

Infancia y Adolescencia

Dr. Nicanor Duarte Frutos
Presidente de la República

Arq. Rosa Miguelina Gómez de Martínez
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Ing. Miguel A. Gómez
Director General
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

Esta publicación fue elaborada por el investigador **Roberto L. Céspedes R.** en el marco del programa de utilización y difusión de la información recogida en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

Jefe Departamento Censos

Oscar S. Barrios

Coordinación de Difusión

María Victoria Diesel

Equipo técnico Departamento Censos

Nancy Cano
Myriam Dávalos

Equipo de revisión STP

María Elisa M. de Fernández
Juan Carlos Balbuena

Coordinación de Investigaciones

Elizabeth Barrios K.

Equipo técnico Area de Diseño y Publicaciones

Diseño de Tapa

Julio Adrián Jara

Diseño de Interior y Diagramación

Julio Adrián Jara

Diagramación

Sylvia Britez Garrido

Las opiniones expresadas en esta monografía son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a la DGEEC.

©dgeec, Fernando de la Mora, Paraguay - Julio 2005

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente. Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones editadas dirigirse a:



Naciones Unidas esq. Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte
Tels.: (595-21) 511 016 - 205 424 - 205 442 - 506 988 - Tel/Fax: (595 -21) 508 493 - Casilla de Correo: 1.118
E-mail: info@dgeec.gov.py - Web-site: www.dgeec.gov.py

PRESENTACIÓN

En el marco del programa de utilización y difusión de la información recogida en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta el documento «*Infancia y Adolescencia*», que forma parte de la serie de estudios denominada «Condiciones de Vida en Paraguay».

El objetivo principal de este informe es presentar a la niñez a través de las temáticas socio-demográficas fundamentales. Ellas son su magnitud, composición por sexo, edad y área de residencia, educación condición de actividad económica, identidad, pobreza, y situación de inclusión-exclusión, abordadas desde el enfoque de derechos; así como la puntualización básica de grupos particularmente vulnerables de la niñez.

Se espera que este trabajo aporte a la definición de políticas públicas dirigidas a la atención de diversos problemas sociales que afectan las condiciones de vida de la niñez.

La Dirección

Índice

Introducción	9
1. Consideraciones teóricas y metodológicas	11
2. Tendencias de mediano plazo de la niñez (1982-2002)	16
2.1. Contexto sociodemográfico global	16
2.2. Evolución del volumen e incidencia de la niñez en la población total	16
2.3. Evolución de la distribución de la niñez por sexo, área y grupos de edad	18
3. Niñez en el 2002: Análisis de situación	20
Primera sección: La población de 0 a 17 años	20
3.1. Estructura sociodemográfica de la niñez	20
3.2. Características de la población	23
Segunda sección: Variables clave	36
3.3. Niñez y educación	36
3.4. Niñez y empleo	39
3.5. Niñez e identidad	46
3.6. Niñez y pobreza	51
3.7. Niñez entre la inclusión y la exclusión educativa	57
Tercera sección: Grupos particularmente vulnerables	61
3.8. Grupos particularmente vulnerables	61
4. Distribución territorial	68
4.1. Consideraciones teóricas	68
4.2. Distribución de la niñez y su incidencia por departamento	69
4.3. Moda y promedio de edad de la niñez por departamento	70
4.4. Niñez según asistencia educativa por departamento	72
4.5. Niñez económicamente activa por departamento	75
4.6. Niñez pobre por departamento	77
4.7. Conclusiones	79
5. Análisis prospectivo	80
5.1. Consideraciones teóricas	80
5.2. Incidencia de la niñez en la población total y sus características	81
5.3. Prospectiva educativa de la niñez	84
5.4. Procedimientos, asunciones y resultados de las proyecciones	85
5.5. Conclusiones	97
Resumen y conclusiones	98
Bibliografía	103
Anexos	105

Índice de Cuadros

Nº	Contenido	Página
2.1.	Población Total y Niñez por Área y Sexo, 1982-2002	17
2.2.	Niñez por Área y Sexo según Grupos de Edad, 1982-2002	19
3.1.	Población Total y Niñez por Área y Sexo según Edades Simples, 2002	21
3.2.	Jefatura de Hogar, de 18 y más Años, y Cantidad de Personas y de Niñas y Niños por Área según Jefatura por Sexo	23
3.2.1.	Promedio de Años de Estudio de la Jefatura, de 18 y más Años, con Niñas y Niños, de 0 a 17 Años, por Área Urbana-Rural según Sexo de la Jefatura, 2002	24
3.2.2.	Niñez (0 a 17 años) por Parentesco según Sexo, Grupos de edad y Área	25
3.2.3.	Niñez (0 a 17 años) por Tipo de Hogar	27
3.2.4.	Niñez (10 a 17 años) por Estado Civil	29
3.2.5.	Idiomas Hablados por las Personas según Edad	31
3.2.6.	Idiomas Hablados por las Personas según Sexo y Edad	33
3.2.7.	Idiomas Hablados por las Personas según Área y Edad	34
3.3.1.	Población (15 a 17 años) Alfabeta y Analfabeta	36
3.3.2.	Población (15 a 17 años) Analfabeta Funcional o no	37
3.3.3.	Asistencia o no a la Institución Educativa (5 a 17 años)	38
3.4.1.	Niñez por Condición de Actividad Económica	39
3.4.2.	Niñez Económicamente Activa por Rama de Actividad	41
3.4.3.	Niñez Económicamente Activa por Categoría Ocupacional	43
3.5.1.	Tenencia de Partida de Nacimiento y de Cédula de Identidad	47
3.5.2.	Carencia de Partida de Nacimiento por Sexo y Área según Edades Simples	48
3.5.3.	Carencia de Cédula de Identidad por Sexo y Área según Edad	50
3.6.	Población Total y por NBI según Grupos Quinquenales de Edad de 0 a 17 Años, Sexo y Área	53
3.6.1.	Niñez sin y con NBI por Sexo de la Jefatura según Área	57
3.7.	Niveles de Niñez Incluida y Excluida (10-17 Años) según Sexo, Edad y Área	59
3.8.0.	Mujeres Adolescentes (12 a 17 Años) por Tenencia o no de Hijos según Edad y Área	62
3.8.1.	Madres Precoces por Cantidad de hijos según Edad y Área	63
3.8.2.	Hijos e Hijastros según Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002	64
3.8.3.	Niñez como Personal Doméstico y Familiares por Sexo y Área según Edad y Condición de Actividad	65
3.8.4.	Niñez Indígena y no Indígena	66
3.8.5.	Niñez sin y con Discapacidad	68
4.1.	Niñez, su Distribución y su Incidencia en la Población Total por Departamento	69
4.2.	Moda/s de Años de Edad de la Niñez por Departamento y Área	71
4.3.	Promedio de Edad de la Población de 0 a 17 Años, excluyendo a Jefatura en este Grupo de Edad, según Departamento, Área y Estratificación por Promedio de Edad	72
4.4.	Cantidad y Porcentaje de Niñas y Niños, de 5 a 17 Años, por Asistencia Escolar según Departamento	73
Mapa 1.	Paraguay: Porcentaje de la Población de 5 a 17 Años de Edad que no Asiste Regularmente a una Institución de Enseñanza Formal, según Distrito, 2002	74
4.5.	Cantidad y Porcentaje de Niñas y Niños, de 10 a 17 Años, Económicamente Activos por Departamento	75
Mapa 2.	Paraguay: Porcentaje de la Población de 10 a 17 Años de Edad Económicamente Activa, según Distrito, 2002	76
4.6.	Cantidad y Porcentaje de Niñas y Niños, de 10 a 17 Años, con al menos 1 NBI por Departamento	77
Mapa 3.	Paraguay: Porcentaje de la Población de 10 a 17 Años de Edad con al Menos una NBI, según Distrito, 2002	78
5.0.	Niñez y Población Nacional Proyectada, 2003-2015	83
5.1.	Exclusión Educativa de Niñez, del 1º grado al fin de la E. Media	86
5.2.	Exclusión Educativa de Niñez, del 1º al 5º Grado	86
5.3.	Exclusión Educativa de Niñez, del 6º Grado al fin de la E. Media	87
5.4.	Resultados de Líneas de Tendencia (1982-2002) y Mínimos Cuadrados para Proyecciones (2003-2015)	88
5.5.	Proyecciones 2003-2015: Niñez que no Asiste a la Escuela, del 1º al 12º Grado	89
5.6.	Proyecciones 2003-2015: Niñez que no Asiste a la Escuela, del 1º al 5º Grado	92
5.7.	Proyecciones 2003-2015: Niñez que no Asiste a la Escuela, del 6º Grado al fin de la E. Media	95

Introducción

Paraguay es un país joven, considerando la magnitud de las personas menores de 18 años que constituyen 2.265.420 personas o 43,9% de la población total en 2002; un ligero descenso en relación a 47,6% en 1982 y 47,5% en 1992. Una estructura de edad joven conlleva, implícitamente, un cierto optimismo por el potencial de población con energía y hasta un sello innovador. Sin embargo, en un contexto de creciente empobrecimiento, lo anterior debe ser tomado con prudencia porque su potencial se reduce sustantivamente, por ejemplo, a causa de rezagos en o falta de acceso a la educación. Esta limitación resulta en analfabetismo absoluto o funcional y restricción en capital educativo en general. En resumen, derechos de la niñez no cumplidos o ejercidos.

El tema de la niñez ha cobrado una nueva dimensión a partir de las orientaciones globales emanadas de la Convención por los Derechos del Niño (CDN) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NNUU), llevada a cabo en Nueva York, en 1989 y suscrita por la República del Paraguay al año siguiente. La CDN se convierte en ley nacional ese mismo año según Ley 57/90. Posteriormente, después de un largo y trabajoso proceso, se promulga en mayo del 2001, el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), inspirado en los principios de la Convención. Como producto del nuevo Código, se crea a finales de ese mismo año, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) cuyo titular ostenta el rango de Ministro. Mediante la Convención, las personas menores de 18 años, de «menor, incapacitado, discapacitado o a ser protegido» se transforman en sujeto de derechos. De la anterior doctrina que lo consideraba en «situación irregular» se pasa a la de «protección integral» de la

niñez que lo/a tiene como sujeto de derechos y se fundamenta en el «interés superior del niño», Art. 3 de la CDN.

La concepción global de niñez, o de menores de 18 años, del Código y leyes posteriores¹, establece las categorías de niño y adolescente, de menores de 14 años y 14 a menores de 18 años, respectivamente. Sin embargo, como usualmente se restringe el concepto de niñez a infantes y dado el objetivo de difusión de esta publicación, se ha optado por indicar en la portada «Infancia y Adolescencia». Pero, a lo largo de este informe se utiliza el concepto global de niñez, según la CDN que es ley nacional. Un abordaje a partir de esta investigación y siguiendo los criterios propios del enfoque, los agrupamientos de grupos de edad son quinquenales que son los estratos de 0 a 4 años, 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 17 años aunque, excepcionalmente, también se utilizan cuadros por edades simples o de toda la niñez.

Teniendo presente el proceso de empobrecimiento creciente, a nivel nacional, y el interés de las políticas públicas en la reducción de la pobreza y la desigualdad se ha privilegiado un enfoque pertinente al tema. Sin menoscabar indicadores de pobreza, medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el abordaje a partir de los criterios de exclusión e inclusión se ubica como central. Esta perspectiva incluye a la pobreza aunque no se limita a ella. Es más, la exclusión de la educación, por ejemplo, es, en última instancia o también puede ser vista a partir de la CDN como, la negación del derecho a la educación. Esto es, negación de derechos humanos que son inherentes e indelegables en cada persona y especialmente a las más vulnerables como niñas y niños. Por esta razón, la exclusión socio-económica es abordada desde el enfoque de derechos (humanos) de la niñez.

¹ Véase la Ley N° 2169 del 2003 que establece la mayoría de edad y modifica a la Ley 1702 del 2001, a su vez relacionada con el Código.

Se considera que un producto de la exhaustiva información de un censo puede producir insumos relevantes sobre derechos de la niñez vinculados a la pobreza y la exclusión; útiles para el análisis, toma de decisiones, diseño, implementación, y evaluación de políticas públicas, a llevarse a cabo por instituciones estatales como organizaciones de la sociedad civil (OSC) intervinientes en el ámbito público. Especialmente, puede servir para el Plan Nacional de Acción de la Niñez y Adolescencia de la SNNA².

El objetivo fundamental de este informe es presentar a la niñez a través de las temáticas socio-demográficas fundamentales. Ellas son su magnitud, composición por sexo, edad y área de residencia; educación, condición de actividad económica, identidad, pobreza, y situación de inclusión-exclusión; así como la puntualización básica de grupos particularmente vulnerables de la niñez. Los temas estudiados tienen características estrictamente socio-demográficas pero que también, en muchos casos, pueden considerarse como de ejercicio de derechos, como el de la educación. No acceder a la educación es exclusión de derechos. En todos los casos, se trata de describir condiciones de vida para su consideración en las políticas públicas. Dado este enfoque de derechos y el registro de exclusión o no ejercicio de los mismos, en muchos casos, se insiste en condiciones desfavorables porque precisamente el interés está en señalarlas para que se ejecuten las medidas necesarias para superarlas.

En esta monografía basada en las informaciones provistas por el Censo Nacional de Población y Viviendas del 2002 (CNPV 2002) no profundiza algunos temas, como salud, que son tratados en otras publicaciones de la misma serie; incluyendo mortalidad, fecundidad, pobreza y otras. Sin embargo, en la sección sobre pobreza medida por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se tiene en cuenta a la infraestructura sanitaria, indicador de salud.

El informe contiene un primer capítulo sobre las consideraciones teóricas y metodológicas; el segundo pasa revista a las tendencias que se dieron en el mediano plazo (1982-2002) en la niñez. El análisis mayor se halla en el tercer capítulo sobre el análisis de situación de la niñez según el CNPV 2002. El mismo comprende a la estructura y características principales de la niñez. Posteriormente analiza indicadores de (inclusión-exclusión) educación, condición de actividad económica, identidad y pobreza. El tema que sigue es el de inclusión y exclusión con los criterios desarrollados en este informe. Finalmente, se pasa revista a grupos vulnerables de la niñez como, por ejemplo, madres precoces o niñez que trabaja como personal doméstico. El cuarto capítulo estudia la distribución territorial de la niñez y algunas características clave de la misma. Se lleva a cabo un breve análisis prospectivo en el siguiente capítulo para seguidamente registrar las conclusiones, en el sexto. El texto se cierra con la bibliografía y los anexos correspondientes.

Cuadros y gráficos se encuentran en el texto para facilitar la lectura con el apoyo de la información pertinente; algunos cuadros, por su particularidad geográfica, se ubican en los Anexos. En el título de los cuadros se excluye la expresión Paraguay dado que todos se refieren al país y provienen de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación (STP); cuando existen excepciones, se indica.

² El mismo, de julio del 2003, se encuentra en el sitio de la SNNA (www.smma.gov.py).

1. Consideraciones teóricas y metodológicas

Educación y salud constituyen históricamente las políticas sociales prominentes orientadas a la niñez. El cambio que se ha dado en los últimos veinte años, y especialmente a partir de la CDN, es el nuevo enfoque que incluye su misma definición: niñez como sujeto de derechos y de atención de las políticas sociales por derecho propio. En las sociedades desarrolladas occidentales donde se origina la Convención, al mismo tiempo que crece y se complejiza el abordaje a la niñez, se perfila también con mayor nitidez el problema del envejecimiento de dichas sociedades (Pilotti, 2001). Entonces, las edades de los extremos de la vida van cobrando mayor importancia y sus necesidades son crecientes y nuevas. En el mundo en vías de desarrollo también se va reproduciendo ese proceso pero en mucho menor escala dado el limitado peso de las personas de mayor edad; como es el caso de Paraguay.

Entonces, para el tratamiento socio-demográfico de la niñez resulta oportuno el abordaje desde el ejercicio (efectivo) de sus derechos sociales para registrar sus requerimientos presentes y visualizar los futuros; especialmente de los servicios sociales. Hoy niñas y niños cuentan. Esta monografía así lo demuestra; es una dentro de un conjunto temático que estudia la información producida por el Censo del 2002³.

a) Enfoque de derechos e inclusión-exclusión social

La situación socio-demográfica de la niñez se estudia desde el enfoque de derechos. Dada la concentración en los derechos sociales de la niñez se registra la exclusión o no del ejercicio de los mismos. Sin embargo, la idea de inclusión o exclusión originalmente remite usualmente al ámbito

socioeconómico. En verdad, la exclusión de un derecho social es casi siempre exclusión social y particularmente de servicios; por ejemplo, del derecho a la educación. Conviene aquí una apropiada digresión para entender el enfoque adoptado. En principio, casi todos los análisis sociales y de población se orientan a la erradicación o reducción de la pobreza. A este abordaje, de pobreza, siguió el de exclusión social; ésta no excluye a aquella sino que la enriquece. Efectivamente, los estudios de pobreza se han caracterizado históricamente por las privaciones que tienen, o sufren, los pobres. Posteriormente, se han considerado los recursos de los pobres pero, al fin de cuentas, a la hora de identificar la condición de pobreza de las personas se miden usualmente privaciones; pueden ser de capital, de capacidades o de oportunidades.

Por otra parte, el abordaje de exclusión ha planteado el estudio tanto de procesos como de resultados de la exclusión. Específicamente, la noción se origina en el registro de nuevas formas de exclusión surgidas en la década de 1980 con la crisis del Estado de Bienestar (EB) en Europa y las nuevas tendencias del mercado de trabajo en el contexto de la globalización. En América Latina con un EB muy limitado y en Paraguay extremadamente reducido, o ínfimo o hasta inexistente para algunos, la exclusión se plantea sobre todo como proceso dinámico con nuevos factores. Esto es, aquí no se trata que se reduzca la proporción de personas en relaciones de asalarización que siempre fue limitada sino que el empleo es cada vez más precario, o que se torne visible formas hasta ahora inadvertidas de discriminación contra la mujer; etc. Ya no se limita a la cuestión económica como la pobreza y se visualizan los vínculos entre aspectos económicos y culturales, sus conexiones con el ámbito de los derechos civiles y políticos. En cualquiera de los casos, el enfoque intenta responder a la pregunta sobre cuáles aspectos o mecanismos intervienen para dar lugar a una ruptura de los lazos sociales que deberían mantenerse integrados entre la sociedad global y el segmento excluido (Oliveira y Ariza, 2003: 79).

³ La compilación basada en el censo anterior, de 1992, producida por la DGEEC, Demografía y Sociedad (1994) carecía de un estudio sobre la niñez; ésta era parte de la sección educativa.

En el caso de Paraguay, el estudio disponible sobre exclusión (Galeano y Barrios, 1999) se enfatizan las cuestiones conceptuales y ciertos mecanismos en el mundo adulto y su eje gira alrededor del tema del empleo, en la ciudad como en el campo. Otro estudio menciona a la exclusión como forma extrema de la discriminación; en el mismo se encuentran referencias a la discriminación de la niñez (Bareiro, 2003; Elías, 2003).

Resumiendo, la literatura revisada sobre exclusión, de una u otra manera, tiene por centro al mercado de trabajo aunque reconoce otros factores relevantes como etnia o educación o cultura, etc. (Silver, 1999; Gacitúa y Sojo, 2000; Greenhalgh, 2001; Oliveira y Ariza, 2001; Oliveira, M C y Guedes P, L, 2001). Es más, la literatura disponible anotada también reconoce las limitaciones del concepto a la hora de aplicarlo, de «operativizarlo» dado que, muchas veces, se recurre otra vez a conocidos indicadores de pobreza. Sin embargo, para los fines de esta investigación sobre la niñez, el empleo es más visto como problema que como solución. Efectivamente, los estudios disponibles señalan pésimas condiciones laborales de la niñez trabajadora, a tal punto que afectan su acceso o permanencia en el sistema escolar⁴.

Entonces, como no se puede estudiar a la exclusión como proceso y solo queda analizarla como resultado, se ha optado por analizarla desde un Enfoque de Derechos (EDD). Efectivamente, la nueva concepción de la niñez como sujeto de derechos y las variables sociodemográficas analizadas permite que éstas sean abordadas según (sus resultados que) signifiquen el ejercicio de los derechos sociales de la niñez o la exclusión de los mismos, específicamente de servicios. En Paraguay se ha encontrado otro estudio que también considera a la exclusión como exclusión de servicios en salud aunque sin el énfasis de este trabajo en el EDD (OPS-DGEEC-MSPBS, 2003). El EDD parte de la CDN y del

«interés superior del niño»; teniendo presente que la Convención es ley nacional y el mismo Código de la Niñez y Adolescencia se inspira en ella. Trata de anudar las ideas de que, el desarrollo no puede darse sin los derechos humanos y que los derechos humanos no pueden realizarse fuera del proceso de desarrollo. Asimismo, el EDD si bien no es nuevo, su utilización es creciente⁵.

En la metodología de análisis, entonces, la asistencia o no a la escuela es vista como el ejercicio o no del derecho a la educación de la niñez; su inasistencia significa exclusión educativa o exclusión del derecho a la educación. Pero, también existen variables estrictamente demográficas que deben analizarse y que no necesariamente pasan por este enfoque de derechos.

b) La CDN y sus áreas de intervención

Si bien no resultan pertinentes a los fines de esta investigación todos los artículos de la CDN, resulta conveniente presentar a todos con el objeto de visualizar su amplia cobertura. La metodología que se utilizará en el análisis será presentar la transcripción del artículo correspondiente al presentar el tema sociodemográfico a considerar. A continuación, la CDN en dos partes; una primera de áreas de acción y otra segunda según temas y en ambos casos con las referencias a los artículos correspondientes.

⁴ En Paraguay, al igual que en otras partes, existe el debate acerca de la aceptación y reglamentación del trabajo infantil o de la lucha por su reducción y erradicación. El autor se inclina por esta última opción y se fundamenta parcialmente en el texto de seguimiento de indicadores de trabajo infantil (2003). Otro texto sobre el tema es el de Molinier (2001).

⁵ UNICEF ha estado a la vanguardia en este abordaje, principalmente ha combinado la CDN con la Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), como lo señala Santos Pais (1999). Asimismo, en el sitio web de esta agencia del Sistema de Naciones, se hallan referencias crecientes sobre el enfoque de programación basado en los derechos humanos o HRBAP por sus siglas en inglés.

Grupo de acción	Número de artículo y Derechos específicos
Definición	01: Niño es todo ser humano menor de 18 años
Supervivencia	06: A la vida y a la supervivencia 24: Al más alto nivel de salud y nutrición 25: A un examen en establecimientos de protección 26: A la seguridad social 27: A un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social
Desarrollo	09: A no ser separado de sus padres 10: A mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando éstos residan en países diferentes 17: Al acceso a información y material que promueva su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental 18: A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo 28: A la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria 29: A una educación que desarrolle todas sus potencialidades 30: A tener su propia vida cultural, religión o idioma, para los niños que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas 31: A descansar, jugar y tener acceso a la cultura
Protección	02: A no ser discriminado 03: A que el interés del Niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos 04: A que se hagan efectivos todos los Derechos reconocidos en la Convención 05: A ejercer los Derechos reconocidos en la Convención 07: A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres 08: A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares 11: A permanecer en su país 16: A que se le respete su vida privada 19: A protección contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación 20: A protección cuando el Niño es privado de su medio familiar 21: A que en caso de adopción, el interés superior del Niño sea la consideración primordial 22: A obtener el estatuto de refugiado 23: A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena 32: A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos 33: A protección contra el uso ilícito de drogas 34: A protección contra toda forma de explotación y abuso sexual 35: A protección contra el secuestro, la trata o venta de Niños. 36: A protección contra todas las formas de explotación 37: A no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente 38: A recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados 39: A recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abusos 40: A recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la ley 41: A la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la Convención.
Participación	12: A expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se le tenga en cuenta 13: A la libertad de expresión, buscar, recibir y difundir información 14: A la libertad de pensamiento, conciencia y religión 15: A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas

Fuente: CDN

Temas tratados en la CDN (por orden alfabético) según artículo			
Abuso y trato negligente	19	Niños de minorías étnicas	30
Adopción	21	Niños impedidos mental y físicamente	23
Alimentación y vestido	6	Niños sin familia	20
Aplicación de Derechos	4	Nivel de vida	27
Conflictos armados	38	Nombre y nacionalidad	7
Definición de Niño	1	Privacidad, Protección a la	16
Descanso y recreación	31	Recuperación y reintegración	39
Discriminación, Protección contra la	2	Refugiado, Derecho al estatuto de	22
Drogas	33	Relaciones con padres y Derecho a la no separación	9
Educación	28-29	Responsabilidad paterna, respecto a crianza y desarrollo	18
Explotación y abuso sexual	34	Responsabilidad paterna, respecto a reconocer CDN	5
Explotación en todas otras formas	36	Reunificación familiar	10
Identidad, Preservación de	8	Salud	24
Interés superior del Niño	3	Seguro social	26
Justicia juvenil	40	Supremacía Derechos del Niño en legislación nacional e	
Libertad de asociación	15	internacional	41
Libertad de información	13	Supervivencia y desarrollo	6
Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	14	Tortura y pena capital	37
Libre expresión	12	Trabajo, El niño y el	32
Los medios y la información, Acceso a	17	Traslado ilícito y retención ilícita	11
Médico periódico, Examen	25	Venta y secuestro	35

Fuente: CDN

Este estudio por su naturaleza no analiza procesos sino resultados en el CNPV 2002. Sin embargo, se incluyen dos capítulos sobre procesos. El primero es el de la evolución de la composición e incidencia de la niñez en las últimas dos décadas (1982-2002). El segundo, y de no menor importancia, es el análisis prospectivo.

c) Inclusión y exclusión socioeconómica

Con relación a la línea conductora de este informe: inclusión-exclusión socioeconómica o ejercicio o no de derechos, se desarrollan dos estrategias, por una parte, en los temas considerados y, por otra, en una matriz especial, en una ocasión. Al estudiar los temas se definen situaciones y en algunos casos, si la naturaleza del problema lo permite, niveles de inclusión y exclusión. Por ejemplo, niña o niño con 1 NBI significa exclusión de su derecho a digna calidad de vida pero si cuentan con 2 o más NBI su situación de exclusión de derechos y de privaciones socioeconómicas ha aumentado o se ha agudizado.

El punto de partida es que puede existir un *continuum* desde (i) una inclusión mayor en el acceso o derecho a, por ejemplo un servicio; de allí se pasa por (ii) una inclusión limitada y llega al umbral de otro nivel como es la exclusión; se inicia con (iii) una exclusión limitada y culmina con (iv) una exclusión aguda⁶. No necesariamente en todos, los casos se tienen estos cuatro estadios. Puede darse que, una persona no tenga NBI y ejerza el derecho a calidad de vida satisfactoria, o cuente con 1 NBI y se encuentre en exclusión limitada pero con 2 o más NBI se hallará en exclusión aguda. En el caso particular, único, de la matriz de inclusión y exclusión se tuvo por eje a la educación dada la centralidad de la misma en la niñez, tanto en el presente como por su impacto futuro.

El estudio de la matriz de inclusión-exclusión está centrado en la educación; ésta determina que el niño

esté incluido o excluido. Se basa en, por una parte, el acceso a la institución educativa (en el pasado y en el presente) y, por otra, la condición de actividad económica (en el presente). Como la condición de actividad económica se plantea a partir de los 10 años mientras que la asistencia a la institución educativa a partir de los 5; por razones de consistencia se uniformiza en una sola, de 10 y más años. El acceso o no a la institución educativa significa inclusión o exclusión. Por otra parte, se asume que la niñez, en el mejor de los casos, no debe trabajar o estar económicamente activa. En este sentido, actividad económica implica exclusión de la carga del trabajo por sus efectos nocivos e inactividad económica mayores posibilidades de inclusión, por ejemplo, educativa. A partir de estas dos variables con sus correspondientes opciones se plantea cuanto sigue:

		Actividad económica	
		Sí	No
Asistencia a la institución educativa	Sí	Inclusión limitada	Inclusión mayor
	No	Exclusión limitada	Exclusión aguda

Resulta necesario precisar la valoración que se da a la condición económica de la niñez, y que pareciera contradictoria. Debe recordarse que la variable económica está subordinada a la variable educativa. Un niño o niña que asiste a la escuela está incluido. Si asiste y está obligado a trabajar (o buscar trabajo) su inclusión es limitada por cuanto que el empleo interfiere negativamente con sus estudios. Por consiguiente, la inclusión mayor se da cuanto el niño asiste a la institución educativa y no está económicamente activo, o no está obligado a estar económicamente activo. La inclusión menor es del niño o niña que asiste a la escuela pero está económicamente activo.

Por el contrario, un niño que no asiste a la escuela está excluido. Si no asiste y trabaja (o busca trabajo) tiene algún tipo de disciplina laboral, algunos ingresos y alguna destreza profesional desarrolla. Por esta razón se lo califica en situación de exclusión limitada. Sin embargo, el niño que no asiste a

⁶ Originalmente las categorías eran de inclusión-exclusión parcial y plena. Sin embargo, la denominación actual parece más pertinente por cuanto resulta muy absolutista y arriesgado establecer una situación como «plena».

la escuela y no trabaja (o no busca trabajo) sufre una exclusión aguda porque además de estar excluido del sistema educativo tampoco tiene una expectativa o vínculo laboral, y esto puede conducir a conductas muy vulnerables. No se trata de un cambio de postura favorable al empleo. Es una cuestión de males mayor y menor. La exclusión limitada es un mal menor en relación a la exclusión aguda que es un mal mayor.

Estos niveles de inclusión y exclusión significan diferenciadas situaciones que requieren diferenciadas políticas. En muchos casos quienes se encuentran en condiciones de aguda exclusión no son muchos pero requieren ingentes recursos; en otros, quienes se hallan en limitada exclusión son muchos y por su volumen también necesitan cuantiosos recursos, etc. La información que se obtenga con relación a la inclusión-exclusión en educación puede ayudar a diagnosticar situaciones que habrán de decidirse en otras instancias; políticas, no técnicas.

d) Metodología y presentación del informe

Se define como niñez a la población de menos de 18 años o de 0 a 17 años; niña o niño es la de 0 a 14 años o menores de 15, y adolescente a la de 15 a 17 o de 15 a menos de 18 años. Sin embargo, por el enfoque sociodemográfico se utilizan grupos quinquenales de edad o de 0 a 4 años, 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 17 años. Las variables centrales corresponden a los temas abarcados, previa delimitación de la composición de la población por variables básicas: sexo, edad y área de residencia. También se analizan sus características principales; a saber parentesco, tipo de hogar y estado civil. Estas últimas son variables complementarias utilizadas para esta sección particular.

Después de estos capítulos, introductoria, teórico y de presentación de las tendencias globales de la niñez en el mediano plazo, siguen el Análisis de situación, 2002. Cada temática se estudia a través de sus variables centrales. El tema o derecho a la educación se analiza a partir de las variables: anal-

fabetismo, analfabetismo funcional, y asistencia a la escuela; en todos los casos indicando los tramos de edad considerados. Sobre la condición económica, se analiza si la persona de 10 a 17 años de edad es o no activa económicamente, y en el caso de que lo sea la rama de actividad, categoría ocupacional, y ocupación principal; aspectos que se detallan más adelante.

La cuestión o derecho a la identidad, o exclusión de la misma, se analiza a través de la tenencia o no de partida de nacimiento y de cédula de identidad. En el capítulo correspondiente, la pobreza, en contraposición al derecho a una mejor calidad de vida, se mide por la tenencia o no de al menos una NBI que son de distinto tipo: calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación o capacidad de subsistencia. Asimismo, la población puede tener una o dos o tres o cuatro NBI; obviamente su calidad de vida empeora o su exclusión es mayor en la medida que aumenta la cantidad de NBI que sufre.

A continuación, en este extenso capítulo sobre la situación de la niñez en el 2002, se encuentran dos últimas secciones. Una primera en donde se estudia a la inclusión-exclusión con los parámetros ya señalados, y otra segunda en donde se analizan grupos particularmente vulnerables. Estos grupos son pequeños cuantitativamente pero merecen tratamiento dada, su particular condición de vulnerabilidad-exclusión; por ejemplo, madres precoces.

Prospectiva de la niñez conforma el siguiente capítulo que, se trata a nivel nacional, a partir de lo establecido con respecto a los criterios de inclusión y exclusión, fundamentalmente. Seguidamente, se tienen las conclusiones de la monografías que se presentan como puntualizaciones que pueden servir como insumo para diagnóstico, definición, implementación evaluación de políticas, tanto del sector público como de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

2. Tendencias de mediano plazo de la niñez (1982-2002)

2.1. El contexto sociodemográfico global

a) El ritmo de crecimiento poblacional se redujo, de una tasa anual acumulativa de 3,2% en el período 1982-1992 a 2,2% en el lapso 1992-2002. Pero, en cantidades, la población total pasó de 3.029.830 en 1982 a 5.163.198 personas en 2002.

b) Aumentó el nivel de urbanización. La población que vivía en las ciudades era 42,8% en 1982, fue 50,3% en 1992, y alcanza 56,7% en 2002, equivalente a 2.928.437 personas. Atrás, cuantitativamente, ha quedado el país rural pero, comparativamente con otros países de la región, se trata de una urbanización tardía.

c) La población masculina es ligeramente mayor que la femenina aunque se mantienen marcadas diferencias por áreas de residencia. Tanto en 1982 como en 1992, 50,2% de los habitantes son hombres y en 2002 se llega a 50,4%; esto es, prácticamente un equilibrio de sexos a nivel nacional. Sin embargo, en todo momento, siempre existe mayor proporción de mujeres en las ciudades y de hombres en el campo. En el área urbana, los varones constituyen 48,3% en 1982 y alcanzan 48,6% en 2002 mientras que, en el espacio rural se trata 51,6% y 52,8%, respectivamente. La hegemonía femenina en las ciudades se explica por las mayores oportunidades ofrecidas en empleo, educación y seguridad.

d) La estructura de población según grandes grupos de edades cambió para el grupo menor, de 0 a 14 años, aspecto sobre el que se volverá más tarde. En 1982 constituyó 40,8% pero en el 2002

descendió a 37,1% debido a un importante cambio en la fecundidad.

e) Se dio un proceso de empobrecimiento⁷. La pasada década fue una década con estadísticas consistentes y confiables en cuanto a condición socioeconómica de las personas y, mediante este recurso, se pudo medir la calidad de vida de la población. En 1995, 30,3% de la población o 1.503.001 personas aproximadamente eran pobres, en el 2002 se alcanzó a 46,4% o 2.557.572 personas.

f) Distribución desigual de la pobreza según porcentajes y cantidades. La proporción de pobreza siempre fue y es mayor en el área rural que en la urbana, 37,2% y 23,7% en 1995 y 50,5% y 43,2% en el 2002. La mayor pobreza, o exclusión, rural se encontrará en todos los indicadores estudiados en relación a la niñez. Sin embargo, debido a la urbanización, a la migración de personas pobres a las ciudades y a la reproducción de la pobreza urbana, en el 2002, la cantidad de pobres urbanos supera a sus pares rurales; 1.354.998 y 1.202.574 personas, respectivamente. Esto es, un punto de inflexión en la población en condición de pobreza.

2.2. Evolución del volumen e incidencia de la niñez en la población total

a) Lo más importante ha sido el menor crecimiento proporcional de la niñez y la urbanización de la misma.

b) La población de 0 a 17 años ha crecido sustantivamente en estas dos décadas; pasó de 1.443.527 niñas y niños en 1982 a 1.971.383 en 1992 y llegó a 2.265.420 en el 2002; como se visualiza en el gráfico⁸.

c) Sin embargo, en el mismo lapso, la niñez creció, proporcionalmente, menos que la población total; teniendo como base a 1982, se tiene 156,9% y 170,4%, respectivamente.

⁷ Pobreza medida mediante la Línea de Pobreza de las sucesivas encuestas de hogares de la DGEEC, siendo la de 1995 la primera a nivel nacional.

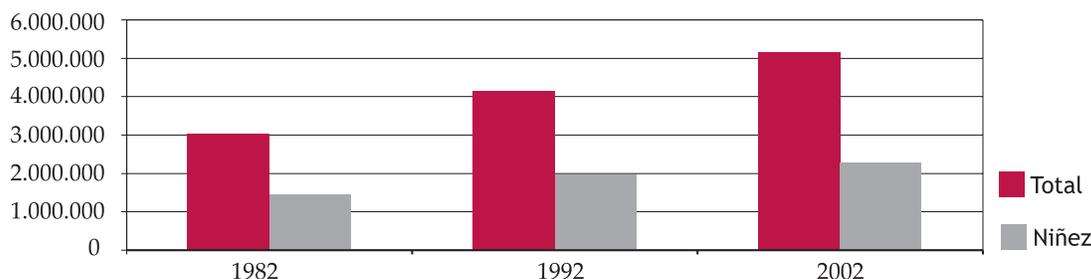
⁸ Los distintos tipos de gráficos usualmente carecen de los valores (cantidades o porcentajes) que corresponden a las variables representadas; el objetivo ha sido evitar la sobrecarga gráfica, en la medida de lo pertinente.

Cuadro 2.1
Población Total y Niñez por Área y Sexo, 1982-2002

Año/ Edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos Sexos	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres
1982									
Total País	3.029.830	1.521.409	1.508.421	1.295.345	625.760	669.585	1.734.485	895.649	838.836
0 a 17 años	1.443.527	735.784	707.743	541.658	271.139	270.519	901.869	464.645	437.224
1992									
Total País	4.152.588	2.085.905	2.066.683	2.089.688	1.007.400	1.082.288	2.062.900	1.078.505	984.395
0 a 17 años	1.971.383	1.002.159	969.224	904.032	450.000	454.032	1.067.351	552.159	515.192
2002									
Total País	5.163.198	2.603.242	2.559.956	2.928.437	1.422.339	1.506.098	2.234.761	1.180.903	1.053.858
0 a 17 años	2.265.420	1.154.091	1.111.329	1.183.483	592.888	590.595	1.081.937	561.203	520.734

Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

Gráfico 2.1
Población total y Niñez, 1982-2002



Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

d) El ritmo del proceso de urbanización ha significado la duplicación de la población urbana mientras que la rural creció muy poco. Entre 1982 y 2002,

el volumen de niñas y niños en las ciudades aumentó en 218,5% mientras que el del campo en 120,0%. Por otra parte, para todas las edades, a nivel nacional, la población total urbana creció en 226,1% mientras que la rural en 128,8%.

⁹ Sobre el punto, deben complementarse dos fuentes. Según Brizuela (1994: 18), la Tasa global de fecundidad (TGF) fue de 5,86 hijos por mujer en 1972, baja a 5,64 en 1982 y a 4,64 en 1992; esto es, un descenso constante. La reducción de la fecundidad también continúa en la otra fuente consultada. Según el CEPEP (2004: 13), la tendencia decreciente es constante aunque se acelera en los últimos años. La TGF, para las mujeres casadas o unidas de 15 a 44 años, es 4,6 para el período 1987-1990, descendiendo ligeramente a 4,3 para 1990-1995, y se mantiene así en 1995-1998. Pero, según la encuesta del 2004, se recalculó en 3,9 hijos por mujer la fecundidad en el período 1995-1998; luego, en el lapso 1998-2001 llega a 3,4 y en el 2001-2004 a 2,9. Esto es, de acuerdo a la última encuesta, entre los años extremos o una década se redujo la fecundidad en un hijo por mujer.

¹⁰ Dos factores explican, entre otros, esta reducción de la fecundidad: el aumento de la escolaridad y de la utilización de métodos anticonceptivos de las mujeres. Comparando las encuestas de 1998 y del 2004, las mujeres de 15 a 44 años de edad, contaban con 12 y más años de escolaridad 21,3% y 32,5%, respectivamente; entre 7 y 11 años de estudio, 24,1% y 29,3%, respectivamente; y a partir de aquí en los tramos inferiores se dan, en contrapartida, reducciones. Con 6 años de educación formal, para 1998 y el 2004, se trata de 25,1% y 21,7%, respectivamente; de 3 a 5 años de escuela se halla 22,1% y 12,6%; y, finalmente, con 0 a 2 años de educación a 7,5% y 3,9%, respectivamente (CEPEP, 2004: 11). Por otra parte, la tasa de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en las mujeres casadas o unidas de 15 a 44 años de edad muestra una tendencia creciente que se acelera significativamente. Según la encuesta de 1987, la tasa fue de 37,6%, en 1990 de 44,1%, en 1995-1996 de 50,7%, en 1998 de 57,4% y en el 2004 de 72,8% (CEPEP, 2004: 17).

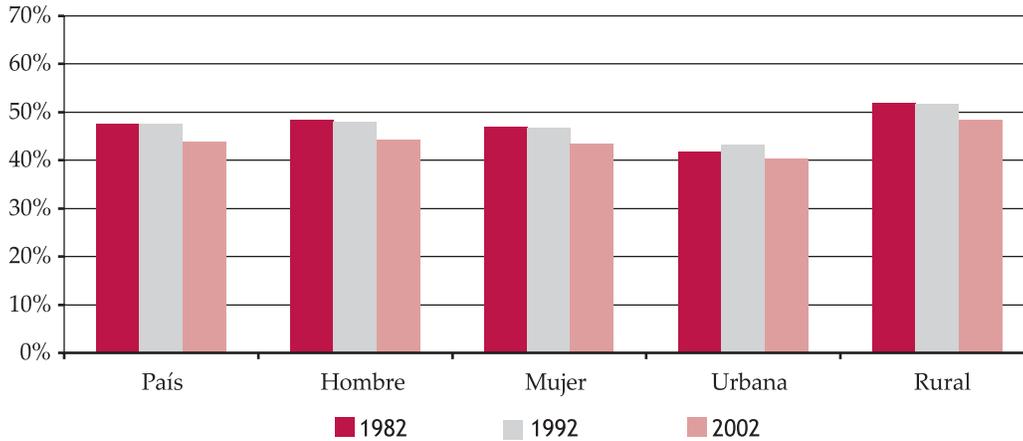
e) Se mantiene el equilibrio de sexos, o no se encuentran diferencias significativas.

f) Debido al proceso de urbanización, el peso de la niñez urbana se contrajo menos que el de la rural; 1,4% y 3,6%, respectivamente; y no se dieron diferencias importantes por sexo.

g) Uno de los factores explicativos del menor peso de la niñez en la población total se debería a la reducción de la fecundidad; esto es, un hijo menos en la última década según encuesta reciente⁹. Esto se debió, entre varios condicionantes, al aumento de la escolaridad y de la utilización de métodos anticonceptivos de las mujeres¹⁰.

Gráfico 2.2

Incidencia de la Niñez en la Población total por Sexo y Área, 1982- 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

2.3. Evolución de la distribución de la niñez por sexo, área y grupos de edad

- a) En el período 1982-2002, la niñez se ha reducido proporcionalmente en relación a la población total solo en la última década, se mantuvo una ligera mayoría masculina pero con disparidades por área, se ha «urbanizado» sustantivamente, y la menor fecundidad se refleja en la disminución porcentual creciente del grupo de 0 a 4 años. La distribución por sexos no presenta disparidades significativas.
- b) En el período 1982-2002, la niñez tiene mayoría masculina, incide más la urbana mientras que la

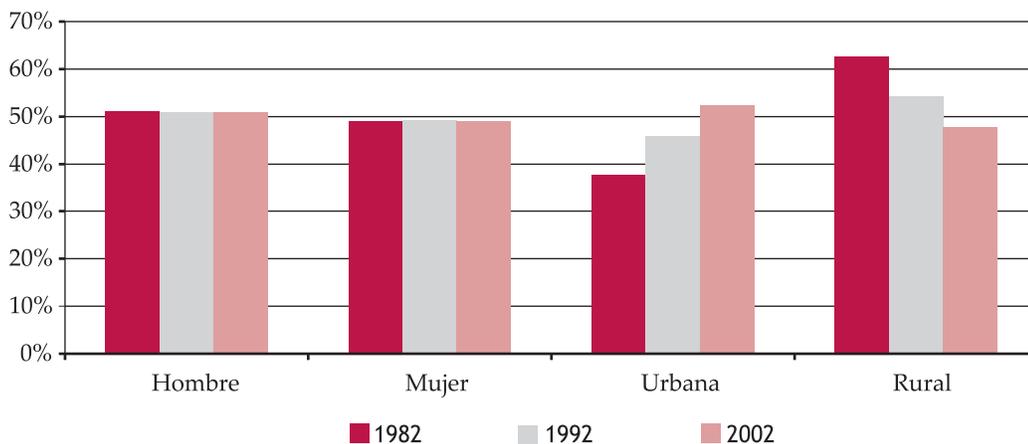
distribución por grupos de edad muestra el lento descenso de la fecundidad, reflejo de las grandes tendencias anotadas precedentemente.

c) Se mantiene inalterable una ligera mayor proporción de niños, a nivel de país como por área. El índice de masculinidad, o cantidad de mujeres para cada cien hombres, es 104,0, 103,4 y 103,8 para los tres censos estudiados.

d) Así como el país aumenta su nivel de urbanización, también la niñez se «urbaniza». En 1982, 37,5% de la población de 0 a 17 años residía en áreas urbanas y en 2002 alcanzó 52,2%.

Gráfico 2.3

Distribución de la Niñez por Sexo y Área, 1982-2002



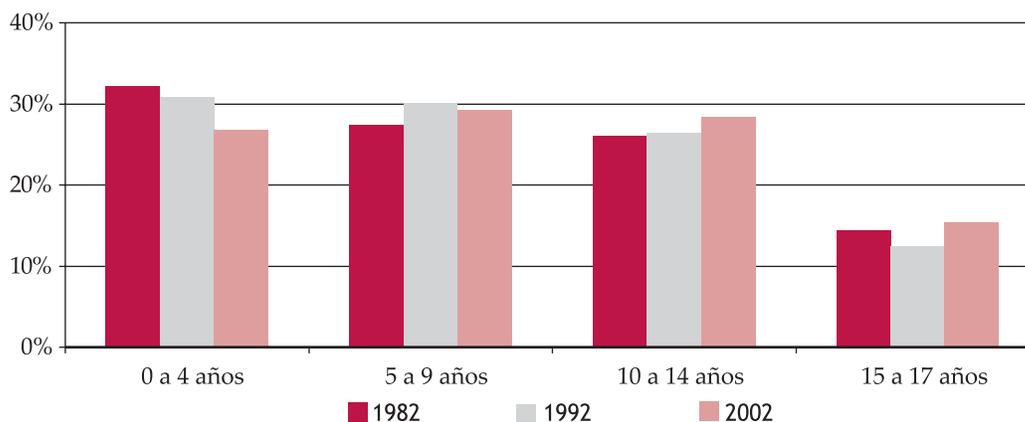
Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

Cuadro 2.2
Niñez por Área y Sexo según Grupos de Edad, 1982-2002.

Grupos de edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos Sexos	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres
1982									
0 a 17 años	1.443.527	735.784	707.743	541.658	271.139	270.519	901.869	464.645	437.224
0 a 17 años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
0 a 4 años	32,1%	32,1%	32,2%	30,9%	31,4%	30,4%	32,9%	32,5%	33,3%
5 a 9 años	27,4%	27,4%	27,5%	25,1%	25,1%	25,1%	28,8%	28,7%	28,9%
10 a 14 años	26,1%	26,1%	26,0%	26,6%	25,9%	27,3%	25,7%	26,2%	25,3%
15 a 17 años	14,4%	14,4%	14,3%	17,4%	17,6%	17,3%	12,5%	12,5%	12,5%
1992									
0 a 17 años	1.971.383	1.002.159	969.224	904.032	450.000	454.032	1.067.351	552.159	515.192
0 a 17 años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
0 a 4 años	30,9%	30,9%	30,9%	30,0%	30,6%	29,3%	31,7%	31,2%	32,2%
5 a 9 años	30,1%	30,2%	30,1%	29,0%	29,3%	28,7%	31,1%	30,9%	31,4%
10 a 14 años	26,5%	26,5%	26,4%	26,8%	26,5%	27,1%	26,2%	26,5%	25,8%
15 a 17 años	12,5%	12,4%	12,6%	14,3%	13,6%	14,9%	11,0%	11,4%	10,5%
2002									
0 a 17 años	2.265.420	1.154.091	1.111.329	1.183.483	592.888	590.595	1.081.937	561.203	520.734
0 a 17 años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
0 a 4 años	26,8%	26,9%	26,7%	26,9%	27,4%	26,5%	26,7%	26,3%	27,1%
5 a 9 años	29,3%	29,3%	29,3%	28,9%	29,2%	28,5%	29,7%	29,4%	30,1%
10 a 14 años	28,5%	28,4%	28,5%	28,0%	27,9%	28,1%	28,9%	29,0%	28,9%
15 a 17 años	15,5%	15,4%	15,5%	16,2%	15,4%	16,9%	14,7%	15,4%	13,9%

Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

Gráfico 2.4
Distribución de la Niñez por Grupos de Edad, 1982-2002

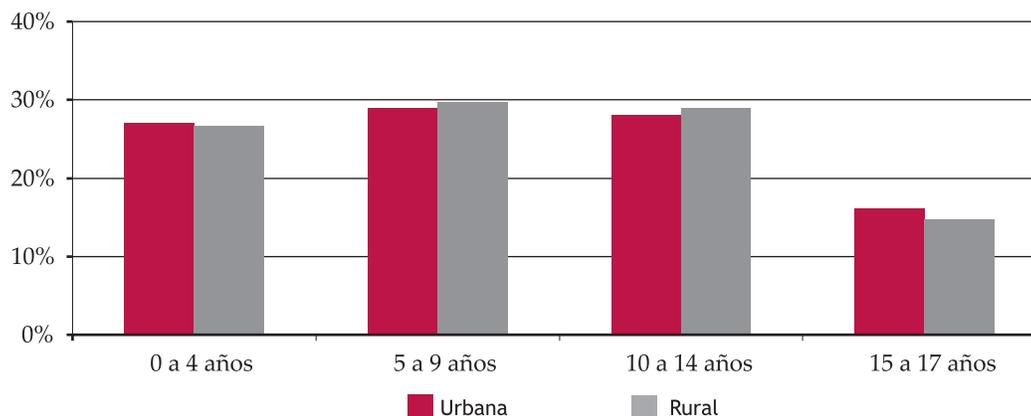


Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

e) El descenso de la fecundidad es visualizado a través de la distribución porcentual por grupos quinquenales de edad dado que, a medida que se avanza en el tiempo, el peso del grupo de 0 a 4 años va disminuyendo (Cuadro No. 2.2). Paralela-

mente, va creciendo el peso de los otros grupos de edad; lo anotado se fundamenta en el inicio de un proceso de maduración de la estructura poblacional paraguaya (DGEEC, 2005).

Gráfico 2.5
Distribución por Grupos de Edad según Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

3. Niñez en el 2002: Análisis de situación

Este capítulo principal, y el más extenso, está dividido en tres secciones. La primera dedicada a la población en términos globales; la segunda sobre variables clave de la niñez; y la tercera focalizada en grupos altamente vulnerables. Dado el objetivo de verificar el cumplimiento de derechos de la niñez y de aportar indicadores para las políticas sociales orientadas primordialmente a la lucha contra la pobreza y la desigualdad o exclusión, se ha estudiado a las variables pertinentes que registran necesidades insatisfechas o, lo que es lo mismo, derechos negados. Según la variable, se estudia a diferentes grupos de edad; por ejemplo: la estructura poblacional comprende de 0 a 17 años, pero cuando se indaga acerca de su asistencia o no a institución educativa de la niñez se cuenta a partir de los 5 y más años y, finalmente, la vinculada al estado civil o la condición de actividad económica está registrada a partir de los 10 años.

La primera sección comprende (i) estructura sociodemográfica y (ii) características de la población. La segunda sección sobre variables clave de la niñez analiza (iii) educación, (iv) condición de actividad económica, (v) identidad, (vi) pobreza, y (vii) inclusión-exclusión. Finalmente, la última sección, brevemente, estudia a (viii) grupos altamente vul-

nerables; como madres precoces, niñez que trabaja como personal doméstico, etc.

Primera sección: Población de 0 a 17 años

3.1. Estructura sociodemográfica de la niñez

Esta sección presenta la distribución de la población de 0 a 17 años en edades simples en lo que se denomina, por convención, pirámides de edad; en los cuadros¹¹ y gráficos correspondientes.

En la pirámide por edades simples de la población de 0 a 17 años para el país se visualizan continuidades sin rupturas bruscas que conforman un jarrón recortado o achatado en donde se percibe el recodo de la base y luego la curva que se va ensanchando suavemente para luego reducirse en ritmo lento a medida que va para arriba. Esto es, una fisura en la base en la barra correspondiente a 1 año con una base menor de 0 año y que luego se expande desde los 2 años hasta los 5 para luego ir angostándose suavemente, con la excepción de los redondeos correspondientes a los 10, 12 y 14 años de edad. Esto es, años más registrados por la preferencia de dígitos.

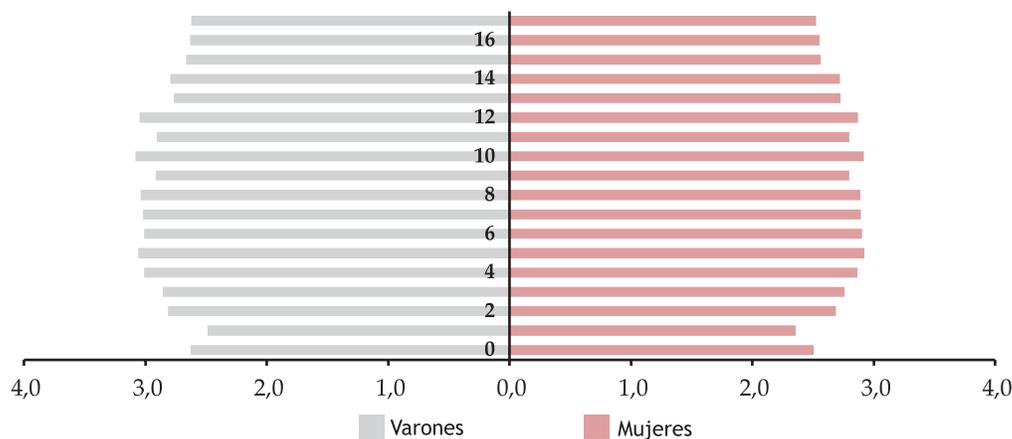
¹¹ La numeración de los cuadros contiene la referencia al capítulo y a la cuestión tratada; por ejemplo el 3.1 corresponde al capítulo 3 (Análisis de situación en el 2002) y a la cuestión 1 (población por sexo y área según edades simples). En otras ocasiones, se incluye mayor especificidad. Este es el caso del 3.5.1 en donde 3 corresponde al capítulo 3, 5 a la cuestión o serie (tenencia de partida de nacimiento y de cédula de identidad) y 1 al cuadro específico (tenencia de partida de nacimiento y de cédula de identidad por edad).

Cuadro 3.1
Población Total y Niñez por Área y Sexo según Edades Simples, 2002

Grupos de edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos Sexos	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres
Total País	5.163.198	2.603.242	2.559.956	2.928.437	1.422.339	1.506.098	2.234.761	1.180.903	1.053.858
0 a 17 años	2.265.420	1.154.091	1.111.329	1.183.483	592.888	590.595	1.081.937	561.203	520.734
0 a 4 años	607.301	310.039	297.262	318.790	162.451	156.339	288.511	147.588	140.923
0 años	115.558	59.043	56.515	62.098	31.869	30.229	53.460	27.174	26.286
1 años	109.044	55.871	53.173	57.741	29.595	28.146	51.303	26.276	25.027
2 años	123.854	63.215	60.639	64.862	32.958	31.904	58.992	30.257	28.735
3 años	126.461	64.212	62.249	65.753	33.301	32.452	60.708	30.911	29.797
4 años	132.384	67.698	64.686	68.336	34.728	33.608	64.048	32.970	31.078
5 a 9 años	663.294	338.199	325.095	341.612	173.363	168.249	321.682	164.836	156.846
5 años	134.677	68.767	65.910	70.353	35.887	34.466	64.324	32.880	31.444
6 años	133.246	67.699	65.547	69.705	35.320	34.385	63.541	32.379	31.162
7 años	133.214	67.874	65.340	68.203	34.532	33.671	65.011	33.342	31.669
8 años	133.507	68.290	65.217	67.600	34.342	33.258	65.907	33.948	31.959
9 años	128.650	65.569	63.081	65.751	33.282	32.469	62.899	32.287	30.612
10 a 14 años	644.714	328.120	316.594	331.808	165.636	166.172	312.906	162.484	150.422
10 años	135.127	69.334	65.793	68.945	34.855	34.090	66.182	34.479	31.703
11 años	128.510	65.351	63.159	65.931	33.211	32.720	62.579	32.140	30.439
12 años	133.264	68.513	64.751	67.224	33.752	33.472	66.040	34.761	31.279
13 años	123.641	62.174	61.467	64.738	31.902	32.836	58.903	30.272	28.631
14 años	124.172	62.748	61.424	64.970	31.916	33.054	59.202	30.832	28.370
15 a 17 años	350.111	177.733	172.378	191.273	91.438	99.835	158.838	86.295	72.543
15 años	117.645	59.830	57.815	62.279	30.249	32.030	55.366	29.581	25.785
16 años	116.682	59.056	57.626	63.910	30.416	33.494	52.772	28.640	24.132
17 años	115.784	58.847	56.937	65.084	30.773	34.311	50.700	28.074	22.626

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.1.1
País Total: Pirámide por Edades simples (%), 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

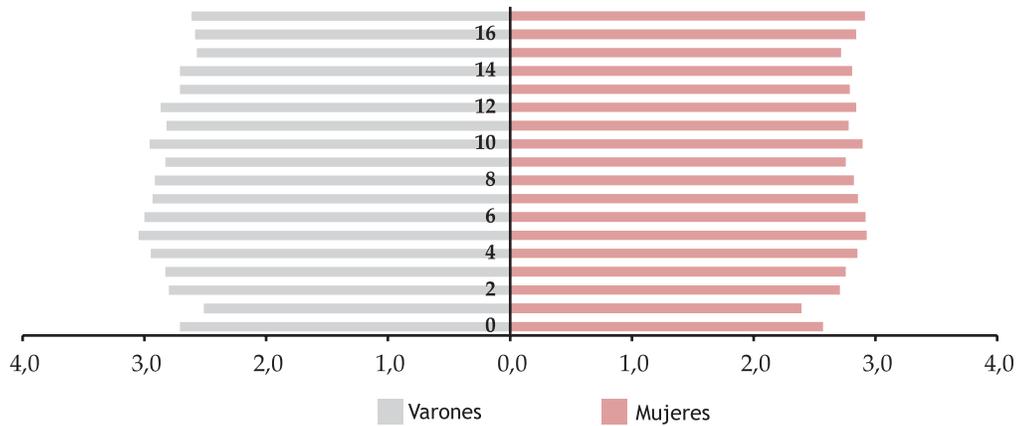
La forma de la pirámide del país difiere al considerar las áreas. En el país urbano, el jarrón nuevamente se ensancha hacia el final del período mientras que, el país rural cuenta con una forma más redondeada.

El ensanchamiento del país urbano en los últimos años, especialmente en el lado derecho correspondiente a las mujeres, revela la migración que recibe y que se corresponde con la forma que adopta la pirámide en los 16 y 17 años. Otra cuestión rele-

vante está dada por la forma más rectangular del país urbano a partir de los 9 años en comparación a la forma redonda del país rural. Estas diferencias indican, para el país urbano, una tendencia más clara hacia la maduración de la pirámide y la recepción de población migrante de origen rural; probablemente adolescentes¹².

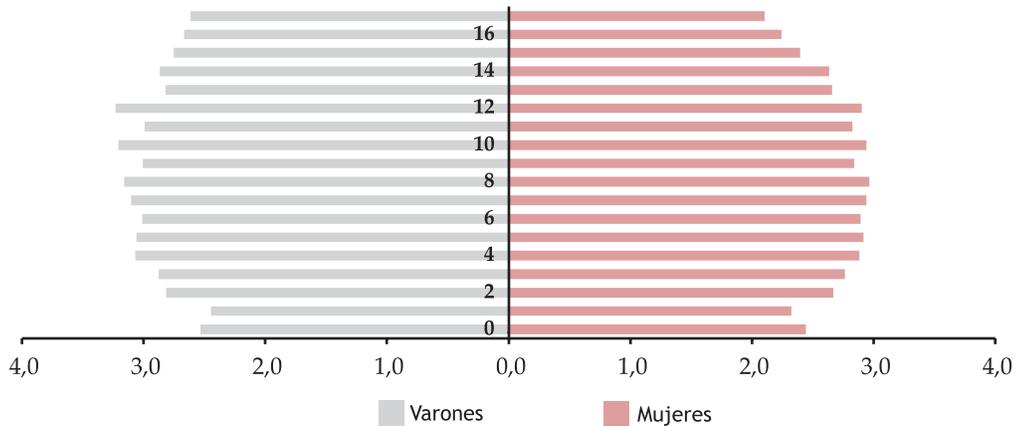
También debe puntualizarse que, al comparar sexo según área, la pirámide urbana es más homogénea que la rural. Ésta es más irregular en el caso de los varones que de las mujeres. Las niñas a partir de los 4 a los 8 años tienen el mismo peso mientras que sus pares varones presentan asimetrías. Asimismo, por lo apuntado sobre la migración al área rural de las mujeres, es evidente la menor proporción de población masculina en el área rural al comparar los lados de la pirámide.

Gráfico 3.1.2
País Urbano: Pirámide por Edades simples (%), 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.1.3
País Rural: Pirámide por Edades simples (%), 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

¹² Otra monografía de esta misma serie está dedicada a las migraciones.

3.2. Características de la población

Se han seleccionado cinco variables como relevantes de las características socio-demográficas generales de la niñez: jefatura de hogar, parentesco, tipo de hogar, estado civil, e idioma/s hablado/s por las personas. La última puede considerarse particularmente relevante como variable cultural.

a) Jefatura de hogar

La jefatura influye en el hogar en cuanto que usualmente las mujeres obtienen menos ingresos que los varones aunque no necesariamente la jefatura femenina significa menor calidad de vida de niñas y niños. Es más, todas las políticas de género se orientan a compensar las históricas desventajas de las mujeres en distintos aspectos de la vida personal, familiar, profesional, etc. Con este objetivo, se presenta, por una parte, información sobre la jefatura y la responsabilidad familiar imputada a jefe o jefa y, por otra, el promedio de años de escolaridad, indicador de capital educativo y oportunidades de jefe o jefa que incide en la calidad de vida de la niñez.

Se anota que, los hogares presididos por mujeres, tienen desventajas acumuladas resultantes de, por una parte, mayor carga (cuantitativa) de niñas y niños y, por otra, un menor promedio de años de escolaridad. Por lo apuntado, debe tenerse presente estas características en las políticas de género y sobre hogar, familia y niñez.

Del cuadro, se desprende, primero, la mayor proporción de jefas en el área urbana que en la rural, probablemente como producto de las mejores oportunidades que ofrecen las ciudades para el desarrollo de la mujer, principalmente en educación y empleo. Segundo, el promedio de niñas y niños a cargo de jefe o jefa presenta escasa diferencia; 0,3 niñas y niños en el país y 0,2 tanto en el área urbana como rural¹³. Sin embargo, en los hogares con jefatura femenina ante la ausencia y resta en el aporte de uno de los cónyuges está reducido, por ejemplo, el ingreso monetario destinado a la niñez¹⁴. Por consiguiente, niñas y niños de hogares presididos por mujeres¹⁵ tendrían menores recursos.

Cuadro 3.2

Jefatura de hogar de 18 y más años de edad, y cantidad de personas y de niñas y niños por Área Urbana-Rural según Sexo de la jefatura, 2002

Sexo del Jefe	Total país			Urbana			Rural		
	Cantidad de Hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de personas en hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de niños de 0 a 17 años en hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de Hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de personas en hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de niños de 0 a 17 años en hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de Hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de personas en hogares con jefes de 18 años y más	Cantidad de niños de 0 a 17 años en hogares con jefes de 18 años y más
Total País	1.104.285	5.115.790	2.250.609	650.338	2.894.671	1.174.763	453.947	2.221.119	1.075.846
Varones	818.586	3.909.405	1.723.655	458.108	2.107.013	853.113	360.478	1.802.392	870.542
Mujeres	285.699	1.206.385	526.954	192.230	787.658	321.650	93.469	418.727	205.304
Total País	100,0%			100,0%			100,0%		
Varones	74,1%			70,4%			79,4%		
Mujeres	25,9%			29,6%			20,6%		
Promedio de personas por hogar									
Total País		4,6	2,0		4,5	1,8		4,9	2,4
Varones		4,8	2,1		4,6	1,9		5,0	2,4
Mujeres		4,2	1,8		4,1	1,7		4,5	2,2

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

¹³ Como se trabaja con un solo decimal pueden aparecer ciertas inconsistencias debido a los redondeos hechos.

¹⁴ No se asume que toda la población de 0 a 17 años esté a cargo de la jefatura de hogar pero sí, indudablemente, una significativa porción de la misma como hijas, hijos o nietas y nietos, etc.

¹⁵ Según la muestra del 10,0% del CNPV 2002, del total de hogares con jefatura femenina -excluyendo a los unipersonales- se encuentra 38,7% de hogares nucleares incompletos, 49,6% de extendidos y 11,7% de compuestos (Céspedes, 2004: 59).

Finalmente, lo anotado se complementa, negativamente, con el promedio de años de escolaridad de la jefatura porque las jefas se encuentran en desventaja, especialmente en el área urbana. Si bien existe heterogeneidad en los hogares presididos por mujeres incide desfavorablemente la escolaridad y las oportunidades que conlleva.

Cuadro 3.2.1

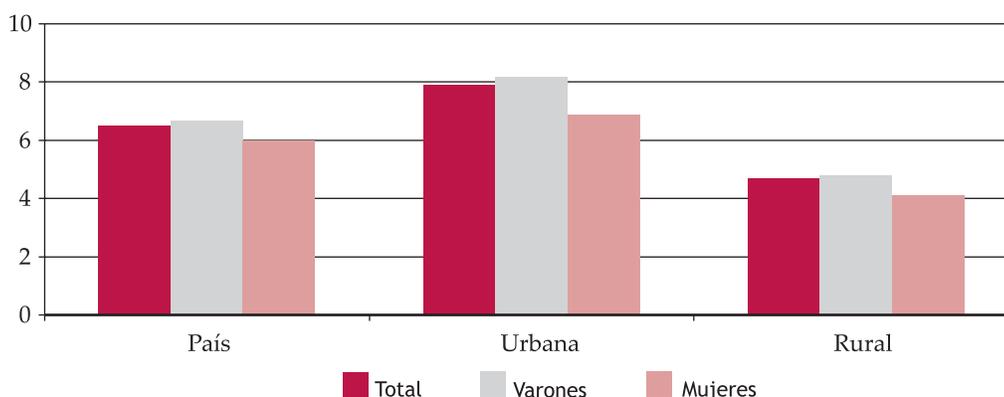
Promedio de Años de estudio de la jefatura, de 18 y más años, con niñas y niños, de 0 a 17 años, por Área Urbana-Rural según Sexo de la jefatura, 2002

Sexo de la jefatura	Promedio de años de estudio		
	Total	Urbana	Rural
Total País	6,6	7,9	4,6
Varones	6,7	8,3	4,7
Mujeres	6,1	7,1	4,0
Dif V-M	0,6	1,2	0,8

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.2.1

Promedio de años de estudio de la jefatura, con niñez a su cargo, por Sexo según Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

b) Parentesco

Preámbulo de la CDN. Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Las relaciones de parentesco sitúan a la persona en un entorno que para la niñez se espera sea de protección. Casi todos los niños y niñas viven dentro de relaciones familiares; son hijas o hijos y, en mucho menor medida, nietas o nietos. Asimismo, en los hogares, a medida que aumenta la edad se diversifica más la composición de la niñez pesando otros grupos más y no solamente los dos mencionados. Por otra parte, la distribución de la niñez por parentesco según área revela la mayor importancia de los hogares extendidos en

el ámbito urbano que en el rural, lo cual se anuda a la urbanización con empobrecimiento¹⁶.

En los hogares censados, la población de 0 a 17 años es, fundamentalmente, hija/hijo o hijastra/hijastro, el registro de esta última categoría constituye una innovación en relación a censos anteriores. Pero también puede ser nieto, o cónyuge o hasta jefe de familia, etc. Con el fin de evitar una sobrecarga de categorías con pesos ínfimos se ha optado por agrupar a algunas de ellas con criterio generacional y/o familiar. Estos son los casos de nieto o yerno o nuera que conforman un grupo incorporado al núcleo original, por una parte; y de no parientes con el personal doméstico, por otra.

¹⁶ Recuérdese lo anotado previamente acerca de la mayor cantidad de personas pobres en las ciudades antes que en el campo a pesar de que proporcionalmente siempre existió y existe mayor pobreza rural, como lo apuntado sobre la encuesta del 2002 (DGEEC. 2004: 12-13).

Cuadro 3.2.2

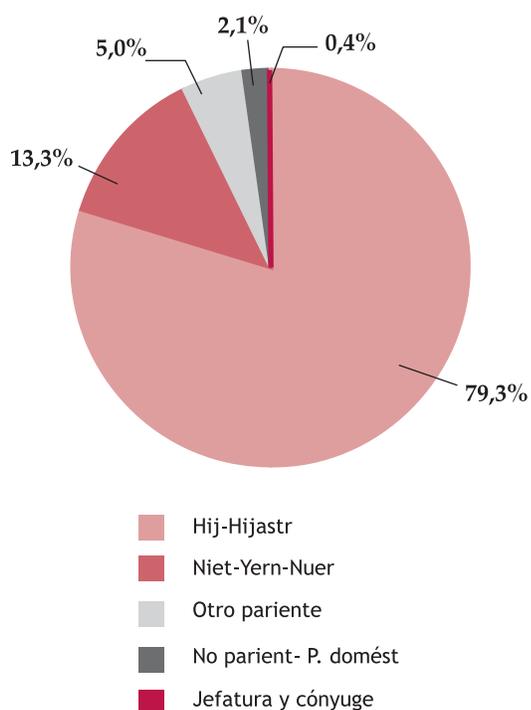
Niñez (0 a 17 años) por Parentesco según Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Sexo, Edad y Área	Jefatura y cónyuge	Hij-Hijastr	Niet-Yern-Nuer	Otr parient	No parient- P. domést	Total %	Total Cantidad
Total	0,4%	79,3%	13,3%	5,0%	2,1%	100,0%	2.265.420
Sexo							
Varón	0,1%	80,1%	13,5%	4,7%	1,6%	100,0%	1.154.091
Mujer	0,6%	78,4%	13,1%	5,3%	2,5%	100,0%	1.111.329
Grupos de Edad							
0 a 4 años	0,0%	73,9%	20,6%	4,3%	1,2%	100,0%	607.301
5 a 9 años	0,0%	81,4%	13,9%	3,7%	1,1%	100,0%	663.294
10 a 14 años	0,1%	83,3%	9,4%	5,2%	2,0%	100,0%	644.714
15 a 17 años	2,3%	77,3%	6,9%	8,2%	5,4%	100,0%	350.111
Área							
Urbana	0,3%	77,6%	13,5%	6,0%	2,6%	100,0%	1.183.483
Rural	0,5%	81,1%	13,2%	3,8%	1,5%	100,0%	1.081.937

Fuente: STP/DGEEC. Censo de población y Viviendas 2002

Gráfico 3.2.2

Niñez por Parentesco, 2002



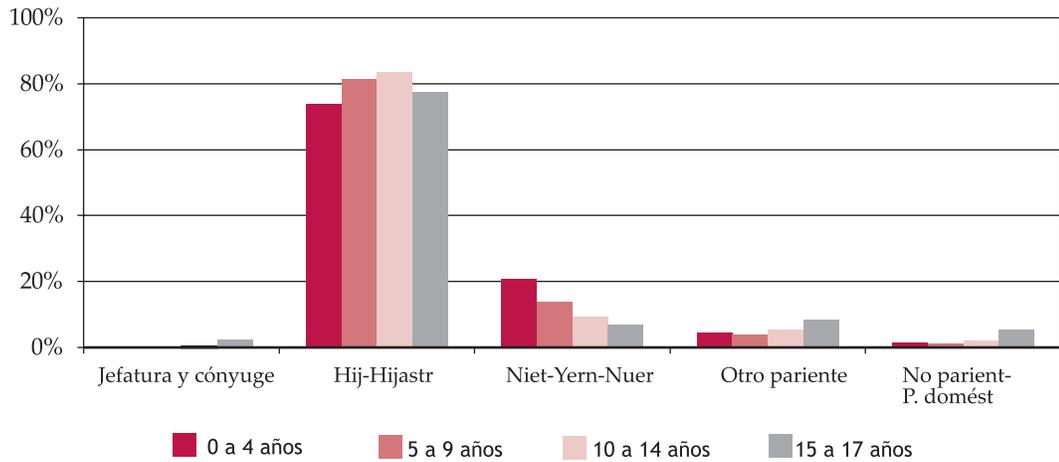
Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Casi todos los niños se encuentran «protegidos» en una estructura familiar por cuanto que 98,0% de las personas, **de este grupo de edad**, que viven en los hogares son parientes. Se trata de hijas e hijos en 79,3% de los casos o 1.795.837 personas;

específicamente 77,8% de hijas o hijos y 1,5% de hijastras o hijastros. En segunda y lejana instancia, se encuentra a nietos/yernos/nueras, con 13,3% de la membresía o 301.789 personas; en términos estrictos, 13,2% son nietos y 0,1% yernos o nueras. Las otras personas en relación de parentesco familiar son otros parientes, con 5,0%, por una parte, y jefatura y cónyuge, con 0,4%, por otra. Apenas 2,1% son no parientes y personal doméstico. La división por sexos sólo es relevante en algunas categorías, a estudiarse entre los grupos particularmente vulnerables.

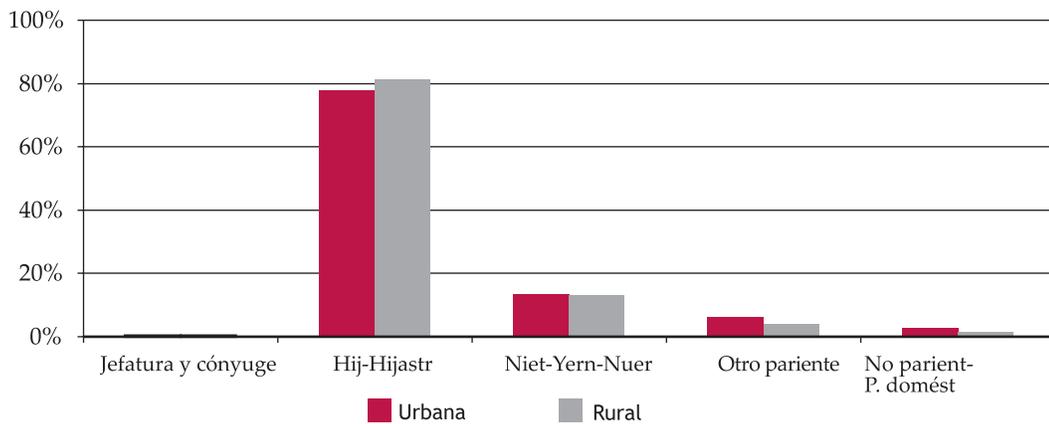
La distribución de la niñez por grupos de edad muestra que el hogar se diversifica más a medida que aumenta la edad. En el primer estrato, de 0 a 4 años, se encuentra a hijos y nietos que suman 94,5% de la población mientras que, en el último estrato, de 15 a 17 años, se halla al mismo conjunto que alcanza 84,2% y a otros parientes con 8,2% y no parientes-personal doméstico con 5,4%. Otras dos puntualizaciones son necesarias: a) el mayor peso porcentual de hijas e hijos no se encuentra en el primer estrato debido a una reducción de la fecundidad y a la incidencia de nietas y nietos, y b) la incidencia porcentual de nietas y nietos disminuye a medida que aumenta la edad porque se encontrarían en hogares extendidos o compuestos cuyas familias se han agregado al núcleo original.

Gráfico 3.2.3
Niñez por Parentesco según Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.2.4
Niñez por Parentesco según Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

El área de residencia, siempre dentro de la estructura general, revela indirectamente la importante presencia de hogares extendidos más en el área urbana que en la rural¹⁷. En efecto, hijas e hijos constituyen 77,6% y otros parientes 6,0% en las ciudades, mientras que, resulta 81,1% y 3,8%, respectivamente, en el campo.

c) Tipo de hogar

CDN: Art. 18. 1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y del desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación principal será el interés superior del niño.

Las relaciones de parentesco y el tipo de hogar constituyen como dos caras de un mismo fenómeno; la articulación de aquellas conforma a éste. Los arreglos emergentes del tipo de hogar pueden indicar mayor o menor precariedad del núcleo fami-

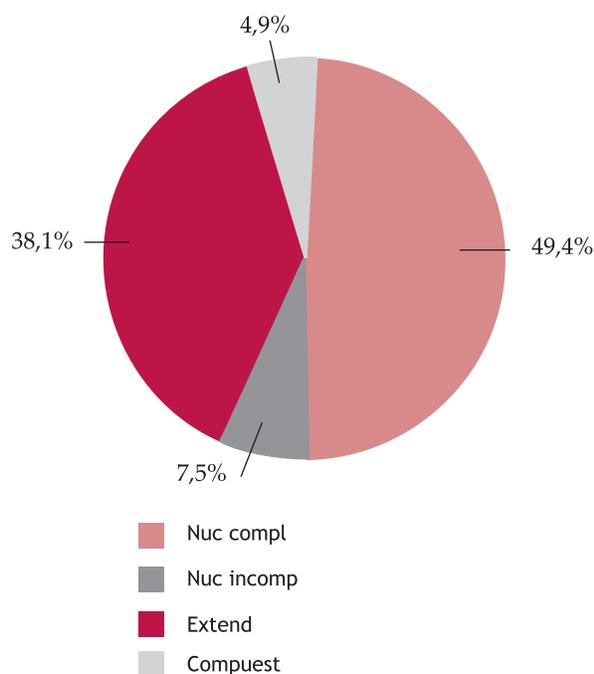
¹⁷ Hogar compuesto por padre y madre o uno de ellos y sus hijos, a los que se suman otros parientes; esto es, el hogar nuclear – completo en el primer caso e incompleto en el segundo- se extiende a otros parientes.

liar. Usualmente, se percibe al hogar nuclear incompleto como más vulnerable que el nuclear completo porque en aquél falta un aportante. Sin embargo, debe tomarse con cuidado esta afirmación dado que, también se encontró que en los hogares nucleares incompletos presididos por mujeres - que constituyen la mayoría de los incompletos- el bienestar de la niñez puede ser superior al de hogares nucleares completos porque la mujer invierte más en sus hijos, inversión que significa un futuro adulto más capacitado y un seguro para la vejez de la progenitora.

Específicamente, nueve de diez niñas y niños viven en hogares nucleares completos y en hogares extendidos. Se cuenta con más niñas y niños de menor edad en los hogares nucleares completos, en proceso de formación mientras que, en los nucleares incompletos y extendidos tienen, comparativamente, más peso niñas y niños de mayor edad porque se trata de hogares ya completamente formados y hasta con más de una generación. Finalmente, en las ciudades, los hogares extendidos comparativamente son mayores que en el área rural porque suelen ser los más pobres y receptores de migrantes; por aquella razón se han expandido cuantitativamente en los últimos tiempos.

Considerando el bienestar de niñas y niños, cabe apuntar que, usualmente son más precarios los hogares nucleares incompletos y extendidos en donde la niñez de mayor edad probablemente ya estaría trabajando con menoscabo del ejercicio de algunos derechos, particularmente la educación.

Gráfico 3.2.3.1
Niñez por Tipo de hogar, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002

Cuadro 3.2.3
Niñez (0 a 17 años) por Tipo de hogar según Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Sexo, Edad y Área	Tipo de hogar					Total (%)	Total Cantidad
	Unipersonal	Nuclear Completo	Nuclear Incompleto	Extendido	Compuesto		
Total	0,1%	49,4%	7,5%	38,1%	4,9%	100,0%	2.256.342
Sexo							
Varón	0,1%	49,6%	7,6%	37,9%	4,8%	100,0%	1.148.830
Mujer	0,1%	49,2%	7,3%	38,4%	5,1%	100,0%	1.107.512
Grupos de Edad							
0 a 4 años	0,0%	50,7%	5,6%	39,2%	4,5%	100,0%	605.115
5 a 9 años	0,0%	52,4%	7,4%	35,9%	4,2%	100,0%	661.638
10 a 14 años	0,0%	49,1%	8,6%	37,3%	5,0%	100,0%	642.672
15 a 17 años	0,4%	42,0%	8,9%	42,2%	6,7%	100,0%	346.917
Área							
Urbana	0,1%	45,6%	8,6%	40,4%	5,4%	100,0%	1.177.679
Rural	0,0%	53,6%	6,3%	35,7%	4,4%	100,0%	1.078.663

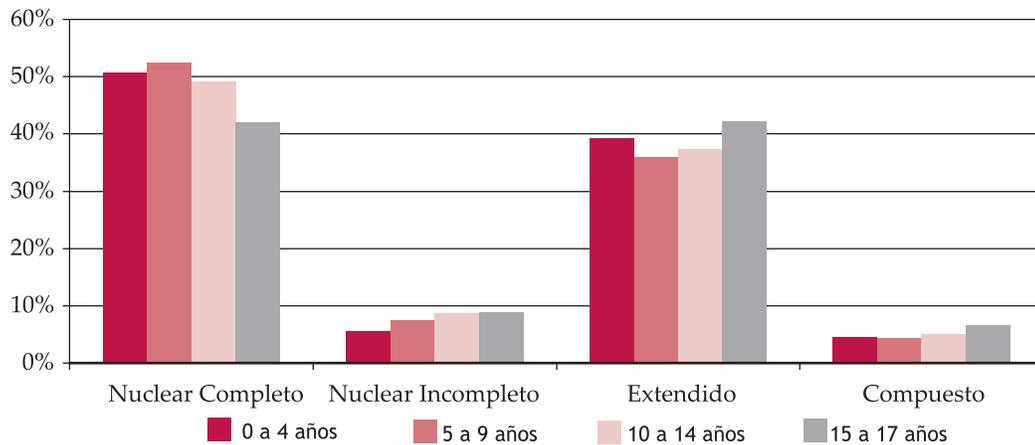
Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

La niñez vive preferentemente en hogares nucleares completos y en hogares extendidos; 49,4% y 38,1%, respectivamente de la niñez total. La población restante de menores de 18 años se distribuye en los hogares nucleares incompletos con 7,5% y los compuestos¹⁸ con 4,9%; los unipersonales¹⁹ son marginales, 0,1%. El incremento de la población en los hogares extendidos que suelen ser los más pobres, especialmente en las ciudades, se ha dado con motivo del empobrecimiento en general que impide la autonomía de los nuevos núcleos familiares (no pudiendo abandonar la casa matriz) a lo que se agrega la migración del campo a la ciudad, en menor medida (Céspedes, 2004).

ñas y niños de mayor edad –de 10 a 17 años– es mayor que en el de los de menor edad. En el primer caso, debido al corte en el proceso reproductivo con motivo de la separación y en el segundo por el hogar ya maduro que ha recibido a nietos, pero éstos son menos que los hijos. Segundo, por el contrario en los hogares nucleares completos, la incidencia de niñas y niños menores –de 0 a 9 años– es superior a la de mayores porque se trata de una familia en formación.

En la distribución por área de residencia, se reitera lo apuntado anteriormente: el mayor peso de niñez en hogares extendidos en las ciudades en com-

Gráfico 3.2.3.2
Niñez por Tipo de Hogar según Grupos de Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

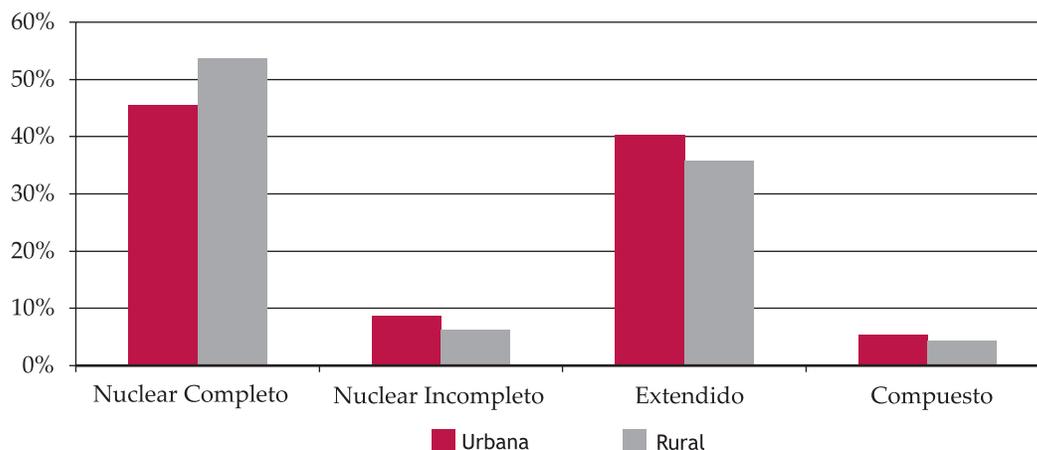
Dado el equilibrio de sexos, no se encuentran diferencias relevantes al respecto. La distribución por grupos de edad revela dos tendencias inversas para los tres principales tipos de hogar; por una parte, hogares familiares nucleares incompletos y extendidos y, por otra, hogares nucleares completos. Primero, en los hogares o familias nucleares incompletas y en los extendidos, el peso conjunto de ni-

paración al campo. Debe agregarse la mayor proporción de niñas y niños en hogares nucleares incompletos en la ciudad antes que en el campo. Este tipo de hogares está encabezado mayoritariamente²⁰ por mujeres, lo cual resulta consistente con las mayores oportunidades de empleo de las mujeres en las ciudades antes que en el campo.

¹⁸ Es el hogar extendido más otros no parientes; «compuesto» de parientes y no parientes.
¹⁹ Como su nombre lo indica, de una sola persona que puede tener o no empleado o empleada doméstica.

²⁰ La jefatura femenina en los hogares nucleares incompletos alcanza 82,0% en el país, 85,1% en el área urbana y 76,3% en la rural, según la muestra del 10,0% del CNPV 2002 (Céspedes, 2004: 54-55).

Gráfico 3.2.3.3
Niñez por Tipo de Hogar según Área, 2002

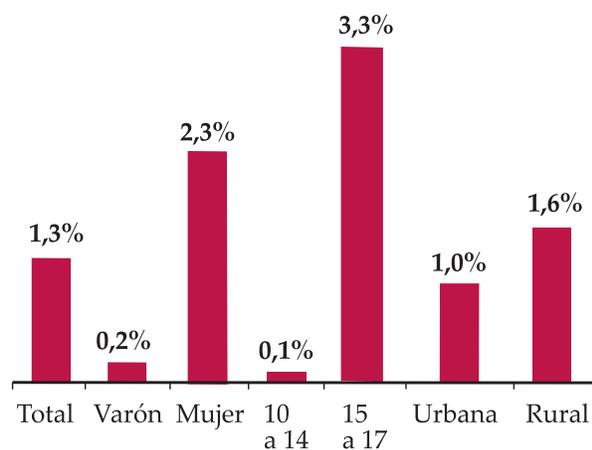


Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

d) Estado civil

El estado civil se pregunta a la población de 10 y más años; y en este caso, para la niñez, el estado civil casi universal es el de soltera o soltero; razón por la cual se lo ha excluido de los gráficos en los que se visualiza a otros segmentos muy pequeños. Otra vez, para evitar una gran cantidad de categorías, se han agrupado algunas: casados y unidos; viudos, separados y divorciados; y solteros. De la población de 10 a 17 años, son solteras o solteros, 98,5%; casadas o unidas o casados o unidos, 1,3%; y no responden, 0,2%.

Gráfico 3.2.3.4
Casados y unidos, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 3.2.4
Niñez (10 a 17 años) por Estado civil según Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Sexo, Edad y Área	Soltero	Casado, Unido	Viudo, separado o divorciado	No Responde	Total (%)	Total Cantidad
Total	98,5%	1,3%	0,0%	0,2%	100,0%	994.825
Sexo						
Varón	99,6%	0,2%	0,0%	0,2%	100,0%	505.853
Mujer	97,4%	2,3%	0,1%	0,2%	100,0%	488.972
Grupos de Edad						
10 a 14 años	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	644.714
15 a 17 años	96,0%	3,3%	0,1%	0,5%	100,0%	350.111
Área						
Urbana	98,7%	1,0%	0,0%	0,3%	100,0%	523.081
Rural	98,3%	1,6%	0,0%	0,1%	100,0%	471.744

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Dada la casi universalidad de la soltería en esta población, cabe una pequeña digresión de un ínfimo grupo atípico como son los casados y unidos y que pueden considerarse en situación de particular vulnerabilidad²¹. La mayor proporción de mujeres casadas o unidas se explica por dos tendencias vigentes; por una parte, la temprana unión, de hecho más que de derecho, en comparación a otros países, y, por otra, la mayor edad del varón en relación a la mujer en las uniones. Si bien existe precocidad en las uniones en este tramo de edad, resulta comprensible la sustantiva diferencia entre adolescentes de 10 a 14 y los de 15 a 17 años. Finalmente, las uniones son usualmente más frecuentes y tempranas en el espacio rural antes que en el urbano, lo cual se corrobora aquí.

Por consiguiente, el estado civil, o conyugal, casi universal es la soltería; oscila entre 97,4% y 99,9%. El 1,3% del grupo de unidos –de hecho o de derecho– se concentra en las adolescentes, entre 15 y 17 años, y en mayor proporción en el campo que en la ciudad.

e) Idioma/s hablado/s

CDN: Art. 29. 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: ... c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, ...

Art. 30. En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

El idioma es un indicador clave de la cultura; cada cultura es pensada por una lengua y ésta es a su vez estructurada por una cultura, en una colecti-

vidad y a lo largo del tiempo. El CNPV 2002 presenta la innovación de diferenciar el idioma habitual de la jefatura de hogar y el o los idiomas usual/es de los componentes del mismo; en este caso, de cada una de las personas con 5 y más años de edad. El censo anterior preguntaba a la jefatura el idioma usualmente hablado en el hogar y se asumía que toda la membresía se manejaba en ese idioma, lo cual imposibilitaba obtener los resultados que siguen.

La permanencia de la lengua guaraní y así de un componente clave de la cultura constituye el ejercicio de un derecho cultural ejercitado por la niñez. A ello cabe agregar las intervenciones del Estado en la educación bilingüe aunque se reconoce al país como multi-étnico y pluricultural. Pero, la cantidad de hablantes de los idiomas indígenas²² es ínfima y el bilingüismo es hegemónico. Una particularidad paraguaya es que, el uso del idioma guaraní no indica pertenencia a una comunidad indígena como sucede en el resto de América. Si bien es cierto que ciertas etnias de la familia lingüística tupí-guaraní se expresan también en guaraní, éste es diferente al hablado por la comunidad paraguaya y los hablantes del guaraní originario no influyen en la «sociedad nacional».

Desde este enfoque es necesario que el derecho a la educación no se confronte al de la identidad cultural sino que ambos se fortalezcan para lo cual convendría considerar, entre otros, los elementos aquí apuntados. También es imprescindible señalar que el monolingüismo guaraní o el bilingüismo, en condiciones desfavorables o de uno y otro idioma mal hablado, implica algún tipo de exclusión dado el bilingüismo diglósico²³ dominante.

En resumen, cinco de cada diez niñas y niños paraguayos es bilingüe, tres son monolingües guaraní y una es monolingüe castellano. Pero, el bilingüismo aumenta con la edad o las necesidades de la vida requieren mayor bilingüismo a medida que se incrementa la socialización. Las mujeres son más «modernas» que los varones en cuanto que, dentro de la tendencia general, se expresan más en castellano y en guaraní-castellano que los varones.

²¹ Se ha preferido por estudiar a la niñez en la jefatura de hogar en esta sección aunque también podría considerársela dentro de la sección sobre grupos particularmente vulnerables de la niñez.

²² La población indígena total es 1,7% de la total (DGEEC, 2004 b).

²³ Según el Diccionario de la Real Academia (DRAE), la diglosia es «bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores.». Esto es, del castellano sobre el guaraní.

Esto se debería a la mayor presencia femenina en las ciudades y de los varones en el campo. Sin embargo, la desigualdad sustantiva está dada por área de residencia; la ciudad impone el bilingüismo y el castellano mientras, en el área rural se habla guaraní y, en menor medida, se es bilingüe. Pero, en todos los casos, el aumento de la edad impone un creciente bilingüismo; la juventud y el mundo exterior requiere ambos idiomas.

Con el objetivo de estudiar esta variable cultural, se ordenaron las respuestas de las personas de 5 a 17 años —no de la jefatura—, de manera a identificar los idiomas más frecuentes. Se agruparon los resultados entre quienes hablan solamente a) castellano o b) guaraní, c) quienes se expresan exclusivamente en ambos idiomas, o d) en portugués y en este idioma combinado con otros y, finalmente, e) quienes hablan otros idiomas y no respondieron que constituyen una ínfima porción.

Dado que esta es la única variable estrictamente cultural y posee un rol clave en el proceso de socialización y de educación, se ha optado por un análisis por edades simples, de 5 a 17 años. En primer lugar, 49,8% de la niñez es bilingüe guaraní-castellano, 30,6% es monolingüe guaraní, y 12,3%

es monolingüe castellano; esto es, 93,7% del total. Portugués solamente o éste y otros idiomas representa 5,5% de los hablantes y quienes se expresan en otros idiomas o no contestan constituyen un ínfimo 1,8%. Por lo apuntado, se estudian los idiomas más hablados.

Las lenguas más habladas cambian sustantivamente según la edad. Corresponde apuntar que se estudia a personas de diferentes edades; no se trata de la evolución del idioma de las mismas personas en el tiempo; pero, puede esperarse que lo encontrado sea válido a lo largo del tiempo en la vida de las personas. Específicamente, a medida que aumenta la edad, el adolescente debe manejarse en ambos idiomas porque se está en una sociedad bilingüe en condición de diglosia característica a no olvidar. Inclusive, esta tendencia se encuentra desde el comienzo, a los 5 años, hasta el final, a los 17 años; no es que, a partir de cierto momento comienza la exigencia de volverse bilingüe. Mayor cantidad de personas hablan guaraní que castellano pero tanto unas como otras disminuyen paralelamente al aumento de las bilingües. El cuadro y gráfico correspondientes a idiomas más hablados por edades simples visualiza lo apuntado.

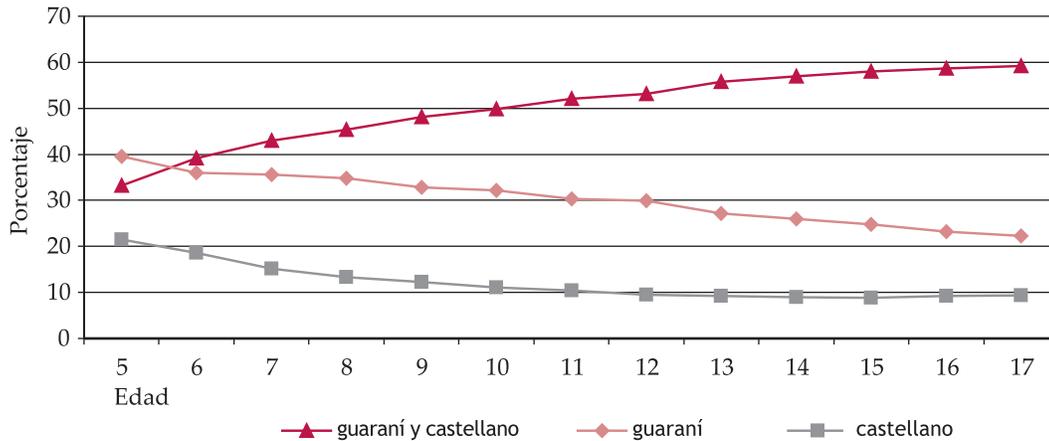
Cuadro 3.2.5

Idioma/s Hablado/s por las Personas según Edades Simples, 2002

Edades Simples	Idioma que habla la persona					Población Total (%)	Población Total Cantidad
	Solo Guaraní	Solo Castellano	Guaraní y Castellano	Portugués y otro	NR y otros		
Total	30,6	12,3	49,8	5,5	1,8	100,0	1.651.223
5 años	39,6	21,5	33,3	3,6	2,1	100,0	134.496
6 años	36,0	18,6	39,1	4,1	2,2	100,0	132.971
7 años	35,6	15,2	43,0	4,3	2,0	100,0	132.863
8 años	34,8	13,3	45,4	4,5	1,9	100,0	133.125
9 años	32,9	12,3	48,1	4,9	1,8	100,0	128.183
10 años	32,2	11,1	49,9	5,1	1,8	100,0	134.765
11 años	30,3	10,5	52,0	5,5	1,7	100,0	128.214
12 años	29,9	9,5	53,2	5,7	1,8	100,0	132.855
13 años	27,2	9,2	55,8	6,1	1,7	100,0	123.212
14 años	26,0	9,0	56,9	6,6	1,6	100,0	123.625
15 años	24,8	8,8	58,0	6,9	1,5	100,0	116.961
16 años	23,2	9,3	58,7	7,4	1,5	100,0	115.694
17 años	22,3	9,3	59,2	7,7	1,6	100,0	114.259

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.2.5.1
Idiomas más hablados por Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Los castellano parlantes constituyen la minoría en todo momento; y de los 5 a los 17 años se redujeron a menos de la mitad, de 21,5% a 9,3%. Si se piensa en los recursos del castellano para la formación educativa y que sólo un décimo lo habla a partir de los 11 años, las limitaciones resultantes en la educación de la niñez son significativas. Se aclara que, por una parte, no se trata de menoscabar al guaraní sino de tener calificados bilingües, lo cual lamentablemente no ocurre. Por otra, se plantea que el derecho a la educación no esté confrontado al derecho a la identidad sino que se armonicen.

El guaraní es hablado por más del doble de los castellano parlantes, tanto en promedio como a los 5 y a los 17 años de edad; esto es de 39,6% a 22,3%, respectivamente; es un descenso gradual. Lo cual resulta consistente con la suave pendiente ascendente de quienes hablan ambos idiomas, la mitad de la niñez en promedio y 33,3% a los 5 años y 59,2% a los 17. Se trata de una curva exponencial que se estaciona a los 12-13 años y luego continúa ascendiendo pero con menor fuerza.

Entonces, a los 17 años, 59,2% de la niñez habla ambos idiomas, poco más de un tercio de esta proporción o 22,3% continúa con el guaraní y menos de la mitad de éstos o 9,3% habla exclusivamente castellano. Como se anotó a mayor edad, mayor necesidad de bilingüismo.

La división por sexos presenta diferencias pequeñas pero constantes; asimetrías que se ensanchan a medida que aumenta la edad. Los varones son más tradicionales que las mujeres probablemente por la diferencia de área de residencia; especialmente en el caso del guaraní. En la niñez guaraní hablante, en todo el transcurso de los años, los varones sobrepasan a las mujeres; es más, a medida que avanza la edad, la diferencia es mayor. Al final de la niñez, 26,0% de los varones se expresa en guaraní en comparación a 18,5% de las mujeres. Esta asimetría se explica parcialmente porque en el área rural a medida que aumenta la edad también crece la proporción de varones (Cuadro 2.1).

En contrapartida, las mujeres hablan más castellano que los varones, en todo momento aunque la diferencia es menor que en el caso anterior; a los 17 años, 7,8% de los varones son castellano parlantes en comparación a 10,8% de las mujeres. Asimismo, las mujeres son más bilingües que los varones y, otra vez, crece la diferencia a medida que aumenta la edad; al término de la niñez, se expresan en ambos idiomas, 61,5% de las mujeres y 57,0% de los varones. El cuadro y gráfico que siguen permiten corroborar y visualizar lo anotado.

Cuadro 3.2.6

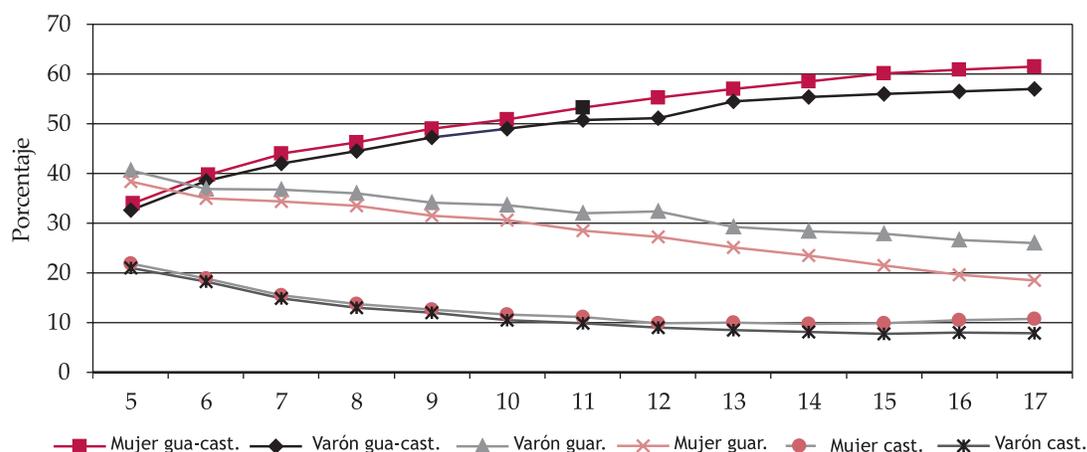
Idioma/s Hablado/s por las Personas según Sexo y Edades Simples, 2002

Sexo y Edades Simples	Idioma que habla la persona					Población Total (%)	Población Total Cantidad
	Solo Guaraní	Solo Castellano	Guaraní y Castellano	Portugués y otro	NR y otros		
Varones	32,6	11,6	48,5	5,4	1,9	100,0	839.963
5 años	40,7	21,1	32,6	3,6	2,1	100,0	68.671
6 años	36,9	18,3	38,4	4,1	2,3	100,0	67.546
7 años	36,7	14,9	42,0	4,4	2,1	100,0	67.692
8 años	36,0	13,0	44,5	4,5	2,0	100,0	68.084
9 años	34,2	12,0	47,2	4,8	1,8	100,0	65.329
10 años	33,7	10,5	49,0	5,0	1,9	100,0	69.156
11 años	32,0	9,9	50,8	5,5	1,8	100,0	65.193
12 años	32,4	9,0	51,2	5,6	1,8	100,0	68.313
13 años	29,3	8,5	54,5	6,0	1,8	100,0	61.974
14 años	28,4	8,2	55,4	6,5	1,6	100,0	62.478
15 años	27,9	7,8	56,0	6,8	1,5	100,0	59.432
16 años	26,6	8,1	56,5	7,4	1,6	100,0	58.428
17 años	26,0	7,8	57,0	7,6	1,6	100,0	57.667
Mujeres	28,6	12,9	51,2	5,6	1,8	100,0	811.260
5 años	38,4	21,9	34,0	3,6	2,1	100,0	65.825
6 años	35,0	18,9	39,8	4,2	2,1	100,0	65.425
7 años	34,3	15,5	44,0	4,2	2,0	100,0	65.171
8 años	33,5	13,7	46,2	4,6	1,9	100,0	65.041
9 años	31,5	12,7	49,0	5,0	1,9	100,0	62.854
10 años	30,6	11,7	50,9	5,2	1,7	100,0	65.609
11 años	28,5	11,1	53,3	5,6	1,6	100,0	63.021
12 años	27,3	9,9	55,2	5,9	1,8	100,0	64.542
13 años	25,1	10,0	57,1	6,1	1,7	100,0	61.238
14 años	23,5	9,8	58,5	6,7	1,6	100,0	61.147
15 años	21,6	9,9	60,1	7,0	1,4	100,0	57.529
16 años	19,7	10,5	60,9	7,5	1,5	100,0	57.266
17 años	18,5	10,8	61,5	7,8	1,5	100,0	56.592

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.2.6.1

Idiomas más Hablados por Sexo según Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

La niñez tanto del área urbana como rural necesita del bilingüismo; la diferencia estriba en la proporción de hablantes de cada uno de los idiomas en cada área. En promedio, la niñez del área urbana monolingüe guaraní es 10,9%, la monolingüe castellana es el doble, 21,4%, y la bilingüe triplica a ésta, es 61,2%. La desigualdad es aún mayor en el área rural donde, en promedio, la niñez monolingüe castellana es apenas 2,3%, la bilingüe alcanza 37,5% mientras que la monolingüe guaraní comprende a 52,1% de la niñez; por cada monolingüe castellano se encuentran 23 monolingües guaraní. Esto es, el contexto impone el idioma; en la ciudad, el bilingüismo y el castellano mientras que en el campo, el guaraní es aún mayor que el bilingüismo.

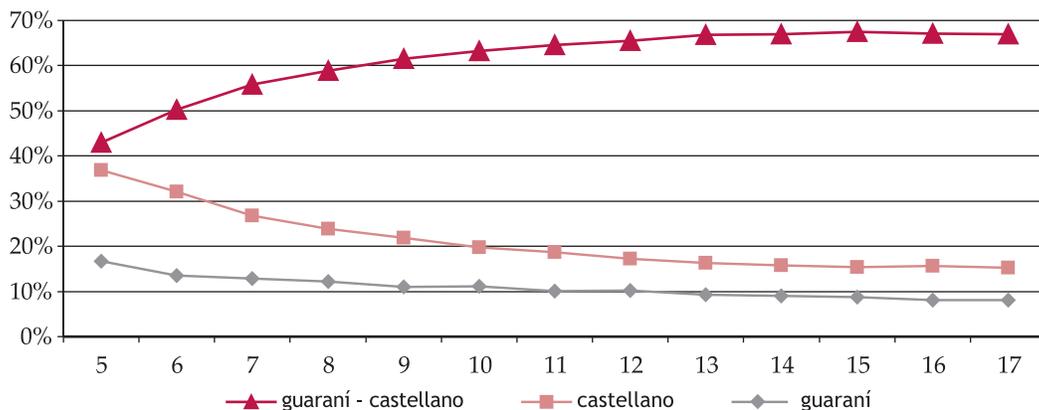
Estos indicadores señalan potencialidades y limitaciones diferentes por idioma; probablemente de un bilingüismo pobre en cuanto a recursos lingüísticos, o un guaraní empobrecido, o un castellano aún más empobrecido. Por otra parte, el proceso de socialización a medida que aumenta la edad impone el bilingüismo. Niñas y niños son bilingües, en las ciudades, 43,0% a los 5 años y 67,0% a los 17 años; en el campo, 22,7% y 49,1%, respectivamente; esto es, dos tercios y la mitad de la niñez urbana y rural, respectivamente. Lo apuntado se encuentra en el cuadro y gráficos que siguen.

Cuadro 3.2.7
Idioma/s Hablado/s por las Personas según Área y Edades Simples, 2002

Área y Edades Simples	Idioma que habla la persona					Población Total (%)	Población Total Cantidad
	Solo Guaraní	Solo Castellano	Guaraní y Castellano	Portugués y otro	NR y otros		
Urbana	10,9%	21,4%	61,2%	5,9%	0,6%	100,0%	860.855
5 años	16,7%	36,8%	43,0%	2,8%	0,7%	100,0%	70.219
6 años	13,5%	32,1%	50,2%	3,4%	0,8%	100,0%	69.519
7 años	12,8%	26,8%	55,8%	3,9%	0,7%	100,0%	67.982
8 años	12,2%	23,8%	58,9%	4,4%	0,7%	100,0%	67.370
9 años	11,0%	21,9%	61,5%	4,9%	0,6%	100,0%	65.457
10 años	11,1%	19,7%	63,3%	5,3%	0,6%	100,0%	68.760
11 años	10,1%	18,7%	64,5%	6,1%	0,6%	100,0%	65.781
12 años	10,3%	17,2%	65,5%	6,4%	0,6%	100,0%	67.002
13 años	9,3%	16,3%	66,8%	7,0%	0,7%	100,0%	64.508
14 años	9,0%	15,8%	66,9%	7,6%	0,7%	100,0%	64.682
15 años	8,7%	15,4%	67,5%	7,9%	0,5%	100,0%	61.947
16 años	8,1%	15,6%	67,0%	8,7%	0,5%	100,0%	63.392
17 años	8,1%	15,3%	67,0%	9,0%	0,6%	100,0%	64.236
Rural	52,1%	2,3%	37,5%	5,1%	3,1%	100,0%	790.368
5 años	64,5%	4,7%	22,7%	4,5%	3,7%	100,0%	64.277
6 años	60,6%	3,7%	26,9%	4,9%	3,8%	100,0%	63.452
7 años	59,4%	3,0%	29,6%	4,7%	3,4%	100,0%	64.881
8 años	58,0%	2,6%	31,5%	4,7%	3,2%	100,0%	65.755
9 años	55,6%	2,3%	34,1%	5,0%	3,1%	100,0%	62.726
10 años	54,1%	2,0%	36,0%	4,8%	3,1%	100,0%	66.005
11 años	51,6%	1,8%	38,9%	4,9%	2,8%	100,0%	62.433
12 años	49,8%	1,6%	40,5%	5,1%	3,0%	100,0%	65.853
13 años	46,9%	1,5%	43,7%	5,1%	2,9%	100,0%	58.704
14 años	44,5%	1,5%	46,0%	5,4%	2,6%	100,0%	58.943
15 años	42,9%	1,5%	47,3%	5,8%	2,5%	100,0%	55.014
16 años	41,4%	1,5%	48,5%	5,9%	2,7%	100,0%	52.302
17 años	40,5%	1,6%	49,1%	6,0%	2,8%	100,0%	50.023

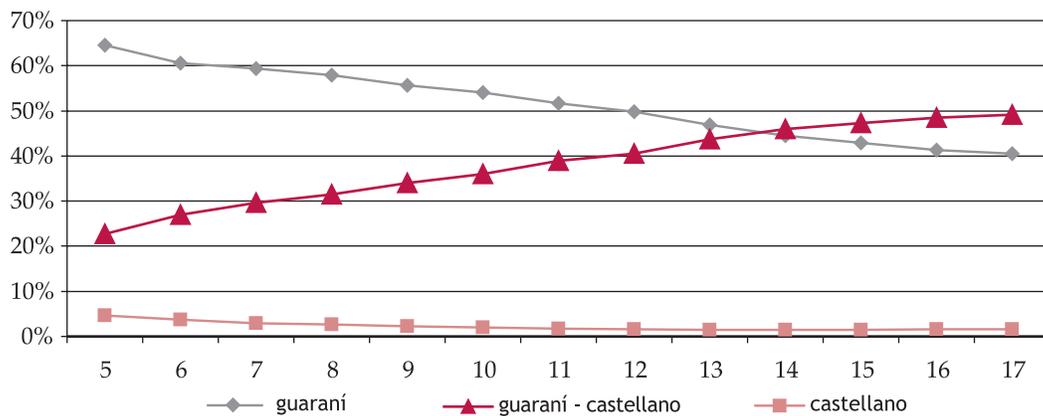
Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.2.7 a
Idiomas más Hablados en el Área Urbana por Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.2.7 b
Idiomas más Hablados en el Área Rural por Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Segunda sección: Educación, empleo e identidad

3.3. Niñez y educación

CDN. Art. 28. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar ...²⁴

El derecho de la niñez a la educación es fundamental, es el punto de partida para el ejercicio de otros derechos y requisito de su preparación para la vida. Para el empleo es ineludible la mayor educación o calificación profesional; inclusive quienes cuentan con estas cualidades no tienen asegurado el puesto de trabajo. Dado el interés en aportar indicadores para políticas sociales orientadas primordialmente a la lucha contra la pobreza y la exclusión, se han considerado variables vinculadas a las mismas. Se estudia analfabetismo (absoluto), analfabetismo funcional y acceso a la institución educativa.

²⁴ También se puede agregar como pertinente: Art. 29. 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental, física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las NNUU; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya; d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

a) Analfabetismo

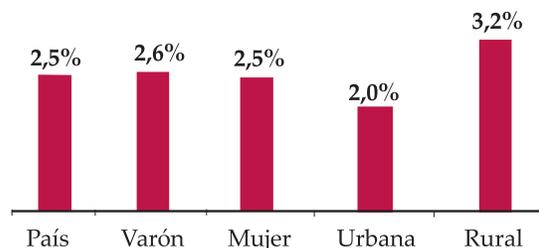
La definición de una persona como analfabeta, o en condición de analfabetismo absoluto, es aquella persona con 15 o más años de edad y que tenga hasta el primer grado aprobado, indica una condición de exclusión educativa o de negación del derecho a la educación. En el caso de la niñez se trata de personas de 15 a 17 años, una persona con este nivel educativo probablemente cuente con un empleo muy precario, si lo tiene. Al permanecer fuera del sistema educativo por largo tiempo, será o ya es pobre. Puede considerarse doblemente excluida o excluida plenamente, del derecho a la educación y del empleo digno dado que carecerá de las capacidades que otorga la formación y permite obtenerlo. No son muchas personas pero no por ello merecen desatención.

Cuadro 3.3.1
Población (15 a 17 años) Alfabetada y Analfabeta, según Sexo y Área 2002

Sexo y Área	Alfabetada	Analfabeta	No Responde	Total (%)	Total Cantidad
Total	96,4%	2,5%	1,1%	100,0%	350.111
Sexo					
Varón	96,3%	2,6%	1,1%	100,0%	177.733
Mujer	96,4%	2,5%	1,1%	100,0%	172.378
Área					
Urbana	96,5%	2,0%	1,6%	100,0%	191.273
Rural	96,2%	3,2%	0,6%	100,0%	158.838

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.3.1
Analfabetismo, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Como referencia de contexto, vale señalar que, en la población total, el analfabetismo alcanza a 7,1% en el país²⁵ mientras que, entre los adolescentes de 15 a 17 años, se cuenta con 2,5% de analfabetos u 8.832 personas; 2,6% del total de varones y 2,5% del total de mujeres, equidad en la precariedad. Por otra parte, la diferencia del analfabetismo por área de residencia es muy significativa; 2,0% en el área urbana y a 3,2% en la rural; patrón estructural registrado a lo largo de todo el informe.

b) Analfabetismo funcional

En una situación de exclusión del derecho a la educación pero no tan aguda como los analfabetos (absolutos), se encuentran los analfabetos funcionales. Pero, éstos son siete veces más que aquellos; alcanzan casi uno de cada cinco niñas y niños, una proporción elevada. Los analfabetos funcionales son personas de 15 y más años cuyo último grado aprobado es menor o igual al quinto. Estos adolescentes, de 15 a 17 años, sufren una exclusión limitada porque tienen más años de estudio y no hace demasiado tiempo que abandonaron el sistema educativo. Sin embargo, en la medida que continúen en esta situación es más improbable su retorno a la escuela y pasarían de una negación temporal del derecho a la educación o exclusión limitada a otra de permanente negación del derecho a la educación o de exclusión plena.

Cuadro 3.3.2

Población (15 a 17 años) Analfabeta Funcional o no, 2002

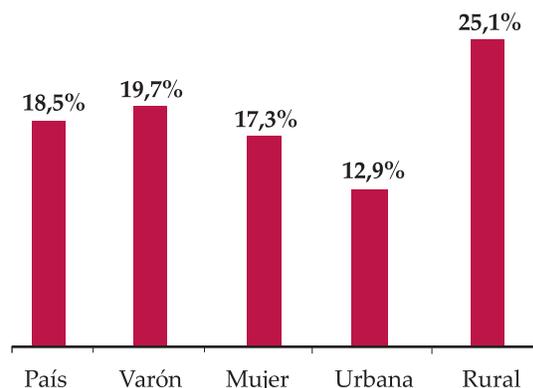
Sexo y Área	No Analfabeta Funcional	Analfabeta Funcional	Total (%)	Total Cantidad
Total	81,5%	18,5%	100,0%	346.167
Sexo				
Varón	80,3%	19,7%	100,0%	175.741
Mujer	82,7%	17,3%	100,0%	170.426
Área				
Urbana	87,1%	12,9%	100,0%	188.216
Rural	74,9%	25,1%	100,0%	157.951

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

²⁵ Para los varones es 6,0% y para las mujeres es 8,2%, por una parte, y 4,9% en el área urbana y 10,3% en la rural, por otra (DGEEC, 2004: 37); este elevado porcentaje se debe fundamentalmente a la presencia de personas mayores.

Gráfico 3.3.2

Analfabetismo Funcional, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Es analfabeto funcional 18,5% de los adolescentes de 15 a 17 años, o 63.947 personas. También se encuentran disparidades de género y sobre todo por área de residencia. La mayor presión por el empleo para contribuir a su sustento y al de sus familiares en los varones explica parcialmente que 19,7% de los mismos sea analfabeto funcional en comparación a 17,3% de las mujeres. Por otra parte, en las ciudades, el analfabetismo funcional alcanza 12,9% mientras que en el campo, 25,1%. Los factores económicos dan cuenta de la exclusión de la niñez en ambas áreas, pero el mayor abandono temprano de la escuela en el área rural es debido a dificultades en el acceso a la institución educativa, factor inexistente en la urbana.

Por consiguiente, las políticas públicas deben considerar el elevado volumen de estos adolescentes excluidos, en este tramo de edad quizás todavía temporalmente, del sistema educativo así como intervenir diferenciadamente por sexo y, sobre todo, por área.

c) Asistencia a la institución educativa

La asistencia o no a institución educativa, en la población de 5 a 17 años, es factor de inclusión y exclusión socio-económica²⁶ o del derecho a la educación. Uno de cada seis niñas y niños, o 16,5%

²⁶ Un estudio más afinado pero que ya corresponde al análisis sobre educación sería el de diferenciar entre población con matrícula bruta y matrícula neta como categorías excluyentes; esto es, inclusión limitada e inclusión plena, respectivamente.

o 274.175 personas, no asiste a la escuela o está excluido del derecho a la educación en una etapa fundamental de su formación²⁷.

Uno de cada seis niñas y niños de 5 a 17 años no ejerce su derecho a la educación, sin mayores diferencias por sexo aunque muy marcadas por grupos de edad y área. La población de 15 a 17 años es la más excluida; uno de cada tres niñas y niños mientras que la exclusión rural duplica a la urbana. Estas diferencias, principalmente, de grupos de edad y área requieren diferenciadas políticas. Una focalización en adolescentes de 15 a 17 años es urgente y debe integrar la reducción de analfabetas y analfabetas funcionales.

La diferencia en la exclusión por sexo no es relevante. Las asimetrías importantes se encuentran por grupos de edad y por área de residencia. A menor edad, de 5 a 9 años, se tiene una elevada inasistencia por la no entrada al preescolar más que por la tardía entrada al sistema educativo²⁸, proporción que se duplica entre los adolescentes de 15 a 17 años debido a problemas de empleo y pobreza. La inasistencia escolar para

Cuadro 3.3.3

Asistencia o no a Institución Educativa según Sexo, Grupo de Edad y Área, 2002

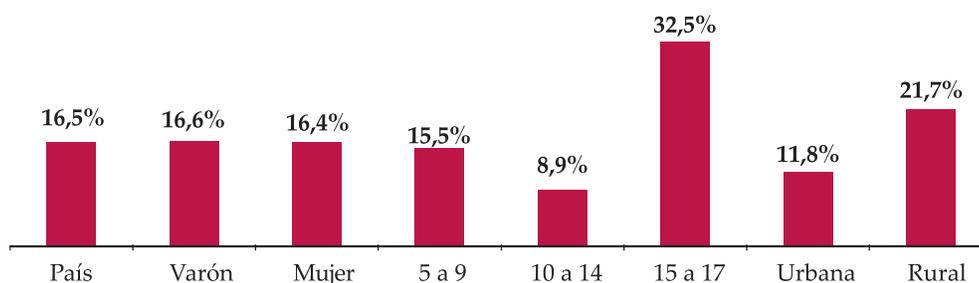
Sexo, edad y Área	Asiste	No asiste	No Responde	Total (%)	Total Cantidad
Total	82,5%	16,5%	1,0%	100,0%	1.658.119
Sexo					
Varón	82,4%	16,6%	1,0%	100,0%	844.052
Mujer	82,6%	16,4%	1,0%	100,0%	814.067
Grupos de Edad					
5 a 9 años	83,8%	15,5%	0,7%	100,0%	663.294
10 a 14 años	90,3%	8,9%	0,8%	100,0%	644.714
15 a 17 años	65,6%	32,5%	1,9%	100,0%	350.111
Área					
Urbana	87,0%	11,8%	1,2%	100,0%	864.693
Rural	77,5%	21,7%	0,8%	100,0%	793.426

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

el último tramo de edad ya es alarmante: uno de cada tres niñas o niños no puede ejercer el derecho a la educación. La exclusión rural es más del doble de la urbana por la mayor proporción de pobreza en el campo y sobre todo por las dificultades en el acceso a la institución educativa²⁹, problema del que carece la niñez urbana.

Gráfico 3.3.3

No asistencia a institución educativa, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

²⁷ Cabe aclarar que la categoría no de asistencia a institución educativa se ha creado a partir de dos variables: la referida a la asistencia o no «alguna vez a una escuela, colegio o institución de enseñanza regular» (p10), por una parte, y la vinculada a si «asiste actualmente a una escuela, colegio o institución de enseñanza regular» o no lo hace (p11). En este caso se agregaron a quienes no asisten actualmente a la escuela, las personas que nunca asistieron a institución educativa alguna; dándose una tabulación más pertinente al objetivo de señalar inclusión o exclusión.

²⁸ La tasa de matrícula neta del preescolar era 15,0% en 1993 y 66,0% en 2001 mientras que la correspondiente a los primeros seis años de la Enseñanza Escolar Básica fue 94,0% y 90,0%, respectivamente (SNU, 2003: 56)

²⁹ Según la Encuesta Integrada de Hogares del 2000/1, la cantidad de niños de 10 a 17 años que no asisten a la escuela es 35.011 en el área urbana y 57.319 en la rural. Las razones económicas constituyen 54,5% y 55,3% de las causas de no estudiar en ese entonces; sin embargo, los problemas en el centro educativo son 0,0% y 17,7%, respectivamente. Las razones económicas se desagregan en: Sin recursos en el hogar, Necesidad de trabajar, Deber de hacer labores en el hogar y Materiales y matrículas muy costosas. Los problemas en el centro educativo incluyen: No existe escuela cercana, Escuela cercana muy mala, Cierre del centro educativo, Maestro que no asiste y Escuela sin escolaridad completa (Céspedes, 2003: 52-53).

3.4. Niñez y empleo

CDN. Art. 32. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud, para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. 2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. 3. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular: a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar; b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; y c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

En general, el empleo de la niñez —especialmente en edades muy tempranas— resulta incompatible con el derecho a la educación porque aquél, en la gran mayoría de las ocasiones, presenta características negativas para la niña o niño por el tipo de trabajo de realizado y, sobre todo, por la elevada cantidad de horas trabajadas³⁰. El eje de esta sección es la condición de actividad económica: niñez activa o inactiva; esto es, ocupada o desocupada, por una parte, y sin empleo y sin buscarlo, por otra. Una niña o niño activo ocupado usualmente sufre las negativas influencias del empleo en su escolaridad y si se trata de una niña o niño activo desocupado probablemente aceptaría casi cualquier tipo de empleo, con los efectos perniciosos apuntados. Asimismo, a partir de su condición de actividad económica de la niñez activa se analiza la rama de actividad y categoría ocupacional.

a) Condición de actividad económica

Uno de cada seis niñas y niños, o 17,3% o 172.407 personas, de 10 a 17 años se encuentran económicamente activos; un porcentaje significativo, proporción semejante a la de analfabetos funcionales y de no asistentes a institución educativa. Como referencia global, se anota que la tasa para la población de 10 y más años es 54,2%. En el caso de la niñez, las grandes disparidades se encuentran por sexo y grupos de edad mientras que es casi inexistente la diferencia por área de residencia; con 16,9% de la niñez urbana y 17,8% de la rural como activas.

Cuadro 3.4.1
Niñez por Condición de Actividad Económica

PEA	PEA Agrupada (10 a 17 años), 2002	
	Frecuencia	Porcentaje
Ocupado	161.345	16,2%
Desocupado	11.062	1,1%
Inactivo	820.710	82,5%
NR	1.708	0,2%
Total	994.825	100,0%

Niñez por Condición de Actividad Económica según Sexo, Grupo de Edad y Área, 2002

Sexo, Edad y Área	Activa	Inactiva	No Responde	Total (%)	Total Cantidad
Total	17,3%	82,5%	0,2%	100,0%	994.825
Sexo					
Varón	24,2%	75,7%	0,2%	100,0%	505.853
Mujer	10,3%	89,6%	0,2%	100,0%	488.972
Grupos de Edad					
10 a 14 años	9,5%	90,4%	0,1%	100,0%	644.714
15 a 17 años	31,7%	68,0%	0,4%	100,0%	350.111
Área					
Urbana	16,9%	82,9%	0,3%	100,0%	523.081
Rural	17,8%	82,1%	0,1%	100,0%	471.744

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

³⁰ Para una visión global de la situación de la niñez trabajadora, véase Céspedes, 2003; específicamente, la niñez de 10 a 17 años trabaja 35,3 horas semanales o 5,0 horas por día de una semana de siete días; inclusive se cuenta con el detalle por día de la semana (p. 35-40).

Gráfico 3.4.1
Niñez Económicamente Activa, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Por la cantidad, proporción y razones culturales, la brecha por sexos es muy importante: los varones más que duplican a las mujeres³¹. En efecto, el censo considera fundamentalmente al trabajo remunerado y muchas mujeres en estas edades realizan tareas domésticas que no se encuentran en esta categoría. La asimetrías por grupos de edad son aún mayores aunque comprensibles. Los adolescentes de 15 a 17 años más que triplican en tasa de actividad a los de 10 a 14 años. Puede relacionarse el empleo de uno de tres niñas y niños de 15 a 17 años con una proporción similar del mismo grupo de edad que no asiste a la institución educativa. Entonces, las políticas públicas deben dirigirse especialmente a la niñez de 15 a 17 años así como a los varones sin descuidar el trabajo doméstico femenino que también es trabajo aunque no sea ni remunerado ni visible.

b) Niñez económicamente activa por rama de actividad

La niñez activa distribuida por rama de actividad económica es muy diferente en cualquiera de las variables consideradas: sexo, grupos de edad y área. Con el objetivo de evitar una proliferación de

categorías con mínima representación se han reagrupado las ramas de actividad en sectores. La niñez activa dada su baja calificación, fuerza física y vinculación a tareas en el hogar o cercanas físicamente al mismo difiere de la estructura nacional³². Esto es, proporcionalmente, por una parte, se encuentran mayor proporción de niñez en la agricultura y ganadería, y en el comercio y los servicios; y, por otra, menor proporción en la industria y la construcción.

Sexo y área de residencia hacen las diferencias antes que los grupos de edad al considerar sectores y ramas de actividad de la niñez trabajadora. Efectivamente, los varones trabajan en el sector primario, en el comercio, y en el sector secundario mientras que las mujeres en los servicios y el comercio. Consistentemente, tres de cada cuatro niños del sector rural laboran en el sector primario mientras que en las ciudades se cuenta con una mayor diversificación: uno de tres en los servicios e igual proporción en el comercio seguidos del sector secundario.

En el sector primario se encuentra cuatro de diez niñas y niños y en el secundario³³ a uno de nueve. Casi la mitad de la niñez trabaja en los servicios y el comercio; concretamente, dos de diez tanto en el comercio como en los servicios personales y de salud, comunitarios, etc., y el resto en otros³⁴. La calidad del empleo se visualiza parcialmente en las categorías ocupacionales.

La división sexual del trabajo y la diferenciada percepción del mismo en la niñez explican los

³¹ Se trata de 122.256 varones y 50.151 niñas o 24,2% y 10,3%, respectivamente.

³² La misma comprende a 26,7% en el sector primario (agricultura y ganadería), 21,5% en el secundario (industria y construcción), 39,8% en el terciario (comercio y servicios), y 2,2% de otros que incluye a quienes buscan su primer empleo y actividades no especificadas.

³³ Específicamente se trata de 8,1% en industrias manufactureras, 3,6% en construcciones y 0,1% en explotación de minas y canteras.

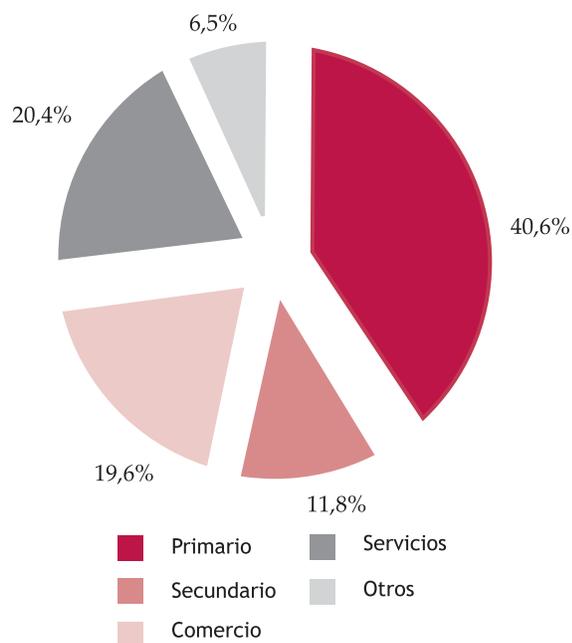
³⁴ Compuesto por 2,5% de hoteles y restaurantes, 1,6% de transporte y comunicaciones, 1,0% de finanzas y otros servicios, 0,8% de Administración pública, 0,5% por enseñanza, y 0,1% de electricidad, agua y servicios sanitarios.

Cuadro 3.4.2
Niñez Económicamente Activa por Rama de Actividad, 2002

Sexo, Edad y Área	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	Otros	NR	Total (%)	Total Cantidad
Total	40,6%	11,8%	19,6%	20,4%	6,5%	1,1%	100,0%	167.213
Sexo								
Varón	51,6%	14,1%	21,3%	5,4%	6,6%	1,1%	100,0%	119.409
Mujer	12,8%	6,1%	15,5%	58,0%	6,3%	1,2%	100,0%	47.804
Grupos de Edad								
10 a 14 años	45,9%	9,1%	21,9%	16,2%	6,2%	0,7%	100,0%	59.853
15 a 17 años	37,6%	13,3%	18,3%	22,8%	6,7%	1,3%	100,0%	107.360
Área								
Urbana	5,4%	16,5%	32,3%	32,7%	11,2%	1,9%	100,0%	84.343
Rural	76,3%	7,0%	6,7%	7,9%	1,7%	0,3%	100,0%	82.870
S Primario:	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca, Silvíc.							
S Secundario:	Explotac.de Minas y Canteras; Industrias Manufactureras; Construcción.							
Servicios:	Serv. Sociales y de Salud, Comun./hogares privados							
Otros:	Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios; Transporte y Comunicaciones; Finanzas, Bienes, Inmuebles; Hoteles y Restaurantes; Administración Pública; Enseñanza.							

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.4.2.1
Niñez Activa por Rama de Actividad, 2002

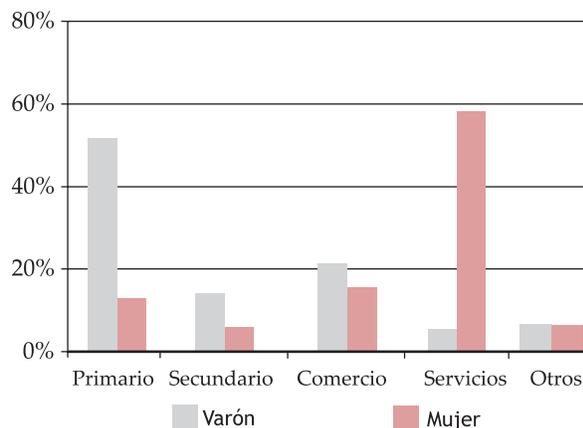


Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

resultados que siguen. Ellos están en la agricultura y ganadería, en el comercio y en la industria y construcción. Ellas laboran en los servicios y, en mucho menor medida, en el comercio y el sector primario. Nótese que, el empleo de los varones está

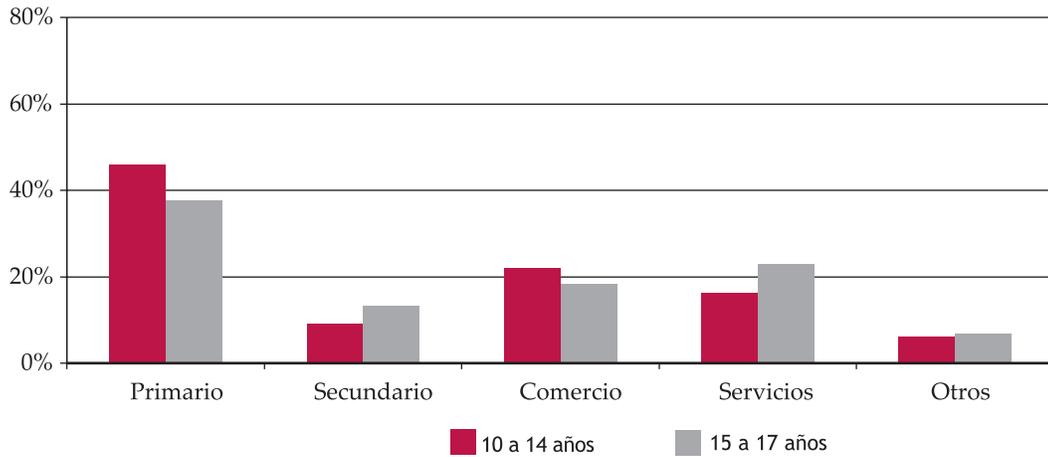
algo más diversificado que el de las mujeres. En cualquiera de los casos, la calidad del empleo de la niñez será no favorable porque probablemente estén en las tareas más rutinarias y menos calificadas y remuneradas así como en un contexto físico probablemente desfavorable. Lo positivo estaría dado por la cercanía a la unidad familiar con el mayor nivel de protección que ello implica.

Gráfico 3.4.2.2
Niñez Activa por Rama de Actividad según Sexo, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.4.2.3
Niñez Activa por Rama de Actividad según Edad, 2002

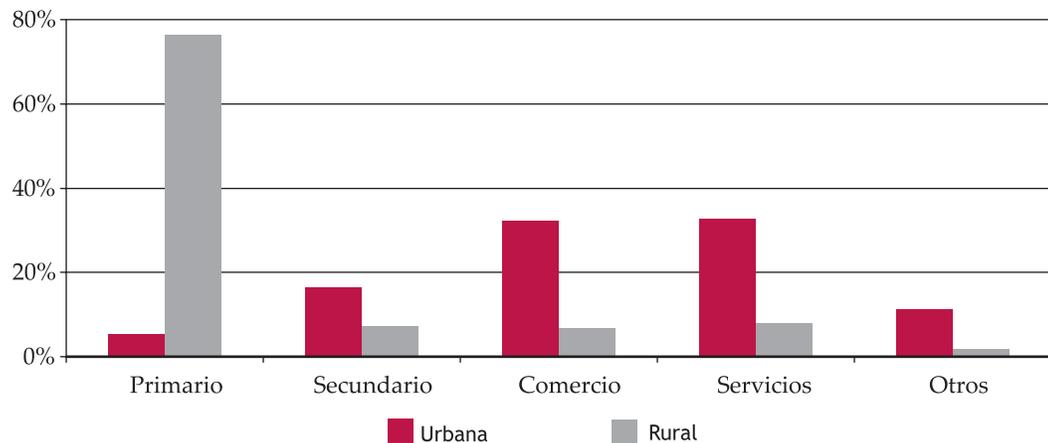


Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Considerando los grupos de edad, también se encuentran diferencias pero sin la magnitud de las vinculadas al sexo o al área de residencia. La tendencia global es que, a medida que aumenta la edad, la niñez activa se parece más a la población económicamente activa nacional. A mayor edad, más empleo en los servicios y en el sector secundario; en contraposición, a menor edad, más empleo en la agricultura y ganadería y en el comercio. Lo apuntado sobre la fuerza física y la calificación profesional también explican este cambio según grupos de edad.

El área de residencia implica las mayores desigualdades. La niñez rural trabaja en la agricultura o ganadería y en otras actividades; y tampoco puede pensarse que pueda ocuparse en otra actividad. Por el contrario, la niñez urbana labora en los servicios, el comercio, y la industria y la construcción; en tareas de baja calificación como lo señalará la categoría ocupacional.

Gráfico 3.4.2.4
Niñez Activa por Rama de Actividad según Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

c) Niñez económicamente activa por categoría ocupacional

La categoría ocupacional define las relaciones de dependencia o autonomía y su modalidad entre quienes trabajan. Las categorías de la niñez trabajadora se distribuyen en forma diferente a la población global³⁵. Empleados y obreros, y Trabajadores por Cuenta Propia (TCP) constituyen las dos categorías más importantes en la niñez trabajadora, al igual que en la población global pero en menor proporción. La gran diferencia se encuentra en la tercera categoría de la niñez trabajadora: el Trabajo Familiar No Remunerado (TFNR) que es casi marginal en la población global. El significativo peso del TFNR evidencia para la niñez, por una parte, horas de actividad económica restadas a otras actividades y, por otra, incapacidad de la economía familiar de remunerar su actividad. Este TFNR podría considerarse como un subempleo antes que desocupado. Finalmente, el empleo doméstico también tiene en la niñez mayor peso que en la población global, casi el doble del peso porcentual. TFNR y empleo doméstico son indicadores de la calidad del empleo al que accede la niñez trabajadora, o de una situación de exclusión relativa en el empleo.

En resumen, las categorías ocupacionales principales de la niñez trabajadora son empleado y obrero, TFNR y TCP; el significativo peso de estas dos últimas es el factor diferenciador con la población nacional que se explica por edad y calificación profesional. Al igual que en las ramas de actividad, la distribución por sexo y área de residencia influye más que los grupos de edad. Los varones tienen el mismo perfil de la niñez trabajadora nacional mientras que más de la mitad de las mujeres se concentran en el empleo doméstico seguidas de TCP, empleadas obreras y TFNR. Por otra parte, a medida que aumenta la edad, el perfil de la niñez trabajadora se acerca más a la población activa nacional, fundamentalmente debido a la reducción de los TFNR y el aumento de la asalarización de empleados-obreros y empleadas domésticas. Finalmente, el perfil urbano se asemeja al perfil de los de 15 a 17 años mientras que el rural a los de 10 a 14 años, aquellos con mayor asalarización y éstos con mayor peso de TFNR y TCP debido a una economía estrictamente monetarizada y el trabajo en la finca agropecuaria, respectivamente. Al igual que en la distribución según ramas de actividad, el sexo y el área de residencia tienen

Cuadro 3.4.3

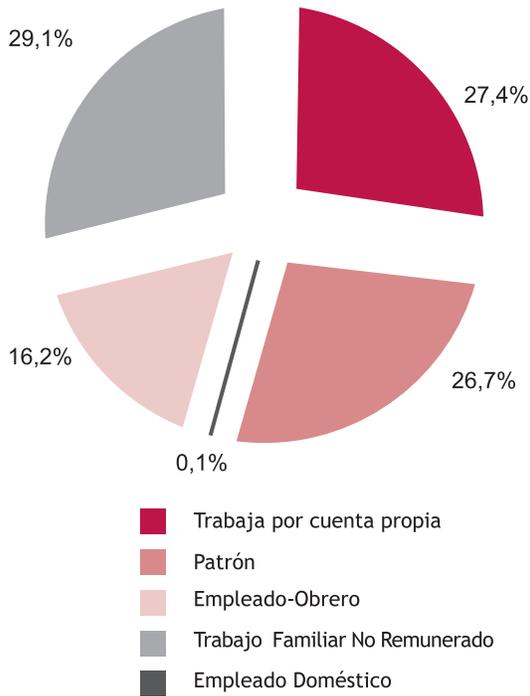
Niñez activa por Categoría ocupacional, según Sexo, Edad y Área, 2002

Sexo, Edad y Área	Trab x Cta. Propia	Trab. Famil. No Remun	Patrón	Emplead Domést	Emplead-Obrer	No Responde	Total (%)	Total Cantidad
Total	27,4%	26,7%	0,1%	16,2%	29,1%	0,5%	100,0%	167.213
Sexo								
Varón	31,6%	32,0%	0,1%	1,0%	35,0%	0,4%	100,0%	119.409
Mujer	17,0%	13,6%	0,1%	54,2%	14,4%	0,7%	100,0%	47.804
Grupos de Edad								
10 a 14 años	29,2%	36,5%	0,0%	11,4%	22,6%	0,3%	100,0%	59.853
15 a 17 años	26,4%	21,3%	0,2%	18,9%	32,7%	0,5%	100,0%	107.360
Área								
Urbana	21,1%	10,6%	0,1%	25,6%	42,0%	0,7%	100,0%	84.343
Rural	33,8%	43,1%	0,1%	6,6%	16,0%	0,3%	100,0%	82.870

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

³⁵ La población global de 10 y más años, o población económicamente activa, se distribuye en cuatro de diez como empleados u obreros y trabajadores por cuenta propia, o 40,0% y 41,8%, respectivamente; reflejos del país urbano y del rural, respectivamente. El conjunto se completa con empleados domésticos y trabajadores familiares no remunerados; 8,9% y 4,8%, respectivamente.

Gráfico 3.4.3.1
Niñez Activa por Categoría Ocupacional, 2002

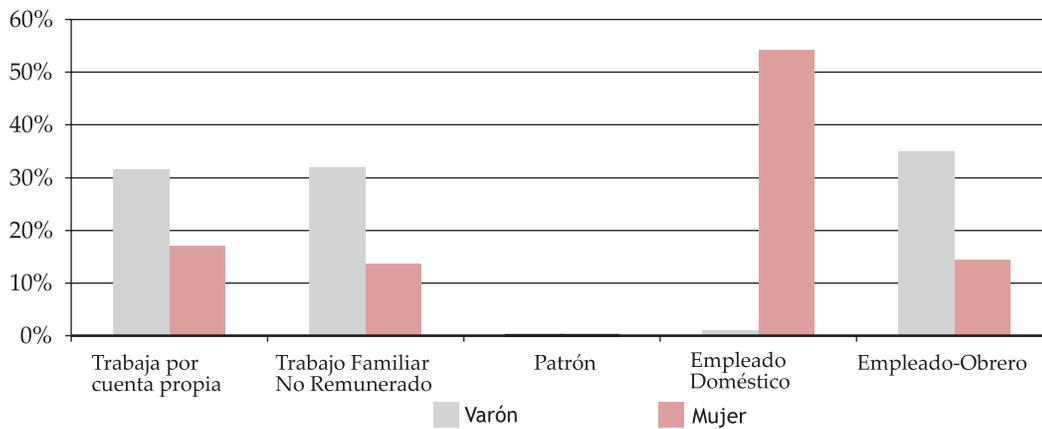


Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

mayor importancia que los grupos de edad. Los varones se encuentran más diversificados o concentrados en tres categorías de casi igual peso; uno de cada tres niños son empleados u obreros, TFNR o TCP. Por el contrario, las mujeres cuentan con una categoría central: empleada doméstica³⁶, y otras menores como TCP, empleada u obrera, y TFNR. El perfil es de personas con baja calificación profesional integradas al mercado de trabajo.

Al igual que en el caso de las ramas de actividad, a medida que aumenta la edad, el perfil de la niñez trabajadora se acerca más al perfil de la población económicamente activa global. Las claves del cambio están en la reducción del TFNR y, en menor medida, del TCP, por una parte. En contrapartida, aumenta la asalarización, sin considerar la calidad de dichas relaciones sociales, en el caso de los empleados-obreros y de las empleadas domésticas. El perfil de la niñez activa por área de residencia es semejante a la estratificación por grupos de edad.

Gráfico 3.4.3.2
Niñez Activa por Categoría Ocupacional según Sexo, 2002

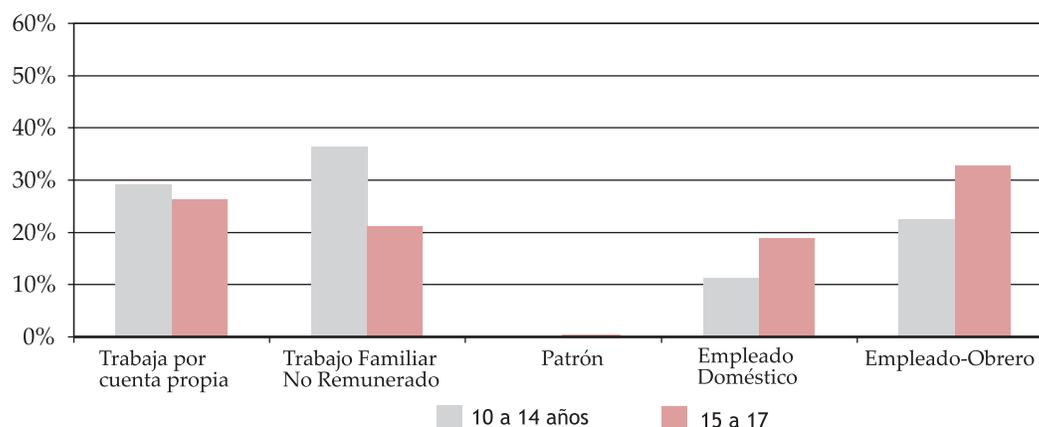


Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

³⁶ En la tercera sección de este capítulo sobre Grupos vulnerables se encuentra una muy breve caracterización de la niñez registrada como «Personal doméstico y familiares», con inequívoca mayoría femenina.

Gráfico 3.4.3.3

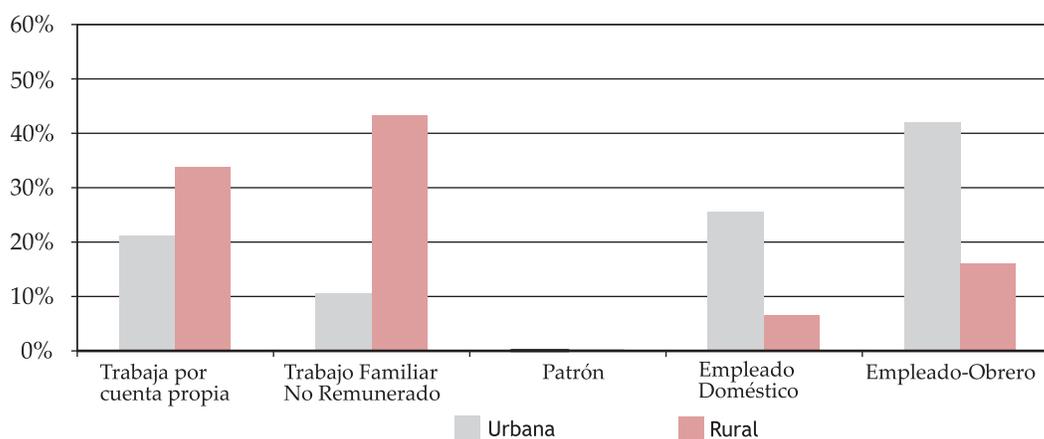
Niñez Activa por Categoría Ocupacional según Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.4.3.4

Niñez Activa por Categoría Ocupacional según Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Quienes viven en las ciudades al igual que el grupo de 15 a 17 años están más en relaciones asalariadas, como empleado u obrero o como empleada doméstica. Quienes viven en el campo al igual que los de 10 a 14 años se encuentran como TCP y sobre todo TFNR dado el trabajo independiente o en la finca familiar.

En términos más globales, comparando el derecho a la educación —entendido como asistencia a la escuela desde los 5 hasta los 17 años— con la condición de actividad económica se halla que, en el acceso a la educación tienen mayor importancia los grupos de edad y el área de residencia mientras

que en la niñez económicamente activa incide sexo, edad y área de residencia. Por lo cual se apunta que, el ejercicio del derecho a la educación está restringido por la «mayor» edad vinculada al empleo y la pobreza mientras que el área está influida también por la cobertura. Pero, cuando la niñez se ve obligada a trabajar o buscar trabajo importa la edad por la necesidad económica, el sexo por la división sexual del trabajo asignada socialmente y el área de residencia por las tareas inherentes a cada una de ellas.

Esto es, para el derecho a la educación —de acuerdo al indicador utilizado— existe una relativa equidad

de género mientras que para el empleo la desigualdad se impone por sexo, grupos de edad y área de residencia. Son elementos que, deben apuntarse en los lineamientos de las políticas. En otras palabras, mejorar la equidad de género en la educación más allá del indicador utilizado y potenciar la intervención ante el empleo considerando todas las variables: sexo dadas las tareas y probablemente remuneraciones para cada uno, grupos de edad considerando el peso de mayores y área de residencia teniendo presente los diferentes trabajos en una y otra.

3.5. Niñez e identidad

*CDN. Art. 7. 1. El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. 2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.*³⁷

Otra innovación del CNPV 2002 es la inclusión de preguntas sobre la identidad de las personas. El derecho a la identidad³⁸ de la niñez es importante en cuanto que, por una parte, necesita ser o sentirse persona o alguien a través de ciertos indicadores y, por otra, constituye un instrumento para el

ejercicio de otros derechos. La identidad legal tardía o su carencia pueden significar alteraciones en la identidad percibida a temprana edad o desprotección para la educación o el empleo a mayor edad³⁹.

Se indagó a cada persona o a la designada para responder por otra acerca de si «se anotó su nacimiento en un Juzgado o Registro Civil, es decir, tiene partida de nacimiento» o no (p.5); y si «tiene Cédula de Identidad» o no (p.6). Los resultados son optimistas⁴⁰, al considerar una escasa proporción de niñez sin el ejercicio de este derecho; a saber, tenencia de partida de nacimiento y de cédula de identidad. Nótese que, la tenencia de partida de nacimiento es requisito para la obtención de la cédula de identidad.

Se ha encontrado que, el derecho a la identidad se encuentra o limitado o excluido. La exclusión es mayor a edades tempranas y en el área rural, mayor en Cédula de Identidad (CI) antes que en Partida de Nacimiento (PN) y sin diferencias por sexo debido a que las inscripciones son familiares. Las políticas deberían considerar estas asimetrías para focalizar sus acciones en las situaciones de mayor exclusión.

Por la naturaleza de la información requerida y las respuestas de políticas vinculadas al tema, resulta pertinente el análisis por edades simples, de 0 a 17 años. La carencia de partida de nacimiento y/o de cédula de identidad constituyen indicadores de exclusión de derechos.

El punto de partida es la comparación de los promedios de tenencia de PN y de CI. Según el censo, solo 8,0% de niñas y niños carecen de PN; son 180.242 personas imposibilitados de acceder a la CI. Por otra parte, 56,8% no cuenta con CI –o siete veces el porcentaje anterior–; son 1.286.633 personas. Esto es, porcentaje y cantidad respetables. En otras palabras, el problema mayor está en la carencia de CI o derecho negado. Es más, en principio, 48,6% del total de niños puede tener CI porque cuenta con PN, pero no dispone de CI probablemente porque no la requiera en los prime-

³⁷ También resulta apropiado señalar: Art. 8. 1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño y preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. 2. Cuando el niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente a su identidad.

³⁸ Desde esta perspectiva, la identidad denota una particularidad o individualidad de la persona y connota la pertenencia a una colectividad, familiar, comunitaria, cultural, nacional, etc.

³⁹ Este es el caso de niñas o niños cuyos nombres usuales son cambiados por decisión unilateral de ambos progenitores o por uno de ellos, con los trastornos personales y con su entorno, por ejemplo: compañeras y compañeros de escuela. Por otra parte, se tiene el caso de adolescentes sin documentación con obstáculos importantes para el registro en la institución educativa o en situación extremadamente vulnerable ante su empleador.

⁴⁰ Con relación a la inscripción en el Registro Civil de las Personas del Ministerio de Justicia y Trabajo, se tienen otros resultados (Céspedes, 2005), inferior al nivel aquí encontrado; que, por la naturaleza del instrumento de recolección de datos, se pregunta sin comprobar algunas de las respuestas.

Cuadro 3.5.1
Tenencia de Partida de Nacimiento y de Cédula de Identidad, 2002

Edades Simples	Tenencia de Partida de Nacimiento			Total
	Tiene P N	No tiene	% Sin P N	
Total	2.037.907	180.242	8,0%	2.265.420
0 año	53.458	49.826	43,1%	115.558
1 año	75.902	26.429	24,2%	109.044
2 años	95.752	22.317	18,0%	123.854
3 años	105.449	17.649	14,0%	126.461
4 años	114.246	14.882	11,2%	132.384
5 años	121.489	10.963	8,1%	134.677
6 años	123.591	7.863	5,9%	133.246
7 años	125.899	5.816	4,4%	133.214
8 años	127.414	4.672	3,5%	133.507
9 años	123.785	3.594	2,8%	128.650
10 años	130.340	3.384	2,5%	135.127
11 años	125.048	2.524	2,0%	128.510
12 años	129.598	2.610	2,0%	133.264
13 años	120.732	1.988	1,6%	123.641
14 años	121.713	1.664	1,3%	124.172
15 años	115.387	1.395	1,2%	117.645
16 años	114.538	1.402	1,2%	116.682
17 años	113.566	1.264	1,1%	115.784

ros años de vida. La exclusión del registro, se explica por factores de contexto, económicos y culturales.

Sin embargo, el promedio general impide visualizar marcadas diferencias por edades. Se aclara que, como en el caso del idioma hablado, no se estudia a las mismas personas a lo largo de su vida sino a diferentes personas de diferentes edades. La curva de la carencia de PN desciende constantemente hasta los 4 años, luego más lentamente; y a los 17 años solo 1,1% no tiene PN. El descenso significativo hasta esa edad puede explicarse por la documentación requerida en la institución educativa.

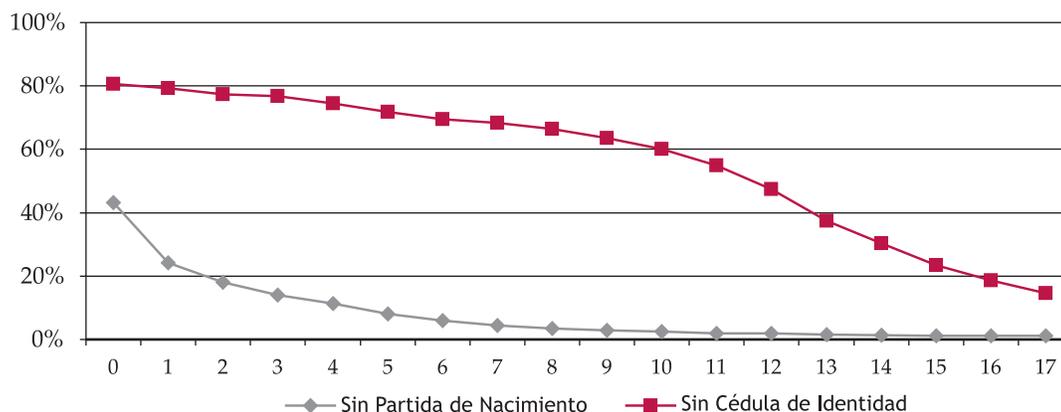
En el caso de carencia de la CI, el descenso es suave hasta aproximadamente los 10 años y luego se acelera más. Con este documento, se salvan requerimientos escolares y probablemente también, a medida que avanza la edad, económicos. En efecto, a los 0 año, 80,5% de la niñez carece de CI, a los 9 años, 63,5%, y a los 17 años, 14,6%. Entonces, a juzgar por estas secuencias, las políticas de documentación para la PN se deben intensificar en los primeros cinco años, y para la CI en los primeros diez años.

Edades Simples	Tenencia de Cédula de Identidad					Total
	Paraguaya	Extranjera	Pya./Extra.	No tiene	% Sin C. I. Paraguaya	
Total	860.099	22.447	4.915	1.286.633	56,8%	2.265.420
0 año	6.623	655	58	93.075	80,5%	115.558
1 año	11.258	963	108	86.459	79,3%	109.044
2 años	16.990	1.154	157	95.798	77,3%	123.854
3 años	20.901	1.085	156	97.047	76,7%	126.461
4 años	25.496	1.140	156	98.499	74,4%	132.384
5 años	30.593	1.124	171	96.791	71,9%	134.677
6 años	34.070	1.166	206	92.667	69,5%	133.246
7 años	35.858	1.336	233	91.034	68,3%	133.214
8 años	38.817	1.248	264	88.676	66,4%	133.507
9 años	41.599	1.178	261	81.699	63,5%	128.650
10 años	48.730	1.105	301	81.143	60,0%	135.127
11 años	53.652	1.086	300	70.554	54,9%	128.510
12 años	65.812	1.215	355	63.123	47,4%	133.264
13 años	73.475	1.517	386	46.220	37,4%	123.641
14 años	82.801	1.697	441	37.553	30,2%	124.172
15 años	86.348	1.680	434	27.660	23,5%	117.645
16 años	91.641	1.526	472	21.738	18,6%	116.682
17 años	95.435	1.572	456	16.897	14,6%	115.784

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.5.1

Carencia de Partida de Nacimiento y Cédula de Identidad por Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 3.5.2

Carencia de Partida de Nacimiento por Sexo y Área según Edades simples, 2002

Edades Simples	Varón			Mujer			Sin PN	
	No tiene		Total Cant=100%	No tiene		Total Cant=100%	Dif. V-M	
	Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje
Total	92.296	8,0%	1.154.091	87.946	7,9%	1.111.329	4.350	0,1%
0 año	25.386	43,0%	59.043	24.440	43,2%	56.515	946	-0,2%
1 año	13.592	24,3%	55.871	12.837	24,1%	53.173	755	0,2%
2 años	11.414	18,1%	63.215	10.903	18,0%	60.639	511	0,1%
3 años	8.908	13,9%	64.212	8.741	14,0%	62.249	167	-0,2%
4 años	7.608	11,2%	67.698	7.274	11,2%	64.686	334	0,0%
5 años	5.674	8,3%	68.767	5.289	8,0%	65.910	385	0,2%
6 años	4.088	6,0%	67.699	3.775	5,8%	65.547	313	0,3%
7 años	3.024	4,5%	67.874	2.792	4,3%	65.340	232	0,2%
8 años	2.439	3,6%	68.290	2.233	3,4%	65.217	206	0,1%
9 años	1.869	2,9%	65.569	1.725	2,7%	63.081	144	0,1%
10 años	1.725	2,5%	69.334	1.659	2,5%	65.793	66	0,0%
11 años	1.336	2,0%	65.351	1.188	1,9%	63.159	148	0,2%
12 años	1.394	2,0%	68.513	1.216	1,9%	64.751	178	0,2%
13 años	986	1,6%	62.174	1.002	1,6%	61.467	-16	0,0%
14 años	830	1,3%	62.748	834	1,4%	61.424	-4	0,0%
15 años	750	1,3%	59.830	645	1,1%	57.815	105	0,1%
16 años	676	1,1%	59.056	726	1,3%	57.626	-50	-0,1%
17 años	597	1,0%	58.847	667	1,2%	56.937	-70	-0,2%

Cuadro 3.5.2 (Continuación)

Carencia de Partida de Nacimiento por Sexo y Área según Edades simples, 2002

Edades Simples	Urbana			Rural			Sin PN	
	No tiene		Total Cant=100%	No tiene		Total Cant=100%	Dif. U - R	
	Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje
Total	56.248	4,8%	1.183.483	123.994	11,5%	1.081.937	-67.746	-6,7%
0 año	20.048	32,3%	62.098	29.778	55,7%	53.460	-9.730	-23,4%
1 año	9.164	15,9%	57.741	17.265	33,7%	51.303	-8.101	-17,8%
2 años	7.061	10,9%	64.862	15.256	25,9%	58.992	-8.195	-15,0%
3 años	5.446	8,3%	65.753	12.203	20,1%	60.708	-6.757	-11,8%
4 años	4.263	6,2%	68.336	10.619	16,6%	64.048	-6.356	-10,3%
5 años	2.910	4,1%	70.353	8.053	12,5%	64.324	-5.143	-8,4%
6 años	1.822	2,6%	69.705	6.041	9,5%	63.541	-4.219	-6,9%
7 años	1.218	1,8%	68.203	4.598	7,1%	65.011	-3.380	-5,3%
8 años	914	1,4%	67.600	3.758	5,7%	65.907	-2.844	-4,3%
9 años	680	1,0%	65.751	2.914	4,6%	62.899	-2.234	-3,6%
10 años	608	0,9%	68.945	2.776	4,2%	66.182	-2.168	-3,3%
11 años	453	0,7%	65.931	2.071	3,3%	62.579	-1.618	-2,6%
12 años	431	0,6%	67.224	2.179	3,3%	66.040	-1.748	-2,7%
13 años	324	0,5%	64.738	1.664	2,8%	58.903	-1.340	-2,3%
14 años	263	0,4%	64.970	1.401	2,4%	59.202	-1.138	-2,0%
15 años	222	0,4%	62.279	1.173	2,1%	55.366	-951	-1,8%
16 años	212	0,3%	63.910	1.190	2,3%	52.772	-978	-1,9%
17 años	209	0,3%	65.084	1.055	2,1%	50.700	-846	-1,8%

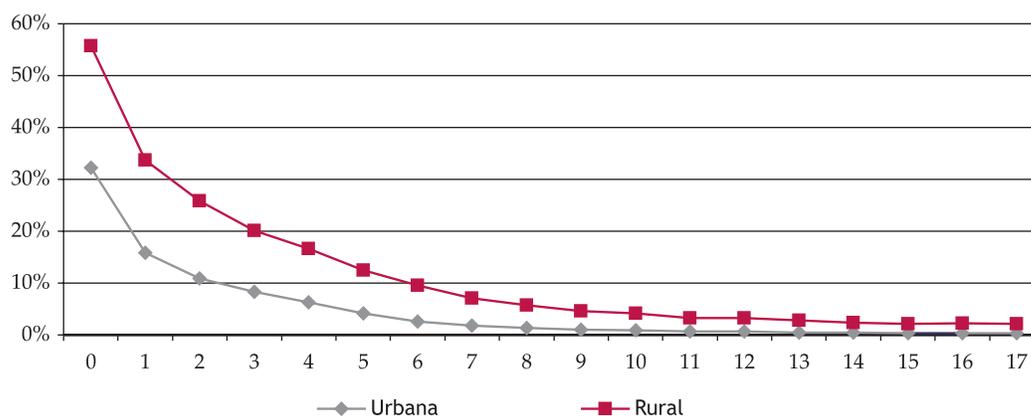
Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

La división por sexos en la carencia de documentación no es relevante; su distribución según edades mucho se parece al promedio de ambos sexos. Esto se debe a la obtención de PN o CI familiarmente y sin diferenciación de sexos.

Entre las áreas, urbana y rural se hallan asimetrías significativas. No tiene PN 4,8% y 11,5%, o 56.248 y 123.994 personas, respectivamente. Sin embargo, las diferencias entre las áreas se reducen a medida que aumenta la edad; lo cual apunta a que, en el tránsito de la infancia a la adolescencia, los requerimientos, escolares y económicos, de PN se «universalizan». En cualquiera de los casos, existe menor documentación en el área rural.

Gráfico 3.5.2

Carencia de Partida de Nacimiento por Área según Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 3.5.3

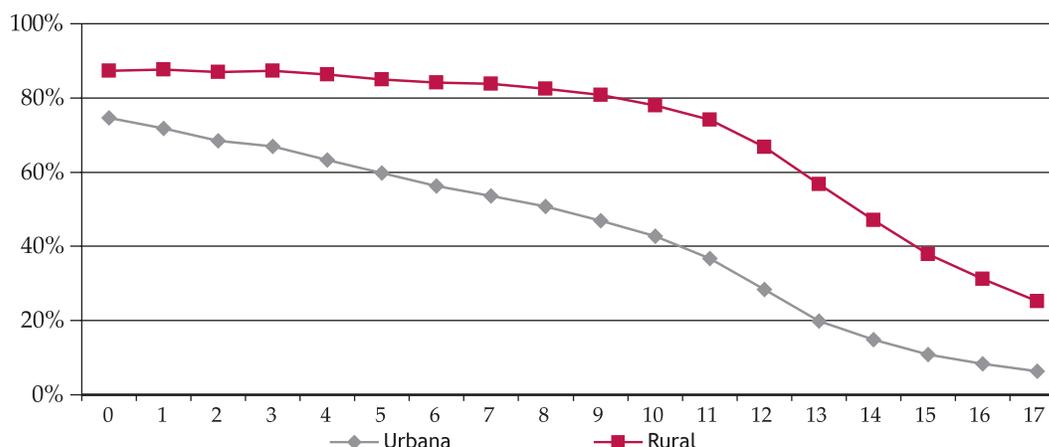
Carencia de Cédula de Identidad por Sexo y Área según Edades simples, 2002

Edades Simples	Varón			Mujer			Sin PN	
	No tiene		Total Cant=100%	No tiene		Total Cant=100%	Dif. U - R	
	Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje
Total	657.014	56,9%	1.154.091	629.619	56,7%	1.111.329	27.395	0,3%
0 año	47.531	80,5%	59.043	45.544	80,6%	56.515	1.987	-0,1%
1 año	44.243	79,2%	55.871	42.216	79,4%	53.173	2.027	-0,2%
2 años	48.924	77,4%	63.215	46.874	77,3%	60.639	2.050	0,1%
3 años	49.159	76,6%	64.212	47.888	76,9%	62.249	1.271	-0,4%
4 años	50.378	74,4%	67.698	48.121	74,4%	64.686	2.257	0,0%
5 años	49.396	71,8%	68.767	47.395	71,9%	65.910	2.001	-0,1%
6 años	47.147	69,6%	67.699	45.520	69,4%	65.547	1.627	0,2%
7 años	46.280	68,2%	67.874	44.754	68,5%	65.340	1.526	-0,3%
8 años	45.169	66,1%	68.290	43.507	66,7%	65.217	1.662	-0,6%
9 años	41.314	63,0%	65.569	40.385	64,0%	63.081	929	-1,0%
10 años	41.303	59,6%	69.334	39.840	60,6%	65.793	1.463	-1,0%
11 años	35.466	54,3%	65.351	35.088	55,6%	63.159	378	-1,3%
12 años	32.840	47,9%	68.513	30.283	46,8%	64.751	2.557	1,2%
13 años	23.730	38,2%	62.174	22.490	36,6%	61.467	1.240	1,6%
14 años	19.418	30,9%	62.748	18.135	29,5%	61.424	1.283	1,4%
15 años	14.754	24,7%	59.830	12.906	22,3%	57.815	1.848	2,3%
16 años	11.345	19,2%	59.056	10.393	18,0%	57.626	952	1,2%
17 años	8.617	14,6%	58.847	8.280	14,5%	56.937	337	0,1%

Edades Simples	Urbana			Rural			Sin PN	
	No tiene		Total Cant=100%	No tiene		Total Cant=100%	Dif. U - R	
	Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje
Total	514.043	43,4%	1.183.483	772.590	71,4%	1.081.937	-258.547	-28,0%
0 año	46.389	74,7%	62.098	46.686	87,3%	53.460	-297	-12,6%
1 año	41.466	71,8%	57.741	44.993	87,7%	51.303	-3.527	-15,9%
2 años	44.439	68,5%	64.862	51.359	87,1%	58.992	-6.920	-18,5%
3 años	44.015	66,9%	65.753	53.032	87,4%	60.708	-9.017	-20,4%
4 años	43.266	63,3%	68.336	55.233	86,2%	64.048	-11.967	-22,9%
5 años	42.080	59,8%	70.353	54.711	85,1%	64.324	-12.631	-25,2%
6 años	39.210	56,3%	69.705	53.457	84,1%	63.541	-14.247	-27,9%
7 años	36.578	53,6%	68.203	54.456	83,8%	65.011	-17.878	-30,1%
8 años	34.343	50,8%	67.600	54.333	82,4%	65.907	-19.990	-31,6%
9 años	30.877	47,0%	65.751	50.822	80,8%	62.899	-19.945	-33,8%
10 años	29.518	42,8%	68.945	51.625	78,0%	66.182	-22.107	-35,2%
11 años	24.213	36,7%	65.931	46.341	74,1%	62.579	-22.128	-37,3%
12 años	19.045	28,3%	67.224	44.078	66,7%	66.040	-25.033	-38,4%
13 años	12.818	19,8%	64.738	33.402	56,7%	58.903	-20.584	-36,9%
14 años	9.686	14,9%	64.970	27.867	47,1%	59.202	-18.181	-32,2%
15 años	6.709	10,8%	62.279	20.951	37,8%	55.366	-14.242	-27,1%
16 años	5.286	8,3%	63.910	16.452	31,2%	52.772	-11.166	-22,9%
17 años	4.105	6,3%	65.084	12.792	25,2%	50.700	-8.687	-18,9%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.5.3
Carencia de Cédula de Identidad por Área según Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

En el caso de la CI se produce el mismo fenómeno que con la PN, en cuanto a sexo y área de residencia, pero en mayor escala. No existe diferencia por sexo. Pero, por área, la exclusión por carencia de CI llega a 43,4% en las ciudades y 71,4% en el campo. Considerando las edades anuales se perciben dos momentos. El primero, desde el nacimiento hasta los 10 años, la diferencia por área aumenta; luego, en el segundo, se va reduciendo lentamente. Pero, en todo momento, la exclusión en cuanto a CI es mayor en el área rural aunque la condición de carecer de CI se reduce rápidamente a partir de los 10 años, por los requerimientos apuntados, escuela y empleo.

3.6. Niñez y pobreza

CDN. Art. 27. 1- Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. 2- A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. 3- Los Estados Partes,

de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.⁴¹

La pobreza por definición es la negación del derecho a una condición de vida digna. Es, entonces, la lucha contra la pobreza una lucha favor de una mejor calidad de vida en oposición a las exclusiones de recursos, capacidades y oportunidades, propias de la pobreza. Al respecto, vale recordar lo apuntado en el marco teórico acerca del enfoque de derechos anudado a una condición de vida digna y luchas contra la exclusión, fundamentalmente, socioeconómica en el caso de la pobreza. Sin embargo, también debe apuntarse que las limitaciones socioeconómicas están vinculadas y tienen su impacto en otras esferas de la vida de las personas y de la niñez, en este caso particular; a saber, la cultura, la política, el género, etc.

Como ya se ha mencionado, la población nacional en situación de pobreza —medida por la Línea de pobreza— ha ido aumentando ininterrumpidamente; de 30,3% en 1995 a 46,4% en el 2002. El CNPV 2002 permite indicar y cuantificar la mayor pobreza de

⁴¹ Como más específicos pueden señalarse a los artículos 24 y 28. Textualmente: Art. 24. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios. ... y Art. 28. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y ...

la niñez en relación a la población pobre total. Sin embargo, no se utiliza el concepto de infantilización de la pobreza porque éste remite a una idea de proceso mientras que los datos disponibles son estáticos; corresponden a la fecha de recolección de datos censales.

La pobreza en los censos es medida por el método indirecto, a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Las mismas pueden ser en calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación, y capacidad de subsistencia⁴². La calidad de la vivienda indica la calidad del hábitat; la infraestructura sanitaria, las condiciones de salud; el acceso a la educación, lo mencionado; y la capacidad de subsistencia, la capacidad de obtención de ingresos. Asimismo, las personas en sus hogares⁴³ pueden tener, o sufrir, una o más NBI; esto es, 1 o 2 o 3 o 4 NBI.

En resumen, la proporción de pobreza en la niñez es mayor que en la población total; seis de cada diez niñas y niños son pobres siendo la niñez pobre la mitad de la población total pobre, y es mayor la proporción de necesidades a menores edades. Las NBI más importantes son en vivienda e infraestructura sanitaria. En todos los casos, los indicadores son desfavorables a la niñez rural en comparación a la urbana. Se encuentran en situación de limitada exclusión casi cuatro de cada diez niñas y niños y en exclusión aguda poco más de dos de cada diez niñas y niños. No existen diferencias importantes por sexo dado el relativo equilibrio de los mismos en los hogares, unidad de análisis censal. En los hogares con jefatura femenina existe mayor proporción de pobreza pero menor cantidad de niñas y niños pobres. Las políticas públicas deben diferenciar estas características generales, como las privaciones en hábitat y salud, el área rural y focalizarse en segmentos particulares como la niñez menor a los diez años o la residente en hogares con mujeres en la jefatura.

⁴² El glosario de los términos, o conceptos, utilizados está entre los Anexos.

⁴³ El censo comprende a la población que vive en hogares; aquí se considera a los hogares particulares y se ha excluido a una ínfima cantidad de personas que mencionaron carecer de hogar.

a) Características de la pobreza de la niñez

Se estudia la condición de pobreza o no de la niñez, posteriormente a la niñez pobre según sexo, área de residencia y grupos de edades; seguidamente, los tipos de pobreza según NBI y, por último, la niñez de acuerdo a la cantidad de privaciones o NBI que sufre. Asimismo, se anota que, la condición de pobreza indica exclusión; no se establece una gradación de pobreza según tipo de NBI pero sí se considera en una situación de exclusión aguda a quienes sufren más de una NBI.

Cuadro 3.6

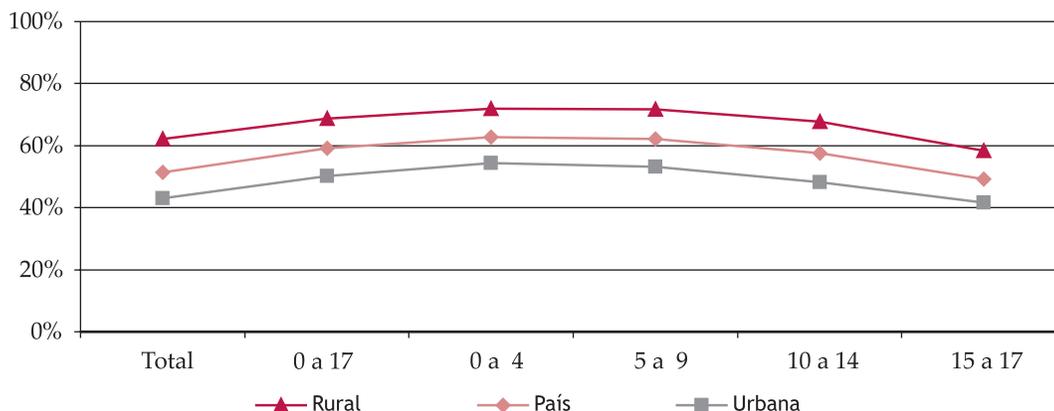
Población Total por NBI según Grupos Quinquenales de Edad de 0 a 17 años, Sexo y Área, 2002

Sexo, Área y Grupos de Edad	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos 1 NBI (%)	Población con NBI en (%)			Capacidad de Subsistencia	Población con				
			Infraestructura Sanitaria	Acceso a la Educación	Calidad de la vivienda		1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)	
Total	2.630.250	51,3%	22,7%	6,5%	32,1%	13,3%	1.679.389	32,8%	14,6%	3,5%	0,5%
De 0 a 17	1.333.029	59,1%	25,1%	4,8%	42,1%	15,5%	810.446	35,9%	18,3%	4,5%	0,4%
0 a 4 años	380.130	62,8%	27,9%	0,0%	47,9%	16,1%	230.807	38,1%	20,5%	4,2%	0,0%
5 a 9 años	411.593	62,2%	25,9%	6,7%	45,7%	16,5%	240.479	36,3%	19,8%	5,4%	0,7%
10 a 14 años	370.536	57,7%	23,7%	8,5%	38,8%	15,5%	223.258	34,7%	17,6%	4,8%	0,6%
15 a 17 años	170.770	49,2%	21,6%	2,4%	31,3%	12,6%	115.902	33,4%	13,1%	2,5%	0,2%
Sexo											
Várone	1.320.801	51,3%	23,2%	5,7%	32,6%	12,2%	852.783	33,1%	14,4%	3,3%	0,4%
De 0 a 17	681.658	59,3%	25,3%	4,9%	42,3%	15,3%	414.486	36,1%	18,4%	4,5%	0,4%
0 a 4 años	193.506	62,7%	27,7%	0,0%	47,7%	16,0%	117.441	38,0%	20,5%	4,2%	0,0%
5 a 9 años	210.454	62,4%	26,1%	7,2%	45,7%	16,5%	122.424	36,3%	19,9%	5,5%	0,7%
10 a 14 años	189.034	57,8%	23,9%	8,3%	39,0%	15,1%	114.268	34,9%	17,6%	4,7%	0,5%
15 a 17 años	88.664	50,5%	22,3%	2,5%	32,6%	12,1%	60.353	34,4%	13,5%	2,5%	0,2%
Mujer	1.309.449	51,4%	22,1%	6,9%	31,7%	14,3%	826.606	32,4%	14,7%	3,7%	0,5%
De 0 a 17	651.371	58,8%	24,9%	4,7%	41,9%	15,7%	395.960	35,8%	18,2%	4,5%	0,4%
0 a 4 años	186.624	63,0%	27,8%	0,0%	48,0%	16,1%	113.366	38,3%	20,5%	4,2%	0,0%
5 a 9 años	201.139	62,0%	25,7%	6,3%	45,6%	16,5%	118.055	36,4%	19,7%	5,3%	0,6%
10 a 14 años	181.502	57,5%	23,4%	8,7%	38,6%	15,9%	108.990	34,5%	17,5%	4,9%	0,6%
15 a 17 años	82.106	47,9%	20,9%	2,3%	30,1%	13,1%	55.549	32,4%	12,8%	2,5%	0,2%
Área											
Urbana	1.249.166	43,1%	23,7%	4,4%	23,0%	9,8%	825.366	28,5%	11,9%	2,5%	0,3%
De 0 a 17	592.350	50,3%	27,6%	3,1%	31,3%	11,2%	367.230	31,2%	15,5%	3,4%	0,2%
0 a 4 años	172.557	54,5%	29,9%	0,0%	37,2%	11,7%	105.832	33,4%	17,8%	3,3%	0,0%
5 a 9 años	181.325	53,2%	28,7%	4,8%	34,5%	11,9%	108.194	31,8%	16,8%	4,3%	0,4%
10 a 14 años	159.495	48,2%	26,6%	5,0%	27,8%	11,3%	99.105	30,0%	14,4%	3,5%	0,3%
15 a 17 años	78.973	41,7%	23,8%	1,8%	22,1%	9,2%	54.099	28,5%	11,2%	1,9%	0,1%
Rural	1.381.084	62,1%	21,3%	9,1%	44,0%	17,8%	854.023	38,4%	18,1%	4,9%	0,7%
De 0 a 17	740.679	68,7%	22,3%	6,6%	53,9%	20,2%	443.216	41,1%	21,4%	5,6%	0,5%
0 a 4 años	207.573	72,0%	25,3%	0,0%	59,6%	20,8%	124.975	43,4%	23,5%	5,1%	0,0%
5 a 9 años	230.268	71,7%	23,0%	8,8%	57,5%	21,4%	132.285	41,2%	23,0%	6,7%	0,9%
10 a 14 años	211.041	67,7%	20,5%	12,2%	50,5%	20,1%	124.153	39,8%	20,9%	6,1%	0,8%
15 a 17 años	91.797	58,3%	18,9%	3,1%	42,5%	16,7%	61.803	39,3%	15,5%	3,3%	0,3%

Nota: Todos los porcentajes están referidos a la población total, o 100,0%, no incluida por economía de espacio y que puede calcularse a partir de los porcentajes disponibles.

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.6.1
Población con al Menos 1 NBI por Edad según Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Específicamente:

1) La niñez es proporcionalmente más pobre que la población total, o seis de cada diez en comparación a cinco de cada diez personas; y la mitad del total de pobres son niñas y niños. De la población total, 51,3% tienen al menos 1 NBI o son pobres, pero de la población de 0 a 17 años, 59,1% o 1.333.029 niñas y niños son pobres. Asimismo, la niñez representa 50,7% de la población pobre total.

2) La pobreza en la niñez presenta un equilibrio según sexo; con mínimas disparidades desfavorables a los varones porque 59,3% de los niños y 58,8% de las niñas son pobres.

3) La pobreza de la niñez rural es mayor que la urbana, proporcional y cuantitativamente⁴⁴. en todos los casos. De la niñez urbana, 50,3% es pobre y de la rural, 68,7%; asimismo, son 592.350 y 740.679 personas, respectivamente. Inclusive, los niños de la ciudad constituyen 47,4% del total de pobres mientras que los del campo 53,6%. Consi-

derando a la pobreza como exclusión, la mitad de los niños de la ciudad están excluidos pero siete de cada diez niños del campo.

4) La proporción de pobreza es mayor cuando menor es el grupo de edad o, en otras palabras, cuanto más pequeñas y pequeños, más pobres. Esto significa la confluencia de dos factores negativos: mayor vulnerabilidad por la edad y mayor proporción de pobreza a menor edad. Una explicación está en la pauta universal de mayor fecundidad en los hogares más pobres que son, a su vez, los hogares más numerosos⁴⁵ y con hijos más pequeños. En efecto, 62,8% los niños de 0 a 4 años son pobres, 62,2% de los 5 a 9, 57,7% de los 10 a 14 y 49,2% de los 15 a 17 años. Esa casi igualdad, en porcentaje y en cantidad de personas, en los dos primeros estratos de edad se debería a la reducción de la fecundidad; esto es, las parejas tienen menos hijos que hace cinco años.

5) La mencionada pauta se mantiene por área de residencia en forma muy desfavorable a la niñez rural, y sin diferencia relevante por sexo. Registrando a los grupos de edad extremos, de 0 a 4 y de 15 a 17 años, en el ámbito urbano se encuentra 54,5% y 41,7% de niñez pobre mientras que en el rural resulta 72,0% y 58,3%, respectivamente. Esto se explica por la mayor fecundidad de hogares pobres rurales en comparación a los urbanos.

⁴⁴ Esta es una diferencia importante con la población total en la cual la población rural pobre es proporcionalmente más pobre que la urbana pero la cantidad de personas pobres urbanas ya superan a las residentes en el campo, según la EPH 2002 (DGEEC, 2004 b: 12-13).

⁴⁵ Según la encuesta integrada de hogares (EIH) del 2000/1, el promedio del tamaño de los hogares, excluyendo al empleado doméstico, del quintil más rico es de 3,4 personas y del más pobre 6,3 personas; en el área urbana se trata de 3,4 y 5,4 personas y en la rural de 3,6 y 7,1 personas, respectivamente (Céspedes, 2004: 101).

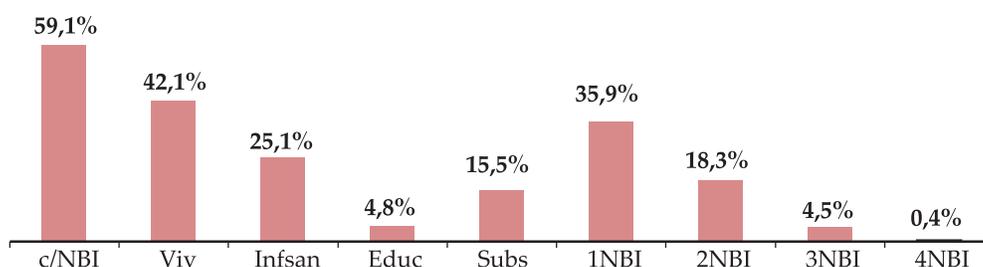
b) Niñez pobre según tipos y cantidad de NBI

Los tipos de NBI son indicadores claves para las políticas sociales en cuanto definen la especificidad de las carencias o la privación de derechos; a saber, hábitat, infraestructura sanitaria-salud, educación y capacidad de subsistencia. También conviene puntualizar: i) el criterio de NBI relativo a capacidad de subsistencia del 2002 se mantuvo comparable al de 1992 y, entonces, podría considerarse que, algunos de los criterios vigentes entonces hoy se encuentren parcialmente desfasados; explicándose de esta manera, su baja incidencia⁴⁶; y ii) el NBI de educación es muy diferente por grupos de edad, recuérdese lo analizado previamente en

Educación y regístrese el tema a estudiarse en la siguiente sección.

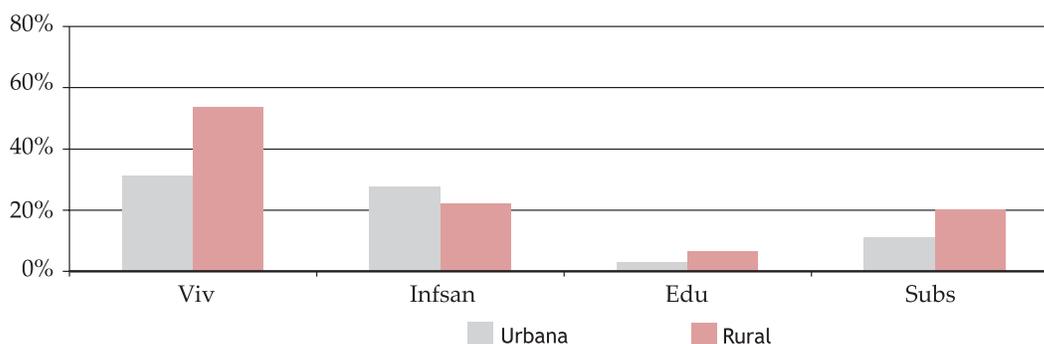
1) Las mayores carencias o NBI de la niñez se hallan en el hábitat y en la salud; la capacidad de subsistencia es menor y la educación es pequeña aunque no marginal —de 0 a 4 años no se tiene NBI porque en este tramo de edad no existe obligatoriedad de asistir a la escuela⁴⁷—. Esto es, de la población de 0 a 17 años, 42,1% se encuentra con privaciones en hábitat, 25,1% en salud, 15,5% en capacidad de subsistencia y 4,8% en educación. Nótese que estas privaciones no son excluyentes aunque la mayoría cuenta «solamente» con 1 NBI.

Gráfico 3.6.2
Niñez según Tipo y Cantidad de NBI



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.6.3
Niñez por Tipo de NBI según Área



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

⁴⁶ Probabilidad de insuficiencia de ingresos: hogar que carece de perceptor/a, o cuyo jefe cuenta con una educación inferior a 3 años de primaria, y con más de 3 personas en promedio por perceptor/a (Perceptor: ocupados + jubilados o pensionados + rentistas).

⁴⁷ Recuérdese que los indicadores de NBI en educación son los de acceso a la escuela y analfabetismo, ambos fuera del rango de edad de referencia: 0 a 4 años.

2) Se hallan muy diferentes incidencias de los tipos de NBI por área de residencia de la niñez; siempre en desmedro de la niñez rural. La desigualdad está en el peso de las distintas NBI, no en la jerarquía de las mismas porque siempre la prelación es hábitat, salud, subsistencia y educación. La niñez urbana cuenta con NBI de vivienda y de infraestructura sanitaria y afectan a alrededor de tres de cada diez niños porque probablemente el desarrollo urbano vaya en paralelo para ambos indicadores. Muy por detrás se encuentra la niñez con NBI en capacidad de subsistencia, por lo anotado inicialmente, y resulta prácticamente ínfima la NBI en educación; esto último consistente con el acceso al sistema educativo en las ciudades.

Por el contrario, en el espacio rural, la niñez vive con NBI de proporciones más elevadas y con distancias diferentes a las encontradas en las ciudades. La mayor privación de la niñez del campo está en la vivienda y es muy elevada; alcanza a más de la mitad de la población. A esta carencia se agrega casi uno de cada cuatro niños con pobreza según infraestructura sanitaria y capacidad de subsistencia. Finalmente y alejada del nivel de estas NBI se halla la niñez pobre en acceso a la educación: uno de cada veinte niñas y niños. Es la menor de la niñez pobre rural pero es más del doble de la urbana.

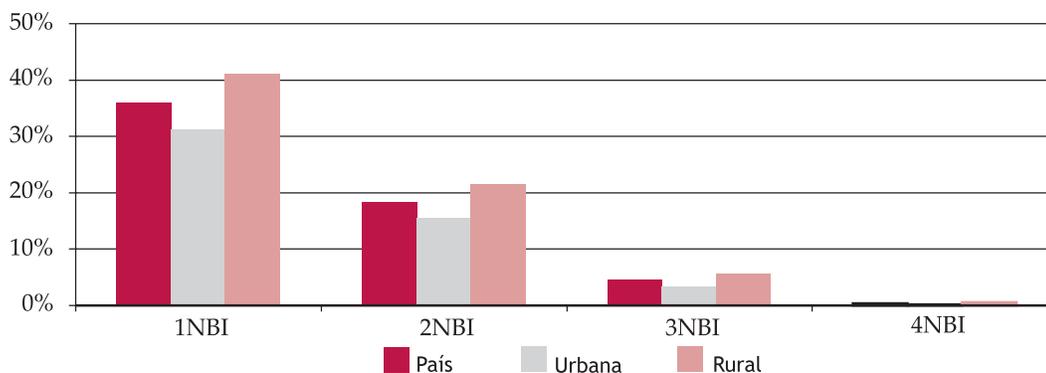
3) La cantidad de NBI define niveles de exclusión, o intensificación de las carencias vividas, o privaciones sufridas, o acumulación de derechos negados. De la niñez total (0 a 17 años), 35,9% cuenta con una NBI, 18,3% con dos, 4,5% con tres y solo 0,4% con las cuatro NBI; esto es, un total de 59,1% de niñez pobre. Entonces, casi cuatro de cada diez niñas y niños sufre algún tipo de exclusión y poco más de dos de cada diez niñas y niños viven en exclusión aguda⁴⁸.

4) Como en todos los casos, la niñez del campo vive con mayores privaciones que la urbana según la cantidad de NBI. Sufren una limitada exclusión, tres de cada diez niñas y niños de la ciudad y cuatro de cada diez niños del campo. Se encuentran en aguda exclusión, dos de diez niñas y niños del área urbana y tres de diez de la rural.

c) Niñez pobre y jefatura de hogar

La jefatura de hogar según género puede incidir en la calidad de vida de la niñez. Se registró anteriormente (Cuadro 3.2) las desventajas de la jefatura femenina en comparación a la masculina en el sentido de que usualmente es única, tienen proporcionalmente más niños en sus hogares y cuentan con menor escolaridad⁴⁹.

Gráfico 3.6.4
Niñez por Cantidad de NBI según Área



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

⁴⁸ Las proporciones serían mayores en caso de otros criterios, más rígidos, para la niñez con NBI según capacidad de subsistencia.

⁴⁹ Véase al inicio del capítulo 4 de Análisis de situación, los cuadros Nos. 3.2 y 3.2.1, respectivamente.

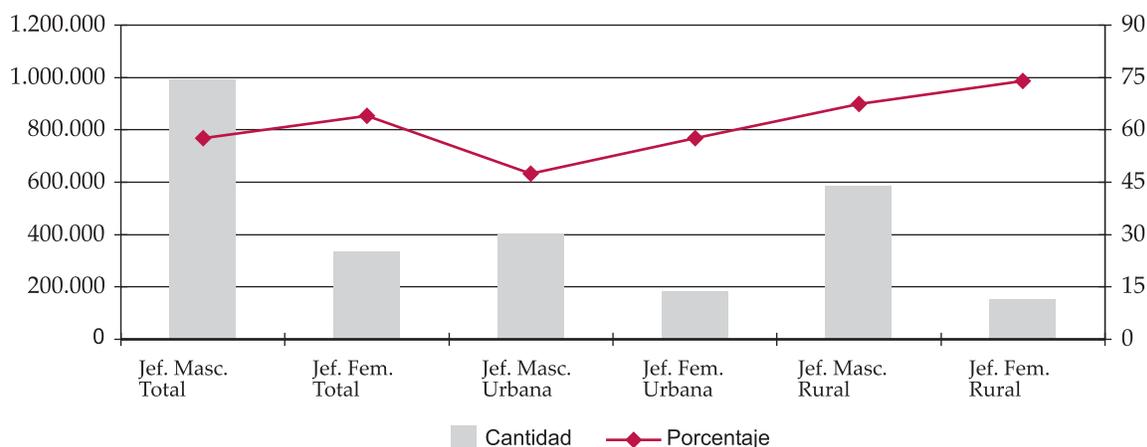
Cuadro 3.6.1
Niñez sin y con NBI por Sexo de la Jefatura según Área Urbana-Rural, 2002

Departamento y Área	Jefatura Masculina			Jefatura Femenina		
	Total Cantidad de niños de 0 a 17 años	Cantidad de niños de 0 a 17 años sin NBI	Cantidad de niños de 0 a 17 años con al menos una NBI	Total Cantidad de niños de 0 a 17 años	Cantidad de niños de 0 a 17 años sin NBI	Cantidad de niños de 0 a 17 años con al menos una NBI
Total país	1.723.652	731.896	991.756	526.954	189.690	337.264
Urbana	853.113	447.959	405.154	321.650	136.414	185.236
Rural	870.539	283.937	586.602	205.304	53.276	152.028
Total país	100,0%	42,5%	57,5%	100,0%	36,0%	64,0%
Urbana	100,0%	52,5%	47,5%	100,0%	42,4%	57,6%
Rural	100,0%	32,6%	67,4%	100,0%	25,9%	74,1%

Nota: Se excluye a la población de 0 a 17 años (niñez), a los jefes y jefas de hogar de este segmento poblacional; por esta razón, las cantidades no coinciden con el cuadro anterior pero se trata de 4.009 personas, proporción ínfima para el total (0,3%) y sin diferencias significativas por área.

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.6.5
Niñez pobre (cantidad y porcentaje) por Área según Jefatura por Sexo, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

En los hogares presididos por mujeres se halla mayor proporción de niñez pobre pero menor cantidad de niñas y niños pobres. Efectivamente, se trata de, por una parte, 64,0% y 57,5%, y, por otra, 337.264 y 991.756 personas, respectivamente. Mayor vulnerabilidad en los hogares con jefatura femenina se da por las razones apuntadas, mientras que, la mayor cantidad de niñas y niños pobres en hogares presididos por varones se explica por ser mayoritarios⁵⁰. Ambos factores, proporción y can-

tidad deben considerarse en las políticas con la particularidad de que los hogares con jefatura masculina se ubican dentro de las políticas generales mientras que los de cabeza de mujer estarían en las focalizaciones correspondientes.

3.7. Niñez y niveles de inclusión-exclusión en educación

Como se ha puntualizado precedentemente, la NBI en educación es la menor. Sin embargo, en términos de sus efectos puede considerarse central y de mediano y largo plazos. Por esta razón, se

⁵⁰ En el país, 74,1%, en el área urbana 70,4% y en la rural 79,4%, como se registra en el Cuadro N° 3.2.

estudia los niveles de inclusión y exclusión de la niñez en la educación y su vinculación con la condición de actividad económica; esto es, por una parte, asistencia o no a la institución educativa y, por otra, niñez económicamente activa o no. Lo apuntado produce la siguiente matriz:

	Actividad económica		
	Sí	No	
Asistencia a la institución educativa	Sí	Inclusión limitada	Inclusión mayor
	No	Exclusión limitada	Exclusión aguda

Esta tipología puede cuestionarse más en relación a los niveles de inclusión antes que a los niveles de exclusión. En efecto, la no asistencia a la escuela solamente puede significar exclusión. Niña o niño sin acceso a la escuela pero económicamente activo sin dudas tiene un presente precario y un limitado futuro pero se halla en mejor condición, económica y cultural⁵¹ que niña o niño sin asistencia a la institución educativa y sin tener ni buscar empleo⁵². Este último grupo de niñas y niños muy probablemente presenta o presentará alta vulnerabilidad con una vida de pobreza; y conductas que pueden ser consideradas perniciosas por la sociedad y penadas como tales; por ejemplo, conductas infractoras castigadas penalmente. Con relación a los niveles de inclusión, cabe recordar lo afirmado, a lo largo de este informe, sobre el trabajo infantil.

En resultados, esta aproximación de la inclusión-exclusión en educación, combinada con el empleo, revela mucha mayor exclusión que la encontrada por NBI en educación; esto es, 17,2% y 6,5%, respectivamente. Esta perspectiva podría enrique-

cer las políticas vinculadas a la educación y no limitarse a los indicadores obtenidos por NBI. Un mayor afinamiento de políticas debe integrar a las niñas en situación de exclusión aguda, a las y los adolescentes de 15 a 17 años, y a la niñez rural.

De acuerdo a los criterios utilizados, casi dos de cada diez niños, de 10 a 17 años, se encuentran en situación de exclusión educativa, por una parte, y de este segmento quienes sufren exclusión aguda son poco más que los excluidos limitadamente, por otra. En cantidades, son 171.030, 91.397 y 79.633 niñas y niños, respectivamente.

Esta visión integrada de educación y empleo revela una exclusión mucho mayor en educación que la hallada en NBI para el mismo grupo de edad, o 17,2% y 6,5%, respectivamente, o tres veces menos. Si bien se ha cuantificado quienes no asisten a la escuela, el aporte de la matriz creada reside precisamente en visualizar niveles de exclusión y hasta elementos causales en la exclusión en educación. En contrapartida, la niñez incluida comprende a ocho de diez niños y la más incluida a poco más de siete de cada diez.

En resumen, en cuanto a educación, se encuentra una elevada integración de la niñez pero la exclusión se encuentra muy lejos de considerarse pequeña.

⁵¹ En cuanto a disciplina del trabajo y de autosustento o hasta de ayuda a otros miembros de la comunidad familiar. Esta percepción del trabajo no significa el apoyo al trabajo de la niñez porque solamente releva los aspectos positivos del mismo.

⁵² El manual de indicadores de trabajo infantil de la niñez de Robert Jensen (www.ilo.org/ipecc) incluye este indicador (Iddlenes Rate) y se traduce como Niñez ociosa porque no se encuentra otra expresión más pertinente. A nivel local, desde una perspectiva benigna, podría traducirse como mita teko rei, en guaraní, o niños que «están de balde», en el castellano paraguayo. Sin embargo, también cabe una mirada crítica desde la sociedad dominante que la percibe con alguna peligrosidad.

Cuadro 3.7

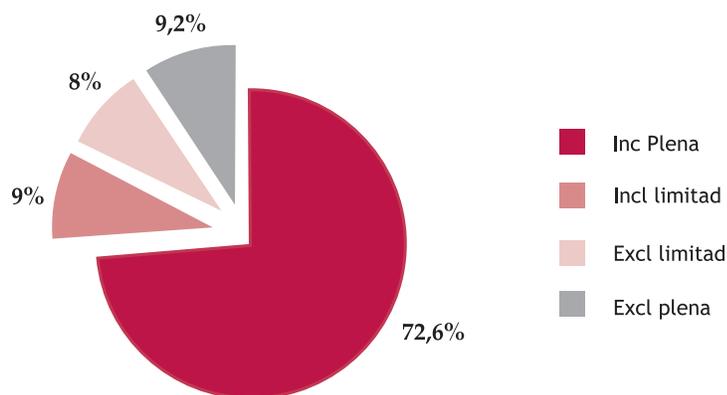
Niveles de Niñez Incluida y Excluida (10 a 17 años) según Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Sexo, Edad Área	Asistencia	Activa	Inactiva	NR	Total (%)	Total Cantidad	Niveles de inclus/exclus	
Total	Sí asiste	9,0%	72,6%	0,0%	81,6%	811.526	72,6%	Incl mayor
	No asiste	8,0%	9,2%	0,0%	17,2%	171.288	81,6%	Total Incl
	NR	0,4%	0,7%	0,1%	1,2%	12.011	17,2%	Total Excl
	Total	17,3%	82,5%	0,2%	100,0%	994.825	9,2%	Excl aguda
Sexo								
Varón	Sí asiste	12,6%	69,3%	0,0%	81,9%	414.151	69,3%	Incl mayor
	No asiste	11,1%	5,8%	0,0%	16,9%	85.446	81,9%	Total Incl
	NR	0,5%	0,6%	0,2%	1,2%	6.256	16,9%	Total Excl
	Total	24,2%	75,7%	0,2%	100,0%	505.853	5,8%	Excl aguda
Mujer	Sí asiste	5,2%	76,0%	0,0%	81,3%	397.375	76,0%	Incl mayor
	No asiste	4,8%	12,7%	0,0%	17,6%	85.842	81,3%	Total Incl
	NR	0,2%	0,8%	0,1%	1,2%	5.755	17,5%	Total Excl
	Total	10,3%	89,6%	0,2%	100,0%	488.972	12,7%	Excl aguda
Grupos de Edad								
10 a 14 años	Sí asiste	6,6%	83,7%	0,0%	90,3%	581.967	83,7%	Incl mayor
	No asiste	2,8%	6,1%	0,0%	8,9%	57.344	90,3%	Total Incl
	NR	0,1%	0,7%	0,0%	0,8%	5.403	8,9%	Total Excl
	Total	9,5%	90,4%	0,1%	100,0%	644.714	6,1%	Excl aguda
15 a 17 años	Sí asiste	13,4%	52,2%	0,0%	65,6%	229.559	52,2%	Incl mayor
	No asiste	17,5%	14,9%	0,1%	32,5%	113.944	65,6%	Total Incl
	NR	0,8%	0,8%	0,3%	1,9%	6.608	32,5%	Total Excl
	Total	31,7%	68,0%	0,4%	100,0%	350.111	14,9%	Excl aguda
Área								
Urbana	Sí asiste	10,6%	76,1%	0,0%	86,8%	453.925	76,1%	Incl mayor
	No asiste	5,9%	5,9%	0,0%	11,8%	61.879	86,8%	Total Incl
	NR	0,3%	0,8%	0,2%	1,4%	7.277	11,8%	Total Excl
	Total	16,9%	82,9%	0,3%	100,0%	523.081	5,9%	Excl aguda
Rural	Sí asiste	7,1%	68,7%	0,0%	75,8%	357.601	68,7%	Incl mayor
	No asiste	10,3%	12,9%	0,0%	23,2%	109.409	75,8%	Total Incl
	NR	0,4%	0,5%	0,1%	1,0%	4.734	23,2%	Total Excl
	Total	17,8%	82,1%	0,1%	100,0%	471.744	12,9%	Excl aguda

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.7.1

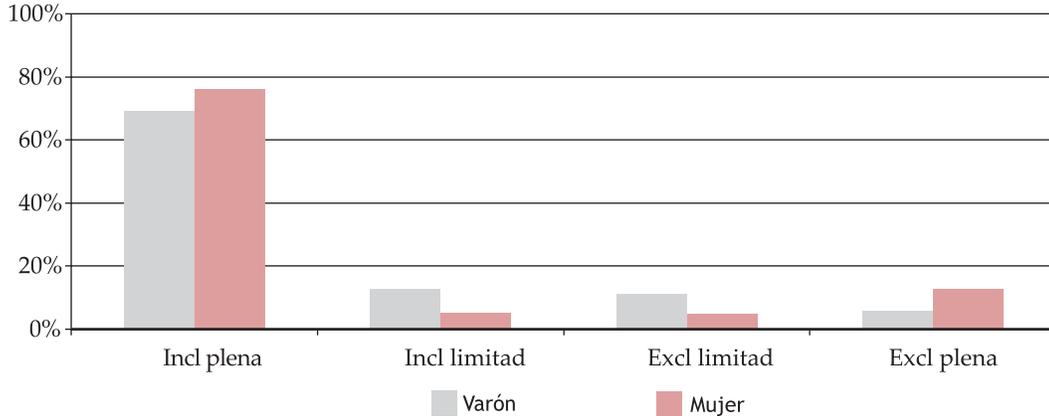
Niñez: Niveles de Inclusión-Exclusión, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.7.2

Niñez: Niveles de Inclusión-Exclusión por Sexo, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

En relación al patrón encontrado por género existen diferencias de diversos niveles. Aunque no se halla diferencia en cuanto a proporción total de exclusión, la proporción de mujeres en exclusión aguda duplica a la de los varones en igual condición; 12,7% y 5,8%, respectivamente. En contrapartida, las mujeres superan ligeramente a los varones en plena inclusión porque esta categoría comprende a tres de cuatro de ellas y a solo siete de diez de ellos.

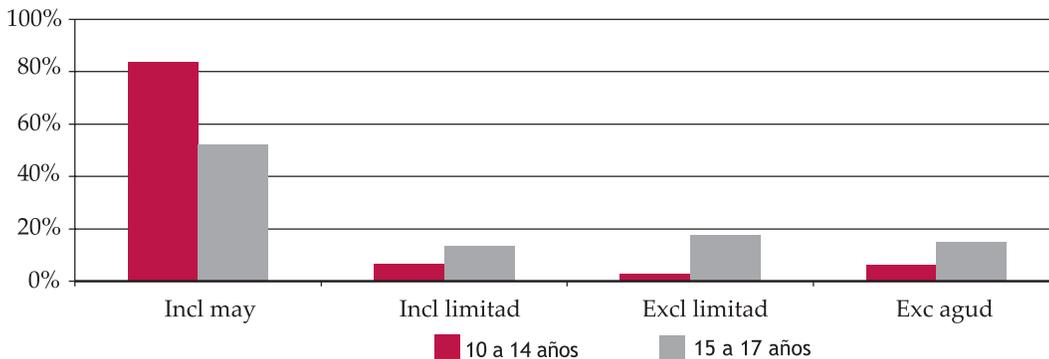
Por consiguiente, deben fijarse políticas específicas de género dada esta desigualdad por sexos en la exclusión aguda. En otras palabras, la desigualdad de oportunidades por género pervive como asignatura pendiente a intervenir.

Si debe intervenir en consideración al género, lo mismo debe hacerse según edad porque existen marcadísimas diferencias en la exclusión y sus niveles, en desmedro de la mayor, de 15 a 17 años. Se hallan excluidos uno de diez niñas y niños de 10 a 14 años pero una o uno de tres de 15 a 17; en cantidades, 57.279 y 113.751 niños, respectivamente. Es más, de toda la niñez excluida, dos de tres pertenecen al estrato de edad final. Al considerar niveles de exclusión, la tasa de exclusión aguda de adolescentes de 15 a 17 años más que duplica a la menor; con 14,9% y 6,1%, respectivamente.

En otras palabras, la exclusión en educación requiere de políticas que consideren tanto el género como estratos de edad; o mujeres en aguda exclusión y adolescentes de 15 a 17 años. A estas especificidades se debe agregar la de área de residencia como se registra seguidamente.

Gráfico 3.7.3

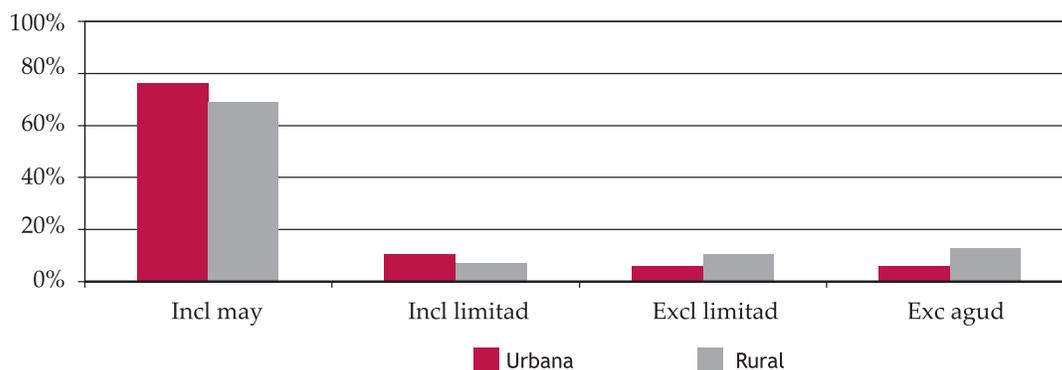
Niñez: Niveles de Inclusión-Exclusión por Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.7.4

Niñez: Niveles de Inclusión-Exclusión por Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Con esta perspectiva, la exclusión alcanza a 11,8% niños en el área urbana y 23,2% en la rural mientras que, en la NBI en educación para este grupo de edad, es 3,8% y 9,1%, respectivamente. Así como la exclusión total urbana es la mitad de la rural, lo mismo ocurre en cuanto a exclusión aguda. La exclusión rural resulta clave: siete de cada diez niños excluidos en educación viven en el campo.

Tercera sección: Grupos especialmente vulnerables

3.8. Grupos especialmente vulnerables

CDN. Art. 1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Dentro del grupo de niñas y niños, se encuentran grupos que por su naturaleza son alta y visiblemente vulnerables y debido a esta característica ya se encuentran con algún grado de discriminación o exclusión. En todos los casos, cabe una atención especial a estos grupos para el ejercicio del derecho a la no discriminación, entre otros. Se trata de grupos pequeños, o hasta ínfimos numéricamente, pero requieren atención y precisión

por medio de políticas focalizadas. Son, en este caso, grupos especiales y visiblemente vulnerables por su naturaleza particular; por ejemplo: madres precoces. También son visiblemente vulnerables aunque no necesariamente altamente vulnerables los segmentos de la niñez que sufren algún tipo de NBI o de exclusión-inclusión como en el apartado anterior.

Brevemente, cinco grupos son estudiados: madres precoces, hijastras e hijastros, trabajadores domésticos, niñas y niños indígenas y niñez discapacitada; a través de variables básicas como cantidad, sexo, edad y área. Asimismo, resulta conveniente su comparación con la totalidad para visualizar con mayor nitidez los rasgos particulares que los distinguen. Por último, debe anotarse que el mejoramiento de la boleta censal del 2002 ha permitido captar informaciones o más precisas o nuevas sobre estos grupos vulnerables.

Los grupos particularmente vulnerables cuentan con un precario presente y desfavorable futuro. Se trata de grupos cuantitativamente muy pequeños dentro de la población de 0 a 17 años. Las madres precoces son las de mayor peso, 2,3% de las adolescentes de 12 a 17 años; de la niñez total, hijastras e hijastros son 1,5%; niñas antes que niños trabajadores domésticos alcanzan 1,3%; la niñez indígena representa 2,1% y aquella con discapacidad suma 0,61%. El limitado peso numérico de estos grupos no justifica inacción en políticas sociales para los mismos.

a) Madres precoces

La maternidad de adolescentes de 12 a 17 años limita, de una u otra manera, sus posibilidades de continuidad de los estudios o de trabajo o ambas en el presente mientras que, los impedimentos del ahora clausuran trayectorias de desarrollo futuro; esto es, una acumulación de negación de derechos. Del total de las adolescentes de ese tramo de edad, 2,9% o 10.311 son madres precoces. Según las edades simples, se percibe una escalera ascendente cuyo ritmo de crecimiento no decae. A los 15 años, 1,9% de las adolescentes son madres; a los 17 años, 10,1%. Estas madres precoces, una de cada diez adolescentes de 17 años, se encuentran con algún grado de exclusión y su proporción no es marginal.

El área de residencia de la adolescente así como la cultura y pobreza prevalecientes tienen su incidencia. La proporción de madres precoces en el sector urbano es menor a la rural, especialmente entre las de 15 y 17 años. Finalmente, se registra que de las madres precoces, 83,5% afirmó contar con un hijo vivo, 10,9% con dos o más hijos vivos mientras que 5,6% no respondió. Evidentemente, si un hijo antes de los 18 años implica algún tipo de exclusión, más de uno la agudiza.

Por consiguiente, se deben fortalecer las políticas de salud sexual y reproductiva preventivas del embarazo precoz, tempranamente y en el sector rural.

Cuadro 3.8.0

Mujeres Adolescentes (12 a 17 años) por Tenencia o no de Hijos según Edad y Área, 2002

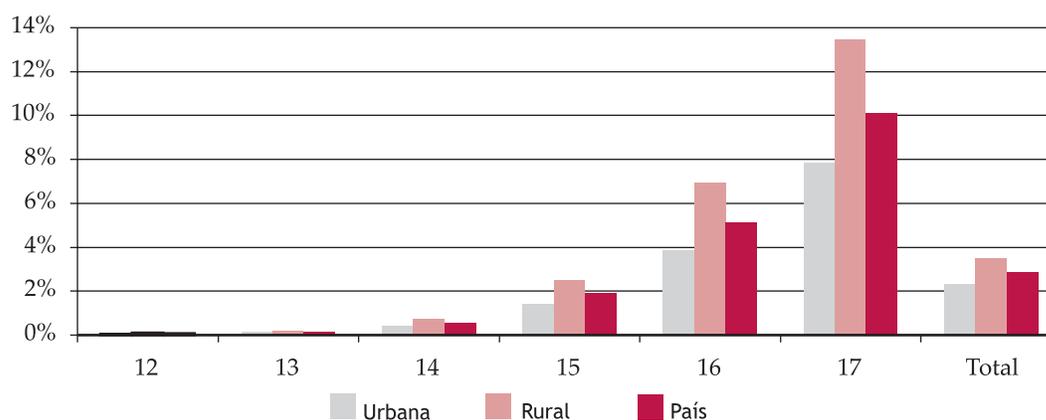
Edad y Área	Sí	No	NR	Total	Sí (%)	No (%)	NR (%)	Total (%)
Total								
12 años	54	64.695	2	64.751	0,1%	99,9%	0,0%	100,0%
13 años	108	61.357	2	61.467	0,2%	99,8%	0,0%	100,0%
14 años	348	61.037	39	61.424	0,6%	99,4%	0,1%	100,0%
15 años	1.097	56.605	113	57.815	1,9%	97,9%	0,2%	100,0%
16 años	2.961	52.585	2.080	57.626	5,1%	91,3%	3,6%	100,0%
17 años	5.743	48.550	2.644	56.937	10,1%	85,3%	4,6%	100,0%
Total	10.311	344.829	4.880	360.020	2,9%	95,8%	1,4%	100,0%
Urbana								
12 años	23	33.449	0	33.472	0,1%	99,9%	0,0%	100,0%
13 años	44	32.792	0	32.836	0,1%	99,9%	0,0%	100,0%
14 años	136	32.895	23	33.054	0,4%	99,5%	0,1%	100,0%
15 años	450	31.516	64	32.030	1,4%	98,4%	0,2%	100,0%
16 años	1.289	31.144	1.061	33.494	3,8%	93,0%	3,2%	100,0%
17 años	2.695	30.077	1.539	34.311	7,9%	87,7%	4,5%	100,0%
Total	4.637	191.873	2.687	199.197	2,3%	96,3%	1,3%	100,0%
Rural								
12 años	31	31.246	2	31.279	0,1%	99,9%	0,0%	100,0%
13 años	64	28.565	2	28.631	0,2%	99,8%	0,0%	100,0%
14 años	212	28.142	16	28.370	0,7%	99,2%	0,1%	100,0%
15 años	647	25.089	49	25.785	2,5%	97,3%	0,2%	100,0%
16 años	1.672	21.441	1.019	24.132	6,9%	88,8%	4,2%	100,0%
17 años	3.048	18.473	1.105	22.626	13,5%	81,6%	4,9%	100,0%
Total	5.674	152.956	2.193	160.823	3,5%	95,1%	1,4%	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 3.8.1**Madres Precoces por Cantidad de Hijo/a/s Según Grupos de Edad y Área, 2002**

Edad y Área	1 hijo vivo	2 o más hijos vivos	NR	Total	1 hijo vivo (%)	2 o + hijos vivos (%)	NR (%)	Total (%)
Total	8.614	1.119	578	10.311	83,5%	10,9%	5,6%	100,0%
Grupos de Edad								
12 a 14 años	321	7	182	510	62,9%	1,4%	35,7%	100,0%
15 a 17 años	8.293	1.112	396	9.801	84,6%	11,3%	4,0%	100,0%
Área								
Urbana	3.911	409	317	4.637	84,3%	8,8%	6,8%	100,0%
Rural	4.703	710	261	5.674	82,9%	12,5%	4,6%	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.8.1**Madres Precoces por Área según Edad, 2002**

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

b) Hijastras e hijastros

El reconocimiento y el trato con hijastras e hijastros constituye un ejemplo en el derecho a la no discriminación; aquí se anotan las características fundamentales de este segmento poblacional⁵³. Este es el primer censo que indaga acerca de ellas y ellos. Factores afectivos y culturales podrían influir en el reconocimiento de la condición de tales, con sesgos adicionales vinculados al sexo, la edad y al área de residencia. Sin embargo, los datos obtenidos constituyen un positivo punto de partida para investigaciones posteriores y políticas vinculadas

a las relaciones familiares. Los hijastros e hijastras constituyen una porción ínfima, 1,9% o 34.181 niños y niñas en relación al total de las personas de 0 a 17 años. Con hijos e hijas suman 1.795.837 personas de las cuales 1,9% son hijastras e hijastros y 98,1% hijas e hijos.

⁵³ Un estudio sobre su discriminación escapa a los alcances de esta investigación.

Cuadro 3.8.2
Hijos e Hijastros según Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Parentesco, Sexo, Edad y Área	Cantidad	Población Total (%)	Hij-Hijast (%)
Total	1.795.837	100,0%	
Hijo/hija	1.761.656	98,1%	100,0%
Hijastro/a	34.181	1,9%	100,0%
Sexo			
Varón	924.310	100,0%	
Hijo/hija	907.258	98,2%	51,5%
Hijastro/a	17.052	1,8%	49,9%
Mujer	871.527	100,0%	
Hijo/hija	854.398	98,0%	48,5%
Hijastro/a	17.129	2,0%	50,1%
Grupos de Edad			
0 a 4 años	448.579	100,0%	
Hijo/hija	444.781	99,2%	25,2%
Hijastro/a	3.798	0,8%	11,1%
5 a 9 años	539.621	100,0%	
Hijo/hija	529.678	98,2%	30,1%
Hijastro/a	9.943	1,8%	29,1%
10 a 14 años	536.989	100,0%	
Hijo/hija	523.523	97,5%	29,7%
Hijastro/a	13.466	2,5%	39,4%
15 a 17 años	270.648	100,0%	
Hijo/hija	263.674	97,4%	15,0%
Hijastro/a	6.974	2,6%	20,4%
Área			
Urbana	918.494	100,0%	
Hijo/hija	900.216	98,0%	51,1%
Hijastro/a	18.278	2,0%	53,5%
Rural	877.343	100,0%	
Hijo/hija	861.440	98,2%	48,9%
Hijastro/a	15.903	1,8%	46,5%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

La distribución por sexos muestra ínfimas diferencias; no así la de grupos de edad. Hijastras e hijastros tienen mayor edad que hijas e hijos como producto de uniones anteriores a la nueva, o vigente, o situación actual con nuevos hijos, de menor edad. Esto se percibe en los grupos extremos. En el estrato de 0 a 4 años de edad, hijas o hijos duplican a hijastras o hijastros mientras que, en el último, de 15 a 17 años, hijastras e hijastros son mayoría frente a hijas e hijos al igual que en el estrato anterior.

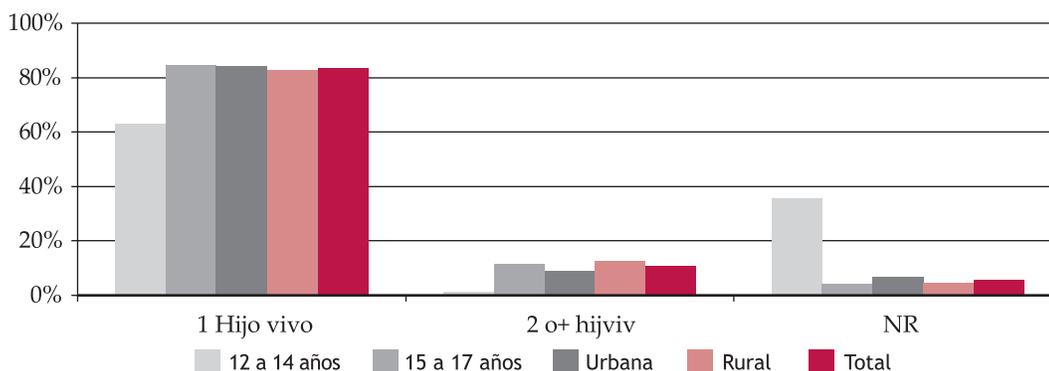
Finalmente, otro sesgo significativo se encuentra en el área de residencia. Hijastras e hijastros son algo más reconocidos en el área urbana antes que en la rural; se distribuyen 53,5% y 46,5%, respectivamente. Quizás no se encuentren más personas de esta categoría en las ciudades que en el campo, o la diferencia no sea tan pronunciada; pero la diferenciación en el área urbana quizás carecería del nivel de estigmatización que podría significar en la rural.

Entonces, las políticas orientadas a la familia deben tener en cuenta la condición de hijastras e hijastros, de los de menor edad así como el área de residencia.

c) Niñez trabajadora doméstica

CDN. Art. 19. 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato

Gráfico 3.8.2
Madres Precoces por Cantidad de hijos según Edad y Área, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

de las personas que componen el hogar en relación a la jefatura, una de las opciones es «personal doméstico o su familia». Aquí, se estudia a la niñez incluida en esta categoría.

El trabajo infantil presenta una de sus facetas: el Trabajo Infantil Doméstico (TID)⁵⁴; en este caso aumenta la vulnerabilidad y la probabilidad de la negación de sus derechos así como de acumulación de derechos negados. Su identificación se origina en la primera pregunta de los datos de población del censo que se refiere a la relación de parentesco

El TID registrado cobra real importancia a partir de los 10 años cuando quienes cuentan con esta edad trabajan y son casi exclusivamente mujeres, independientemente del área de residencia. Sin embargo, las políticas orientadas a esta problemática también deben considerar a niñas y niños menores de 10 años.

Cuadro 3.8.3

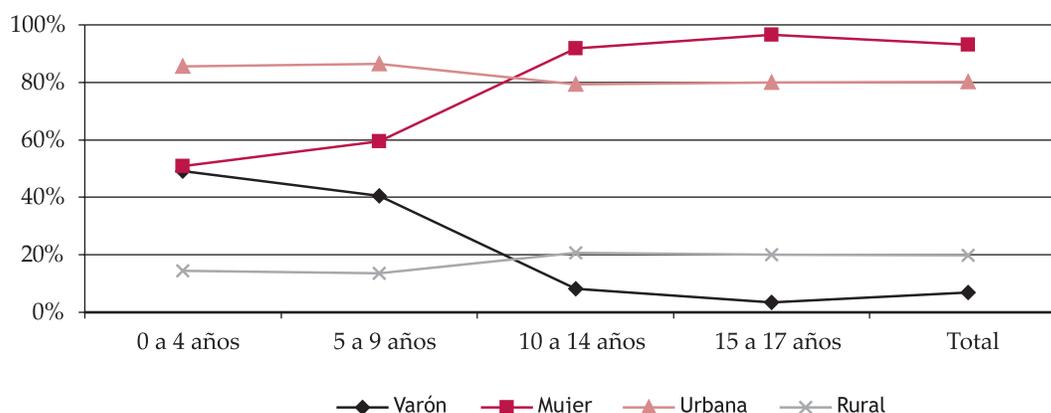
Niñez como Personal Doméstico y Familiares por Sexo y Área según Grupos de Edad, 2002

Grupos de Edad	Sexo		Área		Total
	Varón	Mujer	Urbana	Rural	
Grupos de Edad					
0 a 4 años	532	550	926	156	1.082
5 a 9 años	205	300	436	69	505
10 a 14 años	567	6.422	5.544	1.445	6.989
15 a 17 años	721	19.664	16.298	4.087	20.385
Total	2.025	26.936	23.204	5.757	28.961
Grupos de Edad					
0 a 4 años	49,2%	50,8%	85,6%	14,4%	100,0%
5 a 9 años	40,6%	59,4%	86,3%	13,7%	100,0%
10 a 14 años	8,1%	91,9%	79,3%	20,7%	100,0%
15 a 17 años	3,5%	96,5%	80,0%	20,0%	100,0%
Total	7,0%	93,0%	80,1%	19,9%	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.8.3

Niñez como Personal Doméstico o Familiares por Sexo y Área según Grupos de Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

⁵⁴ Véase el trabajo de Soto (2004) y su bibliografía.

Se trata de 28.961 personas menores de 18 años que constituyen 1,3% del total de la niñez. De este segmento, a partir de los 10 años de edad, se indaga su condición de actividad económica, activa o inactiva. Sin embargo, en términos estrictos, puede pensarse que niñas y niños menores de 10 años contribuyen con su trabajo doméstico al hogar en el que residen. De la niñez de 10 a 17 años de edad, 99,2% se declara activa y de este total 99,8% labora como empleado doméstico. Por esta razón, puede considerarse a la totalidad de la niñez de 10 a 17 años como activa y empleada doméstica; esto es, 21.153 niñas y niños en actividad.

Las características relevantes de este pequeño segmento son a) del grupo definido como personal doméstico o su familia, de 0 a 17 años, 94,5% cuenta con 10 y más años; b) su composición es mayoritariamente femenina y urbana; nueve y ocho de cada diez personas, respectivamente. Ambas características conforman el perfil de la niñez económicamente activa registrada desde los 10 años; y c) en la distribución por grupos de edad existe una nítida división sexual del trabajo, no por área de residencia. Hasta los 9 años, la asimetría entre varones y mujeres es pequeña. Sin em-

bargo, a partir de los 10 años, la división sexual del trabajo se impone y la disparidad por sexo es abismal. Esto es, el empleo doméstico es casi exclusivamente femenino a partir de los 10 años.

d) Niñez indígena

Art. 30. En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

La niñez indígena registrada por el Censo nacional constituye una minoría aunque es cuantitativamente mayor que la niñez identificada como personal doméstico. Se trata de 2,1% o 47.364 niñas y niños del total de menores de 18 años. La lengua hablada es el indicador de la niñez indígena, al igual que para sus mayores. Los grupos pertenecen mayoritariamente al grupo lingüístico tupí-guaraní. Son, en orden de importancia cuantitativa, los Mbya, los Ava-guarani, los Pai-Tavytera y los Nivacle; esto es, dos de cada tres niños indígenas.

Cuadro 3.8.4

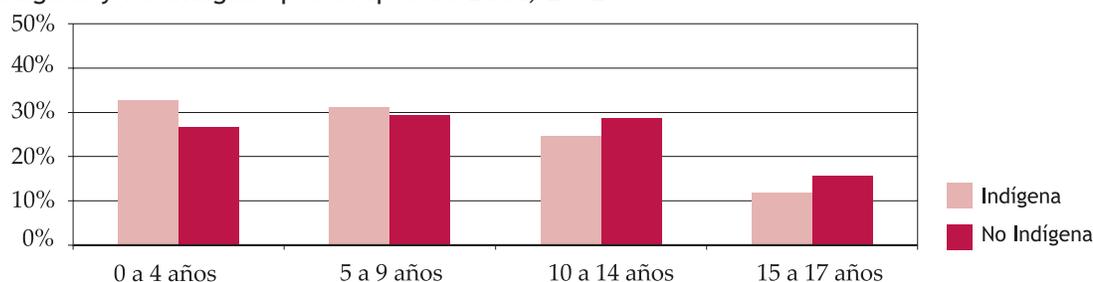
Niñez Indígena y No indígena por Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Niñez Indígena y no	Sexo		Grupos de Edad				Área		Total
	Varón	Mujer	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 17 años	Urbana	Rural	
Indígena	24.346	23.018	15.434	14.704	11.628	5.598	3.792	43.572	47.364
No Indígena	1.129.745	1.088.311	591.867	648.590	633.086	344.513	1.179.691	1.038.365	2.218.056
Total	1.154.091	1.111.329	607.301	663.294	644.714	350.111	1.183.483	1.081.937	2.265.420
Indígena	51,4%	48,6%	32,6%	31,0%	24,6%	11,8%	8,0%	92,0%	100,0%
No Indígena	50,9%	49,1%	26,7%	29,2%	28,5%	15,5%	53,2%	46,8%	100,0%
Total	50,9%	49,1%	26,8%	29,3%	28,5%	15,5%	52,2%	47,8%	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.8.4

Niñez Indígena y No indígena por Grupos de Edad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Es oportuno comparar a este grupo con la niñez no indígena. No se hallan diferencias en la distribución por sexo entre la población indígena y la no indígena. El lugar de residencia y, en mucho menor medida, la edad son los factores de asimetría entre ambas poblaciones. La niñez indígena reside casi exclusivamente en el área rural o 92,0% en comparación a 46,8% de la no indígena. Por otra parte, como la fecundidad es mayor en el ámbito indígena, el peso de la infancia indígena es mayor que de la no indígena. Efectivamente, en los dos primeros estratos de edad (de 0 a 9 años), la proporción de niñez indígena es mayor a la otra mientras que, en los dos últimos (de 10 a 17 años), la niñez indígena es minoritaria.

Las políticas orientadas a la niñez indígena deben respetar sus derechos a la identidad cultural además de otros de naturaleza social y económica. Estas acciones deben ser parte de las políticas vinculadas a la población indígena, con las particularidades correspondientes a la edad.

e) Niñez con discapacidades

CDN. Art. 23. 1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. ...

Con todos estos grupos de alta y visible vulnerabilidad vale el criterio de la discriminación positiva para fortalecer la probabilidad del ejercicio de sus derechos. Este es el caso de la niñez con discapacidades, o capacidades diferentes, que constituye otra minoría con necesidad de atención especial⁵⁵. El problema para la identificación y cuantificación de este grupo está dado en las definiciones de los distintos tipos de discapacidades y en el instrumento de recolección de datos sobre los mismos; en la mayoría de los casos, se requiere de encuestas especiales. Lo apuntado no excluye lo

encontrado en el CNPV 2002 con el riesgo del subregistro, por varias razones: el desconocimiento de la discapacidad por parte de la persona entrevistada, por ejemplo en el caso de niños muy pequeños; el no reconocimiento, o no asunción del reconocimiento de la discapacidad por parte de la persona indagada; etc. A esto puede sumarse que los criterios cambien en las diversas fuentes que tratan el tema.

Lo cierto es que, el Censo del 2002 registra 13.783 niñas y niños con discapacidades o 0,61% de la niñez mientras que, una encuesta «a personas con capacidades diferentes del Departamento Central», llevado a cabo en junio-julio del mismo año, encuentra 3,1% de personas con discapacidad en la población total. Por otra parte, el censo del 2002 registra un aumento de la población impedida en comparación al de 1992 con 0,27% en la niñez.

De la comparación entre niñez con discapacidad y sin ella, se encuentran asimetrías a mencionar. La proporción de varones discapacitados es superior a la proporción de los no discapacitados porque, probablemente por razones culturales, las exigencias a los varones es mayor que a las mujeres y resulta más evidente la discapacidad; o porque existe un subregistro de las niñas discapacitadas. La distribución por grupos de edad muestra como la discapacidad pasa inadvertida o se quiere que pase así en los primeros años (0 a 4). Pero, en los siguientes estratos de edad ya no es posible ocultar o ignorar la discapacidad de la niña o niño y, entonces, la proporción de niñas y niños discapacitados aumenta. Finalmente, en las ciudades es más fácil o percatarse o reconocer la discapacidad que en el campo; lo cual explica el ligero margen superior del área urbana sobre la rural.

Al igual que para otros grupos vulnerables, se requiere particularizada atención en la niñez discapacitada que debe ser considerada tanto por sus características especiales como por el entorno familiar.

⁵⁵ Resulta oportuna la aclaración de Perrotta y Cárdenas (2003): personas con discapacidades por medio del entorno físico hostil o que los ignora se transforman en impedidos.

Cuadro 3.8.5

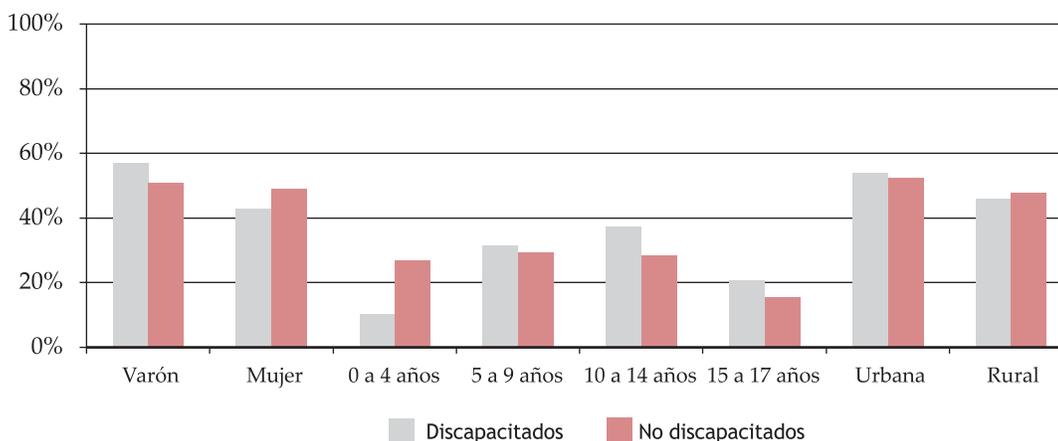
Niñez con y sin Discapacidad por Sexo, Grupos de Edad y Área, 2002

Niñez con y sin discapacidad	Sexo		Grupos de Edad				Área		Total (%)	Total Cantidad
	Varón	Mujer	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 17 años	Urbana	Rural		
Discapitados	7.882	5.901	1.446	4.338	5.136	2.863	7.439	6.344	100,0%	13.783
No discapitados	1.145.523	1.104.940	605.736	658.674	639.127	346.926	1.175.377	1.075.086	100,0%	2.250.463
No Responde	686	488	119	282	451	322	667	507	100,0%	1.174
Total	1.154.091	1.111.329	607.301	663.294	644.714	350.111	1.183.483	1.081.937	100,0%	2.265.420
Discapitados	57,2%	42,8%	10,5%	31,5%	37,3%	20,8%	54,0%	46,0%	100,0%	13.783
No discapitados	50,9%	49,1%	26,9%	29,3%	28,4%	15,4%	52,2%	47,8%	100,0%	2.250.463
No Responde	58,4%	41,6%	10,1%	24,0%	38,4%	27,4%	56,8%	43,2%	100,0%	1.174
Total	50,9%	49,1%	26,8%	29,3%	28,5%	15,5%	52,2%	47,8%	100,0%	2.265.420

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 3.8.5

Niñez con y sin Discapacidad, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

4. Análisis territorial

4.1. Consideraciones teóricas

La población está localizada en un espacio natural-geográfico que también es un espacio social. Precisamente cuando la sociedad fija los límites del espacio geográfico «vacío», éste se convierte en territorio. Se cuentan con territorios de distinta naturaleza; los usuales son los político-administrativos (país, regiones, departamentos, distritos) o pueden ser los de una comunidad étnica o un grupo ubicado en un medio ambiente particular cuyos límites no coinciden necesariamente con los fijados por una administración territorial.

A los efectos de esta investigación, los territorios considerados son las unidades político-administra-

tivas por departamento y, excepcionalmente, por distrito. El territorio fijado por límites político-administrativos influye significativamente en las intervenciones sociales, o políticas públicas. Las autoridades que reciben y asignan recursos y la sociedad que los demanda o contribuye con ellos se ubica en estos territorios. Un caso paradigmático de política, recursos y territorio es el del combate a la pobreza con sus metas y costos en el tiempo⁵⁶.

El análisis territorial presenta la distribución de la niñez, algunas de sus características socio-demográficas más relevantes, y los indicadores de exclusión (de derechos) considerados más relevantes: educación, empleo y pobreza según territorios.

4.2. Distribución de la niñez y su incidencia por departamento

En el 2002, Paraguay cuenta con 2.265.420 personas de 0 a 17 años, equivalente a 43,9% de la población total. Se trata de 1.154.091 niños y 1.111.329 niñas, ligera supremacía masculina del ámbito nacional también existente en este grupo etario. Dada la mínima diferencia, o equilibrio, existente no se estudia a la niñez por sexo en los departamentos. Asimismo, residen en áreas urbanas 1.183.483 niñas y niños y en las rurales 1.081.937; este equilibrio desmiente la suposición de que, dada la mayor fecundidad rural, en el área rural se encuentran más niños. Si bien lo último es cierto, el proceso de urbanización conduce a la mayoría, o 52,2%, de niñas y niños en las ciudades.

La distribución de la población de menores de 18 años es prácticamente igual a la de la población total. En el departamento Central se encuentra 24,9% de la niñez, en el de Alto Paraná 11,4%, en los de Caaguazú e Itapúa 9,4% en cada caso, y Asunción con 7,4%; y aglutinan a 62,5% de la niñez total⁵⁷, o 1.414.637 personas. Sin embargo, la mayor concentración se da en los dos primeros con 36,3% de las niñas y niños de todo el país, u 821.159 personas. Se trata de los departamentos que tuvieron mayor inmigración interna; esto es, entre 1992 y 2002 en el caso de Central y entre 1982 y 1992 en el caso de Alto Paraná. Además de Asunción, son departamentos con elevada urbanización y recursos que constituyen factores de atracción migratoria familiar que comprende a niñas y niños. En el extremo opuesto, se encuen-

Cuadro 4.1

Niñez, su Distribución y su Incidencia en Población Total por Departamento, 2002

Departamento	Cantidad	Niñez (%)	Niñez Población T.	+ Porcentaje	- Porcentaje	+N/PT	-N/PT
Asunción	167.678	7,4%	32,7	5			1
Concepción	89.813	4,0%	50,0%			4	
San Pedro	158.468	7,0%	49,7%			3	
Cordillera	101.183	4,5%	43,3%				4
Guairá	78.638	3,5%	44,0%				
Caaguazú	212.124	9,4%	48,7%	3			
Caazapá	68.483	3,0%	49,1%			5	
Itapúa	213.676	9,4%	47,1%	4			
Misiones	44.657	2,0%	43,9%				
Paraguarí	95.040	4,2%	42,8%				5
A Paraná	257.573	11,4%	46,1%	2			
Central	563.586	24,9%	41,4%	1			3
Ñeembucú	29.301	1,3%	38,4%		4		2
Amambay	53.568	2,4%	46,6%		5		
Canindeyú	70.964	3,1%	50,6%			2	
P Hayes	37.482	1,7%	45,4%		3		
Boquerón	17.636	0,8%	42,9%		2		
A Paraguay	5.550	0,2%	47,9%		1	1	
Total	2.265.420	100,0%	43,9%	62,6%	7,0%		

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

⁵⁶ Hipotéticamente, en un año x se pueden encontrar y (1.000.000) cantidad de personas pobres cuya erradicación se plantea en dos etapas; la primera, en un 50% en los primeros tres años y el restante 50% en los consecutivos tres años, asumiendo que se hicieron las proyecciones de población correspondientes. La población pobre está distribuida en departamentos del Norte y del Sur y se estima que se reducirá la población pobre en 50% en los departamentos del Norte y 60% en los del Sur al finalizar el primer trienio, y 50% y 40%, respectivamente, al finalizar el segundo. Sin embargo, al terminar la primera etapa del plan, en los departamentos del Norte se redujo la pobreza en 60% y en los del Sur en 50%. Por consiguiente, para

la segunda etapa, aquellos departamentos requerirán menos recursos que los estimados mientras que éstos necesitarán más recursos. Entonces, al finalizar el plan, los departamentos del Norte habrán recibido, proporcionalmente, 90% de lo estimado mientras que los del Sur habrán obtenido, proporcionalmente, 110% de lo presupuestado. Además, si los fondos se obtienen de un fondo compartido por todos los contribuyentes, los del Norte pueden incomodarse porque están subvencionando al Sur. ⁵⁷ Paralelamente, en el nivel de población total, los departamentos más numerosos son Central, Alto Paraná, Asunción, Itapúa y Caaguazú; y concentran a 62,5% de la población total.

tran los cinco departamentos de menor peso poblacional. Son los tres del Chaco en donde se halla 2,7 % del total de niñas y niños, y agregando los de Misiones y Ñeembucú resulta en 6,0%.⁵⁸

Otra perspectiva sobre la distribución territorial de la población es la incidencia de la niñez en cada uno de los departamentos; o la proporción de niñez en cada departamento. Partiendo de 43,9% de peso de la niñez en la población total, se pueden encontrar los departamentos con más o menos «sangre nueva». En los departamentos de mayor población rural o pobreza, el contingente niñez pesa más. Estos son, por prelación, Canindeyú, Concepción, San Pedro, Caazapá y Caaguazú; en los cuales, niñas y niños constituyen entre 48,7% y 50,6%. En contrapartida, los departamentos con menor proporción de niñez son Asunción, Ñeembucú, Central, y Paraguairí, en este orden; entre 32,7% y 42,8%. Son los más urbanizados como Asunción y Central y los expulsos de gente como son Paraguairí y Ñeembucú, ambos de viejo poblamiento y en decrecimiento proporcional. Realmente el caso singular es el de Asunción con solo una niña o niño cada tres personas; el siguiente departamento, Ñeembucú, ya cuenta con cuatro niñas o niños cada diez personas.

Resumiendo, la distribución de la niñez es prácticamente igual al de la población total en todo el territorio nacional. La mayor concentración poblacional se tiene en los departamentos de Central y Alto Paraná con 36,3% de niñas y niños de todo el país. En el otro extremo, los tres departamentos del Chaco cuentan con 2,7% de la niñez total. Por otra parte, niñas y niños inciden poblacionalmente más en los departamentos más pobres y más rurales como Canindeyú, San Pedro, Concepción y Caazapá. En contrapartida, la niñez tiene menor peso en la población de los departamentos más urbanizados como Asunción y Central o expulsos de población como Paraguairí y Ñeembucú.

⁵⁸ Esta exigua proporción corresponde a la población total que alcanza 7,3%.

⁵⁹ Los años se registran con decimales. Esto es, 7,65 años en promedio significa 7 años con 0,65 año; este último equivalente a 237 días (365 días x 0,65).

4.3. Moda y promedio de edad de la niñez por departamento

La moda muestra el valor o año de edad más frecuente; sería en principio la forma de conocer el nivel de «juventud» de la niñez. Sin embargo, la moda presenta dificultades. Si bien es cierto que un único año (edad) es el más frecuente, cabe señalar que la diferencia entre el más frecuente y el que le sigue y los tres consecutivos es, en muchos casos, extremadamente pequeña; como se puede verificar en el Cuadro 4.2. En el país, cuentan con 10 años, 135.127 niñas y niños; con 5 años, 134.677; con 8 años, 133.507; con 12 años, 133.264; y con 6 años, 133.246. Por consiguiente, categorizar de alguna forma a los departamentos según la moda de (un año de edad) no sería muy pertinente.

En cualquiera de los casos, es relevante que, los años más frecuentes de la niñez urbana son 5 y 6 mientras que, los de la niñez rural son 10 y 12; exactamente el doble. Estas edades cuestionan la presunción de que en el campo se encuentra más frecuentemente a niñas y niños más pequeños mientras que en la ciudad se halla en mayor cantidad a niñas y niños de mayor edad. Se visualiza que el desplazamiento hacia la zona urbana y el crecimiento de ciertos segmentos de la misma, especialmente de los sectores más pobres, significan mayoría de niñas y niños de corta edad. Lo opuesto a lo que ocurre en el área rural donde se localiza a la niñez de mayor edad, quizás de grupos que no han optado o no han podido migrar a las ciudades.

Dadas las dificultades encontradas con la moda como elemento diferenciador de la edad del conjunto de niñas y niños por departamento, se ha optado por otra forma más refinada de calcular la edad, cual es el promedio de años⁵⁹. Mediante éste también puede clasificarse a la niñez; pero, en este caso, se trata del grado de «juventud» de la niñez en cada uno de los departamentos; no como en la sección anterior, acerca de la mayor o menor «juventud» de los departamentos, medida por la incidencia de la niñez.

Cuadro 4.2

Moda/s de Años de Edad de la Niñez por Departamento y Área, 2002

Departamento y Edad	Ambos Sexo	Departamento y Edad	Ambos Sexo	Departamento y Edad	Ambos Sexo	Área y Edad	Ambos Sexo
1. Concepción		7. Itapúa		13. Amambay		Total-País	
10 años	5.534	12 años	13.173	10 años	3.269	10 años	135.127
12 años	5.530	10 años	12.853	5 años	3.251	5 años	134.677
7 años	5.459	8 años	12.760	8 años	3.211	8 años	133.507
5 años	5.403	7 años	12.595	7 años	3.182	12 años	133.264
8 años	5.346	4 años	12.409	6 años	3.169	6 años	133.246
2. San Pedro		8. Misiones		14. Canindeyú		Urbana	
8 años	9.764	12 años	2.930	5 años	4.446	5 años	70.353
10 años	9.739	14 años	2.793	7 años	4.415	6 años	69.705
12 años	9.658	11 años	2.680	4 años	4.408	10 años	68.945
5 años	9.531	13 años	2.634	6 años	4.382	4 años	68.336
7 años	9.531	10 años	2.621	8 años	4.381	7 años	68.203
3. Cordillera		9. Paraguari		15. Pdte. Hayes		Rural	
10 años	6.192	10 años	6.017	6 años	2.470	10 años	66.182
12 años	6.046	12 años	6.001	5 años	2.379	12 años	66.040
8 años	6.011	11 años	5.760	4 años	2.332	8 años	65.907
6 años	5.942	14 años	5.692	10 años	2.296	7 años	65.011
5 años	5.941	8 años	5.543	8 años	2.287	5 años	64.324
4. Guairá		10. Alto Paraná		16. Boquerón			
10 años	5.100	4 años	15.488	6 años	1.122		
12 años	5.076	8 años	15.306	7 años	1.094		
11 años	4.726	2 años	15.219	3 años	1.084		
8 años	4.693	7 años	15.212	5 años	1.082		
7 años	4.635	10 años	15.150	8 años	1.074		
5. Caaguazú		11. Central		17. Alto Paraguay			
10 años	13.106	5 años	35.321	5 años	362		
12 años	12.764	6 años	34.530	7 años	358		
7 años	12.711	4 años	33.876	3 años	355		
5 años	12.696	7 años	33.168	4 años	346		
8 años	12.690	3 años	32.675	1 años	337		
6. Caazapá		12. Ñeembucú		18. Asunción			
12 años	4.403	12 años	1.870	17 años	10.705		
10 años	4.295	15 años	1.829	16 años	9.917		
8 años	4.167	13 años	1.807	5 años	9.476		
9 años	4.124	14 años	1.805	14 años	9.453		
11 años	4.095	10 años	1.800	6 años	9.445		

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

El promedio de años de edad de la niñez en el Paraguay es 8,46 años y sin mayor diferencia por área de residencia; esto es, 8,50 años para la ciudad y 8,42 para el campo. En otras palabras, existe una alta homogeneidad en el promedio del conjunto de niñas y niños, a pesar de lo encontrado en la moda. En el nivel nacional, la niñez más «joven» se encuentra en los departamentos, en orden descendente, de Alto Paraguay, Canindeyú, Pte. Hayes, Alto Paraná y Central. Esto es, los departamentos del Chaco y de Canindeyú que pueden considerar-

se áreas con pautas tradicionales y los de Alto Paraná y Central con media-alta y alta urbanización y con inmigración familiar que incluye a niñas y niños.

En contrapartida, la niñez menos «joven», se localiza, en orden descendente, en los departamentos de Ñeembucú, Misiones, Guairá, Paraguari, Asunción, Cordillera y Caazapá. Se trata de departamentos expulsivos de población, incluyendo a la niñez, a excepción de Misiones y Asunción. En este

Cuadro 4.3

Promedio de Edad de la Población de 0 a 17 Años, excluyendo a Jefatura en este Grupo de Edad, según Departamento, Área y Estratificación por Promedio de Edad, 2002

Departamento y Área	Promedio	Departamento y Área	Promedio	Departamento y Área	Promedio
Alto Paraguay	7,90	Canindeyú	8,26	Asunción	
Canindeyú	8,01	Alto Paraguay	8,29	Alto Paraguay	7,65
Pdte. Hayes	8,11	Alto Paraná	8,32	Amambay	7,90
Boquerón	8,20	Central	8,37	Canindeyú	7,94
Alto Paraná	8,29	Pdte. Hayes	8,37	Pdte. Hayes	7,96
Central	8,33	Boquerón	8,40	Boquerón	8,09
Amambay	8,39	Área Urbana	8,50	Central	8,12
San Pedro	8,45	San Pedro	8,55	Alto Paraná	8,22
Total País	8,46	Itapúa	8,60	Caaguazú	8,40
Caaguazú	8,49	Cordillera	8,63	Concepción	8,40
Concepción	8,51	Asunción	8,64	Área Rural	8,42
Itapúa	8,54	Amambay	8,67	San Pedro	8,43
Caazapá	8,57	Caaguazú	8,70	Caazapá	8,52
Cordillera	8,59	Concepción	8,72	Itapúa	8,52
Asunción	8,64	Caazapá	8,82	Cordillera	8,57
Paraguarí	8,82	Ñeembucú	8,85	Paraguarí	8,76
Guairá	8,84	Misiones	8,86	Guairá	8,79
Misiones	8,84	Guairá	8,97	Misiones	8,82
Ñeembucú	8,98	Paraguarí	9,04	Ñeembucú	9,11
Diferencia	1,08	Diferencia	0,78	Diferencia	1,46
Dif /3 estratos	0,36	Dif /3 estratos	0,26	Dif /3 estratos	0,49
Bajo hasta	8,26	Bajo hasta	8,52	Bajo hasta	8,14
Medio hasta	8,62	Medio hasta	8,78	Medio hasta	8,62
Alto hasta	8,98	Alto hasta	9,04	Alto hasta	9,11

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

último caso, la capital es el modelo urbano con menor incidencia proporcional de niñas y niños en la población total como por ser a su vez la unidad político-administrativa con niñez menos «joven», medida por el promedio de años de edad de la población de 0 a 17 años.

A continuación se estudia a indicadores de exclusión, y así de negación de derechos. Estos son acceso a la educación, condición de actividad económica y pobreza, medida por NBI. Pueden considerar a la cantidad o a la proporción de niñas y niños en cada uno de los departamentos, lo cual significa orientaciones diferentes de las políticas aunque no necesariamente excluyentes. Un caso paradigmático de niñez y pobreza (NBI) es el departamento de Alto Paraguay. Tiene la menor cantidad de niños pobres pero, a su vez, cuenta con la

mayor proporción de niñez pobre; esto es, 5.163 niñas y niños y 95,6% de niñez pobre mientras que, a nivel nacional las cifras son 1.333.029 y 59,1%, respectivamente.

4.4. Niñez según asistencia educativa por departamento

La exclusión del acceso a la escuela es fundamental, constituye un derecho negado a su formación como persona y como parte del capital humano, necesario a cada individuo y al desarrollo de toda la sociedad. De la niñez de 5 a 17 años, 16,5% no asiste a la escuela o 274.175 niñas y niños se encontraban fuera del sistema educativo⁶⁰. Los resultados de la exclusión por departamento apuntan a diferentes territorios para la intervención en la reducción de la inasistencia a la escuela porque en todos los casos, aquellos con mayor cantidad de excluidos no son los mismos con mayor proporción de exclusión.

⁶⁰ La cantidad de personas que no asisten es producto de la sumatoria de quienes nunca asistieron a la escuela y quienes actualmente no asisten aunque en el pasado sí lo hicieron.

Cuadro 4.4

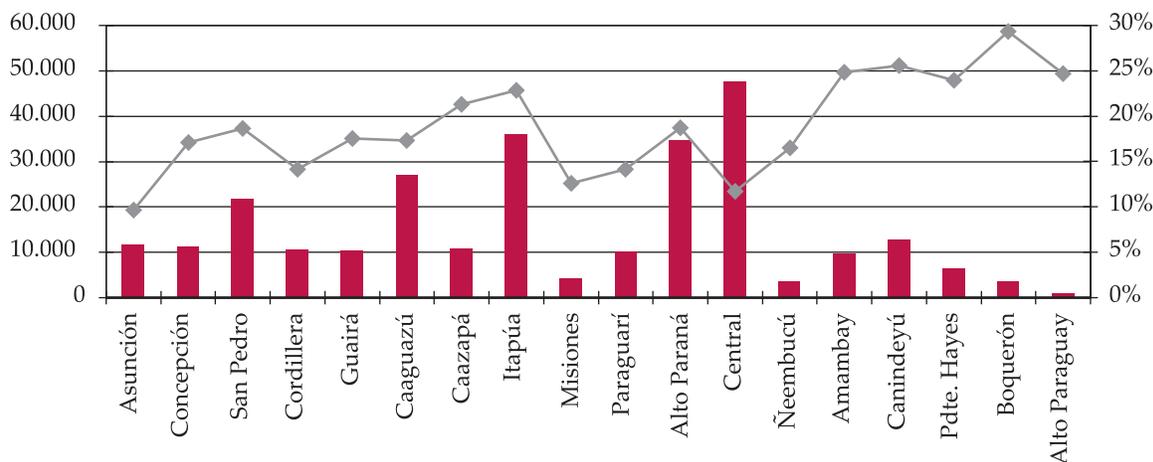
Cantidad y Porcentaje de Niñas y Niños, de 5 a 17 Años, por Asistencia Escolar según Departamento, 2002

Departamento	No asiste		Sí, asiste		NR		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	274.175	16,5%	1.367.507	82,5%	16.437	1,0%	1.658.119	100,0%
Asunción	11.798	9,6%	108.899	89,0%	1.599	1,3%	122.296	100,0%
Concepción	11.359	17,1%	54.579	82,1%	545	0,8%	66.483	100,0%
San Pedro	21.746	18,6%	93.876	80,4%	1.098	0,9%	116.720	100,0%
Cordillera	10.635	14,2%	63.790	85,1%	576	0,8%	75.001	100,0%
Guairá	10.475	17,5%	48.853	81,7%	476	0,8%	59.804	100,0%
Caaguazú	27.117	17,3%	128.390	82,0%	1.019	0,7%	156.526	100,0%
Caazapá	10.832	21,3%	39.263	77,2%	776	1,5%	50.871	100,0%
Itapúa	35.992	22,8%	120.537	76,4%	1.219	0,8%	157.748	100,0%
Misiones	4.250	12,6%	29.057	86,3%	368	1,1%	33.675	100,0%
Paraguarí	10.208	14,2%	61.282	85,1%	492	0,7%	71.982	100,0%
Alto Paraná	34.591	18,7%	147.741	79,9%	2.678	1,4%	185.010	100,0%
Central	47.782	11,7%	354.470	87,2%	4.405	1,1%	406.657	100,0%
Ñeembucú	3.703	16,5%	18.655	83,0%	113	0,5%	22.471	100,0%
Amambay	9.703	24,8%	29.051	74,3%	321	0,8%	39.075	100,0%
Canindeyú	12.829	25,6%	36.900	73,5%	461	0,9%	50.190	100,0%
Pdte. Hayes	6.439	23,9%	20.292	75,4%	180	0,7%	26.911	100,0%
Boquerón	3.754	29,3%	8.981	70,2%	64	0,5%	12.799	100,0%
Alto Paraguay	962	24,7%	2.891	74,1%	47	1,2%	3.900	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 4.4

Niñez Excluida de la Escuela (cantidad y porcentaje) por Departamento, 2002



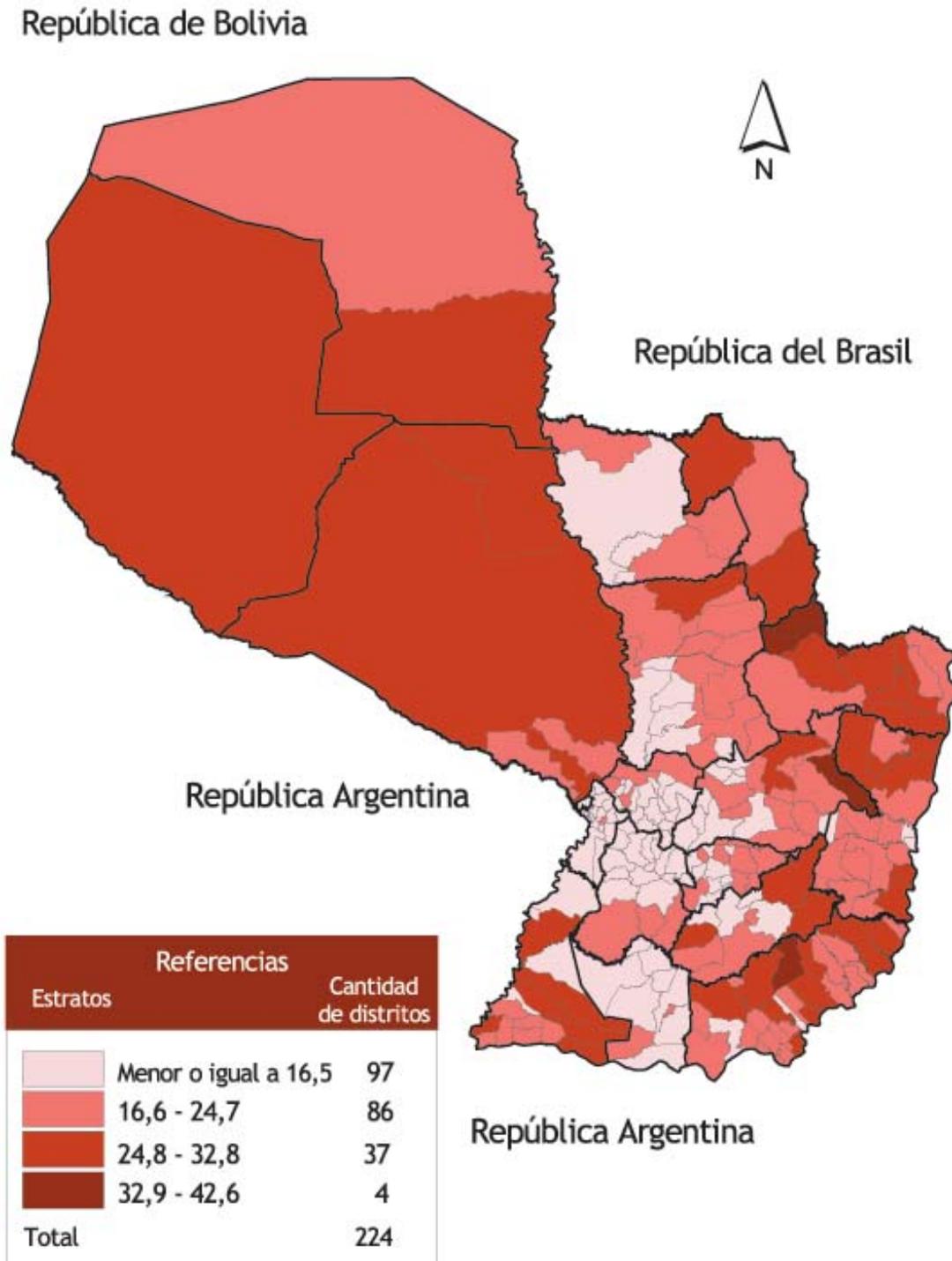
Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Los cinco departamentos con mayor cantidad de niñas y niños sin asistir a la escuela son Central, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú y San Pedro, comprenden a 167.228 personas que representan 61,0% del total. Esto es, los tres primeros son los departamentos más poblados mientras que los dos últimos son los de elevada proporción de pobreza. Por otra parte, la niñez con mayor proporción de inasistencia a la institución educativa se halla en

Boquerón, Canindeyú, Amambay, Alto Paraguay y Pte. Hayes; esto es, los del Chaco y los de frontera y nuevo doblamiento en el caso de Canindeyú, con un rango no extenso que oscila entre 29,3% y 23,9%.

Lo apuntado precedentemente se visualiza con mayor detalle en el siguiente mapa con la distribución de la exclusión estratificada y por distritos.

Mapa 1
Paraguay: Porcentaje de la Población de 5 a 17 Años de Edad que no Asiste Regularmente a una Institución de Enseñanza Formal, según Distrito, 2002.



Fuente: STP/DGEEC: Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

4.5. Niñez económicamente activa por departamento

Los estudios llevados a cabo sobre el trabajo infantil han señalado que, en términos de tendencia, por una parte, quienes trabajan tienen jornadas extremadamente extendidas, y el trabajo afecta negativamente la asistencia a la institución educativa; con mayor razón a mayor edad. Por consiguiente, se ha considerado que la condición de actividad económica en general constituye, indirectamente, una limitación a la educación.

De la población de 10 a 17 años, 172.407 niñas y niños o 17,3% de la niñez total se hallan económicamente activos; casi uno de cada cinco personas de este grupo de edad, proporción no pequeña. En este caso, la mayoría de los departamentos con mayor cantidad de niñas y niños empleados o en busca de empleo no son los mismos que aquellos con mayor proporción de actividad; a diferencia del apartado anterior en donde en ningún caso coincidían unos y otros.

Cuadro 4.5

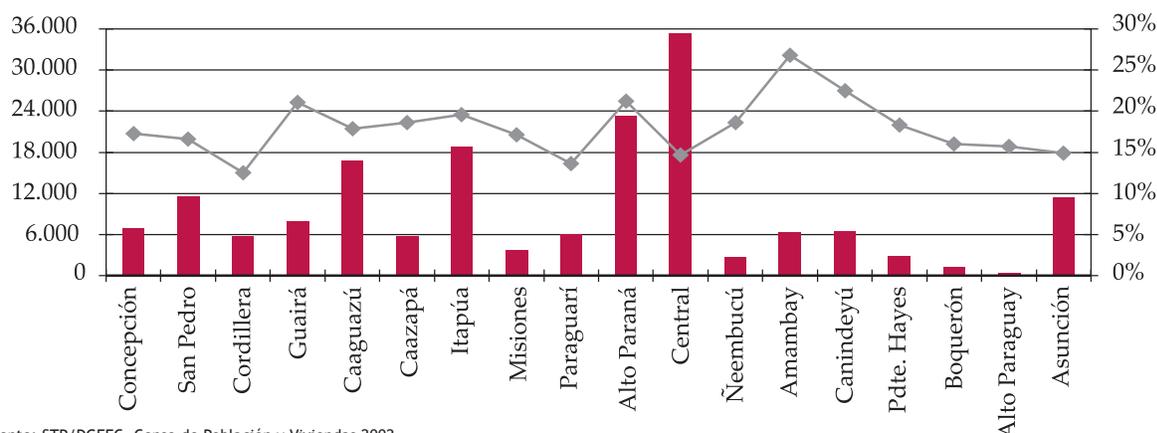
Cantidad y Porcentaje de Niñas y Niños, de 10 a 17 Años, Económicamente Activos por Departamento, 2002

Departamento	Económicamente Activa		Económicamente Inactiva		NR		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	172.407	17,3%	820.710	82,5%	1.708	0,2%	994.825	100,0%
Asunción	11.327	14,9%	64.634	84,8%	215	0,3%	76.176	100,0%
Concepción	6.912	17,3%	32.883	82,4%	88	0,2%	39.883	100,0%
San Pedro	11.497	16,6%	57.688	83,3%	76	0,1%	69.261	100,0%
Cordillera	5.685	12,5%	39.801	87,4%	48	0,1%	45.534	100,0%
Guairá	7.846	21,1%	29.313	78,8%	31	0,1%	37.190	100,0%
Caaguazú	16.781	17,9%	76.833	82,0%	30	0,0%	93.644	100,0%
Caazapá	5.734	18,6%	24.995	81,1%	87	0,3%	30.816	100,0%
Itapúa	18.758	19,6%	76.963	80,3%	109	0,1%	95.830	100,0%
Misiones	3.664	17,1%	17.639	82,5%	67	0,3%	21.370	100,0%
Paraguari	6.098	13,6%	38.593	86,2%	82	0,2%	44.773	100,0%
Alto Paraná	23.203	21,2%	86.129	78,6%	263	0,2%	109.595	100,0%
Central	35.241	14,7%	203.838	85,1%	548	0,2%	239.627	100,0%
Ñeembucú	2.647	18,6%	11.614	81,4%	6	0,0%	14.267	100,0%
Amambay	6.230	26,8%	16.993	73,1%	20	0,1%	23.243	100,0%
Canindeyú	6.424	22,5%	22.093	77,4%	23	0,1%	28.540	100,0%
Pdte. Hayes	2.821	18,3%	12.609	81,7%	10	0,1%	15.440	100,0%
Boquerón	1.191	16,0%	6.232	83,9%	3	0,0%	7.426	100,0%
Alto Paraguay	348	15,7%	1.860	84,2%	2	0,1%	2.210	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 4.5

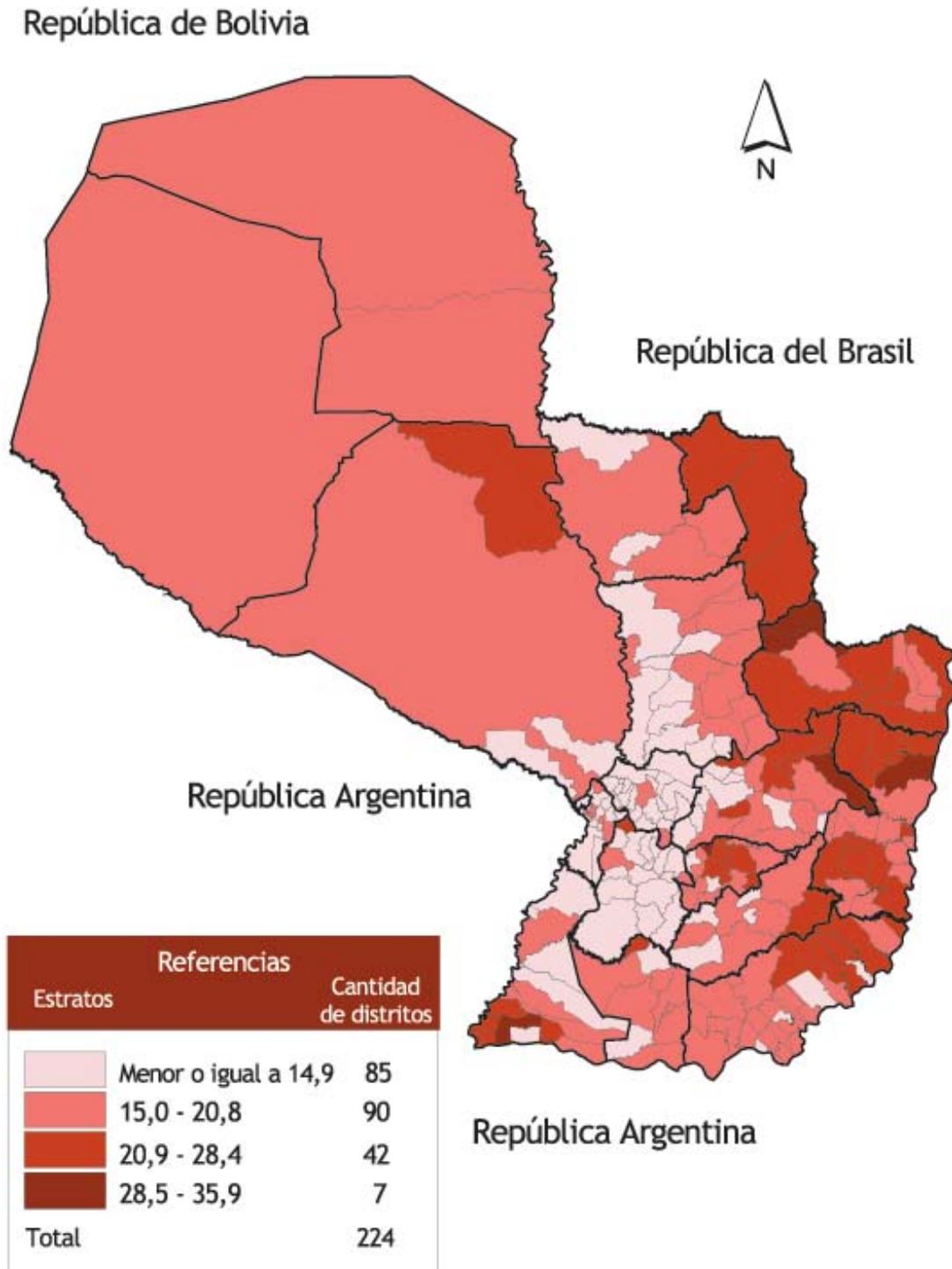
Niñez Económicamente Activa (cantidad y porcentaje) por Departamento, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Mapa2

Paraguay: Porcentaje de la Población de 10 a 17 Años de Edad Económicamente Activa, según Distrito, 2002.



Fuente: STP/DGEEC: Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

La mayor cantidad de niñas y niños activos se hallan en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú y San Pedro con 105.480 personas y representan 61,2% del total. Esto es, los mismos departamentos y la misma proporción de niños sin acceso a la escuela. La economía urbana y la creciente «urbanización» de la pobreza conducen a la actividad económica de la niñez así como la pobreza en departamentos más rurales.

En esta ocasión, la niñez de los departamentos de Amambay, Canindeyú, Alto Paraná, Guairá e Itapúa tienen la mayor proporción de actividad económica. Se explica por urbanización nueva y antigua como en Alto Paraná y Guairá; frontera en Amambay y Canindeyú y éste, además, de nuevo doblamiento; y uno de los departamentos con mayores disparidades como es Itapúa, con los distritos más ricos y más pobres⁶¹.

Lo señalado anteriormente puede observarse con mayor detalle en el siguiente mapa con la distribución de la niñez económicamente activa estratificada y por distritos.

4.6. Niñez pobre por departamento

La condición de pobreza excluye a la niñez de múltiples derechos referentes a su calidad de vida y proyección futura, ya apuntados en el capítulo anterior: Análisis de situación. La pobreza es medida por la tenencia de al menos una NBI. Cabe recordar la mayor pobreza de la niñez en comparación a la población total, en términos proporcionales, en cuanto que se trata de 59,1% y 51,3%, respectivamente. La cantidad de niñas y niños pobres es 1.331.043; con la disparidad entre departamentos con mayor cantidad y mayor proporción de niñez pobre.

Cuadro 4.6

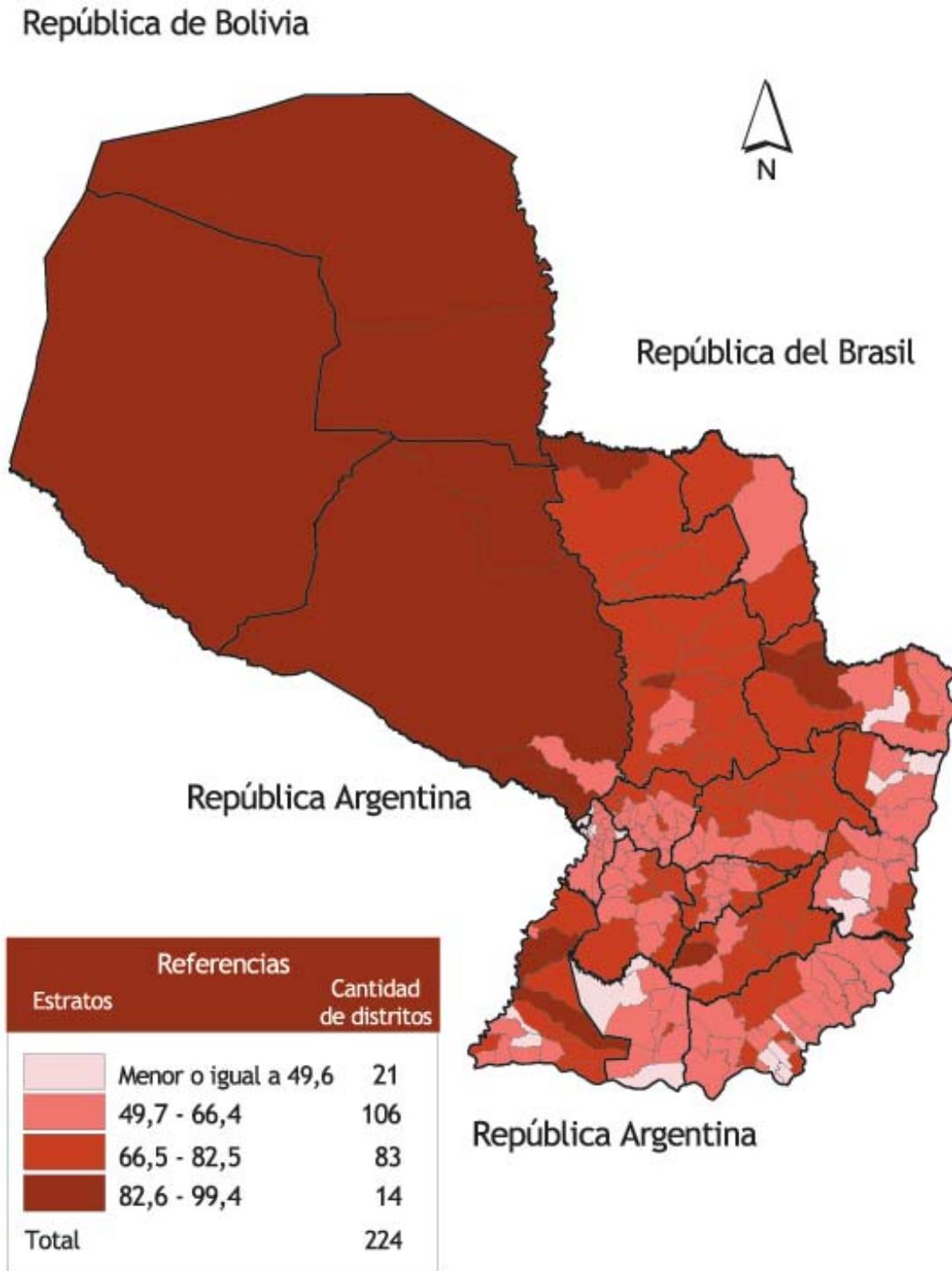
Cantidad y Porcentaje de Niñas y Niños, de 10 a 17 Años, con al Menos 1 NBI por Departamento, 2002

Departamento	Con al menos 1 NBI		Sin NBI		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	1.331.043	59,1%	922.284	40,9%	2.253.327	100,0%
Asunción	54.954	33,4%	109.605	66,6%	164.559	100,0%
Concepción	65.608	73,2%	23.986	26,8%	89.594	100,0%
San Pedro	115.746	73,2%	42.308	26,8%	158.054	100,0%
Cordillera	61.449	60,9%	39.487	39,1%	100.936	100,0%
Guairá	49.646	63,3%	28.734	36,7%	78.380	100,0%
Caaguazú	143.829	68,0%	67.585	32,0%	211.414	100,0%
Caazapá	46.875	68,6%	21.425	31,4%	68.300	100,0%
Itapúa	128.178	60,3%	84.496	39,7%	212.674	100,0%
Misiones	25.363	57,3%	18.932	42,7%	44.295	100,0%
Paraguarí	59.557	62,8%	35.225	37,2%	94.782	100,0%
Alto Paraná	149.447	58,2%	107.256	41,8%	256.703	100,0%
Central	275.412	49,0%	286.087	51,0%	561.499	100,0%
Ñeembucú	17.746	60,8%	11.438	39,2%	29.184	100,0%
Amambay	35.256	66,1%	18.088	33,9%	53.344	100,0%
Canindeyú	51.153	72,5%	19.402	27,5%	70.555	100,0%
Pdte. Hayes	30.225	82,6%	6.365	17,4%	36.590	100,0%
Boquerón	15.444	90,5%	1.626	9,5%	17.070	100,0%
Alto Paraguay	5.155	95,6%	239	4,4%	5.394	100,0%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

⁶¹ Véase el Atlas de Desarrollo Humano, Paraguay 2005.

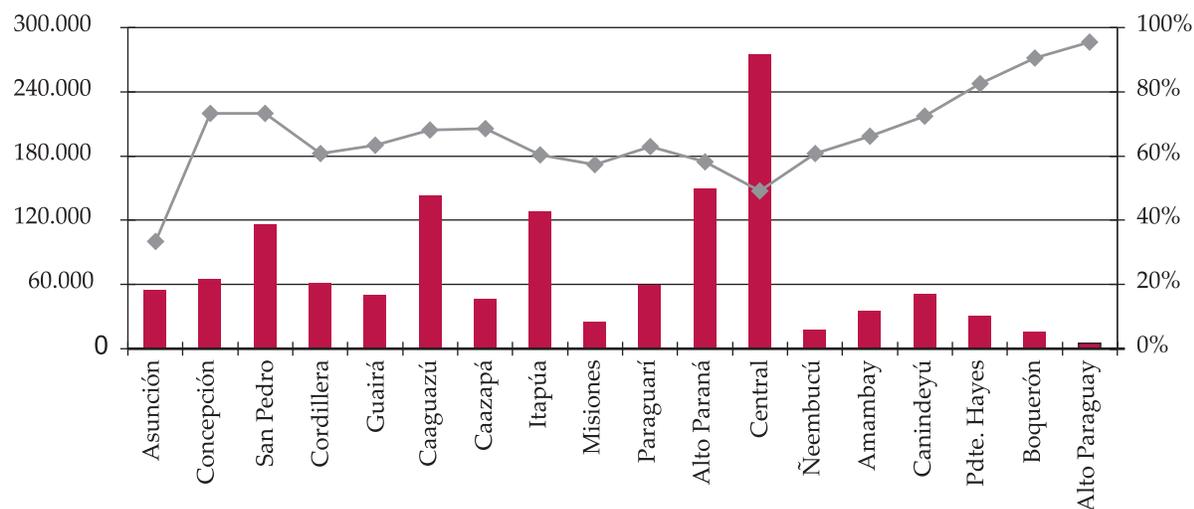
Mapa 3
Paraguay: Porcentaje de la Población de 10 a 17 Años de Edad con al Menos una NBI, según Distrito, 2002.



Fuente: STP/DGEEC: Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

Gráfico 4.6

Niñez Pobre (cantidad y porcentaje) por Departamento, 2002



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

En esta tercera comparación de indicadores clave; nuevamente son los mismos departamentos los que cuentan con mayor cantidad de niñas y niños sin asistencia a la escuela, económicamente activos y pobres. Son, en este caso en el siguiente orden, Central, Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa y San Pedro, por las razones ya anotadas. Concentran a 812.612 personas que constituyen 61,1%, la misma proporción de los dos indicadores precedentes.

Por otra parte, los departamentos con mayor proporción de pobreza son los de Alto Paraguay, Boquerón, Pte. Hayes, Concepción y San Pedro, con altísimos niveles de pobreza que oscilan entre 95,6% y 73,2%. Se trata de los del Chaco y de la zona Norte de la Región Oriental; simplemente los más pobres en casi todos los indicadores sociales disponibles. Este conjunto de departamentos se vincula al grupo de mayor exclusión escolar, en el caso de los tres del Chaco, y carece de toda relación con los de mayor actividad económica. La muy limitada cobertura de los servicios sociales básicos como educación, infraestructura sanitaria o vivienda conducen a esta semejanza.

Como en las dos ocasiones anteriores, lo precedentemente registrado se puede visualizar con mayor detalle en la siguiente distribución por distritos.

4.7. Conclusiones

La distribución de la proporción de niñas y niños en el territorio nacional es prácticamente igual a la de la población total. La mayor concentración poblacional de niñas y niños de todo el país se tiene en los departamentos de Central y Alto Paraná con 36,3%; y, en el otro extremo, los tres departamentos del Chaco cuentan con 2,7% de la niñez total.

El promedio de años de edad de la niñez en el Paraguay presenta una alta homogeneidad; es 8,46 años para el país, 8,50 años para la ciudad y 8,42 para el campo. En el nivel nacional, la niñez más «joven», medida por el promedio de años de edad la población de 0 a 17 años, se encuentra en los departamentos del Chaco y Canindeyú, con pautas tradicionales; y los de Alto Paraná y Central con media-alta y alta urbanización y con inmigración familiar que incluye a niñas y niños.

En contrapartida, la niñez menos «joven», se localiza en los departamentos de Ñeembucú, Misiones, Guairá, Paraguari, Asunción, Cordillera y Caazapá; departamentos expulsores de población, incluyendo a la niñez, a excepción de Misiones y Asunción. La capital es el modelo urbano con menor incidencia proporcional de niñas y niños en la población total y es, a su vez, la

unidad política-administrativa con niñez menos «joven».

La niñez cuantificada por tres indicadores claves de exclusión —de la escuela, con la necesidad de trabajar y en situación de pobreza— territorialmente presenta una altísima homogeneidad, prueba de consistencia en el abordaje utilizado. Los departamentos de Central, Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa y San Pedro son los que concentran a la mayor cantidad de niñas y niños excluidos de sus derechos —a la escuela, a no estar obligados a trabajar y a una mejor calidad de vida sin pobreza—; esto es, a 167.228, 172.407 y 1.331.043 personas, respectivamente. En el caso de la escuela y el empleo las cantidades son muy semejantes pero se elevan sustantivamente al considerar la pobreza, casi ocho veces. Son los departamentos en los cuales o cuentan con mayor cobertura de servicios sociales básicos pero son los más poblados como los de Central, Alto Paraná e Itapúa, o se trata de unidades con escasa cobertura y relativamente importante población como los de Caaguazú y San Pedro. Esta concentración de la población excluida en cinco departamentos con 61% de la población podría constituir un factor favorable para la intervención social.

En el caso de los departamentos con mayor proporción de exclusión, la situación es heterogénea. Los tres del Chaco se encuentran entre los de menor acceso a la escuela y mayor pobreza; con relación a ésta última también se incluye a los dos de la zona Norte de la Región Oriental, reconocidos por su elevada proporción de pobreza como Concepción y San Pedro. Tanto en la exclusión educativa como en la necesidad del empleo, se halla a departamentos de frontera y de reciente urbanización o relativamente nueva población como son los de Amambay y Canindeyú, respectivamente. También requieren mayor inserción de la niñez en el empleo

otros de reciente o consolidada urbanización como Alto Paraná o Guairá, u otro de extremas disparidades como Itapúa.

5. Análisis prospectivo

5.1. Consideraciones teóricas

La prospectiva, o estudios del futuro, es reciente históricamente. Se desarrolla después de la II Guerra Mundial aunque las visiones acerca de futuros imaginados-deseados son tan antiguos como la humanidad. Dos diferencias centrales se encuentran entre los actuales estudios del futuro y las anteriores construcciones de imágenes de sociedades perfectas. En primer lugar, la prospectiva actual pretende ser ciencia y se rige por estos cánones mientras que las anteriores visiones carecían de dicha característica. En segundo término, los estudios prospectivos sirven para intervenir en el futuro mientras que antes se pretendía adivinar el futuro antes que construirlo; con las excepciones de utopías ya posteriores a la revolución industrial en la era moderna y contemporánea. Resumiendo, este nuevo enfoque hacia el futuro pretende ser ciencia y ya no se limita a visualizar el futuro sino que también pretende construirlo.

Este análisis prospectivo, a llevarse a cabo, enfrenta, en cierto sentido, a la cultura paraguaya, en términos generales y no solamente a la política-administrativa en especial. En la cultura paraguaya predomina el corto plazo o el inmediatismo. El futuro está o demasiado lejano o fijado por el destino y, entonces, resulta vano todo intento de intervenir en su construcción⁶². Sin embargo, desde un tiempo relativamente reciente, se ha implementado en diversos tipos de instituciones la más difundida técnica prospectiva cual es la planificación estratégica. Pero, en demasiados casos, ésta resulta más en un ritual a cumplir y objeto de diferenciación con otras entidades antes que, una guía permanente para que toda la organización en todos sus niveles apunte a un mismo objetivo en sus acciones. Inclusive, en las instituciones o entidades con cambio de directivos, especialmente

⁶² Saro Vera anota «El paraguayo será calculador en muchos aspectos de la vida y de sus relaciones pero nunca el (sic) [¿al?] tiempo lo tendrá en cuenta en sus cálculos. Nada piensa a largo plazo. Le resultará incomprensible un proyecto, por ej. A diez años de plazo. Ni siquiera le preocupa el mismísimo mañana. ... Es inmediatista a pesar de que vive consubstanciado con el ritmo de la naturaleza. Esta característica lo hace paciente. Las cosas llegan a su tiempo, nunca antes ni después; ni siquiera la muerte. ... «(1992: 149).

cuando obedecen a acuerdos o procesos políticos, usualmente las nuevas autoridades «inauguran» una nueva era (la suya), ignorando la historia anterior. Si bien no siempre es así, en la mayoría de los casos el comportamiento anotado es el predominante. Otras formas de construcción de futuro, tampoco han tenido mayor suerte; como lo señala un estudio de caso de construcción de escenarios o de demandas sociales⁶³.

Con relación a la prospectiva aplicada a población, se anota cuanto sigue⁶⁴. Los estudios de población siempre han estado vinculados al futuro en cuanto que, a partir de las tendencias vigentes, establecían proyecciones de población. Las mismas se han percibido como predicciones, simulaciones o análisis prospectivo; abordajes que siguen vigentes aunque en distintos niveles y para distintos objetivos. Cuando las proyecciones fueron consideradas como predicciones, su valor estaba dado por su nivel de precisión en lo que ocurriría; lo cual se verificaba después de lo ocurrido. Entonces, se cuestionó su utilidad. Porque las oficinas de estadística o las instituciones que utilizaban estas predicciones estaban más interesadas en «crear» antes que en descubrir un futuro, único, inmutable o hasta ineluctable cuyo acierto se verificaba cuando ya nada se podía hacer. Por otra parte, las proyecciones de población formaron parte de simulaciones (de modelos) que son proyecciones condicionadas por los objetivos que se proponen, sus asunciones (implícitas o explícitas) y la «neutralidad» de los procesos de construcción de dichas simulaciones, de creciente complejidad mediante el rápido desarrollo de la informática. Se ha criticado a este abordaje por su énfasis en el proceso y su sofisticación antes que en el contenido de sus resultados; sin embargo, sigue teniendo una gran importancia.

Finalmente, las proyecciones como parte del análisis prospectivo implican la orientación a la utilización de las proyecciones para «crear» o intervenir en el futuro y no solamente en visualizarlo. Este abordaje de las proyecciones se sitúa entre la «inevitabilidad» de las predicciones y la implícita orientación («voluntarista» en cierto sentido) existente en las simulaciones. Sus rasgos esenciales señalan a resultados potenciales antes que inevitables y por ser plausibles antes que seguros o probables. Asimismo, apunta más al corto y al mediano plazo antes que al largo plazo porque resultados plausibles se ubican preferentemente en estos dos tiempos. Indudablemente a medida que el análisis se aleja del presente las opciones de futuro (o la existencia de varios futuros) son mayores y por esta razón siempre se presentan futuros que oscilan entre los rangos alto-medio-bajo. Su horizonte temporal, o año-horizonte como se registra más adelante, variará según la naturaleza del problema; las diferencias son sustantivas entre las restricciones que se pueden dar a estudios de fecundidad (nacional) o de migraciones (internacionales). La frecuencia de las proyecciones también se corresponde con los problemas tratados; muy diferente es la estabilidad de la mortalidad que las fluctuaciones que pueden darse en las tasas de desempleo o subempleo.

El abordaje de las proyecciones utilizadas se inscribe en la visión de la prospectiva; específicamente, de proyecciones de corto plazo, cuyas líneas abren espacio a intervenciones en la construcción del futuro de la niñez.

5.2. La incidencia de la niñez en la población total y sus características

El punto de partida de la prospectiva es qué proyectamos, hasta dónde y para qué. Dado que se cuenta con las proyecciones de población 2000-2050 (DGEEC, 2005, resultados preliminares), se considera a la población de 0 a 17 años, primero como totalidad, luego por sexo y finalmente por área de residencia. Es proyectada hasta el 2015 por lo que se anota seguidamente, y se busca conocer

⁶³ El estudio sobre construcción de escenarios, no utilizado consistentemente en la EEB (Céspedes, 2001), resulta menor teniendo presente la continuidad del proceso global de la Reforma Educativa que, vale mencionarlo, se fundamenta aunque no exclusivamente en ingentes recursos nacionales, préstamos y cooperación externa. El otro análisis sobre crecimiento demográfico y demandas sociales cubre una amplia gama de temas como empleo, educación, seguridad social, vivienda, etc. (Palacios-Asta, G, 2004).

⁶⁴ La reflexión se fundamenta, teóricamente, en el análisis de Romaniuc (1990) aunque no lo sigue en todo momento.

su incidencia en la población total así como su composición interna con el objetivo de disponer de insumos para el afinamiento de las políticas en curso que incluyen e inciden sobre la niñez.

a) Año-horizonte

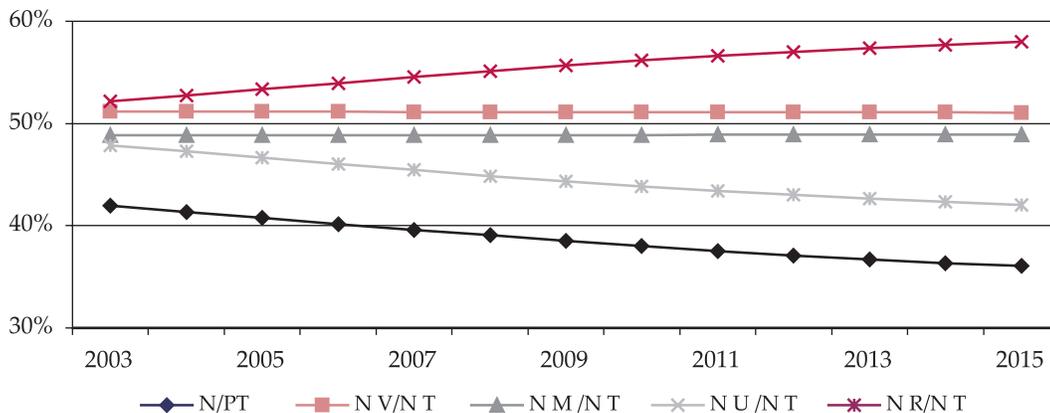
El año-horizonte es el año final de la prospectiva, o el tiempo en donde se acaba la proyección de futuro. El año-horizonte responde a los intereses de quienes establecen la prospectiva basados en criterios relevantes a sus objetivos. En este caso, se ha optado por establecer al 2015 como el año-horizonte por dos razones. En primer lugar, coincide con el año de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), basados en los compromisos acordados en la Cumbre del Milenio en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2000 por la representación paraguaya de entonces⁶⁵ y reafirmado con el compromiso gubernamental en las metas intermedias de los ODM para el 2008, como uno de los componentes de la estrategia de desarrollo *Crecimiento económico con equidad, Plan Bicentenario 2011*. En segundo término, como los censos de po-

blación y viviendas son decenales, ya en el 2012 se tendrá uno nuevo mediante el cual se actualizará la información respectiva, se ajustará la base de estas proyecciones y se verificarán sus resultados.

b) Resultados

Entre otros factores, con motivo de la reducción de la fecundidad, la incidencia de la niñez en la población total desciende; de 41,9% en el 2003 al 36,1% en el 2015; se trata de 2.498.954 niñas y niños. Pero, cuantitativamente aumentaría en 125.760 personas. Otros dos resultados son importantes; por una parte, se mantiene la ligerísima mayoría masculina. Al final del período considerado, los varones constituirán 51,1% y las mujeres 48,9%; esto es, permanencia. Por otra parte, se consolida el crecimiento de la niñez en las áreas urbanas; en el 2015, 58,0% de niñas y niños vivirán en las ciudades y 42,0% en el campo en comparación al 52,2% y 47,8%, respectivamente, del 2003. Entonces, el otro cambio significativo está en la «urbanización» creciente de la niñez.

Gráfico 5.0
Incidencia de la Niñez en la Población Total y Distribución de la Niñez por Sexo y Área, 2003-2015



Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

⁶⁵ El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en nuestro país presentó el Informe de Paraguay en el 2003; en donde se registra que de las ocho metas, el cumplimiento de las mismas es improbable en cuatro de ellas y potencialmente probable en las otra cuatro. En estas últimas se encuentran

metas del ODM 2: Alcanzar la educación básica universal y metas de parte del ODM 3: Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer; aspectos a tratarse más adelante en este mismo capítulo. Véase el informe en www.undp.org/rblac/mdg.html.

Cuadro 5.0
Niñez y Población Nacional Proyectada, 2003-2015

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015-2003
Cantidades														
Niñez														
País	2.373.194	2.380.984	2.388.699	2.396.473	2.404.263	2.411.917	2.419.549	2.427.869	2.437.605	2.449.225	2.463.091	2.479.509	2.498.954	125.760
Varones	1.214.288	1.218.112	1.221.850	1.225.597	1.229.378	1.233.137	1.236.925	1.241.079	1.245.945	1.251.742	1.258.618	1.266.688	1.276.170	61.882
Mujeres	1.158.906	1.162.872	1.166.849	1.170.876	1.174.885	1.178.780	1.182.624	1.186.790	1.191.660	1.197.483	1.204.473	1.212.821	1.222.784	63.878
Urbana	1.238.095	1.255.512	1.273.916	1.292.833	1.311.734	1.329.962	1.347.290	1.363.663	1.379.580	1.395.774	1.412.511	1.429.937	1.448.545	210.450
Rural	1.135.099	1.125.472	1.114.783	1.103.640	1.092.529	1.081.955	1.072.259	1.064.206	1.058.025	1.053.451	1.050.580	1.049.572	1.050.409	-84.690
Pob total														
País	5.657.991	5.760.056	5.862.656	5.965.817	6.069.743	6.174.201	6.278.945	6.385.755	6.494.700	6.603.775	6.712.659	6.821.012	6.930.507	1.272.516
Varones	2.864.859	2.916.333	2.967.921	3.019.644	3.071.710	3.124.010	3.176.427	3.229.854	3.284.330	3.338.856	3.393.269	3.447.395	3.502.066	637.207
Mujeres	2.793.132	2.843.723	2.894.735	2.946.173	2.998.033	3.050.191	3.102.518	3.155.901	3.210.370	3.264.919	3.319.390	3.373.617	3.428.441	635.309
Urbana	3.184.164	3.265.176	3.346.030	3.426.635	3.507.598	3.588.723	3.669.829	3.750.830	3.831.704	3.912.345	3.992.597	4.072.318	4.153.227	969.063
Rural	2.473.827	2.494.880	2.516.626	2.539.182	2.562.145	2.585.478	2.609.116	2.634.925	2.662.996	2.691.430	2.720.062	2.748.694	2.777.280	303.453
Porcentajes														
N/P/T	41,9%	41,3%	40,7%	40,2%	39,6%	39,1%	38,5%	38,0%	37,5%	37,1%	36,7%	36,4%	36,1%	-5,9%
N V /PT V	42,4%	41,8%	41,2%	40,6%	40,0%	39,5%	38,9%	38,4%	37,9%	37,5%	37,1%	36,7%	36,4%	-5,9%
N M/PT M	41,5%	40,9%	40,3%	39,7%	39,2%	38,6%	38,1%	37,6%	37,1%	36,7%	36,3%	36,0%	35,7%	-5,8%
N V/N T	51,2%	51,2%	51,2%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	51,1%	-0,1%
N M/N T	48,8%	48,8%	48,8%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	48,9%	0,1%
N U /PT U	38,9%	38,5%	38,1%	37,7%	37,4%	37,1%	36,7%	36,4%	36,0%	35,7%	35,4%	35,1%	34,9%	-4,0%
N R/PT R	45,9%	45,1%	44,3%	43,5%	42,6%	41,8%	41,1%	40,4%	39,7%	39,1%	38,6%	38,2%	37,8%	-8,1%
N U/N T	52,2%	52,7%	53,3%	53,9%	54,6%	55,1%	55,7%	56,2%	56,6%	57,0%	57,3%	57,7%	58,0%	5,8%
N R/N T	47,8%	47,3%	46,7%	46,1%	45,4%	44,9%	44,3%	43,8%	43,4%	43,0%	42,7%	42,3%	42,0%	-5,8%
Códigos:														
N : Niñez	N U /PT U : Niñez Urbana / Poblac total Urbana													
NT: Niñez total	N R/PT R : Niñez Rural / Poblac total Rural													
PT : Poblac total	N U/N T : Niñez Urbana / Niñez total													
V : Varón	N V/N T : Niñez Varón / Niñez total													
M : Mujer	N M/N T : Niñez Mujer / Niñez total													
	N R/N T : Niñez Rural / Niñez total													

Fuente: STP/DGEEC. Proyección de la población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050. (resultados preliminares) y lo mismo por área urbana-rural (tabulado especial)

Lo apuntado implica tener presente la reducción proporcional pero no numérica de la población de 0 a 17 años, el mantenimiento del equilibrio por sexos, y el creciente aunque lento proceso de concentración en las ciudades; factores a integrar en las políticas pertinentes. Prever recursos para más cantidad de niñas y niños pero concientes de su disminución proporcional así como la creciente concentración de la niñez en las ciudades constituyen hitos, desde este punto de vista; así como según el Censo de 1992 registró mayoría de población urbana y la Encuesta del 2002, mayoría de personas pobres en las ciudades aunque se mantuvo la mayoría proporcional de la pobreza en el área rural.

5.3. Prospectiva educativa de la niñez

a) Condicionamientos

Para la niñez, desde esta perspectiva, lo central es el acceso a la educación; su eje de inclusión en la sociedad así como de protagonismo personal y formación para el trabajo y para la vida es la educación. Por esta razón, en un segundo momento, se ha orientado el estudio de prospectiva de la niñez según el acceso efectivo, o asistencia, o no a la institución educativa. Sin embargo, como toda prospectiva requiere de la consideración o ponderación de las tendencias pasadas, deben anotarse las dificultades que se han presentado para el estudio.

Un primer condicionamiento está dado por la disponibilidad de la base estadística, o archivos magnéticos o digitales. A partir de esta restricción se anota que, la asistencia o no a la institución educativa puede compararse desde 1982; esto es, se estudian los Censos nacionales de 1982, 1992 y 2002. Dado que se trata de un análisis prospectivo, las proyecciones se inician en el 2003 y en los años siguientes; en otras palabras, el eje es el año 2002. Pero, para las proyecciones se debe disponer de tendencias basadas en los censos previos, 1982 y 1992. Lo señalado conduce a una segunda cuestión: la comparación de niñas y niños en el mismo gra-

do y no de la misma edad porque en 1993 se cambió la fecha de ingreso a la escuela con la Reforma educativa iniciada en aula ese año. Efectivamente, tanto en 1982 como en 1992, niñas y niños asistían al primer grado a los siete años de edad pero en el 2002 lo hacen a los seis años de edad. Entonces, en términos retrospectivos se analiza a la niñez de un mismo grado con edades diferentes mientras que, en términos prospectivos se estudia a la niñez en sus grados y en las edades fijadas en el 2002. Concretamente, por ejemplo: la tendencia se establece a partir de niñas y niños del primer grado que tienen 7 años en los Censos de 1982 y 1992 y 6 años en el Censo de 2002, por una parte, y las proyecciones se hacen a partir del 2003 con niñas y niños del primer grado con 6 años, por otra.

Es necesaria una aclaración más. Recientemente se ha renovado la valoración de la educación inicial y como parte de la Reforma educativa se plantea como política de Estado la universalidad del preescolar cuyo acceso, en el pasado no remoto, constituía un relativo privilegio. Las boletas censales precisamente evidencian esta evolución. En el 2002 se pregunta si se asiste o no a la escuela a los 5 años, edad del preescolar; en la de 1992 se hace lo mismo para los 5 años de edad; pero, en la de 1982 no se pregunta si la niña o niño asiste a la escuela a los 6 años, edad del preescolar – solamente se indaga a partir de los siete años o primer grado-. Por consiguiente, no ha sido posible incluir en las tendencias al preescolar.

Las proyecciones se refieren a ambos sexos, varones o mujeres y residentes en el área urbana o rural. De esta manera se busca identificar la tendencia global, de inclusión o exclusión, en primer lugar; si existen sesgos o discriminaciones de género, en segunda instancia; y, por último, las diferencias en el acceso por área de residencia. En todo momento, se plantea si los sesgos vigentes se mantienen o no a lo largo del tiempo proyectado. Por último, para dar mayor solidez a las tendencias se agrupa a niñas y niños en conjuntos de determinados años de escolaridad, evitando comparaciones de grados individuales.

Finalmente, aunque no en menor medida, no se estudia a la niñez en situación de condición de exclusión extrema, la que ni estudia ni se encuentra económicamente activa, por dificultades en las tendencias emergentes de los datos disponibles. Efectivamente, se halla limitada solidez estadística, medida por el coeficiente de covariación, en la línea de tendencia emergente de los varones, la niñez urbana, la niñez rural, la niñez total y las mujeres. Además, la tendencia sube entre los varones mientras que baja en los otros casos⁶⁶.

b) Población en años de escolaridad seleccionados

Se ha escogido a la población de tres grupos de años de escolaridad: a) del primer grado de la Enseñanza Escolar Básica (EEB) al último de la Educación Media (EM), b) del primer al quinto grado de la EEB y c) del sexto grado de la EEB hasta el fin de la EM. El primer grupo obedece a la necesidad de conocer la inclusión de la niñez como totalidad en el sistema educativo⁶⁷; el segundo es el indicador de alfabetización duradera⁶⁸; y el tercero muestra la continuidad de la educación hasta el final de la niñez con el máximo estándar cual es la finalización de la E Media representando un elevado nivel educativo⁶⁹.

Esto ha significado; en primer término comparar a la población de 7 a 18 años de 1982 y 1992 y de 6 a 17 años del 2002 y proyectar esta última hasta el

2015. En segundo lugar, visualizar a la población de 7 a 11 años de 1982 y 1992 y a la 6 a 10 años del 2002 y los siguientes. En tercera instancia, contrastar a las poblaciones de 12 a 18 años de 1982 y 1992 y de 11 a 17 años del 2002. Esto es, en tres momentos comparar las proporciones, expresadas en porcentajes, de niñez que no asiste a la institución educativa dado que el hilo orientador de este análisis es la reducción de la exclusión (o del derecho a la educación); entonces, interesa visualizar a la población excluida, a partir de la tendencia emergente de los tres censos y de las proyecciones de población 2003-2015.

5.4. Procedimientos, asunciones y resultados de las proyecciones

El punto de partida es la comparación del porcentaje de niñas y niños excluidos del sistema educativo en los tres censos, 1982-1992-2002; como pueden verse en el Cuadro 5.1, 5.2 y 5.3. Seguidamente, se obtiene la línea de tendencia mediante los mínimos cuadrados, resultando particularmente importante el índice de covariación para verificar la solidez de la misma.

De los quince resultados de covariación, todos son óptimos, como se observa en el Cuadro No. 5.4. Es más, aún los resultados menores pueden considerarse sólidos; el menor corresponde a las mujeres del 1o. grado al fin de la E Media con 0,6992 seguido del rural de niñez del 6o. grado al fin de la E Media con 0,7704. A partir de los factores de los mínimos cuadrados, f y x , se proyecta, por una parte, el porcentaje de niñez excluida de la institución educativa anualmente y, por otra, este porcentaje se multiplica por la cantidad de niñas y niños de las edades correspondientes en cada año (2003-2015). De esta forma, se encuentran disponibles, tanto el porcentaje como la cantidad de niñez excluida en todo este lapso; como se presenta en los Cuadros 5.5, 5.6 y 5.7⁷⁰.

⁶⁶ El coeficiente de covariación, o R2, alcanza su mayor solidez con el 1 y la menor con el 0; a partir de 0,5 se pueden considerar sólidos sus resultados aunque las valoraciones de éstos siempre dependen de los intereses de la investigación. En este caso, llega a 0,38 para varones, 0,57 para niñez urbana, 0,60 para niñez rural, 0,67 para ambos sexos y 0,88 para las mujeres. Mientras que, en las tendencias de los grupos del 1o. al 5º. grado y del 6º. grado al fin de la E Media y, con mayor razón, del 1o. al fin de la E Media en general no es menor a 0,8; demostrando una alta solidez que permite los procedimientos que siguen.

⁶⁷ Se reconoce la ausencia del preescolar por las razones anotadas anteriormente.

⁶⁸ El indicador 07, de la Meta 03: Asegurar para el 2015 que todas las niñas y niños tengan la posibilidad de completar la educación primaria correspondiente al ODM 2: Alcanzar la educación primaria universal, es precisamente la Tasa de supervivencia al 5to. grado.

⁶⁹ Según la EPH 2002, el promedio de años de escolaridad de la población de 18 a 45 años fue de 8,0 para ambos sexos, 7,9 para los varones y 8,1 para las mujeres; correspondiendo al quintil más rico 10,5, 10,1 y 10,8 años de escolaridad, respectivamente (DGEEC, 2003: 20).

⁷⁰ Las cantidades usadas en la base de las proyecciones y el análisis espacial difieren en el único caso comparable, el censo del 2002. Porque, en aquella base se refiere a la población de 6 a 17 años que suma 216.606 personas mientras que, en el estudio espacial se trata de la población de 5 a 17 años que alcanza 274.175 personas. La asimetría en cuanto a no asistencia a la escuela es 14,2% y 16,5%, respectivamente, explicable por el aún limitado acceso al preescolar que se tiene a los 5 años de edad, brecha que se reduce rápidamente.

Cuadro 5.1

Exclusión Educativa de Niñez del 1° Grado al fin de la E. Media

Censo 1982: 7 a 18 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	305.347	132.188	11.384	448.919	68,0183%	29,4458%	2,5359%	100,0000%
Mujer	284.630	137.883	11.360	433.873	65,6021%	31,7796%	2,6183%	100,0000%
Urbana	262.200	77.702	11.989	351.891	74,5117%	22,0813%	3,4070%	100,0000%
Rural	327.777	192.369	10.755	530.901	61,7398%	36,2344%	2,0258%	100,0000%
Total	589.977	270.071	22.744	882.792	66,8308%	30,5928%	2,5764%	100,0000%

Censo 1992: 7 a 18 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	453.197	154.256	1.832	609.285	74,3818%	25,3175%	0,3007%	100,0000%
Mujer	430.791	160.127	1.680	592.598	72,6953%	27,0212%	0,2835%	100,0000%
Urbana	462.748	106.344	1.826	570.918	81,0533%	18,6268%	0,3198%	100,0000%
Rural	421.240	208.039	1.686	630.965	66,7612%	32,9716%	0,2672%	100,0000%
Total	883.988	314.383	3.512	1.201.883	73,5503%	26,1575%	0,2922%	100,0000%

Censo 2002: 6 a 17 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	656.761	110.001	8.523	775.285	84,7122%	14,1885%	1,0993%	100,0000%
Mujer	633.641	106.605	7.911	748.157	84,6936%	14,2490%	1,0574%	100,0000%
Urbana	705.538	78.472	10.330	794.340	88,8207%	9,8789%	1,3005%	100,0000%
Rural	584.864	138.134	6.104	729.102	80,2170%	18,9458%	0,8372%	100,0000%
Total	1.290.402	216.606	16.434	1.523.442	84,7031%	14,2182%	1,0787%	100,0000%

Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

Cuadro 5.2

Exclusión Educativa de Niñez del 1° al 5° Grado

Censo 1982: 7 a 11 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	168.527	23.266	4.364	196.157	85,9143%	11,8609%	2,2247%	100,0000%
Mujer	162.552	21.647	4.307	188.506	86,2317%	11,4835%	2,2848%	100,0000%
Urbana	123.183	8.519	4.497	136.199	90,4434%	6,2548%	3,3018%	100,0000%
Rural	207.896	36.394	4.174	248.464	83,6725%	14,6476%	1,6799%	100,0000%
Total	331.079	44.913	8.671	384.663	86,0699%	11,6759%	2,2542%	100,0000%

Cuadro 5.2 (Continuación)

Exclusión Educativa de Niñez del 1º al 5º Grado

Censo 1992: 7 a 11 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	267.390	27.922	1.247	296.559	90,1642%	9,4153%	0,4205%	100,0000%
Mujer	257.967	25.473	1.102	284.542	90,6604%	8,9523%	0,3873%	100,0000%
Urbana	245.699	14.799	949	261.447	93,9766%	5,6604%	0,3630%	100,0000%
Rural	279.658	38.596	1.400	319.654	87,4877%	12,0743%	0,4380%	100,0000%
Total	525.357	53.395	2.349	581.101	90,4072%	9,1886%	0,4042%	100,0000%

Censo 2002: 6 a 10 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	307.968	27.941	2.857	338.766	90,9088%	8,2479%	0,8434%	100,0000%
Mujer	298.739	23.612	2.627	324.978	91,9259%	7,2657%	0,8084%	100,0000%
Urbana	317.399	18.984	3.821	340.204	93,2967%	5,5802%	1,1231%	100,0000%
Rural	289.308	32.569	1.663	323.540	89,4195%	10,0665%	0,5140%	100,0000%
Total	606.707	51.553	5.484	663.744	91,4068%	7,7670%	0,8262%	100,0000%

Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

Cuadro 5.3

Exclusión Educativa de Niñez del 6º Grado al fin de la E. Media

Censo 1982: 12 a 18 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	136.820	108.922	7.020	252.762	54,1300%	43,0927%	2,7773%	100,0000%
Mujer	122.078	116.236	7.053	245.367	49,7532%	47,3723%	2,8745%	100,0000%
Urbana	139.017	69.183	7.492	215.692	64,4516%	32,0749%	3,4735%	100,0000%
Rural	119.881	155.975	6.581	282.437	42,4452%	55,2247%	2,3301%	100,0000%
Total	258.898	225.158	14.073	498.129	51,9741%	45,2007%	2,8252%	100,0000%

Censo 1992: 12 a 18 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	185.807	126.334	585	312.726	59,4153%	40,3977%	0,1871%	100,0000%
Mujer	172.824	134.654	578	308.056	56,1015%	43,7109%	0,1876%	100,0000%
Urbana	217.049	91.545	877	309.471	70,1355%	29,5811%	0,2834%	100,0000%
Rural	141.582	169.443	286	311.311	45,4793%	54,4289%	0,0919%	100,0000%
Total	358.631	260.988	1.163	620.782	57,7708%	42,0418%	0,1873%	100,0000%

Censo 2002: 11 a 17 años

Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total	Sí, asiste	No asiste	NR	Total
Varón	348.793	82.060	5.666	436.519	79,9033%	18,7987%	1,2980%	100,0000%
Mujer	334.902	82.993	5.284	423.179	79,1396%	19,6118%	1,2486%	100,0000%
Urbana	388.139	59.488	6.509	454.136	85,4676%	13,0992%	1,4333%	100,0000%
Rural	295.556	105.565	4.441	405.562	72,8757%	26,0293%	1,0950%	100,0000%
Total	683.695	165.053	10.950	859.698	79,5273%	19,1990%	1,2737%	100,0000%

Fuente: STP/DGEEC. Censos de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002.

Cuadro 5.4
Resultados de Líneas de Tendencia (1982-2002)
y Mínimos Cuadrados para Proyecciones (2003-2015)

Niñez que no asiste a la escuela, 1° al 12° Grado*

	f	x	R ²
País	-0,8187	1654,6	0,9346
Varón	-0,7629	1540,4	0,9449
Mujer	-0,8765	1772,4	0,6992
Urbana	-0,6101	1232,2	0,9410
Rural	-0,8644	1751,3	0,8856

Niñez que no asiste a la escuela, 1° al 5° Grado

	f	x	R ²
País	-0,1954	398,87	0,9758
Varón	-0,1807	369,7	0,9600
Mujer	-0,2109	429,32	0,9868
Urbana	-0,0337	73,026	0,8378
Rural	-0,2291	468,54	0,9949

Niñez que no asiste a la escuela, 6° al 12° Grado*

	f	x	R ²
País	-1,3001	2625,3	0,8396
Varón	-1,2147	2453,8	0,8321
Mujer	-1,3880	2801,8	0,8470
Urbana	-0,9488	1914,9	0,8466
Rural	-1,4598	2953,1	0,7704

Nota: La R² a medida que se acerca a 1 es más sólida, el 1 sería lo óptimo. Después de 0,5 ya su consideración es mayor.

* Los grados 10 al 12 son los tres cursos de la Educación Media.

1. Niñez excluida del 1° grado al fin de la E. Media

Los avances en el acceso a la educación del conjunto de niñas y niños, o niñez total, han sido sustantivos. La exclusión se redujo a la mitad entre 1982 y 2002, de 30,6% a 14,2%, respectivamente; y llega al 4,9% en el 2015. Esto es, de 235.035 personas sin asistir a una institución educativa en el 2003 a 79.315 en el 2015; se redujo a un tercio de la cantidad y porcentaje en el lapso proyectado.

⁷¹ El indicador 06: Tasa de matrícula neta de la EEB, 1990-2001, del ODM 2, así lo señala (www.undp.org/rlac/mdg.html)

⁷² Según el indicador 09: Paridad de género mujeres/hombres (%) en la matrícula bruta (conjunta) de la EEB y la E Media, 1990-2001, del ODM 3: Equidad de género y empoderamiento de la mujer, se tiene 95,0% y 95,6%, al inicio y fin del período; esto es, 95 y 95,6 niñas cada 100 niños, respectivamente. La diferencia se encuentra, como puede esperarse, por área; en el 2001 fue 100,8% y 89,5%, para el área urbana y rural, respectivamente (www.undp.org/rlac/mdg.html).

Esto es, 1 de cada 20 niñas y niños sin escuela o aproximadamente 80.000 personas aún en el 2015 fuera del sistema educativo; sin llegar a la universalización del sistema, aunque cerca del mismo. Inclusive, debe recordarse que se trata de la matrícula bruta y no de la matrícula neta en cuyo caso el nivel de exclusión sería mayor, aproximadamente lo duplicaría⁷¹. Sin embargo, esta exclusión es vivida en forma diferente según sexo y área de residencia de niñas y niños, aspecto a estudiar ahora.

La exclusión educativa afecta diferenciadamente a niñas y niños según los censos de 1982 y 1992, pero en el 2002 las diferencias son irrelevantes; 14,3% y 14,2%, respectivamente. Por lo apuntado inicialmente, en la proyección 2003-2015, en todo momento, la exclusión femenina es mayor que la masculina; 6,3% y 3,2% o 27.383 y 51.932, respectivamente, en el 2015.

Sin embargo, esta proyección desfavorable para las niñas se refuta en el análisis por los grupos que siguen porque en el último decenio la matriculación femenina casi equiparó a la masculina⁷². Por consiguiente, debe implementarse una política siempre sensible a la cuestión de género pero conciente de las igualdades del presente y que probablemente continúen en el futuro proyectado.

La asimetría por área de residencia que es mayor que la por sexo, como en todos los casos. Efectivamente, la exclusión urbana se va reduciendo según los tres censos estudiados mientras que la rural casi se mantiene en los dos primeros (1982 y 1992) y baja sustantivamente en el último decenio (1992-2002), como en el caso de las mujeres. Aún así, en 2002, la exclusión de la niñez rural es el doble de la urbana pero, en el 2015, porcentualmente la triplica. Lo anotado significará 2,9% de niñas y niños urbanos sin escuela y 9,5% del área rural, y 23.711 y 55.604, respectivamente, en el 2015.

Cuadro 5.5
Proyecciones 2003-2015
Niñez que no Asiste a la Escuela, 1° al 12° Grado*

Porcentaje de niñez excluida

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	14,7439	13,9252	13,1065	12,2878	11,4691	10,6504	9,8317	9,013	8,1943	7,3756	6,5569	5,7382	4,9195
Varón	12,3113	11,5484	10,7855	10,0226	9,2597	8,4968	7,7339	6,971	6,2081	5,4452	4,6823	3,9194	3,1565
Mujer	16,7705	15,894	15,0175	14,141	13,2645	12,388	11,5115	10,635	9,7585	8,882	8,0055	7,129	6,2525
Urbana	10,1697	9,5596	8,9495	8,3394	7,7293	7,1192	6,5091	5,899	5,2889	4,6788	4,0687	3,4586	2,8485
Rural	19,9068	19,0424	18,178	17,3136	16,4492	15,5848	14,7204	13,856	12,9916	12,1272	11,2628	10,3984	9,534

Población de niños de 6 a 17 años

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	1.594.115	1.589.757	1.580.675	1.566.206	1.566.332	1.566.309	1.566.652	1.568.100	1.571.197	1.576.507	1.584.783	1.596.510	1.612.250
Varón	814.687	813.015	809.039	802.381	802.184	801.971	801.988	802.583	804.009	806.531	810.500	816.119	823.656
Mujer	779.428	776.742	771.636	763.825	764.148	764.338	764.664	765.517	767.188	769.976	774.283	780.391	788.594
Urbana	814.682	817.630	820.437	822.835	835.950	848.904	861.657	874.214	886.895	900.330	914.876	930.665	948.017
Rural	779.433	772.127	760.238	743.371	730.382	717.405	704.995	693.886	684.302	676.177	669.907	665.845	664.233

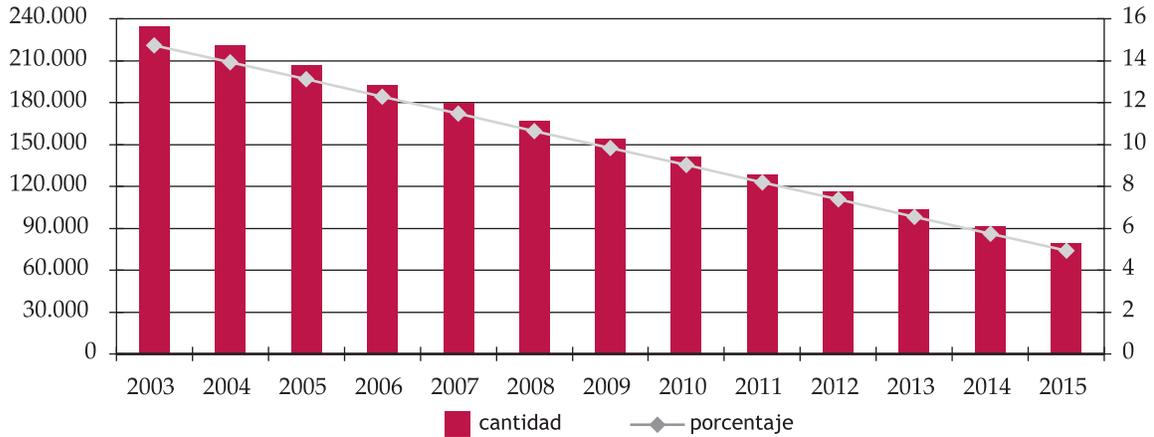
Cantidad de niños de 6 a 17 años excluidos de asistencia a institución educativa

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	235.035	221.377	207.171	192.452	179.644	166.818	154.029	141.333	128.749	116.277	103.913	91.611	79.315
Varón	102.045	95.632	88.991	82.135	75.973	69.812	63.670	57.566	51.501	45.470	39.460	33.444	27.383
Mujer	132.990	125.745	118.180	110.317	103.671	97.006	90.359	83.767	77.247	70.807	64.452	58.167	51.932
Urbana	81.815	76.837	71.881	66.925	62.826	58.532	54.039	49.342	44.468	39.461	34.329	29.073	23.711
Rural	153.220	144.539	135.290	125.527	116.818	108.286	99.990	91.991	84.280	76.816	69.583	62.538	55.604

* Los grados 10 al 12 son los tres cursos de la Educación Media.

Gráfico 5.1

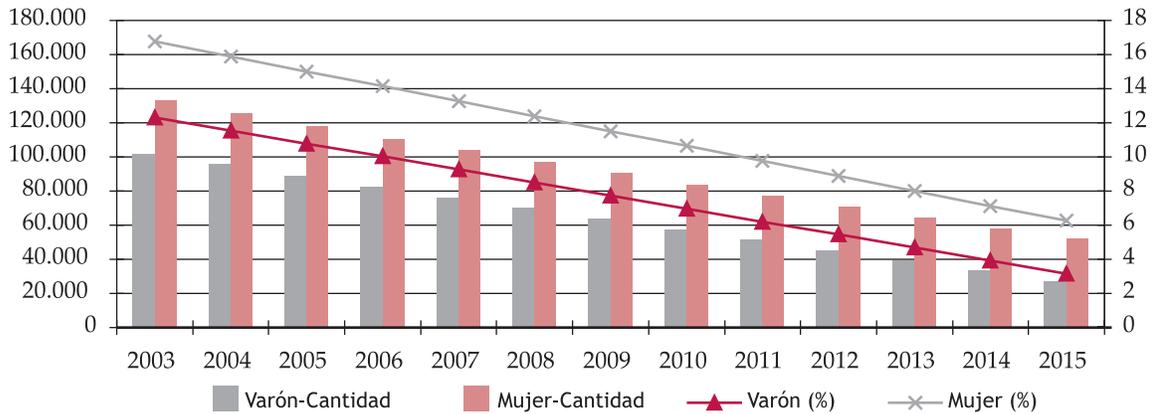
Niñez (cantidad y porcentaje), del 1° Grado al fin de la E. Media, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

Gráfico 5.2

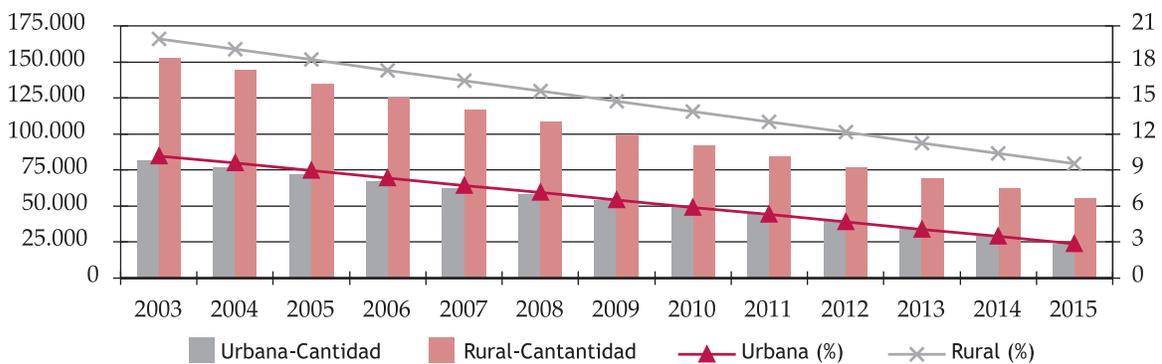
Niñez (cantidad y porcentaje) por Sexo, del 1° Grado al fin de la E. Media, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

Gráfico 5.3

Niñez (cantidad y porcentaje) por Área, del 1° Grado al fin de la E. Media, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

La diferencia de proporciones entre cantidades y porcentajes entre áreas se debe al proceso de urbanización vigente. Entonces, el diseño de política educativa debe, ineludiblemente, orientarse a la reducción de la exclusión, especialmente en el ámbito rural.

2. Niñez excluida del 1º al 5º grado

La niñez sin escuela de este tramo de estudios es pequeña pero muy relevante porque su exclusión implica una limitación de lo indispensable que es la alfabetización duradera, por una parte, y por constituir la base para etapas siguientes de su formación, por otra. En comparación a los otros parámetros de asistencia a la institución educativa, este grupo del 1º al 5º grado, es el de menor inasistencia relativa. Pero, como se trata de proporciones menores, la reducción de estos pequeños segmentos es más difícil y costosa.

Efectivamente, en 1982, 11,7% no asistía a clase, veinte años después 7,8% continúa en igual condición. Dado este lento decrecimiento, puede considerarse con mayor razón sólida la estimación realizada: exclusión educativa de 7,5% y 5,1%, o 49.871 y 36.418 personas, al inicio y fin del lapso proyectado, respectivamente. Es relevante que aún en el 2015 no se alcance la escolarización universal de este grupo de niñas y niños en una etapa fundamental de su formación⁷³.

Se halla un ligero desequilibrio por sexos, como puede observarse en el gráfico 5.4 y cuadro 5.6, desfavorable para los varones, tanto en los tres años censales como en las proyecciones, inclusive con un pequeño ensanchamiento. Exigencias laborales al niño de diferente naturaleza que para la niña estarían explicando esta mínima desigualdad. En el 2015 se tiene excluida de la educación a 5,6% de los varones y 4,4% de las mujeres, equivalente a 20.815 y 15.604 personas, respectivamente.

En este caso, cabe la vigilancia para, por una parte, tratar de realmente universalizar este tramo educativo y, por otra, evitar que la ligera asimetría por sexo se ensanche.

En este tramo de formación resulta relevante, por una parte, el mantenimiento de la desigualdad por área pero, por otra, la reducción de la exclusión rural mientras que se mantiene casi inalterable la urbana. Esta última aparente inconsistencia se debería al crecimiento de la pobreza urbana y sus efectos en el acceso a la educación mientras que se expande la cobertura rural. La inasistencia a la escuela en la ciudad fue 6,3% y en el campo 16,7% en 1982 pero en el 2002 se trata de 5,6% y 10,1%, respectivamente. Asimismo, resulta en el 2015 en 5,1% y 6,9%, respectivamente. A pesar de esta asimetría en porcentajes, dado el crecimiento urbano, en cantidad, al final del período, la diferencia es pequeña; son 18.665 niñas y niños excluidos en la ciudad y 17.754 en el campo.

Entonces, la asistencia de la niñez en este crítico tramo educativo debe considerar, además de la expansión de la cobertura en el sector rural, la tendencia al estancamiento del acceso en las ciudades; estancamiento que, en el caso de no implementar políticas pertinentes, puede crecer, paralelamente a la expansión de la pobreza en el área urbana.

⁷³ Vinculado a esta etapa, se encuentra al Indicador 06: Tasa de matrícula neta en la Educación primaria del ODM 2: Alcanzar la educación primaria universal, que indica para los dos primeros ciclos de la EEB aproximadamente 90% de matrícula neta entre 1995 y 2001.

Cuadro 5.6
Proyecciones 2003-2015
Niñez que no Asiste a la Escuela, 1° al 5° Grado

Porcentaje de niñez excluida

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	7,4838	7,2884	7,093	6,8976	6,7022	6,5068	6,3114	6,116	5,9206	5,7252	5,5298	5,3344	5,139
Varón	7,7579	7,5772	7,3965	7,2158	7,0351	6,8544	6,6737	6,493	6,3123	6,1316	5,9509	5,7702	5,5895
Mujer	6,8873	6,6764	6,4655	6,2546	6,0437	5,8328	5,6219	5,411	5,2001	4,9892	4,7783	4,5674	4,3565
Urbana	5,5249	5,4912	5,4575	5,4238	5,3901	5,3564	5,3227	5,289	5,2553	5,2216	5,1879	5,1542	5,1205
Rural	9,6527	9,4236	9,1945	8,9654	8,7363	8,5072	8,2781	8,049	7,8199	7,5908	7,3617	7,1326	6,9035

Población de Niños de 6 a 10 Años

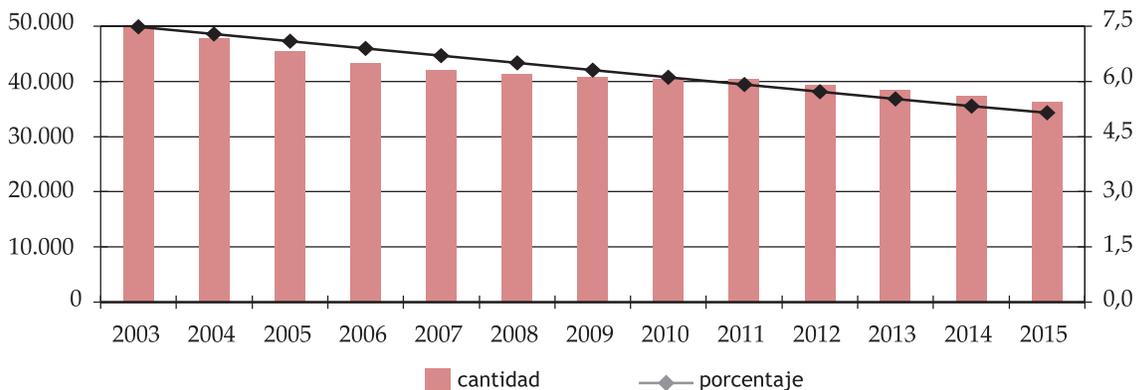
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	666.384	655.521	642.197	626.387	628.808	635.183	646.071	661.768	682.861	689.341	695.990	702.445	708.666
Varón	341.137	336.135	329.984	322.572	323.346	326.029	330.880	338.032	347.848	351.218	354.663	358.003	361.227
Mujer	325.247	319.386	312.213	303.815	305.462	309.154	315.191	323.736	335.013	338.123	341.327	344.442	347.439
Urbana	341.099	338.980	336.382	333.898	343.558	355.076	368.367	382.946	398.484	403.385	407.933	411.935	415.513
Rural	325.285	316.541	305.815	292.489	285.250	280.107	277.704	278.822	284.377	285.956	288.057	290.510	293.153

Cantidad de Niños de 6 a 10 Años excluidos de Asistencia Institución Educativa

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	49.871	47.777	45.551	43.206	42.144	41.330	40.776	40.474	40.429	39.466	38.487	37.471	36.418
Varón	27.009	26.005	24.931	23.787	23.264	22.873	22.623	22.509	22.543	22.130	21.710	21.272	20.815
Mujer	22.861	21.772	20.620	19.419	18.880	18.457	18.154	17.965	17.886	17.336	16.777	16.200	15.604
Urbana	18.705	18.358	17.993	17.650	17.966	18.345	18.770	19.200	19.608	19.436	19.224	18.964	18.665
Rural	31.165	29.419	27.558	25.556	24.178	22.985	22.007	21.274	20.822	20.030	19.263	18.507	17.754

Gráfico 5.4

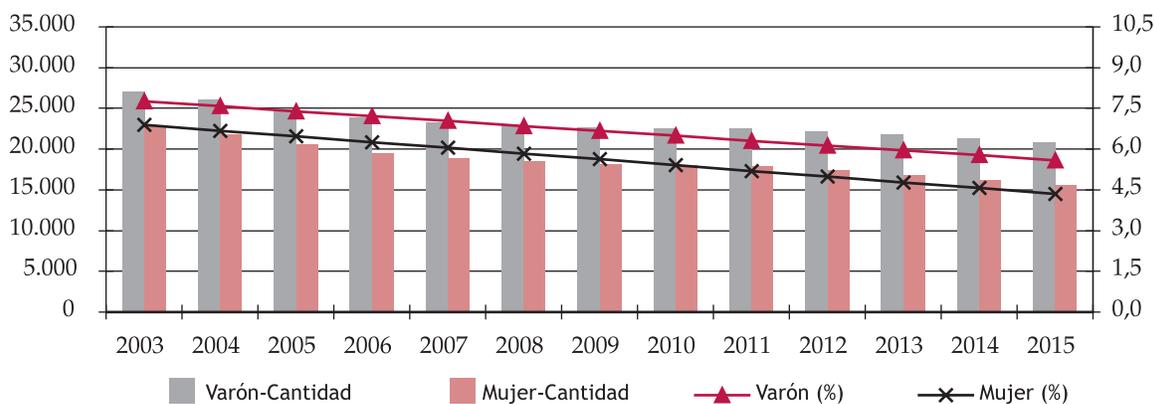
Niñez (cantidad y porcentaje), del 1° al 5° Grado, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

Gráfico 5.5

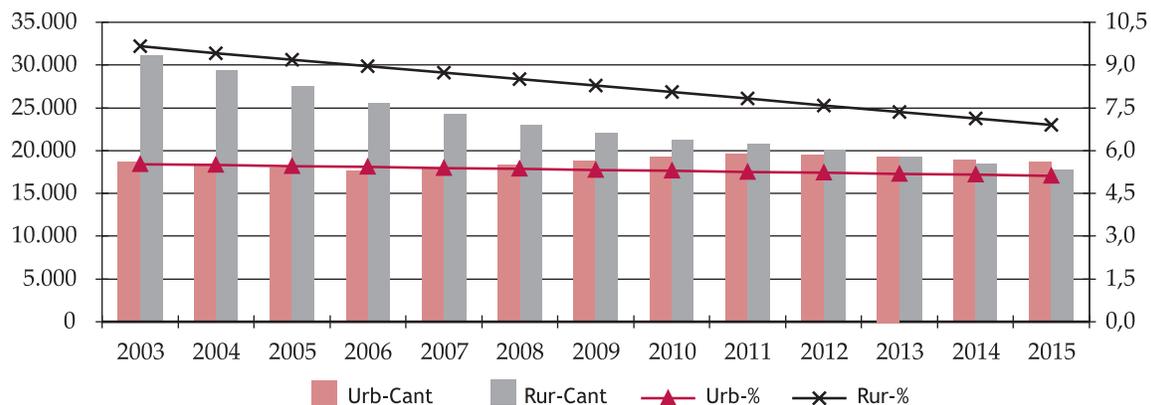
Niñez (cantidad y porcentaje) por Sexo, del 1° al 5° Grado, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

Gráfico 5.6

Niñez por Área (cantidad y porcentaje), del 1° al 5° Grado, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

3. Niñez excluida, del 6º grado al fin de la E.

Media

Es en este tramo educativo, después de la alfabetización duradera hasta el fin de la E. Media, y de edad, de 11 a 17 años, cuando se da la mayor inasistencia y con aguda disparidad por sector socioeconómico⁷⁴. Sin embargo, el avance registrado en el último decenio es gigantesco; no asistía a clases, 45,2% de este segmento poblacional en 1982 y 42,0% en 1992 pero en el 2002 menos de la mitad, 19,2%, se hallaba excluido. Dado el peso de la niñez sin escuela en los dos primeros censos, la tendencia emergente señala 21,2% de niñez fuera del sistema educativo en el 2003 y 5,6% en el 2015, equivalente a 196.676 y 50.587 personas, respectivamente. El mejoramiento tendencial del acceso a la educación es evidente; en relación al inicio del período (2003), al final (2015) se halla sin escuela uno de cada cuatro niñas y niños.

La tendencia registrada está sujeta, en gran parte, a la influencia del crecimiento de la pobreza con sus efectos en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Efectivamente, los mayores incrementos de incorporación al mundo laboral en detrimento de la educación se tienen precisamente en los tramos superiores; el más nítido está dado por la niñez de 15 a 17 años que debería cursar la E. Media. Una exclusión del 5%, prácticamente igual a las del total de los grupos de estudio anteriores, al final del período si bien resulta pequeña, en el mejor de los casos, indicaría una limitación estructural del sistema educativo contraria a la equidad social.

La diferencia por sexo como puede observarse en el cuadro 5.7 y gráfico 5.8, es significativa en cuanto que implica un ligero cambio de tendencia, coherente con resultados anteriores. Efectivamente, se mantiene una asimetría muy pequeña pero cambia de sentido; esto es, 20,8% de varones excluidos

y 21,6% de mujeres en igual condición en el 2003 y 6,2% y 5,0%, respectivamente, en el 2015. Otra vez, los varones reducen su acceso a la escuela, como en el grupo anterior, niñez del 1o. al 5o. grado. En el 2015, no se encontrarían en el sistema educativo, 28.599 niños y 21.988 niñas.

Obviamente, toda intervención de políticas debe apuntar al mayor acceso y a la equidad, en este caso de género; tarea menor a la que se presenta al considerar el área de residencia.

Al considerar niveles educativos superiores, la desigualdad por área se mantiene y hasta, en un sentido, aumenta. En el 2003, 14,5% de la niñez urbana se halla fuera del aula y 29,1% de la rural; en el 2015 resulta 3,1% y 11,6%, respectivamente. Al inicio del período (2003), la exclusión rural duplicaba a la urbana mientras que al final (2015) la triplica. En cantidad de personas, resulta 13.915 niñas y niños de la ciudad y 36.672 del campo. Sin embargo, esta extrapolación está sujeta, como ya se dijo antes, a la influencia del crecimiento de la pobreza urbana con sus negativos efectos para la educación de la niñez de edades más elevadas.

Como en los otros casos, el gran desafío de equidad de las políticas se encuentra más por área de residencia de la niñez antes que por sexo. Si bien también se encuentran desigualdades por género, éstas son mucho menores a las mencionadas precedentemente.

⁷⁴ En la EPH 2002, de la población de 5 a 12 años no asiste 13,0% y de la de 13 a 18, 32,5%. Pero, del quintil más pobre no va a la escuela, 18,5% y 43,4%, respectivamente, mientras que, del quintil más rico se encuentra en igual condición 7,0% y 22,7%, respectivamente (DGEEC, 2003: 21). En ambos casos, los excluidos de la educación del primer quintil duplican a sus pares del quintil más rico; en el primer grupo, los factores económicos juegan un rol clave que se reduce para el segundo.

Cuadro 5.7

Proyecciones 2003-2015

Niñez que no Asiste a la Escuela, 6° Grado al fin de la E. Media

Porcentaje de niñez excluida

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	21,19970	19,89960	18,59950	17,29940	15,99930	14,69920	13,39910	12,09900	10,79890	9,49880	8,19870	6,89860	5,59850
Varón	20,75590	19,54120	18,32650	17,11180	15,89710	14,68240	13,46770	12,25300	11,03830	9,82360	8,60890	7,39420	6,17950
Mujer	21,63600	20,24800	18,86000	17,47200	16,08400	14,69600	13,30800	11,92000	10,53200	9,14400	7,75600	6,36800	4,98000
Urbana	14,45360	13,50480	12,55600	11,60720	10,65840	9,70960	8,76080	7,81200	6,86320	5,91440	4,96560	4,01680	3,06800
Rural	29,12060	27,66080	26,20100	24,74120	23,28140	21,82160	20,36180	18,90200	17,44220	15,98240	14,52260	13,06280	11,60300

Población de Niños de 11 a 17 años

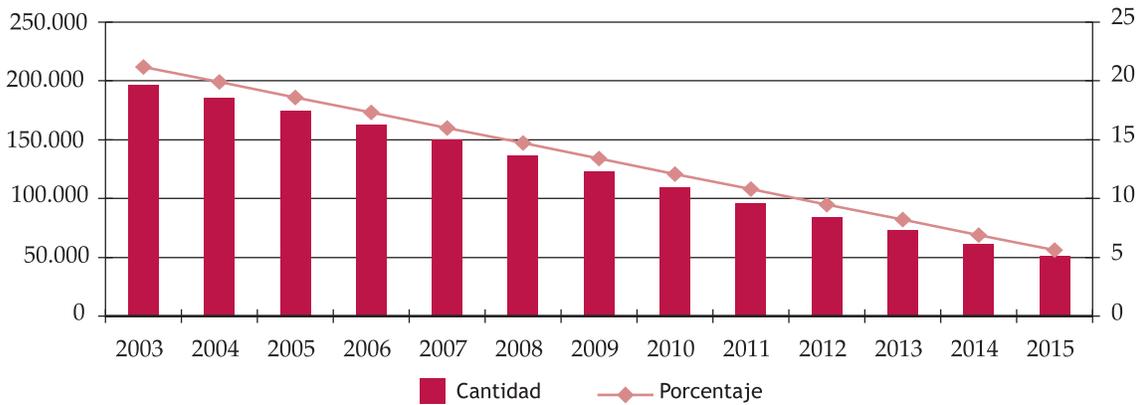
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	927.731	934.236	938.478	939.819	937.524	931.126	920.581	906.332	888.336	887.166	888.793	894.065	903.584
Varón	473.550	476.880	479.055	479.809	478.838	475.942	471.108	464.551	456.161	455.313	455.837	458.116	462.429
Mujer	454.181	457.356	459.423	460.010	458.686	455.184	449.473	441.781	432.175	431.853	432.956	435.949	441.155
Urbana	473.583	478.650	484.055	488.937	492.392	493.828	493.290	491.268	488.411	496.945	506.943	518.730	532.504
Rural	454.148	455.586	454.423	450.882	445.132	437.298	427.291	415.064	399.925	390.221	381.850	375.335	371.080

Cantidad de Niños de 11 a 17 años excluidos de Asistencia a Institución Educativa

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
País	196.676	185.909	174.552	162.583	149.997	136.868	123.350	109.657	95.931	84.270	72.869	61.678	50.587
Varón	98.350	93.246	87.850	82.158	76.173	69.928	63.492	56.961	50.385	44.756	39.268	33.897	28.599
Mujer	98.327	92.663	86.702	80.425	73.825	66.940	59.858	52.697	45.546	39.514	33.602	27.780	21.988
Urbana	67.077	63.030	58.990	54.822	50.425	45.773	40.936	36.021	31.136	26.993	22.751	18.395	13.915
Rural	129.599	122.879	115.562	107.761	99.572	91.095	82.414	73.637	64.794	57.277	50.119	43.283	36.672

Gráfico 5.7

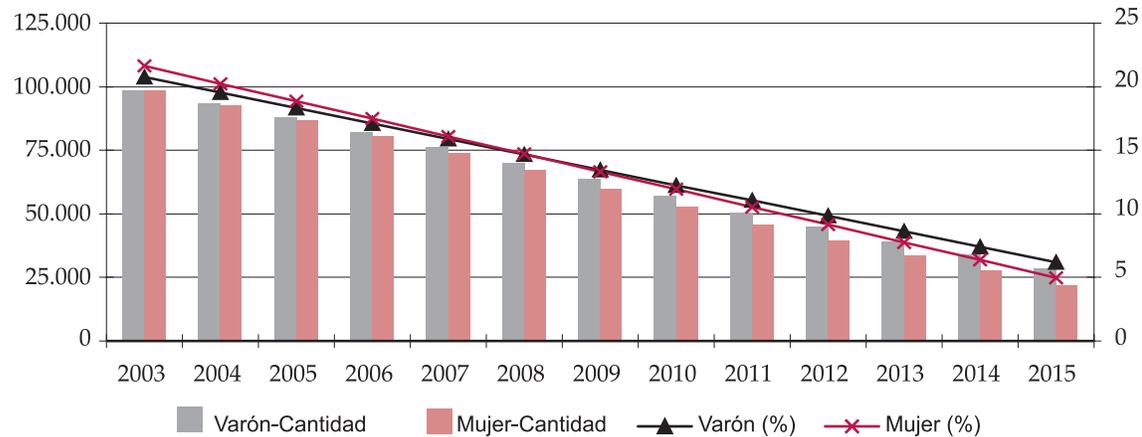
Niñez (cantidad y porcentaje), del 6° Grado al fin de la E. Media, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

Gráfico 5.8

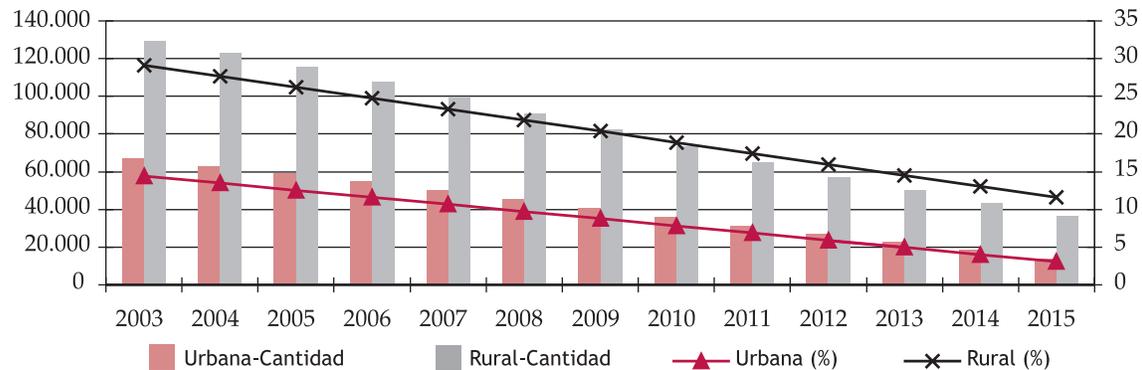
Niñez (cantidad y porcentaje) por Sexo, del 1° grado al fin de la E. Media, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

Gráfico 5.8

Niñez (cantidad y porcentaje) por Sexo, del 1° grado al fin de la E. Media, excluida de la Educación, 2003-2015



Fuente: Basado en STP/DGEEC. Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050 (resultados preliminares)

5.5. Conclusiones

La incidencia de la niñez en la población total desciende al 36,1% en el 2015; se trata de 2.498.954 niñas y niños aunque cuantitativamente son 125.760 personas más que en 2003. Por otra parte, se consolida el crecimiento de la niñez en las áreas urbanas; en el 2015, 58,0% de niñas y niños vivirán en las ciudades y 42,0% en el campo en comparación; este es el otro cambio significativo que permite visualizar las proyecciones. También se anota que, se mantiene una muy ligera mayoría masculina a lo largo del período 2003-2015.

En un segundo momento, se estudian los resultados de proyecciones vinculadas a la reducción de la exclusión educativa de la niñez. La perspectiva contempla al período 2003-2015 porque el último año es el límite del período de cumplimiento para los ODM que contempla el acceso a la educación primaria universal y el gobierno ha asumido el compromiso de cumplir metas nacionales vinculadas a la EEB y la E Media. A nivel global, se percibe para el período 2003-2015:

a) la desigualdad en el acceso por sexo es mucho menor que la de área de residencia y la de grupo de edad (representada indirectamente por los años de estudios agrupados);

b) si bien en la niñez total, del 1o. grado al fin de la Educación Media, se mantiene una mayor exclusión de las niñas debido al estancamiento en la exclusión 1982-1992 de las niñas, el análisis por grupos de años de estudio muestra equilibrio por sexo como lo señalan los estudios sobre educación de la última década;

c) inclusive más, tanto en el grupo de 1o. al 5o. grado como en el del 6o. grado al fin de la E Media, al final de la proyección, en el 2015, la exclusión masculina es mayor que la femenina, debido a requerimientos del mercado laboral al varón diferenciados del de la niña, predominante trabajo extra-doméstico versus trabajo doméstico;

d) en la niñez total proyectada como excluida de la escuela se mantiene la mayor exclusión rural; la urbana, de constituir la mitad de la rural en el 2003, se reduce a un tercio en el 2015, más proporcionalmente que en cantidades dado el proceso de urbanización en curso. Lo cual refuerza la importancia de una política de equidad focalizada en el sector rural;

e) sin embargo, las proyecciones hacia la reducción o ensanchamiento de la distancia en la exclusión urbana-rural depende de los grupos de años de estudio,

f) en el grupo del 1º al 5º grado la diferencia por área es pequeña pero en el de 6o. grado al fin de la E Media es mucho mayor y en este caso aumenta, de ser el doble pasa a ser el triple, al final de la proyección;

g) debido al elevado crecimiento de la matrícula en la pasada década en todos los niveles se explica la coincidencia de que en el 2015, en los tres grupos estudiados, se encuentre excluido del sistema educativo uno de cada veinte niñas o niños.

En resumen, a pesar de los esfuerzos en materia educativa en casi ningún escenario o proyección se alcanza la escolarización universal, a juzgar por la matrícula bruta proyectada.

Resumen y conclusiones

Resumen

1. La importancia de la niñez está dada, en principio, considerando la magnitud de las personas menores de 18 años que constituyen 2.265.420 personas o 43,9% de la población total en el 2002; un ligero descenso en relación a 47,6% en 1982 y 47,5% en 1992.
2. Se ha optado por un enfoque de derechos (sociales) a la cuestión de la exclusión social, entendida ésta en un sentido amplio. Efectivamente, la nueva concepción de la niñez como sujeto de derechos y las variables sociodemográficas analizadas permite que éstas sean abordadas según sus resultados y que éstos signifiquen el ejercicio de los derechos de la niñez o la exclusión de los mismos. Este abordaje parte de la CDN y del «interés superior del niño». Trata de anudar las ideas de que, el desarrollo no puede darse sin los derechos humanos y que los derechos humanos no pueden realizarse fuera del proceso de desarrollo. Asimismo, el enfoque de derechos si bien no es nuevo, su utilización es creciente.
3. En el mediano plazo (1982-2002), la niñez se ha reducido en relación a la población total solo en la última década, se mantiene una ligera mayoría masculina pero con disparidades por área, se ha urbanizado sustantivamente, y la menor fecundidad se refleja en la disminución porcentual creciente del grupo de 0 a 4 años.
4. Considerando la cuestión de género en la jefatura, por sus implicancias, se registra que, las mujeres jefas cuentan con dos limitaciones. Por una parte, proporcionalmente tienen más niñas y niños a su cargo al faltar uno de los cónyuges y su aporte. Por otra, cuentan con menos años de escolaridad, especialmente en el área urbana. Si bien existe heterogeneidad en los hogares presididos por mujeres, la escolaridad y las oportunidades que conlleva incide desfavorablemente en sus hogares. Por ambas razones, debe tenerse presente estas características en las políticas de género sobre hogar, familia y niñez.
5. Casi todos los niños viven dentro de (y están, en cierto sentido, protegidos por) relaciones familiares; son hijos y, en mucho menor medida, nietos. El estado civil, o conyugal, casi universal es la soltería: oscila entre 94,7% y 99,9% según sexo y grupos de edad.
6. Lo importante desde el enfoque de derechos, en un país con hegemonía del bilingüismo con diglosia es que, la educación no se confronte a la identidad cultural sino que ambos se fortalezcan para lo cual convendría considerar, entre otros, los elementos aquí apuntados. Cinco de cada diez niñas y niños paraguayos son bilingües, tres hablan solo guaraní y uno es monolingüe castellano. Pero, el bilingüismo aumenta con la edad o las necesidades de la vida requieren mayor bilingüismo a medida que se incrementa la socialización. Las mujeres son más «modernas» que los varones en cuanto que, dentro de la tendencia general, se expresan más en castellano y en guaraní-castellano que los varones. Esto se debería a la mayor presencia femenina en las ciudades y de los varones en el campo. Sin embargo, la desigualdad sustantiva está dada por área de residencia; la ciudad impone el bilingüismo y el castellano mientras que en el área rural se habla guaraní y, en menor medida, se es bilingüe. Pero, en todos los casos, el aumento de la edad impone un creciente bilingüismo; la juventud y el mundo exterior requieren ambos idiomas.
7. En educación: a) el analfabetismo es bajo pero persiste; es 2,5%, especialmente desfavorable para la niñez rural; b) el analfabetismo funcional es elevado, casi uno de cada cinco personas; más desfavorable a los varones y duplicando la tasa rural a la urbana; y c) la inasistencia a la escuela comprende a uno de cada seis niñas y niños y resulta particularmente pernicioso para adolescentes de 15 a 17 años de los cuales uno de tres está excluido del sistema educativo mientras que, nuevamente, la tasa rural más que duplica a la urbana. Lo apuntado indica la necesidad de políticas específicas para diferentes segmentos de excluidos: especialmente varones, adolescentes y en todo momento en el ámbito rural.

8. Uno de cada seis niñas y niños es económicamente activo; condición que en muchos casos significa exclusión educativa. Sexo y área de residencia hacen las diferencias antes que los grupos de edad al considerar sectores y ramas de actividad de la niñez trabajadora. Los varones trabajan en el sector primario y el comercio mientras que las mujeres en los servicios y el comercio. Consistentemente, tres de cada cuatro niños del sector rural laboran en el sector primario mientras que en las ciudades se cuenta con una mayor diversificación: uno de tres en los servicios e igual proporción en el comercio seguidos del sector secundario.
9. Las categorías ocupacionales principales de la niñez trabajadora son empleado y obrero, Trabajador Familiar No Remunerado y Trabajador por Cuenta Propia; estas dos últimas son el factor diferenciador con la población nacional debido a la reducción de los TFNR y el aumento de la asalarización de empleados-obreros y empleadas domésticas que se explica por edad, calificación profesional y sexo. Al igual que en las ramas de actividad, la distribución por sexo y área de residencia influye más que los grupos de edad.
10. Comparando el derecho a la educación —entendido como asistencia a la escuela desde los 5 hasta los 17 años— con la condición de actividad económica se halla que, en el acceso a la educación tienen mayor importancia los grupos de edad y el área de residencia mientras que en la niñez económicamente activa incide sexo, edad y área de residencia. Por lo cual se apunta que, el ejercicio del derecho a la educación está restringido por la «mayor» edad vinculada al empleo y la pobreza mientras que el área está influida también por la cobertura. Esto es, para el derecho a la educación existe una relativa equidad de género mientras que para el empleo la desigualdad se impone por sexo, grupos de edad y área de residencia. Elementos que deben apuntarse en los lineamientos de las políticas.
11. El ejercicio del derecho a la identidad está medido por la tenencia o carencia de partida de nacimiento y/o de cédula de identidad. A juzgar por los registros sobre ambos documentos, la mayor exclusión se tiene en los primeros años de vida, en el área rural, en la cédula de identidad más que en la partida de nacimiento, y sin diferencias por sexo. Esto último se explica porque el registro para la obtención de uno y otro es un proceso familiar y sin discriminaciones por sexo.
12. La niñez en situación de pobreza (1.333.029 personas), medida por NBI, es mayor, proporcionalmente, que la población total en esta situación, 59,1% y 51,3%, respectivamente. Asimismo, la pobreza de la niñez rural es mayor que la de la urbana, en cantidad y en porcentaje; y a menor edad, mayor proporción de pobreza aumentando su vulnerabilidad. Evidentemente, una niñez pobre es una niñez sin el nivel de vida adecuado, excluida del ejercicio de derechos como educación o salud o vivienda o ingresos que permitan satisfacer necesidades básicas.
13. En cuanto a tipos de NBI, el mayor déficit se halla en el hábitat y en la salud; la capacidad de subsistencia es menor y la educación es pequeña aunque no marginal. Esto es, de la población de 0 a 17 años, se encuentran con dichas privaciones 32,1%, 22,7%, 13,3% y 6,5%, respectivamente. Nótese que estas privaciones no son excluyentes aunque la mayoría cuenta «solamente» con 1 NBI.
14. En los hogares presididos por mujeres se halla mayor proporción de niñez pobre pero menor cantidad de niñas y niños pobres que en los hogares con jefatura masculina. Efectivamente, se trata de, por una parte, 64,0% y 57,5%, y, por otra, 337.264 y 991.756 personas, respectivamente. Entonces, se cuenta con mayor vulnerabilidad en los hogares con jefatura femenina mientras que, la mayor cantidad de niñas y niños pobres en hogares presididos por varones se explica por ser los mayoritarios.
15. La aproximación inclusión-exclusión en educación, combinada con el empleo, para la niñez de 10 a 17 años, revela mayor exclusión que la encontraba por NBI en educación; esto es, 17,2% y 6,5%, respectivamente. Esta perspectiva podría enriquecer las políticas

- vinculadas a la educación y no limitarse a los indicadores obtenidos por NBI. Un mayor afinamiento de políticas debe integrar a las niñas en situación de exclusión aguda, a los adolescentes de 15 a 17 años, y a la niñez rural.
16. Los grupos particularmente o visiblemente vulnerables cuentan con un precario presente y desfavorable futuro. Se trata de grupos cuantitativamente muy pequeños dentro de la población de 0 a 17 años. Las madres precoces son las de mayor peso, 2,3% de las adolescentes de 12 a 17 años; de la niñez total, hijastras e hijastros son 1,5%; niñas antes que niñas y niños trabajadores domésticos alcanzan 1,3%; la niñez indígena representa 2,1% y aquella con discapacidad suma 0,61%. El limitado peso numérico de estos grupos no justifica inacción en políticas sociales para los mismos.
 17. La distribución territorial de la niñez es prácticamente igual a la de la población total. La mayor concentración poblacional se tiene en los departamentos de Central y Alto Paraná con 36,3% de niñas y niños de todo el país. En el otro extremo, los tres departamentos del Chaco cuentan con 2,7% de la niñez total.
 18. El promedio de años de edad de la niñez en el Paraguay presenta una alta homogeneidad; es 8,46 años para el país, 8,50 años para la ciudad y 8,42 para el campo. En el nivel nacional, la niñez más «joven», medida por el promedio de años de edad de la población de 0 a 17 años, se encuentra en los departamentos de Alto Paraguay, Canindeyú, Pte. Hayes –con pautas tradicionales-, Alto Paraná y Central –con importante nivel de urbanización y receptores de inmigrantes-. En contrapartida, la niñez menos «joven», se localiza en los departamentos de Ñeembucú, Misiones, Guairá, Paraguari, Asunción, Cordillera y Caazapá. Se trata de departamentos expulsores de población, incluyendo a la niñez, a excepción de Misiones y Asunción. En este último caso, la capital es el modelo urbano con menor incidencia proporcional de niñas y niños en la población total y es, a su vez, la unidad político-administrativa con niñez menos «joven».
 19. La niñez cuantificada por tres indicadores clave de exclusión –de la escuela, con la necesidad de trabajar y en situación de pobreza-territorialmente presenta una altísima homogeneidad, prueba de consistencia en el abordaje utilizado. Los departamentos de Central, Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa y San Pedro son los que concentran a la mayor cantidad de niñas y niños excluidos de sus derechos –a la escuela, a no estar obligados a trabajar y a una mejor calidad de vida sin pobreza. En el caso de la escuela y el empleo las cantidades son muy semejantes pero se elevan sustantivamente al considerar la pobreza, casi ocho veces. Sin embargo, este conjunto de departamentos en las tres ocasiones constituye 61% de la niñez total. Se trata de los departamentos en los cuales, puede existir mayor cobertura de servicios sociales básicos pero son los más poblados como los de Central, Alto Paraná e Itapúa, o se trata de unidades con escasa cobertura y relativamente importante población como los Caaguazú y San Pedro. Esta concentración de la población excluida en cinco departamentos con 61% de la población podría constituir un factor favorable para la intervención social.
 20. En el caso de los departamentos con mayor proporción de exclusión, la situación es heterogénea. Los tres del Chaco se encuentran entre los de menor acceso a la escuela y mayor pobreza; con relación a ésta última también se incluye a los dos de la zona Norte de la Región Oriental, reconocidos por su elevada proporción de pobreza como Concepción y San Pedro. Tanto en la exclusión educativa como en la necesidad del empleo, se halla a departamentos de frontera y de reciente urbanización o relativamente nuevo población como son los de Amambay y Canindeyú, respectivamente. También requieren mayor inserción de la niñez en el empleo otros de reciente o consolidada urbanización como Alto Paraná o Guairá, u otro de extremas disparidades como Itapúa.
 21. En cuanto a prospectiva, la incidencia de la niñez en la población total desciende al 36,1% en el 2015; se trata de 2.498.954 niñas y niños aunque cuantitativamente son 125.760 personas más. Por otra parte, se consolida el crecimiento de la niñez en las áreas urbanas; en el 2015,

58,0% de niñas y niños vivirán en las ciudades y 42,0% en el campo en comparación; al 52,2% y 47,8% respectivamente del 2003; este es el otro cambio significativo que permite visualizar las proyecciones. También se anota que, se mantiene una muy ligera mayoría masculina a lo largo del período 2003-2015.

22. En un segundo momento, se estudian los resultados de proyecciones vinculadas a la reducción de la exclusión educativa de la niñez. La prospectiva contempla al período 2003-2015 porque el último año es el límite del período de cumplimiento para los ODM que contempla el acceso a la educación primaria universal y el gobierno ha asumido el compromiso de cumplir metas nacionales vinculadas a la EEB y la E Media. A nivel global, se percibe,

23. i) un descenso más rápido de la exclusión educativa en el período 1992-2002 en relación al 1982-1992 debido a los ingentes esfuerzos del proceso de la Reforma educativa; ii) la desigualdad en el acceso por sexo es mucho menor que la de área de residencia y la de grupo de edad (representada indirectamente por los años de estudios agrupados); iii) si bien en la niñez total se mantiene una mayor exclusión de las niñas debido al estancamiento en la exclusión 1982-1992, el análisis por grupos de años de estudio muestra equilibrio por sexo como lo señalan los estudios sobre educación de la última década; iv) inclusive más, tanto en el grupo de 1o. al 5o. grado como en el del 6o. grado al fin de la E Media, al final de la proyección, en el 2015, la exclusión masculina es mayor que la femenina, debido a requerimientos del mercado laboral al varón diferenciados del de la niña, predominante trabajo extra-doméstico versus trabajo doméstico; v) en la niñez total excluida de la escuela se visualiza mediante las proyecciones en donde la urbana, de constituir la mitad de la rural en el 2003, se reduce a un tercio en el 2015, más en términos de porcentaje que en cantidades dado el proceso de urbanización en curso. Lo cual refuerza la importancia de una política de equidad focalizada en el sector rural; vi) sin embargo, las proyecciones hacia la reducción o ensanchamiento de la distancia en la exclusión

urbana-rural depende de los grupos de años de estudio, vii) en el grupo del 1o. al 5o. grado la diferencia por área es pequeña pero en el de 6o. grado al fin de la E Media es mucho mayor aunque se reduce al final del período; viii) solamente dado el crecimiento de la matrícula en la pasada década se explica la coincidencia de que en el 2015, en los tres grupos estudiados, se encuentre excluido del sistema educativo uno de cada veinte niñas o niños.

24. En resumen, a pesar de los esfuerzos en materia educativa en casi ningún escenario o proyección se alcanza la escolarización universal, a juzgar por la matrícula bruta proyectada.

Conclusiones

1. El enfoque de Derechos (EDD) parece útil para encarar la problemática de la niñez y definir el resultado de las variables sociodemográficas como exclusión o no del ejercicio de derechos sociales, superando el abordaje usual de exclusión social centrado en el empleo que en el caso de la niñez no sólo no es útil sino hasta nocivo.
2. La mayoría de la niñez se encuentra en condición de pobreza, medida por NBI; uno de cada seis, proporcionalmente más pobre que la población total y la mitad de la población total pobre. Inclusive, los grupos de menor edad son proporcionalmente aquellos con mayor pobreza.
3. También resulta pertinente el enfoque de niveles de exclusión e inclusión de la niñez a partir de la consideración del acceso a la educación y su condición de actividad económica porque se obtiene el perfil de un grupo de exclusión aguda: quienes ni estudian ni se encuentran con empleo o no lo buscan.
4. En todo momento, las diferencias por áreas de residencia inciden más en la exclusión que el género, con algunas excepciones. Asimismo, el segmento poblacional con mayor exclusión en los indicadores generales es el de 15 a 17 años, con la excepción correspondiente a NBI.
5. En términos prospectivos, dos factores son relevantes. Por una parte, el decreciente peso porcentual de la niñez entre 2003 y 2015 pero con crecimiento numérico debido al impulso

demográfico presente (cohortes en edades fértiles).

6. Por otra, en el análisis prospectivo del acceso a la niñez a la educación, en ningún caso se accede a la universalización de la educación; aún en el grupo con mayor acceso como es el del 1o. al 5o. grado.
7. Finalmente, las políticas deben intervenir en reducir rápidamente la condición de pobreza de la niñez porque los efectos de ésta sobre la misma no se reducen al grupo específico sino que se proyectan en el tiempo a toda la sociedad; y con una niñez con carencias importantes hoy se tendrá un futuro cercenado en recursos y oportunidades.

Bibliografía

- Bareiro, Line (Comp.). 2003. **Discriminaciones y medidas antidiscriminatorias. Debate teórico paraguayo y legislación comparada.** Asunción: CDE/HCS/UNFPA, 186 p.
- Brizuela de Ramírez, Fulvia R. 1994. «Paraguay: Diferenciales geográficos y socio-económicos de la fecundidad», en: DGEEC. **Demografía y sociedad.** Asunción: DGEEC, p. 13-61
- CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios de Población). 2004. **Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2004. Informe resumido.** Asunción: CEPEP/USAID/UNFPA/IPPF-RHO/CDC, diciembre, 73 p. (www.cepep.org.py)
- Céspedes R, Roberto L. 2005. «Déficit en el registro civil de la niñez, 1992-2002», en: **Población y Desarrollo**, No. 28. San Lorenzo, Paraguay: Revista de la FCEAC-UNA y UNFPA, p. 29-51
2004. «Familias en Paraguay», en: **Familia y pobreza en el Paraguay.** Asunción: ADEPO-UNFPA.
2003. **Seguimiento de indicadores sobre la niñez trabajadora de Paraguay según la encuesta de hogares.** Asunción: OIT/IPEC- AECI- UNICEF, 105 p. (www.oit.org.pe/ippec/boletin/documentos/estadisticas_py.pdf)
2001. «Método de construcción de escenarios y gerencia social», en: **Revista Paraguaya de Sociología**, No. 110. Asunción: CPES, Enero-abril, p. 161-196
- Código de la Niñez y la Adolescencia**, Ley 1680 del 2001 que también crea la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNA).
- Convención por los Derechos del Niño (Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1998). Ley 57 de 1990.
- Coordinadora por los Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). 1996-2004. **Anuario de Derechos Humanos del Paraguay.** Asunción, Sección sobre Infancia, en todos los números.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). 2005 (resultados preliminares). **Proyección de la Población Nacional por Sexo y Edad, 2000-2050.** Fernando de la Mora: DGEEC, 87 p.
- 2004 b. **Paraguay. Resultados finales. Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002. País.** Fernando de la Mora: STP/BID/DGEEC, 292 p.
- 2004 a. **Condiciones de vida de la población paraguaya, EPH 2002.** Fernando de la Mora, julio, 60 p. (www.dgeec.gov.py)
2003. **Encuesta a personas con capacidades diferentes del Dpto. Central. Junio-julio 2002.** Fernando de la Mora: GTZ-Alemania/Gobernación Dpto. Central/DGEEC/RAPCD (Red de Atención a Personas con Capacidades Diferentes), 25 p.
- Elías, Rodolfo. 2003. «La edad como factor de discriminación», en Bareiro, Line. **Discriminaciones ...**, p. 73-82
- Gacitúa, E y Carlos Sojo. 2000. «Conclusiones», en: Gacitúa, E; Sojo, C; Davis, S. **Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina.** San José, C R, C A: FLACSO-Costa Rica/Banco Mundial.
- Galeano, Luis A. y Federico Barrios. 1999. «El rol de los actores sociales en la superación de la exclusión social en Paraguay», en: **Revista Paraguaya de Sociología**, No. 105. Asunción: CPES, mayo-agosto, p. 29-90.

- Goldani, Ana Maria. 2001. «Demografia da exclusão: construção de uma agenda da perspectiva do sul», en: Oliveira, M C (org). **Demografia da ...**, p. 47-57
- González, Iván. 2002. **Estrategias sistémicas de atención a la deserción, la repitencia y la sobriedad en escuelas de contextos desfavorecidos**. Asunción: OEA-UNESCO, Abril
- Greenhalgh, Susan. 2001. «Por uma abordagem reflexiva para estudos de população para o século XXI», en: Oliveira, M C (org). **Demografia da ...**, p. 25-46
- Molinier, Lila. 2001. «Características del empleo infanto-adolescente como marco para una propuesta de focalización», en: **Economía y Sociedad**, No. 3, DGEEC, p. 89-140
- Oliveira, María Coleta (org). 2001. **Demografia da exclusão social**. Campinas: Unicamp, 190 p.
- Oliveira, M. C. y Luizia Guedes Pinto. 2001. «Exclusão social e demografia: elementos para una agenda», en: Oliveira, M C (org). **Demografia da ...**, p. 13-23
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza. 2001. «Gênero, trabalho e exclusão social», en: Oliveira, M C (org). **Demografia ...**, p. 77-103
- OPS-OMS/DGEEC/MSPBS. 2003. **Exclusión social en salud**. Asunción, octubre, 85 p.
- Palacios de Asta, Gerda. 2004. «Crecimiento demográfico y demandas sociales», en: ADEPO/UNFPA (edts.). **Memorias del 1er. Congreso Paraguayo de Población. 26 al 28 de agosto de 2003**. Asunción: ADEPO/UNFPA, p. 65-79
- Paraguay-Ministerio de Hacienda. 2004. **Plan de Crecimiento Económico con Equidad. Foro Paraguay 2011, Bicentenario de la Independencia**. San Bernardino, Paraguay, Noviembre.
- Paraguay-SAS/PNUD/BM. 2002. **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza y la Desigualdad (ENREPD)**. Asunción: ENREPD, 98 p.
- Romamiuc, Anatole. 1990. «Population Projection as Prediction, Simulation and Prospective Analysis», en: **Population Bulletin of the United Nations**, No. 29. New York, p. 16-31
- Santos Pais, Marta. 1999. **A Human Rights Conceptual Framework for UNICEF**. Florence, Italy, Innocenti Essays, No. 9, 20 p. (www.unicef-icdc.org)
- Silver, Hilary. 1994. «Exclusión social y solidaridad social: Tres paradigmas», en: **Revista Internacional del Trabajo**, Vol. 113, Nos. 5-6, p. 607-662. Ginebra: OIT
- SNNA (Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia). 2003. **Política Nacional y Plan de Acción de Niñez y Adolescencia**, julio; en www.sнна.gov.py
- SNU (Sistema de Naciones Unidas). 2003. **Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Paraguay**. Asunción, 62 p. (www.undp.org/rlac/mdg.html)
- Soto, Lilian. 2004. «La situación de las trabajadoras domésticas en Paraguay y el trabajo infantil doméstico remunerado», en: Valenzuela, Ma. Elena (edit). **Políticas de Empleo para Superar la Pobreza. Paraguay. Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina**. Santiago: OIT, p. 219-267
- UNA/DGEEC/PNUD. 2005. **Atlas de Desarrollo Humano, Paraguay 2005**, Versión 1.0, en formato de CD.
- UNICEF. 2001. **Primera infancia. Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia**. New York, 200 p.
- VERA, Saro. 1992. **El paraguayo, un hombre fuera de su mundo**. Asunción, 155 p.

Anexos

1. Glosario

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):

Este método define en situación de pobreza a aquel conjunto de personas que no alcanzan a tener un nivel de satisfacción mínimo respecto a un conjunto de necesidades básicas relacionadas con la salud, nutrición, educación, vivienda, etc. La DGEEC, a partir de 1992, ha utilizado los siguientes indicadores para mostrar el grado de satisfacción de las necesidades básicas. Para la medición de las NBI se toma como universo la totalidad de los hogares que residen en viviendas particulares. No se incluye las viviendas colectivas como cuarteles, hoteles, cárceles, hospitales, etc. Cabe destacar que se utilizan variables e indicadores de insatisfacción diferentes para las áreas urbana y rural.

Sub-conjuntos de variables indicadores de insatisfacción:

Calidad de la vivienda:

- a) Área urbana: 1. Material utilizado en la construcción: piso: tierra; pared: adobe, estaqueo, madera, desecho (cartón, hule, madera de embalaje) u otro; y, techo: paja, palma, madera, desecho u otros;
- b) Área rural: 1. Material utilizado en la construcción: piso: tierra; pared: adobe, estaqueo, desecho u otros; y, techo: paja, palma, desecho (cartón, hule, madera de embalaje) u otros;
- c) Áreas urbana y rural: 2. Hacinamiento: más de tres personas por dormitorio.

Infraestructura sanitaria:

- a) Área urbana: 1. Disponibilidad de agua: agua que proviene de pozo sin bomba, manantial, río, arroyo, aguatero u otros; 2. Eliminación de excretas: letrina común o no tiene servicio sanitario;
- b) Área rural: 1. Disponibilidad de agua: agua que proviene de manantial, río, arroyo, aguatero u otros; 2. Eliminación de excretas: no tiene servicio sanitario.

Acceso a la educación:

- a) Área urbana y rural:
 1. Asistencia escolar de niños: existencia de niños de 7 a 12 años en 1992 y de 6 a 11 años en el 2002, emparentado con el jefe de hogar, que no asisten a establecimientos educativos;
 2. Analfabetismo en el hogar: existencia de personas analfabetas (las de 15 y más años que en el momento del censo no tenían el segundo grado aprobado) emparentado con el jefe de hogar.

Capacidad de subsistencia:

- a) Área urbana y rural:
 1. Probabilidad de insuficiencia de ingresos: hogar que carece de perceptor/a, o cuyo jefe cuenta con una educación inferior a 3 años de primaria, y con más de 3 personas en promedio por perceptor/a (Perceptor: ocupados + jubilados o pensionados + rentistas).

2. Índice de Cuadros

Nº Contenido

- 1) Población total por área y sexo, según departamento y edad, 2002.
 - 1.01. Concepción, San Pedro y Cordillera
 - 1.02. Guairá, Caaguazú y Caazapá
 - 1.03. Itapúa, Misiones y Paraguari
 - 1.04. Alto Paraná, Central y Ñemebucú
 - 1.05. Amambay, Canindeyú y Pdte. Hayes
 - 1.06. Boquerón, Alto Paraguay y Asunción

Nº Contenido

- 2) Población total y por grupos quinquenales de edad de 0 a 17 años por NBI.
 - 2.01. Concepción y San Pedro
 - 2.02. Cordillera y Guairá
 - 2.03. Caaguazú y Caazapa
 - 2.04. Itapúa y Misiones
 - 2.05. Paraguari y Alto Paraná
 - 2.06. Central y Ñemebucú
 - 2.07. Amambay y Canindeyú
 - 2.08. Pdte. Hayes y Boquerón
 - 2.09. Alto Paraguay y Asunción

Cuadro 1.01
Concepción, San Pedro y Cordillera: Niñez: Estructura de la Población por Área y Sexo según Edades, 2002

Departamento y edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Concepción	179.450	90.838	88.612	68.521	32.971	35.550	110.929	57.867	53.062
0 a 4 años	23.330	11.926	11.404	7.922	4.026	3.896	15.408	7.900	7.508
5 a 9 años	26.600	13.621	12.979	8.983	4.561	4.422	17.617	9.060	8.557
10 a 14 años	26.467	13.561	12.906	9.249	4.667	4.582	17.218	8.894	8.324
15 a 17 años	13.416	6.943	6.473	5.329	2.616	2.713	8.087	4.327	3.760
15 años	4.715	2.464	2.251	1.856	931	925	2.859	1.533	1.326
16 años	4.437	2.286	2.151	1.760	860	900	2.677	1.426	1.251
17 años	4.264	2.193	2.071	1.713	825	888	2.551	1.368	1.183
San Pedro	318.698	167.776	150.922	55.855	27.393	28.462	262.843	140.383	122.460
0 a 4 años	41.748	21.269	20.479	6.484	3.309	3.175	35.264	17.960	17.304
5 a 9 años	47.459	24.343	23.116	7.156	3.640	3.516	40.303	20.703	19.600
10 a 14 años	45.994	23.729	22.265	7.305	3.676	3.629	38.689	20.053	18.636
15 a 17 años	23.267	12.562	10.705	3.856	1.777	2.079	19.411	10.785	8.626
15 años	8.179	4.416	3.763	1.210	582	628	6.969	3.834	3.135
16 años	7.705	4.107	3.598	1.316	584	732	6.389	3.523	2.866
17 años	7.383	4.039	3.344	1.330	611	719	6.053	3.428	2.625
Cordillera	233.854	120.470	113.384	77.855	38.089	39.766	155.999	82.381	73.618
0 a 4 años	26.182	13.438	12.744	8.226	4.146	4.080	17.956	9.292	8.664
5 a 9 años	29.467	15.171	14.296	9.329	4.724	4.605	20.138	10.447	9.691
10 a 14 años	29.534	15.266	14.268	9.243	4.586	4.657	20.291	10.680	9.611
15 a 17 años	16.000	8.416	7.584	5.236	2.569	2.667	10.764	5.847	4.917
15 años	5.301	2.714	2.587	1.673	811	862	3.628	1.903	1.725
16 años	5.306	2.844	2.462	1.739	852	887	3.567	1.992	1.575
17 años	5.393	2.858	2.535	1.824	906	918	3.569	1.952	1.617

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Nota: Edades simples de 0 a 14 se encuentran en Cuadro P01, Paraguay. Resultados finales, CNPV 2002, Paraguay distrital. DGEEC, Agosto de 2004.

Cuadro 1.02
Guairá, Caaguazú y Caazapá: Niñez: Estructura de la Población por Área y Sexo según Edades, 2002

Departamento y edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Guairá	178.650	91.975	86.675	61.341	29.718	31.623	117.309	62.257	55.052
0 a 4 años	18.834	9.650	9.184	5.719	2.945	2.774	13.115	6.705	6.410
5 a 9 años	22.614	11.511	11.103	6.626	3.384	3.242	15.988	8.127	7.861
10 a 14 años	24.022	12.317	11.705	7.219	3.549	3.670	16.803	8.768	8.035
15 a 17 años	13.168	6.916	6.252	4.380	2.082	2.298	8.788	4.834	3.954
15 años	4.389	2.306	2.083	1.396	675	721	2.993	1.631	1.362
16 años	4.403	2.278	2.125	1.441	686	755	2.962	1.592	1.370
17 años	4.376	2.332	2.044	1.543	721	822	2.833	1.611	1.222
Caaguazú	435.357	225.324	210.033	137.581	67.691	69.890	297.776	157.633	140.143
0 a 4 años	55.598	28.362	27.236	15.315	7.794	7.521	40.283	20.568	19.715
5 a 9 años	62.882	31.801	31.081	17.888	8.966	8.922	44.994	22.835	22.159
10 a 14 años	61.842	31.832	30.010	18.079	9.036	9.043	43.763	22.796	20.967
15 a 17 años	31.802	16.675	15.127	10.123	4.863	5.260	21.679	11.812	9.867
15 años	11.260	5.813	5.447	3.420	1.649	1.771	7.840	4.164	3.676
16 años	10.466	5.504	4.962	3.359	1.596	1.763	7.107	3.908	3.199
17 años	10.076	5.358	4.718	3.344	1.618	1.726	6.732	3.740	2.992
Caazapá	139.517	72.649	66.868	25.008	12.050	12.958	114.509	60.599	53.910
0 a 4 años	17.612	8.998	8.614	2.652	1.348	1.304	14.960	7.650	7.310
5 a 9 años	20.055	10.224	9.831	2.957	1.485	1.472	17.098	8.739	8.359
10 a 14 años	20.357	10.415	9.942	3.210	1.551	1.659	17.147	8.864	8.283
15 a 17 años	10.459	5.494	4.965	1.869	850	1.019	8.590	4.644	3.946
15 años	3.669	1.911	1.758	640	309	331	3.029	1.602	1.427
16 años	3.484	1.773	1.711	639	280	359	2.845	1.493	1.352
17 años	3.306	1.810	1.496	590	261	329	2.716	1.549	1.167

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Nota: Edades simples de 0 a 14 se encuentran en Cuadro P01, Paraguay. Resultados finales, CNPV 2002, Paraguay distrital. DGEEC, Agosto de 2004.

Cuadro 1.03
Itapúa, Misiones y Paraguari: Niñez: Estructura de la Población por Área y Sexo según Edades, 2002

Departamento y edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Itapúa	453.692	233.924	219.768	139.045	67.795	71.250	314.647	166.129	148.518
0 a 4 años	55.928	28.618	27.310	15.216	7.770	7.446	40.712	20.848	19.864
5 a 9 años	61.918	31.608	30.310	16.470	8.379	8.091	45.448	23.229	22.219
10 a 14 años	62.515	31.683	30.832	16.504	8.068	8.436	46.011	23.615	22.396
15 a 17 años	33.315	17.156	16.159	9.665	4.496	5.169	23.650	12.660	10.990
15 años	11.175	5.736	5.439	3.047	1.449	1.598	8.128	4.287	3.841
16 años	11.201	5.764	5.437	3.283	1.517	1.766	7.918	4.247	3.671
17 años	10.939	5.656	5.283	3.335	1.530	1.805	7.604	4.126	3.478
Misiones	101.783	51.709	50.074	50.165	24.410	25.755	51.618	27.299	24.319
0 a 4 años	10.982	5.561	5.421	5.245	2.646	2.599	5.737	2.915	2.822
5 a 9 años	12.305	6.267	6.038	5.755	2.882	2.873	6.550	3.385	3.165
10 a 14 años	13.658	6.985	6.673	6.409	3.200	3.209	7.249	3.785	3.464
15 a 17 años	7.712	4.037	3.675	3.766	1.824	1.942	3.946	2.213	1.733
15 años	2.525	1.304	1.221	1.205	595	610	1.320	709	611
16 años	2.615	1.406	1.209	1.276	639	637	1.339	767	572
17 años	2.572	1.327	1.245	1.285	590	695	1.287	737	550
Paraguari	221.932	114.676	107.256	51.150	24.794	26.356	170.782	89.882	80.900
0 a 4 años	23.058	11.958	11.100	4.804	2.535	2.269	18.254	9.423	8.831
5 a 9 años	27.209	14.096	13.113	5.526	2.826	2.700	21.683	11.270	10.413
10 a 14 años	28.908	14.915	13.993	6.183	3.076	3.107	22.725	11.839	10.886
15 a 17 años	15.865	8.580	7.285	3.821	1.804	2.017	12.044	6.776	5.268
15 años	5.358	2.854	2.504	1.306	623	683	4.052	2.231	1.821
16 años	5.285	2.825	2.460	1.265	589	676	4.020	2.236	1.784
17 años	5.222	2.901	2.321	1.250	592	658	3.972	2.309	1.663

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Nota: Edades simples de 0 a 14 se encuentran en Cuadro P01, Paraguay. Resultados finales, CNPV 2002, Paraguay distrital. DGEEC, Agosto de 2004.

Cuadro 1.04
Alto Paraná, Central y Ñeembucú: Niñez: Estructura de la Población por Área y Sexo según Edades, 2002

Departamento y edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Alto Paraná	558.672	284.393	274.279	370.589	184.456	186.133	188.083	99.937	88.146
0 a 4 años	72.563	37.044	35.519	46.394	23.624	22.770	26.169	13.420	12.749
5 a 9 años	75.415	38.360	37.055	47.567	24.164	23.403	27.848	14.196	13.652
10 a 14 años	71.842	36.502	35.340	45.884	23.067	22.817	25.958	13.435	12.523
15 a 17 años	37.753	18.812	18.941	24.777	11.793	12.984	12.976	7.019	5.957
15 años	12.820	6.403	6.417	8.271	3.949	4.322	4.549	2.454	2.095
16 años	12.450	6.269	6.181	8.114	3.911	4.203	4.336	2.358	1.978
17 años	12.483	6.140	6.343	8.392	3.933	4.459	4.091	2.207	1.884
Central	1.362.893	670.112	692.781	1.177.738	575.763	601.975	185.155	94.349	90.806
0 a 4 años	156.929	80.110	76.819	132.928	67.832	65.096	24.001	12.278	11.723
5 a 9 años	167.030	85.041	81.989	142.343	72.409	69.934	24.687	12.632	12.055
10 a 14 años	153.198	77.214	75.984	131.428	66.067	65.361	21.770	11.147	10.623
15 a 17 años	86.429	42.448	43.981	74.779	36.419	38.360	11.650	6.029	5.621
15 años	28.360	14.194	14.166	24.396	12.140	12.256	3.964	2.054	1.910
16 años	28.940	14.036	14.904	25.135	12.091	13.044	3.805	1.945	1.860
17 años	29.129	14.218	14.911	25.248	12.188	13.060	3.881	2.030	1.851
Ñeembucú	76.348	38.825	37.523	39.211	19.119	20.092	37.137	19.706	17.431
0 a 4 años	6.830	3.449	3.381	3.516	1.783	1.733	3.314	1.666	1.648
5 a 9 años	8.204	4.178	4.026	4.143	2.080	2.063	4.061	2.098	1.963
10 a 14 años	9.073	4.617	4.456	4.417	2.131	2.286	4.656	2.486	2.170
15 a 17 años	5.194	2.668	2.526	2.549	1.250	1.299	2.645	1.418	1.227
15 años	1.829	929	900	885	429	456	944	500	444
16 años	1.735	914	821	859	431	428	876	483	393
17 años	1.630	825	805	805	390	415	825	435	390

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Nota: Edades simples de 0 a 14 se encuentran en Cuadro P01, Paraguay. Resultados finales, CNPV 2002, Paraguay distrital. DGEEC, Agosto de 2004.

Cuadro 1.05
Amambay, Canindeyú y Pdte. Hayes: Niñez: Estructura de la Población por Área y Sexo según Edades, 2002

Departamento y edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos sexos			Ambos sexos			Ambos sexos		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Amambay	114.917	57.683	77.504	37.130	40.374	37.413	20.104	17.309	37.413
0 a 4 años	14.493	7.071	8.779	4.472	4.307	5.714	2.950	2.764	5.714
5 a 9 años	15.832	7.769	9.776	4.915	4.861	6.056	3.148	2.908	6.056
10 a 14 años	15.243	7.587	10.093	4.916	5.177	5.150	2.740	2.410	5.150
15 a 17 años	8.000	4.050	5.622	2.685	2.937	2.378	1.265	1.113	2.378
15 años	2.690	1.339	1.856	908	948	834	443	391	834
16 años	2.666	1.335	1.889	903	986	777	428	349	777
17 años	2.644	1.376	1.877	874	1.003	767	394	373	767
Canindeyú	140.137	65.583	35.055	17.543	17.512	105.082	57.011	48.071	105.082
0 a 4 años	20.774	10.200	4.517	2.275	2.242	16.257	8.299	7.958	16.257
5 a 9 años	21.650	10.539	4.671	2.388	2.283	16.979	8.723	8.256	16.979
10 a 14 años	19.251	9.353	4.430	2.164	2.266	14.821	7.734	7.087	14.821
15 a 17 años	9.289	4.340	2.399	1.120	1.279	6.890	3.829	3.061	6.890
15 años	3.224	1.531	792	368	424	2.432	1.325	1.107	2.432
16 años	3.142	1.489	826	389	437	2.316	1.264	1.052	2.316
17 años	2.923	1.320	781	363	418	2.142	1.240	902	2.142
Pdte. Hayes	82.493	39.963	28.894	14.204	14.690	53.599	28.326	25.273	53.599
0 a 4 años	10.571	5.223	3.449	1.785	1.664	7.122	3.563	3.559	7.122
5 a 9 años	11.471	5.669	3.783	1.916	1.867	7.688	3.886	3.802	7.688
10 a 14 años	10.210	4.905	3.537	1.758	1.779	6.673	3.547	3.126	6.673
15 a 17 años	5.230	2.527	1.953	981	972	3.277	1.722	1.555	3.277
15 años	1.799	886	664	343	321	1.135	570	565	1.135
16 años	1.803	870	658	323	335	1.145	610	535	1.145
17 años	1.628	771	631	315	316	997	542	455	997

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Nota: Edades simples de 0 a 14 se encuentran en Cuadro P01, Paraguay. Resultados finales, CNPV 2002, Paraguay distrital. DGEEC, Agosto de 2004.

Cuadro 1.06
Boquerón, Alto Paraguay y Asunción: Niñez: Estructura de la Población por Área y Sexo según Edades, 2002

Departamento y edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Boquerón	41.106	21.337	19.769	16.418	8.204	8.214	24.688	13.133	11.555
0 a 4 años	4.837	2.451	2.386	1.657	810	847	3.180	1.641	1.539
5 a 9 años	5.373	2.771	2.602	1.894	971	923	3.479	1.800	1.679
10 a 14 años	4.861	2.486	2.375	1.744	849	895	3.117	1.637	1.480
15 a 17 años	2.565	1.319	1.246	941	440	501	1.624	879	745
15 años	808	394	414	271	135	136	537	259	278
16 años	895	452	443	338	155	183	557	297	260
17 años	862	473	389	332	150	182	530	323	207
Alto Paraguay	11.587	6.101	5.486	4.395	2.194	2.201	7.192	3.907	3.285
0 a 4 años	1.650	803	847	585	293	292	1.065	510	555
5 a 9 años	1.690	901	789	625	343	282	1.065	558	507
10 a 14 años	1.467	754	713	602	290	312	865	464	401
15 a 17 años	743	394	349	304	158	146	439	236	203
15 años	262	141	121	109	59	50	153	82	71
16 años	232	115	117	96	44	52	136	71	65
17 años	249	138	111	99	55	44	150	83	67
Asunción	512.112	238.815	273.297	512.112	238.815	273.297	0	0	0
0 a 4 años	45.382	23.058	22.324	45.382	23.058	22.324	0	0	0
5 a 9 años	46.120	23.330	22.790	46.120	23.330	22.790	0	0	0
10 a 14 años	46.272	22.985	23.287	46.272	22.985	23.287	0	0	0
15 a 17 años	29.904	13.711	16.193	29.904	13.711	16.193	0	0	0
15 años	9.282	4.294	4.988	9.282	4.294	4.988	0	0	0
16 años	9.917	4.566	5.351	9.917	4.566	5.351	0	0	0
17 años	10.705	4.851	5.854	10.705	4.851	5.854	0	0	0

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Nota: Edades simples de 0 a 14 se encuentran en Cuadro P01, Paraguay. Resultados finales, CNPV 2002, Paraguay distrital. DGEEC, Agosto de 2004.

Cuadro 2.01
Concepción y San Pedro: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)				Población con				
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)	
Concepción	120.064	67,1%	44,7%	35,4%	7,4%	18,8%	65.154	36,4%	23,4%	6,3%	0,9%
De 0 a 17 años	65.717	73,2%	54,0%	37,4%	5,0%	21,6%	33.763	37,6%	27,2%	7,7%	0,7%
0 a 4	17.951	77,0%	59,6%	41,0%	0,0%	22,7%	8.992	38,6%	30,5%	7,9%	0,0%
5 a 9	20.241	76,1%	57,8%	38,0%	8,1%	22,8%	9.879	37,1%	28,5%	9,1%	1,3%
10 a 14	18.993	71,8%	51,1%	35,4%	7,7%	21,4%	9.913	37,5%	25,9%	7,4%	1,0%
15 a 17	8.532	63,8%	42,3%	33,4%	2,4%	17,5%	4.979	37,2%	21,5%	4,8%	0,3%
Concepción - Urbana	41.751	61,3%	32,3%	45,2%	5,6%	14,2%	21.825	32,0%	23,1%	5,5%	0,7%
De 0 a 17 años	21.155	67,3%	40,9%	50,1%	3,7%	16,4%	9.994	31,8%	27,9%	7,1%	0,5%
0 a 4	5.704	72,1%	47,5%	54,6%	0,0%	17,3%	2.561	32,4%	32,2%	7,6%	0,0%
5 a 9	6.277	69,9%	44,3%	51,5%	6,5%	17,8%	2.768	30,8%	29,1%	8,8%	1,1%
10 a 14	6.048	65,6%	37,8%	48,5%	4,9%	16,2%	2.936	31,8%	26,4%	6,7%	0,6%
15 a 17	3.126	59,0%	30,5%	43,7%	2,3%	13,2%	1.729	32,6%	22,2%	4,0%	0,2%
Concepción - Rural	78.313	70,7%	52,3%	29,3%	8,2%	21,5%	43.329	39,1%	23,6%	6,8%	1,1%
De 0 a 17 años	44.562	76,4%	61,0%	30,5%	5,8%	24,4%	23.769	40,8%	26,9%	8,0%	0,8%
0 a 4	12.247	79,5%	65,9%	34,1%	0,0%	25,4%	6.431	41,7%	29,7%	8,1%	0,0%
5 a 9	13.964	79,3%	64,7%	31,1%	9,0%	25,4%	7.111	40,4%	28,2%	9,3%	1,4%
10 a 14	12.945	75,2%	58,2%	28,4%	9,1%	24,2%	6.977	40,5%	25,7%	7,8%	1,2%
15 a 17	5.406	66,9%	50,0%	26,8%	2,5%	20,3%	3.250	40,2%	21,0%	5,3%	0,3%
San Pedro	212.193	66,8%	47,8%	25,5%	7,4%	19,0%	127.577	40,2%	21,1%	5,0%	0,5%
De 0 a 17 años	115.897	73,2%	57,6%	26,6%	5,4%	21,1%	66.971	42,3%	24,7%	5,8%	0,4%
0 a 4	31.855	76,4%	62,8%	29,9%	0,0%	21,7%	18.323	43,9%	26,8%	5,6%	0,0%
5 a 9	36.160	76,2%	61,5%	27,7%	7,2%	22,0%	20.054	42,3%	26,4%	6,9%	0,7%
10 a 14	33.053	71,9%	54,6%	24,5%	10,0%	21,1%	18.909	41,2%	24,0%	6,1%	0,6%
15 a 17	14.829	64,1%	46,3%	22,6%	2,3%	18,6%	9.685	41,8%	18,9%	3,2%	0,2%
San Pedro - Urbana	35.152	63,5%	29,7%	50,4%	5,9%	18,4%	17.422	31,5%	23,8%	7,4%	0,8%
De 0 a 17 años	17.048	68,9%	38,3%	55,4%	3,8%	20,7%	7.500	30,3%	28,5%	9,5%	0,6%
0 a 4	4.634	71,7%	43,2%	58,7%	0,0%	21,2%	1.933	29,9%	32,1%	9,7%	0,0%
5 a 9	5.178	72,4%	42,2%	58,6%	5,7%	21,5%	2.149	30,0%	30,1%	11,1%	1,1%
10 a 14	4.879	66,9%	35,4%	52,9%	6,2%	21,0%	2.166	29,7%	26,6%	9,8%	0,8%
15 a 17	2.357	61,4%	28,4%	48,4%	2,1%	17,6%	1.252	32,6%	22,8%	5,8%	0,2%
San Pedro - Rural	177.041	67,5%	51,6%	20,3%	7,5%	19,1%	110.155	42,0%	20,5%	4,5%	0,5%
De 0 a 17 años	98.849	74,0%	61,2%	21,3%	5,7%	21,2%	59.471	44,5%	24,0%	5,1%	0,4%
0 a 4	27.221	77,2%	66,4%	24,6%	0,0%	21,7%	16.390	46,5%	25,9%	4,8%	0,0%
5 a 9	30.982	76,9%	64,9%	22,2%	7,4%	22,1%	17.905	44,4%	25,7%	6,1%	0,6%
10 a 14	28.174	72,9%	58,2%	19,1%	10,7%	21,1%	16.743	43,3%	23,5%	5,4%	0,6%
15 a 17	12.472	64,6%	49,9%	17,5%	2,4%	18,7%	8.433	43,7%	18,1%	2,7%	0,1%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.02
Cordillera y Guairá: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)			Capacidad de subsistencia	Población con				
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación		1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)	
Cordillera	125.572	53,9%	36,7%	20,1%	5,1%	14,1%	82.949	35,6%	14,9%	3,1%	0,3%
De 0 a 17 años	61.505	60,9%	46,8%	21,9%	3,6%	15,2%	38.918	38,5%	18,4%	3,8%	0,2%
0 a 4	17.096	65,4%	52,9%	24,5%	0,0%	15,7%	10.747	41,1%	20,8%	3,5%	0,0%
5 a 9	18.902	64,2%	50,6%	23,0%	4,8%	16,0%	11.525	39,1%	20,1%	4,6%	0,3%
10 a 14	17.415	59,0%	43,3%	20,8%	6,8%	15,2%	10.916	37,0%	17,4%	4,3%	0,4%
15 a 17	8.092	50,9%	36,2%	17,4%	1,4%	12,7%	5.730	36,0%	12,9%	1,9%	0,1%
Cordillera- Urbana	33.495	43,3%	25,7%	19,6%	3,8%	10,8%	22.602	29,2%	11,8%	2,1%	0,2%
De 0 a 17 años	15.726	49,2%	34,2%	21,9%	2,5%	11,4%	10.046	31,5%	14,9%	2,7%	0,1%
0 a 4	4.403	53,7%	40,3%	23,9%	0,0%	12,0%	2.772	33,8%	17,2%	2,7%	0,0%
5 a 9	4.861	52,1%	37,5%	23,0%	3,8%	11,9%	2.978	31,9%	16,5%	3,5%	0,2%
10 a 14	4.363	47,4%	30,6%	21,3%	4,1%	11,4%	2.820	30,6%	13,8%	2,7%	0,2%
15 a 17	2.099	40,4%	25,3%	17,9%	1,4%	9,3%	1.476	28,4%	10,6%	1,3%	0,1%
Cordillera - Rural	92.077	59,2%	42,2%	20,4%	5,6%	15,7%	60.347	38,8%	16,5%	3,6%	0,3%
De 0 a 17 años	45.779	66,3%	52,6%	21,8%	4,2%	16,9%	28.872	41,8%	20,0%	4,3%	0,2%
0 a 4	12.693	70,7%	58,7%	24,7%	0,0%	17,4%	7.975	44,4%	22,4%	3,8%	0,0%
5 a 9	14.041	69,7%	56,6%	22,9%	5,3%	17,9%	8.547	42,4%	21,8%	5,1%	0,3%
10 a 14	13.052	64,3%	49,0%	20,5%	8,1%	16,9%	8.096	39,9%	19,0%	5,0%	0,4%
15 a 17	5.993	55,9%	41,4%	17,2%	1,5%	14,3%	4.254	39,7%	14,0%	2,1%	0,0%
Guairá	101.041	56,9%	36,5%	24,5%	7,8%	14,0%	64.086	36,1%	16,4%	3,8%	0,5%
De 0 a 17 años	49.702	63,3%	46,8%	26,1%	5,0%	15,7%	30.220	38,5%	19,9%	4,5%	0,4%
0 a 4	12.616	67,1%	52,9%	28,9%	0,0%	16,3%	7.589	40,4%	22,3%	4,4%	0,0%
5 a 9	15.046	66,6%	50,8%	27,1%	6,2%	17,2%	8.767	38,8%	21,6%	5,5%	0,7%
10 a 14	14.916	62,2%	43,8%	24,5%	9,3%	15,7%	8.955	37,4%	19,3%	4,9%	0,7%
15 a 17	7.124	54,4%	36,4%	23,3%	2,2%	12,4%	4.909	37,5%	14,2%	2,4%	0,3%
Guairá - Urbana	30.461	50,3%	21,0%	38,3%	5,4%	10,8%	18.102	29,9%	16,2%	3,7%	0,5%
De 0 a 17 años	13.114	55,0%	28,9%	43,0%	3,3%	11,4%	6.994	29,4%	20,3%	4,9%	0,5%
0 a 4	3.377	59,4%	35,1%	46,6%	0,0%	11,9%	1.720	30,2%	24,1%	5,0%	0,0%
5 a 9	3.814	57,8%	32,5%	44,9%	4,7%	12,5%	1.896	28,7%	22,0%	6,3%	0,8%
10 a 14	3.803	52,9%	25,7%	41,4%	5,4%	11,2%	2.051	28,5%	18,7%	5,0%	0,6%
15 a 17	2.120	48,8%	20,9%	38,2%	1,9%	9,3%	1.327	30,5%	15,4%	2,5%	0,3%
Guairá - Rural	70.580	60,3%	44,5%	17,4%	8,8%	15,6%	45.984	39,3%	16,6%	3,9%	0,5%
De 0 a 17 años	36.588	67,0%	54,5%	18,8%	5,7%	17,6%	23.226	42,5%	19,7%	4,4%	0,4%
0 a 4	9.239	70,4%	60,7%	21,3%	0,0%	18,3%	5.869	44,8%	21,6%	4,1%	0,0%
5 a 9	11.232	70,3%	58,3%	19,8%	6,8%	19,1%	6.871	43,0%	21,5%	5,1%	0,7%
10 a 14	11.113	66,2%	51,6%	17,3%	11,0%	17,6%	6.904	41,1%	19,6%	4,8%	0,7%
15 a 17	5.004	57,2%	44,1%	15,9%	2,4%	14,0%	3.582	40,9%	13,6%	2,4%	0,3%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.03

Caaguazú y Caazapá: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)			Población con			4 NBI (%)		
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	1 NBI (%)	2 NBI (%)		3 NBI (%)	
Caaguazú	266.125	61,5%	40,7%	26,9%	7,0%	14,9%	167.735	38,8%	18,2%	4,1%	0,5%
De 0 a 17 años	144.009	68,0%	50,7%	27,9%	4,9%	16,6%	87.704	41,4%	21,5%	4,8%	0,4%
0 a 4	40.027	72,1%	57,2%	30,6%	0,0%	17,1%	24.353	43,9%	23,6%	4,6%	0,0%
5 a 9	44.591	71,0%	54,5%	28,7%	6,0%	17,8%	26.252	41,8%	23,0%	5,7%	0,6%
10 a 14	41.075	66,6%	47,0%	26,4%	9,6%	16,4%	24.612	39,9%	21,0%	5,2%	0,6%
15 a 17	18.316	57,9%	38,9%	24,6%	2,0%	13,8%	12.487	39,5%	15,7%	2,6%	0,2%
Caaguazú - Urbana	80.483	59,0%	24,6%	47,0%	4,8%	13,0%	46.296	33,9%	20,1%	4,5%	0,5%
De 0 a 17 años	39.131	63,9%	31,9%	51,3%	3,1%	14,2%	20.541	33,5%	24,4%	5,7%	0,3%
0 a 4	10.490	68,6%	38,5%	55,9%	0,0%	15,0%	5.173	33,8%	28,8%	6,0%	0,0%
5 a 9	11.825	66,1%	35,1%	52,9%	4,2%	15,3%	5.847	32,7%	26,0%	7,0%	0,5%
10 a 14	11.174	61,9%	28,6%	49,4%	5,5%	13,7%	5.997	33,2%	22,6%	5,6%	0,5%
15 a 17	5.642	56,2%	22,4%	44,7%	1,4%	12,0%	3.524	35,1%	17,9%	3,0%	0,1%
Caaguazú - Rural	185.642	62,7%	48,2%	17,7%	7,8%	15,7%	121.439	41,0%	17,2%	3,9%	0,5%
De 0 a 17 años	104.878	69,7%	58,3%	18,4%	5,6%	17,6%	67.163	44,7%	20,3%	4,4%	0,4%
0 a 4	29.537	73,4%	64,3%	21,0%	0,0%	17,9%	19.180	47,7%	21,7%	4,1%	0,0%
5 a 9	32.766	72,9%	62,2%	19,0%	6,7%	18,7%	20.405	45,4%	21,8%	5,1%	0,6%
10 a 14	29.901	68,5%	54,7%	16,9%	11,3%	17,6%	18.615	42,6%	20,3%	5,0%	0,6%
15 a 17	12.674	58,7%	46,5%	15,2%	2,3%	14,6%	8.963	41,5%	14,6%	2,4%	0,2%
Caazapá	86.532	62,2%	43,4%	21,3%	9,4%	19,3%	52.585	37,8%	18,5%	5,2%	0,7%
De 0 a 17 años	46.956	68,6%	53,5%	22,2%	6,8%	21,3%	27.587	40,3%	22,0%	5,8%	0,6%
0 a 4	12.704	72,2%	59,7%	25,6%	0,0%	22,0%	7.501	42,6%	24,0%	5,5%	0,0%
5 a 9	14.382	71,7%	57,4%	22,3%	8,9%	22,9%	8.112	40,5%	23,8%	6,6%	0,9%
10 a 14	13.765	67,6%	50,2%	20,4%	12,5%	20,8%	7.979	39,2%	21,4%	6,2%	0,8%
15 a 17	6.105	58,7%	42,0%	20,0%	3,4%	18,0%	3.995	38,4%	16,1%	3,9%	0,3%
Caazapá - Urbana	15.161	61,1%	29,3%	49,7%	5,5%	17,1%	7.319	29,5%	23,7%	7,0%	1,0%
De 0 a 17 años	7.038	66,0%	38,0%	54,7%	2,7%	18,1%	3.034	28,5%	28,1%	8,9%	0,6%
0 a 4	1.817	68,7%	42,9%	56,6%	0,0%	18,0%	770	29,1%	30,3%	9,3%	0,0%
5 a 9	2.026	68,6%	40,7%	56,5%	3,4%	19,8%	824	27,9%	30,1%	10,0%	0,6%
10 a 14	2.081	64,9%	36,6%	54,0%	4,6%	17,7%	901	28,1%	26,9%	8,8%	1,2%
15 a 17	1.114	60,0%	29,4%	50,5%	2,0%	16,5%	539	29,0%	23,8%	6,7%	0,4%
Caazapá - Rural	71.371	62,4%	46,5%	15,2%	10,0%	19,7%	45.266	39,6%	17,4%	4,8%	0,7%
De 0 a 17 años	39.918	69,1%	56,4%	16,2%	7,6%	21,9%	24.553	42,5%	20,8%	5,2%	0,6%
0 a 4	10.887	72,8%	62,6%	20,1%	0,0%	22,7%	6.731	45,0%	22,9%	4,9%	0,0%
5 a 9	12.356	72,3%	60,3%	16,3%	9,8%	23,4%	7.288	42,6%	22,7%	6,0%	1,0%
10 a 14	11.684	68,1%	52,8%	14,1%	14,0%	21,3%	7.078	41,3%	20,4%	5,8%	0,8%
15 a 17	4.991	58,4%	44,8%	13,3%	3,7%	18,4%	3.456	40,5%	14,4%	3,2%	0,3%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.04
Itapúa y Misiones: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)			Capacidad de subsistencia	Población con				
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación		1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)	
Itapúa	241.018	53,4%	31,4%	22,5%	8,3%	16,6%	151.643	33,6%	15,1%	4,1%	0,6%
De 0 a 17 años	128.399	60,3%	40,7%	24,3%	6,7%	19,0%	76.806	36,1%	18,5%	5,1%	0,6%
0 a 4	35.674	63,9%	47,3%	27,1%	0,0%	19,7%	21.394	38,3%	20,8%	4,8%	0,0%
5 a 9	38.947	63,0%	44,2%	25,0%	8,6%	20,2%	22.254	36,0%	19,9%	6,1%	1,0%
10 a 14	37.393	59,9%	37,3%	22,8%	13,1%	19,0%	21.892	35,1%	18,3%	5,7%	0,8%
15 a 17	16.385	49,8%	29,3%	21,1%	2,5%	15,5%	11.266	34,2%	12,7%	2,6%	0,2%
Itapúa - Urbana	65.952	47,9%	20,0%	33,2%	5,3%	12,4%	40.732	29,6%	14,2%	3,6%	0,5%
De 0 a 17 años	31.428	54,6%	27,9%	38,3%	3,9%	14,2%	17.867	31,1%	18,1%	5,0%	0,5%
0 a 4	8.872	58,5%	33,9%	40,8%	0,0%	14,5%	4.954	32,7%	21,0%	4,9%	0,0%
5 a 9	9.325	56,9%	30,9%	39,6%	5,9%	14,9%	4.997	30,5%	19,3%	6,4%	0,8%
10 a 14	8.730	53,3%	24,9%	37,2%	6,6%	14,2%	4.948	30,2%	17,2%	5,2%	0,7%
15 a 17	4.501	47,0%	18,2%	33,7%	1,9%	12,3%	2.968	31,0%	13,2%	2,7%	0,2%
Itapúa - Rural	175.066	55,8%	36,3%	17,9%	9,3%	18,3%	110.911	35,4%	15,5%	4,3%	0,7%
De 0 a 17 años	96.971	62,4%	45,5%	19,1%	7,8%	20,8%	58.939	37,9%	18,7%	5,1%	0,6%
0 a 4	26.802	65,8%	52,3%	22,0%	0,0%	21,7%	16.440	40,4%	20,7%	4,7%	0,0%
5 a 9	29.622	65,2%	49,0%	19,8%	9,6%	22,1%	17.257	38,0%	20,1%	6,1%	1,0%
10 a 14	28.663	62,3%	41,8%	17,7%	15,4%	20,7%	16.944	36,8%	18,7%	5,9%	0,9%
15 a 17	11.884	50,9%	33,9%	15,9%	2,8%	16,8%	8.298	35,5%	12,5%	2,5%	0,3%
Misiones	52.481	52,1%	26,3%	23,8%	7,3%	18,0%	33.643	33,4%	14,9%	3,4%	0,4%
De 0 a 17 años	25.399	57,3%	34,5%	25,3%	3,5%	20,1%	15.772	35,6%	17,6%	3,9%	0,3%
0 a 4	6.690	61,2%	40,5%	28,2%	0,0%	20,7%	4.061	37,1%	19,9%	4,1%	0,0%
5 a 9	7.464	60,8%	38,4%	26,5%	5,0%	21,4%	4.405	35,9%	19,8%	4,6%	0,5%
10 a 14	7.561	55,7%	31,8%	23,7%	5,6%	20,1%	4.729	34,8%	16,5%	4,0%	0,4%
15 a 17	3.684	48,8%	24,5%	22,1%	2,3%	17,1%	2.577	34,1%	12,4%	2,1%	0,1%
Misiones - Urbana	22.961	46,3%	18,1%	28,2%	5,2%	14,6%	14.894	30,0%	13,0%	2,9%	0,3%
De 0 a 17 años	10.674	50,7%	24,8%	30,5%	2,5%	16,3%	6.603	31,3%	15,5%	3,5%	0,3%
0 a 4	2.828	54,2%	29,8%	33,1%	0,0%	16,6%	1.697	32,5%	18,0%	3,6%	0,0%
5 a 9	3.094	53,9%	28,5%	32,0%	3,7%	17,4%	1.820	31,7%	17,2%	4,5%	0,5%
10 a 14	3.113	48,7%	22,3%	28,8%	3,8%	16,6%	1.925	30,1%	14,6%	3,6%	0,4%
15 a 17	1.639	44,1%	16,3%	27,3%	1,8%	13,6%	1.161	31,3%	10,9%	1,8%	0,1%
Misiones - Rural	29.520	57,8%	34,3%	19,5%	8,9%	21,1%	18.749	36,7%	16,7%	3,9%	0,5%
De 0 a 17 años	14.725	63,2%	43,3%	20,6%	4,4%	23,5%	9.169	39,4%	19,4%	4,2%	0,3%
0 a 4	3.862	67,5%	50,2%	23,7%	0,0%	24,4%	2.364	41,3%	21,6%	4,6%	0,0%
5 a 9	4.370	66,9%	47,2%	21,6%	6,2%	24,9%	2.585	39,6%	22,1%	4,7%	0,5%
10 a 14	4.448	61,9%	40,2%	19,2%	7,2%	23,2%	2.804	39,0%	18,1%	4,4%	0,3%
15 a 17	2.045	53,3%	32,3%	17,0%	2,7%	20,4%	1.416	36,9%	13,8%	2,4%	0,2%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.05
Paraguari y Alto Paraná: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI		Población con al menos (%) 1 NBI		Calidad de la vivienda		Población con NBI en (%)		Acceso a la educación		Capacidad de subsistencia		Población con			
	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	Población con 1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)					
Paraguari	123.669	55,9%	35,2%	23,3%	6,0%	17,9%	76.599	34,6%	16,6%	4,2%	0,5%					
De 0 a 17 años	59.633	62,8%	45,5%	25,5%	3,7%	19,9%	35.146	37,0%	20,2%	5,3%	0,3%					
0 a 4	15.384	66,8%	52,1%	28,5%	0,0%	20,3%	8.774	38,1%	23,2%	5,4%	0,0%					
5 a 9	18.066	66,4%	49,8%	26,6%	4,8%	21,0%	10.256	37,7%	22,1%	6,2%	0,4%					
10 a 14	17.705	61,3%	42,1%	24,1%	6,9%	19,8%	10.519	36,4%	18,8%	5,5%	0,6%					
15 a 17	8.478	53,8%	34,7%	21,9%	1,4%	17,4%	5.597	35,5%	15,1%	3,1%	0,1%					
Paraguari - Urbana	21.398	42,1%	20,4%	22,6%	3,8%	13,3%	13.781	27,1%	12,2%	2,6%	0,2%					
De 0 a 17 años	9.640	47,5%	28,3%	25,4%	2,0%	14,2%	5.820	28,7%	15,4%	3,3%	0,1%					
0 a 4	2.494	52,0%	35,0%	27,9%	0,0%	14,6%	1.450	30,2%	18,0%	3,7%	0,0%					
5 a 9	2.839	51,4%	32,2%	27,2%	3,0%	14,8%	1.644	29,8%	17,6%	3,9%	0,1%					
10 a 14	2.791	45,2%	25,0%	24,0%	2,9%	14,1%	1.732	28,0%	13,7%	3,3%	0,2%					
15 a 17	1.516	39,9%	19,4%	22,1%	1,3%	13,0%	994	26,2%	11,6%	2,1%	0,1%					
Paraguari - Rural	102.271	60,1%	39,6%	23,6%	6,5%	19,3%	62.818	36,9%	17,9%	4,7%	0,5%					
De 0 a 17 años	49.993	67,0%	50,2%	25,5%	4,2%	21,4%	29.326	39,3%	21,5%	5,8%	0,4%					
0 a 4	12.890	70,6%	56,5%	28,7%	0,0%	21,8%	7.324	40,1%	24,6%	5,9%	0,0%					
5 a 9	15.227	70,2%	54,2%	26,5%	5,2%	22,6%	8.612	39,7%	23,3%	6,7%	0,5%					
10 a 14	14.914	65,7%	46,7%	24,2%	7,9%	21,4%	8.787	38,7%	20,2%	6,1%	0,8%					
15 a 17	6.962	58,3%	39,6%	21,8%	1,4%	18,8%	4.603	38,5%	16,2%	3,4%	0,1%					
Alto Paraná	290.201	52,2%	26,8%	28,3%	7,6%	13,8%	181.400	32,6%	15,5%	3,6%	0,4%					
De 0 a 17 años	149.707	58,2%	34,7%	30,7%	5,6%	16,1%	88.860	34,6%	18,8%	4,5%	0,4%					
0 a 4	44.851	61,9%	40,5%	33,8%	0,0%	17,0%	26.420	36,4%	21,5%	4,0%	0,0%					
5 a 9	45.944	61,0%	37,3%	31,4%	8,4%	17,3%	26.054	34,6%	20,0%	5,7%	0,7%					
10 a 14	40.781	56,8%	31,3%	28,9%	9,7%	15,8%	24.225	33,8%	17,8%	4,8%	0,5%					
15 a 17	18.131	48,3%	24,8%	26,8%	2,9%	12,4%	12.161	32,4%	13,4%	2,4%	0,2%					
Alto Paraná - Urbana	186.787	50,7%	22,5%	35,9%	5,7%	11,4%	112.336	30,5%	16,1%	3,7%	0,4%					
De 0 a 17 años	92.375	56,2%	29,2%	40,4%	4,2%	13,1%	51.371	31,3%	19,7%	4,9%	0,4%					
0 a 4	28.120	60,7%	35,2%	44,0%	0,0%	13,9%	15.217	32,8%	23,3%	4,5%	0,0%					
5 a 9	27.849	58,6%	31,5%	41,9%	6,6%	14,2%	14.647	30,8%	20,7%	6,3%	0,8%					
10 a 14	24.721	54,0%	25,5%	38,2%	6,7%	12,8%	14.042	30,6%	17,8%	5,0%	0,5%					
15 a 17	11.685	47,4%	20,4%	34,4%	2,5%	10,1%	7.465	30,3%	14,3%	2,7%	0,1%					
Alto Paraná - Rural	103.414	55,1%	35,4%	13,2%	10,8%	18,2%	69.064	36,8%	14,5%	3,4%	0,4%					
De 0 a 17 años	57.332	61,8%	44,4%	13,7%	8,1%	21,4%	37.489	40,4%	17,3%	3,8%	0,3%					
0 a 4	16.731	64,0%	49,8%	15,7%	0,0%	22,5%	11.203	42,8%	18,2%	3,0%	0,0%					
5 a 9	18.095	65,0%	47,3%	13,6%	11,4%	22,7%	11.407	41,0%	18,7%	4,8%	0,6%					
10 a 14	16.060	61,9%	41,4%	12,5%	14,8%	21,2%	10.183	39,3%	17,7%	4,5%	0,4%					
15 a 17	6.446	50,2%	33,4%	12,2%	3,8%	16,6%	4.696	36,6%	11,6%	1,8%	0,2%					

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.06
Central y Ñeembucú: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)				Población con				
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	Población con 1 NBI	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)	
Central	572.272	42,2%	27,0%	16,2%	3,9%	8,7%	414.498	30,6%	10,0%	1,6%	0,1%
De 0 a 17 años	275.671	49,1%	35,7%	17,9%	2,9%	9,7%	192.077	34,2%	12,7%	2,0%	0,1%
0 a 4	83.967	53,7%	41,9%	19,9%	0,0%	10,1%	58.383	37,3%	14,5%	1,8%	0,0%
5 a 9	86.837	52,1%	39,1%	18,3%	4,4%	10,1%	58.836	35,3%	14,0%	2,6%	0,2%
10 a 14	70.839	46,3%	31,6%	16,7%	5,0%	9,6%	49.314	32,3%	11,8%	2,2%	0,2%
15 a 17	34.028	39,5%	25,5%	15,3%	1,6%	8,1%	25.544	29,7%	8,7%	1,1%	0,0%
Central - Urbana	476.798	40,7%	25,3%	16,5%	3,6%	8,2%	345.155	29,4%	9,6%	1,5%	0,1%
De 0 a 17 años	227.321	47,3%	33,8%	18,3%	2,7%	9,2%	158.021	32,9%	12,4%	2,0%	0,1%
0 a 4	68.768	51,9%	39,8%	20,3%	0,0%	9,6%	47.629	36,0%	14,1%	1,8%	0,0%
5 a 9	71.598	50,4%	37,1%	18,7%	4,2%	9,6%	48.423	34,1%	13,6%	2,5%	0,2%
10 a 14	58.517	44,6%	29,7%	17,2%	4,5%	9,2%	40.748	31,1%	11,3%	2,1%	0,1%
15 a 17	28.438	38,2%	24,0%	15,8%	1,6%	7,7%	21.221	28,5%	8,6%	1,0%	0,0%
Central - Rural	95.474	51,8%	37,3%	14,3%	4,9%	11,6%	69.343	37,6%	12,1%	1,9%	0,1%
De 0 a 17 años	48.350	59,0%	47,2%	15,4%	4,1%	12,5%	34.056	41,6%	14,9%	2,4%	0,1%
0 a 4	15.199	63,6%	53,3%	18,1%	0,0%	12,8%	10.754	45,0%	16,6%	2,0%	0,0%
5 a 9	15.239	61,8%	50,7%	15,9%	5,4%	12,9%	10.413	42,3%	16,3%	3,1%	0,2%
10 a 14	12.322	56,7%	42,8%	13,6%	8,4%	12,5%	8.566	39,4%	14,3%	2,7%	0,3%
15 a 17	5.590	48,1%	35,5%	12,6%	1,5%	10,7%	4.323	37,2%	9,6%	1,3%	0,0%
Ñeembucú	41.599	54,8%	32,0%	29,2%	8,6%	13,3%	24.708	32,6%	17,1%	4,5%	0,6%
De 0 a 17 años	17.785	60,8%	42,2%	31,8%	4,6%	15,4%	9.948	34,0%	20,7%	5,7%	0,4%
0 a 4	4.325	63,4%	47,3%	34,0%	0,0%	15,1%	2.425	35,6%	22,7%	5,1%	0,0%
5 a 9	5.252	64,0%	46,5%	33,3%	6,4%	15,9%	2.802	34,2%	22,4%	6,9%	0,7%
10 a 14	5.387	59,4%	39,1%	30,4%	7,8%	16,2%	2.967	32,7%	19,8%	6,4%	0,5%
15 a 17	2.821	54,7%	34,3%	29,1%	2,1%	13,7%	1.754	34,0%	17,0%	3,5%	0,1%
Ñeembucú - Urbana	17.524	45,1%	20,8%	28,6%	5,8%	10,2%	11.035	28,4%	13,4%	3,0%	0,3%
De 0 a 17 años	7.312	50,2%	29,5%	31,8%	2,4%	11,3%	4.292	29,4%	16,8%	3,8%	0,2%
0 a 4	1.879	53,6%	35,7%	33,1%	0,0%	10,8%	1.090	31,1%	19,0%	3,5%	0,0%
5 a 9	2.216	53,5%	34,1%	32,8%	3,4%	11,7%	1.267	30,6%	17,9%	4,7%	0,4%
10 a 14	2.102	47,7%	25,5%	30,9%	3,9%	11,9%	1.225	27,8%	15,5%	4,1%	0,2%
15 a 17	1.115	44,2%	20,6%	30,0%	1,5%	10,3%	710	28,2%	14,0%	2,1%	0,0%
Ñeembucú - Rural	24.075	65,0%	43,8%	29,8%	11,1%	16,5%	13.673	36,9%	21,0%	6,1%	0,9%
De 0 a 17 años	10.473	71,4%	54,9%	31,9%	6,8%	19,4%	5.656	38,6%	24,6%	7,7%	0,5%
0 a 4	2.446	73,8%	59,6%	34,9%	0,0%	19,6%	1.335	40,3%	26,7%	6,8%	0,0%
5 a 9	3.036	74,8%	59,2%	33,9%	9,5%	20,1%	1.535	37,8%	26,9%	9,1%	1,0%
10 a 14	3.285	70,6%	52,1%	30,0%	11,6%	20,2%	1.742	37,4%	23,8%	8,5%	0,8%
15 a 17	1.706	64,7%	47,3%	28,3%	2,7%	16,8%	1.044	39,6%	20,0%	5,0%	0,2%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.07

Amambay y Canindeyú: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)				Población con				
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	Población con 1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)	
Amambay	68.913	60,3%	32,3%	36,4%	13,1%	16,0%	37.286	32,6%	19,2%	7,5%	1,0%
De 0 a 17 años	35.371	66,1%	40,5%	39,5%	9,7%	17,9%	17.998	33,6%	23,2%	8,4%	0,9%
0 a 4	9.936	68,7%	46,8%	41,4%	0,0%	20,3%	5.158	35,6%	26,2%	6,8%	0,0%
5 a 9	11.007	69,5%	43,5%	40,4%	15,5%	21,2%	5.160	32,6%	24,5%	10,8%	1,7%
10 a 14	9.807	64,4%	36,7%	38,2%	13,7%	18,6%	4.952	32,5%	22,1%	8,8%	1,1%
15 a 17	4.621	58,0%	30,5%	37,0%	7,9%	13,5%	2.728	34,2%	17,3%	5,9%	0,6%
Amambay - Urbana	40.588	52,7%	21,4%	36,6%	6,6%	13,7%	24.998	32,5%	15,5%	4,2%	0,5%
De 0 a 17 años	19.844	58,0%	27,6%	41,0%	4,3%	16,0%	11.433	33,4%	18,8%	5,4%	0,4%
0 a 4	5.313	60,7%	33,1%	42,7%	0,0%	17,2%	2.996	34,2%	20,7%	5,8%	0,0%
5 a 9	5.967	61,1%	29,7%	42,7%	7,6%	17,6%	3.225	33,0%	20,5%	6,6%	0,9%
10 a 14	5.682	56,4%	24,8%	39,9%	6,0%	15,7%	3.299	32,7%	17,8%	5,4%	0,4%
15 a 17	2.882	51,5%	20,3%	37,5%	2,2%	12,1%	1.913	34,2%	14,3%	2,8%	0,2%
Amambay - Rural	28.325	76,0%	54,8%	35,9%	25,8%	20,7%	12.288	33,0%	26,8%	14,1%	2,1%
De 0 a 17 años	15.527	80,5%	63,5%	36,9%	19,2%	24,5%	6.565	34,0%	31,0%	13,8%	1,7%
0 a 4	4.623	80,9%	67,9%	39,4%	0,0%	25,2%	2.162	37,8%	34,6%	8,5%	0,0%
5 a 9	5.040	83,2%	65,8%	36,6%	28,4%	27,1%	1.935	32,0%	30,8%	17,5%	3,0%
10 a 14	4.125	80,1%	60,1%	34,9%	28,7%	24,4%	1.653	32,1%	30,3%	15,5%	2,2%
15 a 17	1.739	73,4%	54,6%	35,9%	21,3%	16,8%	815	34,4%	24,3%	13,3%	1,4%
Canindeyú	92.242	66,4%	43,9%	28,7%	12,0%	18,9%	52.752	38,0%	21,0%	6,4%	1,0%
De 0 a 17 años	51.314	72,5%	53,7%	29,6%	8,2%	22,2%	28.349	40,1%	24,5%	7,2%	0,7%
0 a 4	15.531	74,8%	58,8%	32,5%	0,0%	22,9%	8.710	41,9%	26,4%	6,5%	0,0%
5 a 9	16.345	75,5%	56,8%	29,7%	11,7%	24,0%	8.641	39,9%	25,7%	8,6%	1,2%
10 a 14	13.760	71,6%	50,6%	27,6%	14,6%	21,9%	7.391	38,5%	24,3%	7,7%	1,1%
15 a 17	5.678	62,1%	41,5%	27,2%	4,9%	16,6%	3.607	39,4%	17,6%	4,6%	0,4%
Canindeyú - Urbana	19.551	56,6%	21,0%	43,2%	8,0%	14,6%	11.176	32,1%	18,2%	5,2%	0,7%
De 0 a 17 años	9.707	60,8%	27,2%	47,7%	4,9%	17,6%	5.091	31,9%	21,9%	6,6%	0,5%
0 a 4	2.857	63,3%	32,1%	50,1%	0,0%	19,0%	1.441	32,0%	24,9%	6,5%	0,0%
5 a 9	2.985	63,9%	29,7%	49,2%	7,7%	19,2%	1.497	32,1%	22,8%	8,1%	0,9%
10 a 14	2.627	59,5%	24,0%	46,6%	8,2%	17,1%	1.373	31,1%	21,1%	6,6%	0,7%
15 a 17	1.238	52,3%	18,6%	42,2%	2,6%	12,4%	780	32,9%	15,5%	3,5%	0,3%
Canindeyú - Rural	72.691	69,8%	51,5%	23,8%	13,0%	20,3%	41.576	39,9%	22,0%	6,8%	1,1%
De 0 a 17 años	41.607	75,9%	61,4%	24,4%	9,1%	23,5%	23.258	42,4%	25,2%	7,4%	0,8%
0 a 4	12.674	78,0%	66,2%	27,6%	0,0%	23,9%	7.269	44,7%	26,8%	6,5%	0,0%
5 a 9	13.360	78,7%	64,2%	24,4%	12,7%	25,4%	7.144	42,1%	26,5%	8,8%	1,3%
10 a 14	11.133	75,2%	58,5%	22,0%	16,5%	23,4%	6.018	40,7%	25,3%	8,0%	1,3%
15 a 17	4.440	65,5%	49,5%	22,0%	5,7%	18,1%	2.827	41,7%	18,4%	5,0%	0,5%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.08
Pdte. Hayes y Boquerón: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)			Población con			4 NBI (%)		
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	1 NBI (%)	2 NBI (%)		3 NBI (%)	
Pdte. Hayes	64.359	79,5%	47,5%	62,7%	13,9%	19,0%	27.957	34,5%	29,1%	13,0%	2,8%
De 0 a 17 años	30.279	82,6%	56,9%	63,7%	9,2%	22,6%	11.521	31,4%	34,5%	14,7%	2,0%
0 a 4	8.972	85,0%	61,4%	66,3%	0,0%	23,0%	3.436	32,5%	39,0%	13,4%	0,0%
5 a 9	9.411	84,1%	60,0%	64,7%	13,8%	23,7%	3.267	29,2%	35,0%	16,6%	3,3%
10 a 14	8.017	81,4%	53,8%	62,0%	14,8%	22,7%	3.031	30,8%	32,0%	16,0%	2,6%
15 a 17	3.879	76,7%	46,7%	59,6%	7,1%	19,2%	1.787	35,3%	28,7%	10,8%	1,9%
Pdte. Hayes - Urbana	16.955	59,1%	32,1%	37,8%	5,7%	15,0%	9.609	33,5%	20,2%	4,9%	0,5%
De 0 a 17 años	8.224	64,8%	41,2%	41,4%	3,4%	17,1%	4.252	33,5%	24,6%	6,3%	0,4%
0 a 4	2.357	68,5%	47,0%	43,9%	0,0%	17,5%	1.197	34,8%	27,6%	6,2%	0,0%
5 a 9	2.547	67,5%	44,9%	43,0%	5,5%	17,8%	1.238	32,8%	26,6%	7,2%	0,9%
10 a 14	2.221	62,9%	37,4%	39,9%	5,5%	17,5%	1.161	32,9%	23,1%	6,5%	0,4%
15 a 17	1.099	56,6%	30,8%	37,0%	1,8%	14,4%	656	33,8%	18,3%	4,3%	0,2%
Pdte. Hayes - Rural	47.404	90,6%	55,9%	76,3%	18,4%	21,2%	18.348	35,1%	34,0%	17,5%	4,1%
De 0 a 17 años	22.055	92,0%	65,2%	75,5%	12,2%	25,5%	7.269	30,3%	39,7%	19,2%	2,8%
0 a 4	6.615	92,9%	68,4%	77,2%	0,0%	25,7%	2.239	31,5%	44,6%	16,9%	0,0%
5 a 9	6.864	92,6%	67,7%	75,7%	18,0%	26,8%	2.029	27,4%	39,3%	21,4%	4,5%
10 a 14	5.796	91,7%	63,0%	74,4%	20,0%	25,5%	1.870	29,6%	36,9%	21,3%	3,9%
15 a 17	2.780	89,2%	56,6%	73,7%	10,5%	22,1%	1.131	36,3%	35,1%	14,9%	3,0%
Boquerón	35.267	88,8%	47,4%	70,4%	15,4%	20,7%	17.055	43,0%	29,7%	13,1%	3,1%
De 0 a 17 años	15.475	90,5%	56,4%	70,4%	11,9%	24,1%	6.567	38,4%	34,3%	15,2%	2,5%
0 a 4	4.384	91,0%	58,6%	72,5%	0,0%	25,8%	1.870	38,8%	38,3%	13,8%	0,0%
5 a 9	4.788	91,2%	58,6%	70,1%	18,7%	24,9%	1.872	35,7%	34,0%	17,4%	4,1%
10 a 14	4.190	90,8%	55,1%	70,3%	19,0%	23,7%	1.752	38,0%	32,3%	16,4%	4,1%
15 a 17	2.113	87,4%	49,8%	67,4%	7,4%	19,6%	1.073	44,4%	30,7%	10,9%	1,4%
Boquerón - Urbana	14.240	89,4%	33,8%	85,7%	10,2%	13,7%	8.094	50,8%	25,8%	10,0%	2,7%
De 0 a 17 años	5.651	91,2%	42,7%	87,2%	9,1%	16,1%	2.764	44,6%	31,6%	12,8%	2,3%
0 a 4	1.519	92,2%	45,3%	88,5%	0,0%	17,1%	739	44,8%	36,0%	11,3%	0,0%
5 a 9	1.732	91,7%	44,3%	87,4%	13,4%	16,0%	802	42,5%	32,0%	14,4%	2,9%
10 a 14	1.572	90,8%	42,6%	86,7%	15,0%	17,1%	751	43,4%	28,2%	15,2%	4,0%
15 a 17	828	89,2%	35,3%	85,0%	5,4%	12,9%	472	50,9%	29,0%	7,7%	1,7%
Boquerón - Rural	21.027	88,5%	56,5%	60,2%	19,0%	25,5%	8.961	37,7%	32,3%	15,2%	3,3%
De 0 a 17 años	9.824	90,1%	64,2%	61,0%	13,6%	28,6%	3.803	34,9%	35,9%	16,6%	2,7%
0 a 4	2.865	90,3%	65,6%	64,2%	0,0%	30,3%	1.131	35,7%	39,5%	15,2%	0,0%
5 a 9	3.056	90,9%	66,7%	60,3%	21,7%	29,8%	1.070	31,8%	35,2%	19,2%	4,7%
10 a 14	2.618	90,8%	62,6%	60,4%	21,5%	27,7%	1.001	34,7%	34,8%	17,2%	4,1%
15 a 17	1.285	86,2%	58,7%	56,4%	8,7%	23,8%	601	40,3%	31,7%	12,9%	1,3%

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.

Cuadro 2.09
Alto Paraguay y Asunción: Población Total por NBI, según Grupo Quinquenales y Área, 2002.

Departamento, edad y área	Población con al menos 1 NBI	Población con al menos (%) 1 NBI	Población con NBI en (%)			Acceso a la educación	Capacidad de subsistencia	Población con 1 NBI	Población con			
			Calidad de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Infraestructura				1 NBI (%)	2 NBI (%)	3 NBI (%)	4 NBI (%)
Alto Paraguay	10.682	94,7%	62,0%	87,8%	15,6%	25,4%	3.243	28,7%	40,1%	21,6%	4,3%	
De 0 a 17 años	5.163	95,6%	71,2%	88,3%	8,4%	29,6%	1.272	23,5%	44,7%	24,7%	2,6%	
0 a 4	1.584	96,4%	76,6%	89,8%	0,0%	32,1%	333	20,3%	50,2%	25,9%	0,0%	
5 a 9	1.590	96,1%	73,2%	88,8%	12,6%	30,3%	363	21,9%	43,8%	26,2%	4,1%	
10 a 14	1.347	95,0%	67,2%	86,5%	15,2%	29,0%	360	25,4%	40,6%	24,6%	4,4%	
15 a 17	642	93,3%	61,8%	87,1%	4,7%	23,4%	216	31,4%	41,9%	18,5%	1,6%	
Alto Paraguay - Urbana	3.889	88,9%	54,2%	74,9%	12,3%	26,0%	1.471	33,6%	35,5%	16,4%	3,4%	
De 0 a 17 años	1.915	90,5%	63,7%	75,7%	6,7%	29,1%	640	30,3%	38,4%	19,4%	2,5%	
0 a 4	542	92,6%	71,8%	77,1%	0,0%	32,1%	155	26,5%	43,9%	22,2%	0,0%	
5 a 9	572	91,5%	65,1%	76,3%	9,6%	30,1%	192	30,7%	36,0%	20,8%	4,0%	
10 a 14	539	89,5%	59,5%	74,1%	11,3%	28,6%	188	31,2%	36,9%	17,3%	4,2%	
15 a 17	262	86,5%	53,8%	74,6%	4,3%	22,1%	105	34,7%	36,0%	15,2%	0,7%	
Alto Paraguay - Rural	6.793	98,3%	67,0%	95,9%	17,7%	25,0%	1.772	25,6%	42,9%	24,9%	4,8%	
De 0 a 17 años	3.248	98,8%	76,0%	96,4%	9,6%	30,0%	632	19,2%	48,7%	28,2%	2,7%	
0 a 4	1.042	98,5%	79,2%	96,8%	0,0%	32,1%	178	16,8%	53,7%	28,0%	0,0%	
5 a 9	1.018	98,9%	78,0%	96,3%	14,4%	30,4%	171	16,6%	48,6%	29,5%	4,2%	
10 a 14	808	99,0%	72,9%	95,7%	18,1%	29,3%	172	21,1%	43,4%	30,0%	4,5%	
15 a 17	380	98,7%	68,1%	96,9%	4,9%	24,4%	111	28,8%	46,5%	21,0%	2,3%	
Asunción	126.020	25,3%	16,0%	6,9%	2,9%	6,3%	98.519	19,8%	4,7%	0,7%	0,1%	
De 0 a 17 años	55.047	33,4%	24,8%	9,3%	2,2%	6,9%	40.967	24,9%	7,3%	1,2%	0,1%	
0 a 4	16.583	37,5%	29,8%	11,0%	0,0%	7,4%	12.338	27,9%	8,5%	1,1%	0,0%	
5 a 9	16.620	36,5%	27,7%	10,1%	3,5%	7,2%	11.980	26,3%	8,5%	1,6%	0,1%	
10 a 14	14.532	31,7%	22,0%	8,4%	3,7%	7,0%	10.842	23,6%	6,7%	1,2%	0,1%	
15 a 17	7.312	25,1%	17,0%	6,9%	1,4%	5,6%	5.807	19,9%	4,6%	0,6%	0,0%	
Varones	59.125	25,9%	16,8%	7,5%	2,5%	5,5%	46.139	20,2%	4,9%	0,7%	0,1%	
De 0 a 17 años	27.726	34,0%	25,2%	9,6%	2,4%	6,9%	20.620	25,3%	7,4%	1,2%	0,1%	
0 a 4	8.356	37,3%	29,6%	10,8%	0,0%	7,4%	6.235	27,8%	8,4%	1,1%	0,0%	
5 a 9	8.470	36,8%	27,7%	10,3%	3,8%	7,2%	6.091	26,4%	8,6%	1,6%	0,2%	
10 a 14	7.376	32,3%	22,7%	8,6%	3,8%	6,7%	5.516	24,2%	6,8%	1,2%	0,1%	
15 a 17	3.524	26,7%	17,5%	7,8%	1,9%	5,9%	2.778	21,0%	5,0%	0,6%	0,0%	
Mujeres	66.895	24,9%	15,3%	6,3%	3,0%	6,5%	52.380	19,5%	4,6%	0,7%	0,1%	
De 0 a 17 años	27.321	32,8%	24,4%	9,1%	2,0%	6,9%	20.347	24,4%	7,2%	1,1%	0,1%	
0 a 4	8.227	37,8%	30,0%	11,3%	0,0%	7,4%	6.103	28,1%	8,7%	1,1%	0,0%	
5 a 9	8.150	36,2%	27,7%	9,9%	3,2%	7,2%	5.889	26,2%	8,4%	1,5%	0,1%	
10 a 14	7.156	31,0%	21,3%	8,3%	3,5%	7,3%	5.326	23,1%	6,6%	1,2%	0,1%	
15 a 17	3.788	23,8%	16,6%	6,2%	1,0%	5,3%	3.029	19,0%	4,2%	0,5%	0,0%	

Fuente: STP/DGEEC. Censo de Población y Viviendas 2002.